Edición de 24 páginas
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 11 de Agosto de 1922 — Núm. 2,036

El día de la nueva Constitución alemana

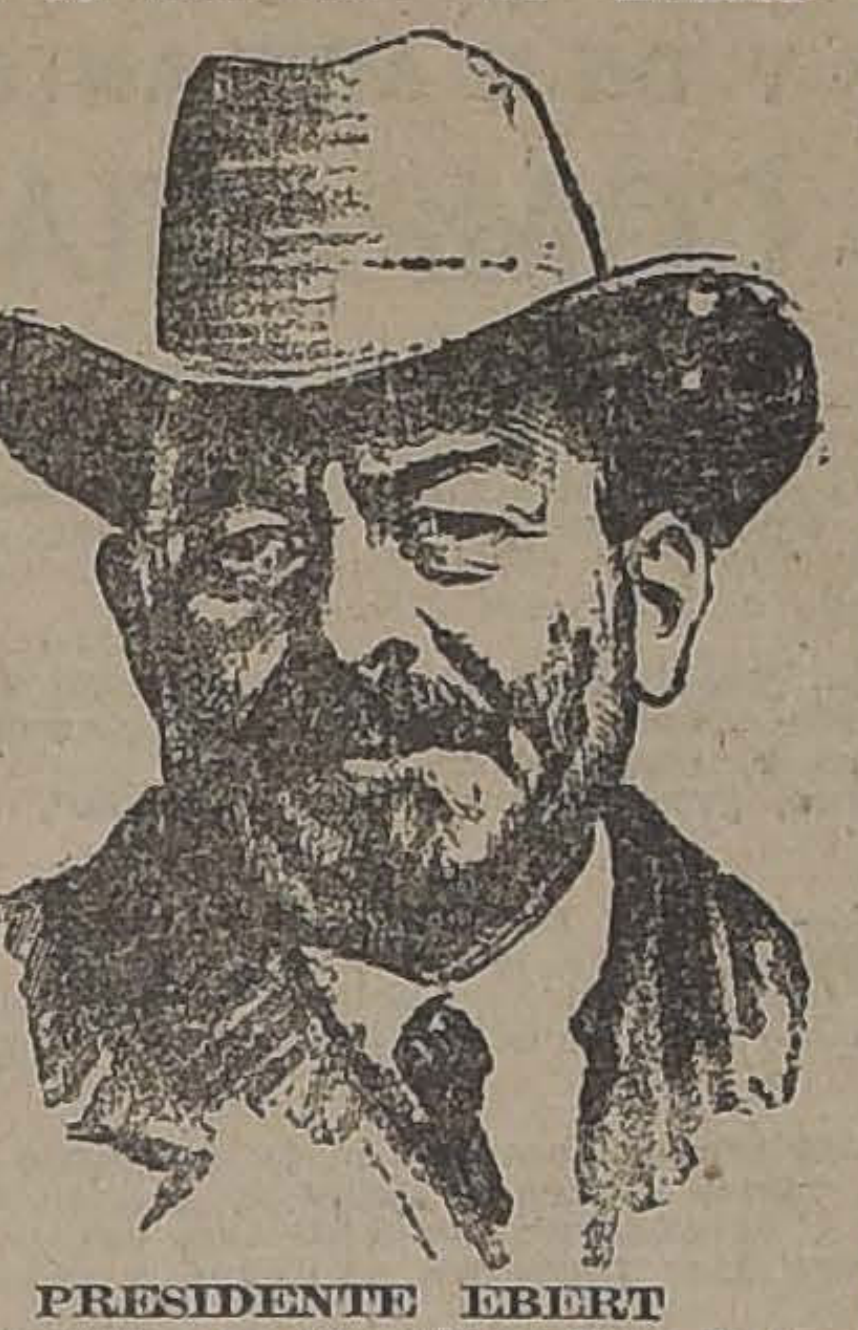
PRESIDENTE EBERT

La República Imperial de Alemania celebra hoy el día de la nueva Constitución.

El 11 de Agosto de 1919 fué promulgada la llamada Constitución de Weimar, elaborada por la Asamblea Constituyente que eligiera la Asamblea Magna de todos los alemanes realizada en Weimar el 6 de Febrero de 1919.

La Constitución fué aprobada el 31 de Julio por 262 votos contra 75 y votaron a favor de ella los socialistas de mayoría, los centristas (católicos) y los demócratas; en contra votaron los dos partidos de la derecha y un partido de la extrema izquierda. La nueva Constitución ha permitido a Alemania gobernarse con acierto; Alemania se repone rápidamente de los descalabros de la guerra y mantiene una relativa tranquilidad interior que le permite dedicarse al desarrollo intensivo de sus energía y a una explotación fecunda de su poderosa economía nacional. Alemania atraviesa, empero, en la actualidad por un momento difícil.

Su moneda ha sufrido una notable depresión y no sabe cómo hacer frente a los compromisos que le impuso el Tratado de Versailles. En estas circunstancias ha pedido moratoria para el pago de sus deudas, y la cuestión es en estos instantes materia de un acalorado debate por parte de los aliados en Londres. La política británica e italiana se inclina a la tolerancia y a la moderación, en espera de una reconstitución de la vitalidad económica del país vencido; pero Francia exige el pago inmediato de las reparaciones adeudadas o bien el control sobre todo el movimiento de finanzas de Alemania.

La Conferencia mantiene una viva expectación en el mundo entero, porque de ella han de derivarse consecuencias que afectan a todos los países.

Sus risas

Reía con ganas, con su risa joven y aguda, que le hacía saltar las lágrimas y que reprochaba como una falta de la dignidad de una madre cargada con cuatro hijos y con cuidados monetarios.

—¡Bueno! ¡A ver!...—y recaía en la risa, que hacía temblar su fina nariz.

Estábamos celosas de desencadenar su risa, sobre todo cuando fuímos lo suficientemente crecidos para ver cómo aumentaba de año en año sobre su faz el cuidado por el porvenir, una especie de desarreglo que la ponía sombría cuando pensaba en nuestro destino de hijos sin fortuna, en su salud amenazada, en la vejez que hacía cada vez más lentos sus pasos —una pierna y dos muletas—de su amado compañero. Muda, se parecía mi madre a todas las madres, atemorizadas ante la pobreza y la muerte. Pero la charla alumbraba en su casa una invencible juventud. Pudo adelgazar de tristeza; pero jamás habló tristemente.

Escapaba de un salto de un ensueño trágico, y gritando, la aguja de calceta a guisa de lanza, iba hacia su marido:

—¿Sí? Bueno. ¡Prueba a morirte antes que yo, y verás!

—Sí, lo probaré, querida mía—contestaba él.

Ella le miraba tan ferozmente como si hubiera roto la tetera china ribeteada de oro.

—No puedes renegar de tu casta. Tienes todo el egoísmo de los Formel y los Colette. ¡Ah! ¿Por qué me casé contigo?

—Alma mía, porque te amenacé con meterte una bala en la cabeza si no me querías.

—Es verdad; pero, entonces, ¿tú ves? No pensabas ya más que en tí, y ahora hablas nada menos que de morirte antes que yo. A ver, pruébalo...

El lo probó, y lo consiguió a la primera tentativa. Murió a los sesenta y cuatro años, teniendo entre las suyas la mano de su amada, mientras perdían los ojos su color y palidecía como el cielo invadido por la bruma. Se hicieron los más solemnes funerales pueblerinos y le llevaron en un ataúd amarillo cubierto con una túnica agujereada—su túnica de capitán de Zuavos,—y mi madre le acompañó sin turbarse hasta el borde de la tumba, pequeña y resuelta bajo sus velos y murmurando muy bajito palabras de amor.

La llevamos de nuevo a casa, protestando contra su luto colgando gasas de todas las llaves de la casa; contra la cachemira, que la ahogaba. Se sentó en el salón, cerca del sillón verde, en el que mi padre no se sentaría ya más, y que el perro ocupaba satisfecho. Estaba febril, acalorada, y decía sin llorar:

—¡Qué calor! ¡Qué calor de este negro! ¿Te parece si podré ponerme ya mañana mi ropa de satinete azul?

—Pero...

—¿Qué? ¿Por el luto? Me horroriza lo negro. Es muy triste. ¿Por qué quieres que dé un espectáculo triste y desagradable? ¿Qué tiene que ver lo negro con mis propios sentimientos? No se te ocurra jamás vestirte de negro. El rosa y ciertos azules te sientan muy bien.

Se levantó bruscamente, dió algunos pasos y se paró.

—¡Ah! ¡Es verdad!

Se sentó de nuevo, confesando en un gesto simple y humilde que por primera vez había olvidado que "él" había muerto.

—¿Quieres beber, mamá? ¿No quieres acostarte?

—No. ¿Por qué? No estoy enferma.

Comenzó a aprender la virtud de la paciencia, mirando en el suelo, de la puerta del salón a la alcoba vacía, un camino polvoriento marcado con las huellas de unos grandes zapatos.

Entró un gatito circunspecto, un ordinario e irresistible gato de cuatro o cinco meses. Representaba consigo mismo una majestuosa comedia, midiendo sus pasos y llevando el rabo a guisa de cirio, como los gatos importantes. Pero de un peligroso salto se echó a nuestros pies, miedoso de su propia extravagancia; de paso, a guisa de turbante, levantó el lomo...

—¡Mírale! ¡Qué gracioso!

Y mi enlutada madre es reía con su risa de muchacha y chocaba las manos ante el gatito. El fulgurante recuerdo cortó la brillante carcajada y secó en sus ojos las lágrimas rientes. No se excusó de haber reído, ni aquel día ni los siguientes, porque rió por nosotros habiendo perdido al que tanto amaba, y fué siempre la misma, aceptando su desgracia y recibiendo la bendición pasajera de la alegría. Vivió encorbada por sus sufrimientos, resignada, cambiante y generosa, rodeada de niños, de flores y de animales...

COLETTE.

Los amantes en la literatura

EN EL TEATRO DEL PRINCIPE DE GALES, EN LONDRES, SE HA ESTADO PRESENTANDO LA REVISTA "A TO Z", EN LA CUAL APARECE UN CUADRO TITULADO "EL MAS ANTIGUO JUEGO DEL MUNDO", QUE ES UN DESFILE DE LOS AMANTES CELEBRES DE LA LITERATURA. ALLI FIGURA, COMO UNA DE LAS PRINCIPALES ATRACCIONES, MISS ENID STAMP-TAYLOR, REPRESENTADA EN NUESTRA FOTOGRAFIA.

Un novelista de mujeres

(GUIDO DA VERONA)

Dentro de su género que tiene también sus valores relativos de amenidad, colorido y atracción sentimental, la obra de Guido da Verona no ha pasado inadvertida de la alta crítica. Paul Hazard le dedicó ya hace algún tiempo un artículo extenso en "La Revue de Deux Mondes", en que se hacía notar el encanto del relato en las novelas del escritor de "Modena".

Guido da Verona ha alcanzado una repentina y extraordinaria celebridad en Europa con sus últimas novelas que parecen haber descubierto la clave de la distracción femenina. Da Verona es el novelista de las mujeres; algo hay en su manera de relatar, de desenvolver la intriga y de presentar los caracteres que atrae y arrastra la atención. Las últimas novelas de este autor han tenido un éxito resonante y se han vendido a millares. Sólo "Aquellas que no se saben amar" alcanzó en corto tiempo a noventa mil ejemplares. Las mujeres le han hecho su novelista preferido, y es sin duda por la inteligencia con que expone los conflictos pasionales y el vigor que sabe dar a las escenas y a los relieves psicológicos de los personajes.

Otro de los grandes triunfos de este novelista es su libro "El amor que vuelve" que tiene todo el colorido pasional de la vida italiana. Pero ninguna novela ha alcanzado mayor popularidad y difusión que "Suéltate las trenzas, Magdalena", que una casa editorial chilena acaba de editar en una versión castellana. Esta novela ha concluído por consagrar a Da Verona como el novelista de las mujeres. Y es fácil comprender lo que significa el ser novelista preferido del bello sexo. Es la popularidad elegante, casi perfumada... La mujer habla de sus lecturas predilectas con la misma vanidad que habla de su modisto, difundiendo y llevando su nombre a todas partes.

Guido da Verona ha llegado así casi de improviso a la celebridad. En Italia, sus libros son disputados por las casas editoriales, convencidas de la gran atracción que ejercen en el público.

La vida de Guido da Verona ha sido accidentada. Nació en Modena, pero vivió su juventud en Milán, la gran ciudad italiana, que tiene el tumulto de las grandes ciudades modernas.

Acaso ningún hombre puede exhibir uncidas a su carro de triunfador un mayor número de afortunadas aventuras de amor.

Sus libros de ahora son el fruto de una vida turbulenta, vehemente y anotada con talento e inteligencia.

El gran remedio farmacéutico

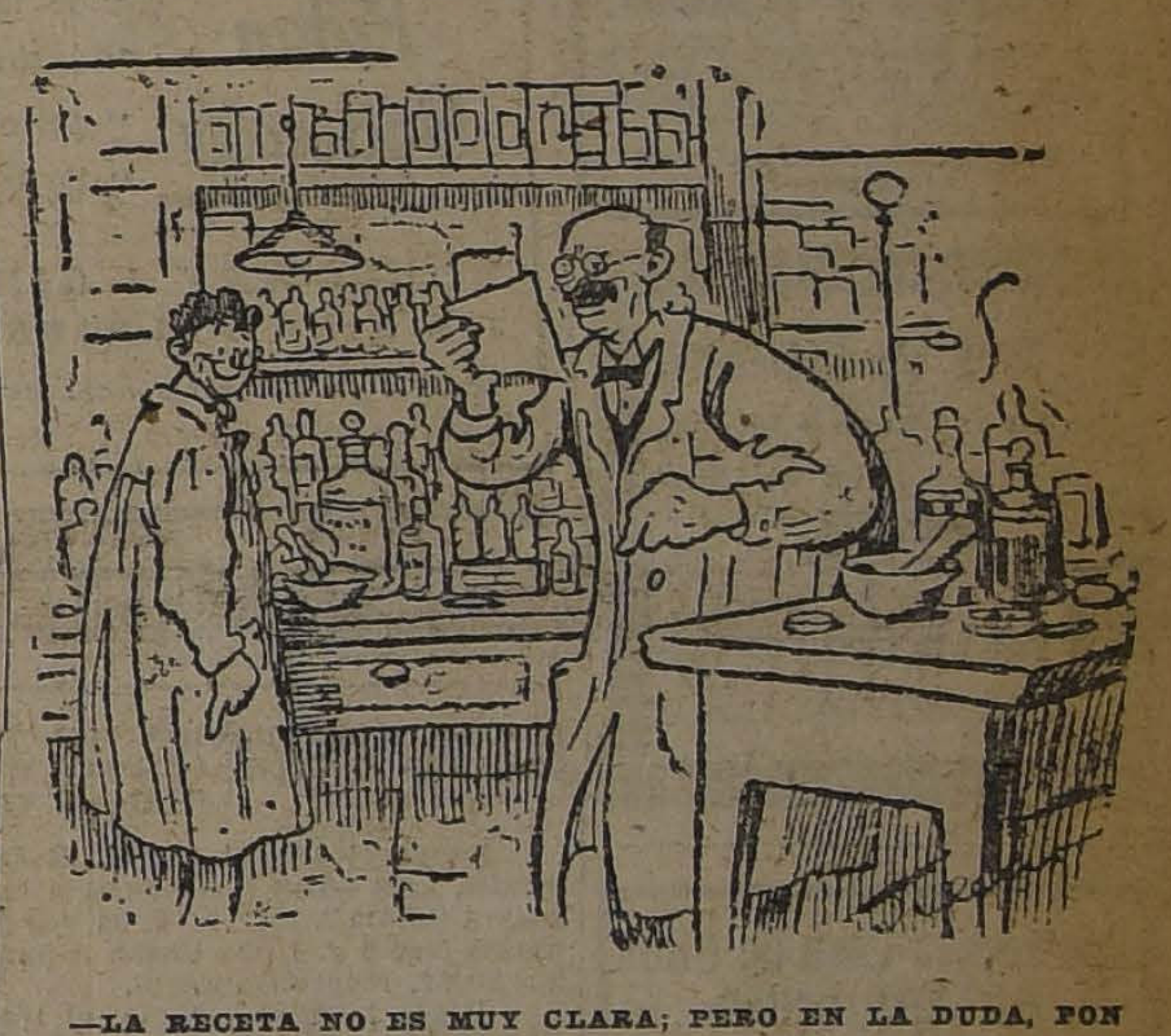

—LA RECETA NO ES MUY CLARA; PERO EN LA DUDA, PON AGUA CLARA.

¿Ya envió Ud. su Cuento
Al Concurso de "La Nación"?

Si hasta hoy le ha sido inaccesible el paso a la notoriedad que cree usted merecer, el Concurso le ofrece una oportunidad para revelar sus condiciones de escritor.

Remita usted su composición cuanto antes.

Consulte sus bases en "LA NACION".

$ 4,600 EN PREMIOS

Defiriendo a los deseos de los concursantes de provincias, el Concurso de Cuentos, quedará cerrado el 1.o de Setiembre próximo.

PLATANOS
Soc. Importadora de Frutas Tropicales
EDMUNDO ADRIAZOLA Y CIA.
21 DE MAYO 849
FRENTE AL MERCADO CENTRAL

La San Juan de Dios
Avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los
Nos. 76,754 al 77,480.
se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 1|2 horas del 14 del presente, fecha en que se licitarán en remate público.
745 — DELICIAS — 745

Caballares - Vacas Paridas
Remataremos hoy Viernes a las 2 P. M.
EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO
HUERFANOS 2855
Caballares de montura y de tiro.
Caballares de arado y para el servicio.
Vacas paridas buenas lecheras.
1 Victoria Bardeau flamante, tapiz claro, puesta con arnés de tiro solo y una linda yegua negra, muy trotona, sana y muy elegante.
Eduardo Rodríguez y Cía.
2855 — HUERFANOS — 2855

La Goleta
Salón de Pescados y Mariscos
Restaurant, servicio esmerado a la carta.
AGUSTINAS 1036
Entradas por el pasaje Unión Central y hall del Teatro.
HOY: PLATO DEL DIA
Raviolos a la Genovesa

GRAN RECLAME
CALZADO
muy fino, elegante, con precios de gran réclame se exhibe en las vitrinas de "LA FLOR DEL DIA".
HEBILLAS
de metal y de mostacilla, última moda para calzado, hay lindo surtido en "LA FLOR DEL DIA".
CORSES
completo surtido de espléndidos modelos y no caros, ofrece: "LA FLOR DEL DIA".—San Antonio 98, esquina Moneda.
12-A

Calvicie, Caspa, Seborrea
CAIDA DEL CABELLO Y CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN EL USO DE TINTURAS
Resultados únicos, seguros y positivos, se obtienen en la curación de estas afecciones, usando el
"Especifico Boliviano Benguria"
por ser una preparación totalmente vegetal e inofensiva, única que cura radicalmente las Canas y la Calvicie.
Ventas y consultas, únicamente en: Moneda 875 (altos)
DR. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias.

CAÑERIAS
De fierro fundido para alcantarillado.
De fierro fundido para ventilación.
De fierro galvanizado para agua.
De fierro negro para gas.
De plomo y composición.
De bronce y cobre.
- Accesorios -
de todas clases para todas.
PRECIOS CONVENIENTES
Casa Santiago Webb & Co.
Estado 156-170.—Casilla 1767.—Teléf. Ing. 3176-3177

Semilla de Alfalfa
del Huasco, que no se hiela, e hija de Provence, vende: Almacén de Semillas: Adolfo Rillon.
MORANDE 720
13-A

Ejecuto Reparaciones
y pintura de fachadas al óleo y al temple, y todo trabajo concerniente al ramo.
Precios módicos.
GARCIA REYES 385
11-A

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR

MAQUINAS PARA TEJER JERSEYS
En lana y algodón, y seda de fabricación inglesa, serán las más económicas, las más sólidas; pedidos directos por cuenta ajena.
SAN ANTONIO 61. — CASILLA 3058.

COLECTA
HOY 11 DE AGOSTO
se llevará a efecto la venta de flores anual que se hace con el fin de reunir fondos para las
Casas del Buen Pastor
obra que desarrolla una hermosa y noble acción de bien social.
11-A

AZUFRE
SUBLIMADO
De la mejor calidad, especial para viñas.
OFRECEMOS:
A. BECKER y Cía. - Bandera 615
11-A

Lotería Nacional Argentina
Próximo Sorteo: AGOSTO 16, de
$ 100,000 Arg.
ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16

Próximo Gran Sorteo en Montevideo
El 24 de Agosto habrá un sorteo con premio mayor de 300 mil pesos oro uruguayo. En esta lotería juegan solamente 18,000 números.
Los billetes están ya en circulación, y su valor es: ENTERO: $ 620; MEDIO billete: $ 315; cada DECIMO de billete: $65 chilenos.

Lotería de Montevideo
Próximo Sorteo: AGOSTO 11, de
$ 20,000 Oro Urug.
ENTERO: $ 60; QUINTO: 12

CASA E. TURRI - SANTIAGO: Huérfanos 955 - BUENOS AIRES: Galería Güemes 356 - VALPARAISO: Calle Prat 118

¿NECESITA UD. AGUA CALIENTE?

Nuestros calentadores para baño a leña, viruta o papeles inservibles, le producirán agua caliente en abund a alta temperatura, a los 30 grados de estar hervida. Los damos instalados en pleno funcionamiento por $ 180; je usted de ver nuestros calentadores, antes de efectuar su compra. Ofrece la fabricación más grande de plaza.

"Mérida"

Baños, Lavaplatos y hojalatería en general.

FABRICA: CHACABUCO 28-B

DESPACHOS RAPIDOS A PROVINCIAS — SOLICITE PROSPECTOS GRATIS

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida esposa

Rosario Jeria de Barahona

ruego a mis consocios de la Sociedad Manuel Montt se sirvan acompañar sus restos, hoy Viernes 11, a las 3, desde Delicias 127.

Vicente Barahona y familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano

Hernán R. Barros C.

Sus funerales se efectuarán privadamente.

LA FAMILIA.

EMPRESA

Forlivesi

DE POMPAS FUNEBRES

Compañía 1037-1041

(Edificio del Palacio Arzobispal)

Servicios presentados con elementos de primer orden a precios reducidos.

NOTA. — Se atienden los pedidos de provincia con prontitud y esmero.

Suc. Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Jóven Alemán

de buena familia busca pieza con pensión en casa familia chilena honorable para el 1.o de Setiembre. Dirigirse a

ROLEND N., Casilla 1177.
Santiago

Casas de Residencia

de $ 100,000 a $ 500,000,

tenemos orden de comprar. Negocios rápidos y seguros, pagamos al contado.

Alemparte Cruz y Cía.

HUERFANOS 1252

Espléndida Casa de Altos
SE ARRIENDA
AMUNATEGUI 43

12-A

Plumeros

y útiles de aseo, a precios sin competencia, encontrará usted en la Fábrica.

Agustinas 1778 y Delicias 1934

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

11-A

REMATE JUDICIAL

— EN —

Avenida Matta Oriente N.o 50

Frente a la Estación Ñuñoa, entrando por San Eugenio

El Sábado 12 del pte, a las 10 A. M.

Por orden del 2.o Juzgado Civil

— HAY —

UN MOTOR ELECTRICO DE 5 CABALLOS, en perfecto estado, herramientas de varias clases, combos, palas, chuzos, etc.; 1 banco carpintero, ventilador eléctrico, 1 romana "Fairbanks", una gran cantidad de **BRIKETAS DE CARBON COMPRIMIDO**, 2 grandes bultos con sacos de papel, 1 banco aserrador, un torno, escritorios de oficina, y muchas otras especies varias a la vista desde el

VIERNES DE 2 A 4 P. M. PAGO AL CONTADO Y ENTREGA INMEDIATA

Luis Tagle Velasco
Martillero de Hacienda.

GRANULOS DOSIFICADOS CLIN

Acomitina. — Atropila sulfato. — Digitalina.—Estricnina arseniato y sulfato.— Hierro arseniato.— Zinc fosfuro.

Recibieron: L. DESPOUY y Cía., Suc. Arestizábal y Cía. VALPARAISO

Agente en Santiago: señor **ROBERTO RAZETO**, Delicias 809.

OIN

200 NOVILLOS PARA ENGORDA

DE 3 Y 4 AÑOS MESTIZOS
DE UNA MARCA, MUY PREPARADOS
CON PROMEDIO DE PESO DE 460 KILOS
VENDEMOS EN CHILLAN

PRECIO $ 325.00

GREENE, URRUTIA y Cía.

Huerfanos 1252 — Casilla 642 — Teléfono 3780

11-A

HOLLOWAY'S
DRY
LONDON GIN
DOUBLE REFINED
HOLLOWAY'S GIN DISTILLERY Co

DRY

LONDON GIN DE HOLLOWAY

Un especialista de Londres dice:

"Aunque el whisky escocés añejo resulte ser lo mejor como bebida si se toma con moderación, si de vez en cuando se cambia durante una semana con DRY LONDON GIN, se facilita la eliminación de las toxinas y materias emponzoñadas del organismo, que son causa de la gota y del reuma".

Pidan Holloway

HOLLOWAY'S GIN DISTILLERY CO.
258 HIGH HOLBORN — LONDRES

Véndese en todos los almacenes y hoteles de primer orden.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 61) COMBINACION DEL TREN DE PEDEGUA A CALERA LOS DIAS SABADOS CON LOS EXPRESOS DE LA TARDE A SANTIAGO Y VALPARAISO

Desde el 12 del actual, el tren N.o 12, de Pedegua a Calera, partirá **LOS DIAS SABADOS**, a las 14.20, en vez de las 16.05 y llegará a Calera a las 17.44, en vez de las 20.30. Combinará con los expresos Nos 5 y 6 que llegan a Santiago y Valparaíso a las 20.30 y a las 20.27, respectivamente.

Desde la misma fecha, el tren N.o 101 partirá de Calera **LOS SABADOS**, a las 16.35, en vez de las 16.25 y llegará a Cabildo a las 20.12, en vez de las 20.26 y el tren N.o 106 partirá **LOS SABADOS** de Papudo, a las 10.05 en vez de las 16.58, para llegar a Ligua a las 16.06 en vez de las 18.20.

Los demás días de la semana continuarán rigiendo los itenerarios actuales de estos trenes.

3 de Agosto.

EL DIRECTOR GENERAL.

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Agosto próximo por ladrillos refractarios, escobas y escobillones de crin e id. de rama para pisos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 28 de Julio de 1922.

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Agosto próximo por durmientes de trocha ancha y angosta.

Las nuevas bases y antecedentes están a disposición de los interesados en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda y en las Administraciones de la Tercera y Cuarta Zonas en Concepción y Valdivia respectivamente.

Santiago, 14 de Julio de 1922.

11-A

Se solicitan propuestas públicas por esmeriles para el 22 de Agosto próximo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Mayo 17 de 1922.

15-A

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 13 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Coronel.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo, Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", AGOSTO 23. "SANTA LUISA", AGOSTO 2.
"SANTA ELISA", SETBRE. 13 "SANTA LUISA", OCTUBRE 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1037 :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS PARA EL NORTE:

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 16 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Imperial" Vapor rápido para Cristóbal, donde conecta con naves para Estados Unidos, Europa, etc., saldrá de Valparaíso el MIERCOLES 23 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 12 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor caletero para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, saldrá de Valparaíso el SABADO 26 de AGOSTO, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Co., Huérfanos, esq. Morandé. Agentes: Cía. Transportes Unidos, Estado, esquina Delicias. Sub-Agentes

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DE LA SUCESION

Del Señor Gregorio Burgos

25 - Calle Viña del Mar - 25

Hoy Viernes a las 2 P. M.

— Hay: —

SALON.— Amoblado tallado estilo Luis XV, con tapiz de seda, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas; cortina ancha igual, espejo grande ovalado, con marco Luis XV, pedestales con bronce, mesas de centro, estatuas, jardineras, gran cuadro al óleo de Polloni, paisajes, cuadro de flores, lámpara de cristal, alfombra de centro granate, etc.

ESCRITORIO.— Rico amoblado de roble americano con tapiz de cuero búfalo, compuesto de: sofá, 3 sillones y 2 sillas, **escritorio de cortina importado modelo bajo**, archivador, estante, tapicerías, libros, grabados, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo Americano, compuesto de aparador con espejo grande, una vitrina con cristales, un trinche, mesa de correderas y 6 sillas; espejo grande con consola, **rico servicio de cristal Baccarat**, servicio de loza inglesa, piezas de centro, jarrones, paneras, cubiertos y diversos útiles de comedor, cortinajes felpa bordados, cuadros, lámparas, etc.

DORMITORIOS.— Rico amoblado de nogal tallado estilo Luis XVI, compuesto de: 2 roperos con espejos, 2 cómodas, peinador, 2 marquesas y 2 veladores, sillas de cuero, lámpara, alfombra, etc.

VARIOS.— Amoblado de hall estilo Misión con asiento de cuero compuesto de sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa grande con cubierta de paño, una mesa y 4 sillas con patas de bronce, paragüero con espejo, sillones con totora, pedestales, plantas, 2 catres de fierro con bronce, tina enlozada, 4 lavatorios de desagüe, etc.

AUTOMOVIL OVERLAND CARROCERIA LIMOUSINE, EN PERFECTO ESTADO.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9 A. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.
MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DEL BAR Y RESTAURANT IDEAL HOUSE

56-Bandera, frente a la Bolsa

EL SABADO 12

DE 10.30 A. M. A 12 Y DE 2 ADELANTE

— HAY: —

INSTALACIONES. — Gran mampara de la calle con vidrieras y puertas, 2 estanterías, 2 mezones, 4 grandes **divisiones de mamparas con vidrios, gran caja registradora de 2 cajones**, 1 gran ventilador y 2 más chicos, estanterías de repostero, balanza de mostrador, 3 pizarras para menú.

LICORES. — Vinos blanco y tinto del país, de diferentes marcas; licores nacionales y extranjeros, aguas minerales de varias clases, Ginger Ale y diversidad de jarabes.

MUEBLES. — Amoblado de comedor estilo inglés, color caoba, con aparador y 2 trinches con mármoles y espejos lunas cortadas, 1 mesa fija y 30 chicas, 85 sillas de tapiz pergamoid y en teak, **4 lámparas eléctricas modernas, cristal y bronce**; 2 espejos lunas cortadas, 4 divanes tapiz lana y cretona, 1 biombo de madera, 1 paragüero con espejo luna cortada, loza, cristalería, cuchillería y algunos plaquées; cuadros al óleo, etc.

VARIOS. — 2 grandes cocinas a carbón, otra idem a gas y batería de cocina, 3 mesas de zinc, lavaplatos, damajuanas, barriles vacíos, 15 saliveros, etc.

A la vista hoy, de 2 a 6.

Enrique Mandiola E.,
Martillero de Hacienda.

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los herederos de doña Adela Torres de Anguita, se rematará el 4 de Setiembre próximo, a las 2 de la tarde, en el estudio del Compromisario don Rafael Moreno Echavarría, Moneda 1054, la casa situada en la calle

CATEDRAL N.o 2012

El mínimum será la suma de $ 150,000

El precio del remate se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con interés del 8 o|o anual y 12 o|o en caso de mora y con hipoteca de la propiedad en garantía del saldo insoluto de precio.

Datos y antecedentes se darán en el estudio del Compromisario, de 10 a 11 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

REMATE VOLUNTARIO

EL 28 de Agosto, a las 3 P. M., ante el 4.o Juzgado Civil de Santiago, se rematarán en un solo cuerpo las propiedades situades en esta ciudad.

Calle Santa Rosa núms. 80-82 y núms. 84-86

por el mínimum de $ 120,000, pagaderos reconociendo dos deudas a la Caja Hipotecaria, del 8 o|o-1|2 o|o, una de ellas de $ 31,000 y la otra de $ 34,000 primitivos, reducidas hoy a $ 30,841.90 y a $ 33,826.60, respectivamente, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8 o|o.

Si no hubiere postores por las dos propiedades en conjunto, se rematarán separadamente como sigue:

Calle Santa Rosa núms. 80-82

por el mínimum de $ 58,000, pagaderos reconociendo la primera de las deudas hipotecarias indicadas, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses con intereses del 8 o|o.

Calle Santa Rosa núms. 84-86

por el mínimum de $ 62,000, pagaderos reconociendo la segunda de las deudas hipotecarias indicadas, y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis meses, con intereses del 8 o|o.

Bases y antecedentes en la secretaría del 4.o Juzgado Civil, expediente de don Jorge Rogers, y en el estudio del abogado don J. Gabriel Palma S., Claras 265, de 4 a 6 P. M.

11-A

Remate Judicial

DE ORDENES DEL 2.o Y 4.o JUZGADOS CIVILES Y VARIOS CO SIGNATARIOS

HOY VIERNES DE 10.30 a 12

Y DE 2 ADELANTE

1341 - COMPAÑIA - 1341

— Hay: —

SALONES.— Alfombras de 1 pieza, **2 pianos verticales, lámparas de bronce cincelado con cristales, amoblados asiento tapices seda y en cretona, varios estilos**, cortinas de seda, mesas doradas, pedestales dorados y de caoba con bronce, boules jacarandá y de nogal, biombo dorado Luis XVI y otros.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortina, mesas de lectura, id. para máquina, archivador, sillones giratorios, **amoblados asientos roble y lingue, id Chesterfield**, cajas de fondo "Bash", **escritorio caoba antiguo, gran Vitrola "Buis Sonora"**, cuadros grabados, etc., etc.

DORMITORIOS.— Varios dormitorios, en caoba, roble y lingue de diversos estilos, catres de bronce, id. fierro con bronce, id. de laqué y de roble, colchones, frazadas, sábanas, sobrecamas, colchas, servicios lavatorios en porcelana y loza varios estilos, etc., etc.

COMEDORES.— 6 juegos comedor en caoba, roble y lingue, mesas de correderas, varios estilos de sillas en cuero y enjuncadas, manteles, plaquées, cristalerías, cuchillerías, carpetas, **2 lindos servicios loza para doce personas**, paneras, alcuzas, jarros, etc., etc.

VARIOS.—Cocinas económicas y a gas, tinas de baño fierro enlozado, id. de zinc y otras de marmolito, roperos, peinadores, veladores, vitrinas, estantes sueltos, **gran paragüero de caoba y otros en nogal y lingue, lindo paragüero de bronce estilo inglés**, calefones, carniceras fierro, **monturas chilenas completas**, meses de madera, id con zinc, jardineras, amoblados para jardín al laqué, divanes, infinidad de lámparas eléctricas y a gas, varias plantas en maceteros, puertas y ventanas de rejas, divisiones con vidrios, de oficina, y cañerías de fierro de gas y agua.

ENRIQUE MANDIOLA E.
Martillero de Hacienda

RIVAS y CALVO

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR JAVIER EDWARDS ORTUZAR

2262-HUERFANOS-2262

EL SABADO 12, A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Piano vertical Bluthner, amoblado **Luis XVI** de nogal tallado importado, tapiz seda labrada, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, cortinas de seda, alfombra de una pieza, linda vitrina dorada Luis XVI, cuadros al óleo, cojines estatuas de mármol, columnas, pedestales, mesa de centro dorada, lámpara eléctrica, etc.

SALA.— Amoblado estilo holandés tapiz cretona, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa redonda de centro, cortinas, cuadros al óleo, pantalla, figuras de terracotta, jardineras, pedestales, pisos de piel, cojines, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés compuesto de aparador bajo con espejo, trinche y vitrina, mesa redonda, 10 sillas de caoba tapizadas, biombo de 4 hojas, pedestales, jardineras, fruteros, paneras y servicios de té de plaqué, servicio porcelana, cuchillería y cristalería, etc.

HALL.— Rica victrola Victor con discos escogidos, amoblado estilo inglés compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 juego muebles de mimbre con sofáes, sillones y sillas, alfombra de una pieza, choapinos, plantas, pedestales, jardineras, cuadros al óleo, mesa de centro, etc.

DORMITORIO.— Lindo amoblado estilo inglés, compuesto de ropero de tres cuerpos, peinador, Chifonier, 2 marquesas y 2 veladores, **servicio lavatorio de plaqué**, alfombra de una pieza, juego de muebles de asiento compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, cortinas, mesa de centro, lámpara, etc.

DORMITORIO NIÑOS.— Amoblado estilo inglés, compuesto de ropero, peinador Chifonier y velador, catre de fierro con sommier, alfombra, pantalla, etc.

VARIOS.— Tina de baño fierro enlozado, rica cocina a gas, útiles de cocina y una infinidad de artículos de casa.

A la vista hoy Viernes, de 2 a 6 P. M., y el día del remate, de 9 1|2 adelante.

CARLOS RIVAS VICUÑA - ARTURO CALVO MACKENNA
Martillero de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la comunidad Fábrica de Pólvora "El Cóndor", se sacará a remate ante el árbitro, don Julio Philippi, en su estudio, Moneda 1168, el 14 de Agosto, a las 4 P. M., los terrenos de la mencionada fábrica que están ubicados

EN LA UNION DEL CAMINO DE MELIPILLA Y LA PROLONGACION DE LA CALLE ANTONIO VARAS

por el mínimum de

CINCUENTA MIL PESOS ($ 50,000)

pagaderos la mitad al contado, una cuarta parte a tres y una cuarta parte a seis meses plazo. Sobre el saldo se abonará el 8 por ciento de interés anual y el 1 1|2 por ciento mensual en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo, intereses y costas.

La propiedad está a diez minutos de la Estación Alameda; tiene aproximadamente una superficie de tres cuadras y media y mil cincuenta metros de edificios y galpones, y está plantada de eucaliptus. La atraviesa el Zanjón de la Aguada, que podría aprovecharse para generar fuerza motriz. Es adecuada para la instalación de una fábrica o para ser revendida en lotes.

Los antecedentes pueden verse en la Notaría de don Javier Vergara Rodríguez. Morandé 242.

13-A

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 11 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,938 a 41,998.

HAY: gran surtido en ropa interior y de cama, sillas de montar y de Viena, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, calzado, sobretodos, mantas, ponchos, cortes de casimir, retazos de géneros, anillos, prendedores con brillantes y piedras de color, etc., etc.

Hoy Viernes 11 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle Blanco Encalada N.o 2781**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 69,317 a 73,279.

HAY: catres, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, servicio de mesa de plaqué, loza, mantas, ponchos, anillos y rosas con piedras de color, carpetas, gargantillas y pulseras de oro, maletas y maletinas de cuero, libras esterlinas, peso mostrador con pesas, etc., etc.

Hoy Viernes 11 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,910 a 8,662.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, pañuelos de rebozo, violines, cortinas, máquinas fotográficas y de coser, pulseras de oro, manteles y servilletas, sobretodos, sobrecamas, sillas de comedor, 4 tomos de anatomía, ternos de casimir, vsetidos, blusas y calzado, y muchas otras especies.

El Sábado 12 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 2,005 a 4,249.

Hay: cortinas, bandera chilena, otra francesa, sobretodos, máquinas de coser y de afeitar, mantos de seda y velo, pulseras y gargantillas de oro, tarjetero metal, prendedor con brillantes, sillas de montar y de Viena, mesas de arrimo con mármol, maletas de cuero, etc., etc.

El Sábado 12 de Agosto a las 2 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "EL COMETA BIELA", calle San Diego N.o 1787**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9,691 a 13,049.

Hay: sobretodos, ternos de casimir, vestidos, calzado, mantas, ponchos, sillas de comedor, relojes de oro, plata, restos de géneros, máquinas, servicio de mesa de plaqué, sillas de montar y de Viena, muebles de dormitorio y comedor, chalones, etc.

El Sábado 12 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,237 a 10,686 (96,61

Hay: sobrecamas, manteles y servilletas, mantos, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, prendedor, anillos y rosas con brillantes, diamantes y piedras de color, medio amoblado tapizado, máquinas de coser, sillas de montar, bata de seda y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde do hora antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 11 de Agosto de 1922

EL DISCURSO DEL SENADOR MAC-IVER

El Senado ha escuchado en la tarde de ayer, bajo una atmósfera que evocaba la majestad de las grandes jornadas parlamentarias del pasado, al más ilustre de nuestros servidores públicos y al más respetable de los leaders de la opinión nacional.

El Senador radical señor don Enrique Mac-Iver ha debido terciar en el debate para sentar una vez más la lección de los deberes parlamentarios y políticos de la hora presente y, en seguida, para estigmatizar con acentos de bronce y de fuego, el giro que se está dando a la cuestión internacional, mediante el empeño de las altas autoridades en desviar la opinión de sus cauces normales y sanos.

La noción de una grave responsabilidad, el sentimiento de la hora solemne que pasa para los destinos del país, han sacado al primer orador de Chile, del hogar donde reparaba su salud quebrantada por el peso de medio siglo de servicios incesantes a la República, para llevarlo con peligro de su vida al puesto del deber en la tribuna del Senado.

Y ha vuelto a hablar con la penetración y la profundidad y la justicia de sus grandes días de triunfo, cuando él era más joven y el espíritu público había envejecido menos.

Bien ha lamentado el señor Mac-Iver "la labor que hoy se hace con tanta tenacidad para destruir una a una las reglas del Gobierno Parlamentario", cuya estabilidad institucional es la garantía de la libertad y de la igualdad en este país.

Pero más claramente aún ha puesto en relieve el verdadero carácter del debate que en estos momentos se desarrolla en el Senado, no—y cien veces no—para pronunciarse sobre el fondo de los acuerdos de Washington que aún no han sido sometidos a su consideración, sino para establecer esta situación que con singular exactitud sintetiza de "proceso parlamentario contra un Ministro de Estado".

Y, en seguida, para exclamar con amargura, en presencia de una copia de un documento con que se sorprendió a un senador y cuya validez diplomática o histórica no aparecía en forma alguna justificada, pero que se había leído en un teatro local, ante el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones como un documento de Cancillería sin advertir, sin duda, que de ahí podía deducirse no la defensa de una tesis ni un bien para el país sino un agravio a los ilustres ciudadanos que hoy cumplen con el deber patriótico de opinar en sentido adverso a los acuerdos de Washington.

"¡Yo siento que bajamos tanto! Algunas veces leo en los diarios frases de otro tiempo que dije en las Cámaras y cuando las leo me digo: ¡Con cuánta razón podría repetirlas hoy!

"¡Cómo rebajamos nuestro carácter, cómo emponzoñamos nuestras diferencias políticas y nuestras divergencias de opinión en los negocios públicos!"

Hubo en la ruda franqueza del orador benévolo y mesurado, del hombre cuya serenidad ha encontrado sus fuentes más puras en las fronteras de la existencia, un estallido incontenible de indignación no para persona determinada sino para un estado general, para una tendencia que se desarrolla al amparo del favor oficial.

Puede más bien decirse que era una protesta enérgica contra los procedimientos difamatorios, de que por todo el país, con informaciones a la prensa de provincias, se ha hecho víctimas a los miembros del Congreso y a los hombres de criterio independiente que se han alzado en la tribuna y en la prensa contra esta mala política internacional.

Es realmente desconsolador el procedimiento que se ha adoptado, en la oficina pública creada ad-hoc en las salas más altas de la Moneda para repartir por telégrafo informaciones injuriosas o tendenciosas. Es triste que en un país de opinión pública como el nuestro, los hombres que manifiestan su pensamiento franco y valiente respecto de los errores del Gobierno, sean vilipendiados por el delito de defender la integridad del territorio de Chile y el fruto de esa Guerra del Pacífico, que como muy bien ha dicho ayer nuestro primer historiador el senador Bulnes, es el acontecimiento más grande de la patria, después de la Independencia.

Jamás en esta campaña, este grupo de sobrevivientes de una época de gloriosa construcción del Chile de nuestros días, ha tocado la reputación de una persona ni ha insinuado un concepto molesto para la conducta de los que defienden lealmente su criterio favorable a la política del Gobierno. Y es el Gobierno el que lanza estos vientos de tempestad en los momentos en que más se requiere de la calma y prudencia.

El senador por Santiago, señor Huneeus, que con singular claridad y firmeza sintetizó el debate internacional pendiente, tuvo también oportunidad de condenar en términos enérgicos estos deplorables procedimientos que ya habían sido censurados en las dos Cámaras y en todos los grandes diarios de la capital, sin que nada de esto haya sido parte a ponerle coto ni mover siquiera una palabra de protesta de los miembros del Ministerio que aparecen así cerrando voluntariamente los ojos ante esta extraña bifurcación de las tareas de Gobierno.

Queda entonces el temor de que se haya ido ya demasiado lejos en este rebusque de papeles para provocar agrias controversias, y que sea muy espesa la venda que cubre algunos ojos. Porque aún cuando ese documento fuera efectivo, publicarlo con carácter oficial en honor de un Gobierno, era siempre dar un arma en contra del país, un arma que era desconocida a una nación que nos ha demandado ante la Liga de las Naciones y abre terrible propaganda en todo el mundo contra el interés y el prestigio de Chile.

Aunque hubiera sido efectivo, valía menos un triunfo de la política ocasional que el daño que con él podía hacerse al país.

He aquí abierta por obra del propio Gobierno una áspera lucha, estéril e ingrata, sobre hechos pasados, sin conexión con los problemas de hoy, y ocurridos en circunstancias excepcionales, que un noble interés patrio había borrado en un abrazo de olvido y reconciliación.

Hemos ido demasiado lejos. Es preciso meditar como lo pide el señor Mac-Iver, hasta donde puede llegar este celo por desviar un debate que sólo tiene asiento propio en las Cámaras. No es posible seguir en este camino que ayer condenábamos en estas mismas columnas como una nueva fuente de perturbación que viene a agravar el profundo desgobierno del país.

Es ya tiempo de que los hombres que tienen la responsabilidad de la situación se detengan a reflexionar.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

A propósito de una información

Señor Director de "La Nación": En la extensa información publicada esta tarde por "Las Ultimas Noticias", respecto de las revelaciones hechas ayer en el Senado por don Enrique Zañartu, hay un párrafo referente a la ligera entrevista que tuvo conmigo el repórter del expresado diario, párrafo que por su vaguedad e imprecisión podría prestarse a inexactas interpretaciones, a que no debo dar motivo.

Ocurre, en efecto, que el repórter, sin mencionar en ninguna forma qué es lo que me expuso ni cuál fué el tenor de su pregunta pone en mis labios la siguiente contestación: "Efectivamente, es así, como ustedes nos exponen este asunto."

Usted, señor Director, puede advertir que mi respuesta, no teniendo antecedente alguno y careciendo de toda referencia, se presta a ser interpretada **ad libitum**.

En esa virtud, considero indispensable expresar que si se me hubiera preguntado si conocía un documento a que se aludió ayer en el Senado, y luego se leyó en una reunión popular, mi respuesta habría sido una formal negativa, pues yo nunca conocí el aludido documento, cuya autenticidad ha sido negada por el Senador señor Mac-Iver.

Por el contrario, si el repórter me hubiera expuesto lo que a él le manifestó el respetable y distinguido ex - Presidente de Chile, don Jorge Montt, sobre la existencia de bases de un Tratado de Paz, concertadas el año 91, y de que se ocupó el Congreso boliviano de aquella época, mi respuesta habría sido afirmativa.

En resumen, lo que yo no deseo es que mi aludida entrevista se vaya a tomar como un abono a la autenticidad de un documento, que, repito, nunca conocí.

Saludo a usted atentamente.

CLAUDIO PINILLA.

Agosto 10 de 1922.

ALQUILERES

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

AGUSTINAS.— Espléndida situación, gran casa esquina en bajos recién terminada. Consta de un gran hall, estilo Renaissance, con parquet; lujoso, salón decorado, escritorio, comedor, ocho dormitorios, piezas de toilette, calefacción a gas y eléctrica, numerosas piezas de servicio, comedor para id., cocina, etc., luz eléctrica y gas. **Canon $ 1,500.**

LIBERTAD.—Casa en bajos. Consta de ocho piezas fuera de servicio, tres patios, piezas de servicio, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 160.**

CLARAS.— Altos, muy centrales. Constan de siete piezas, fuera de servicio, hall, galerías, dos piezas de baño, dependencias, etc. En muy buen estado. **Canon $ 350.**

SANTO DOMINGO.— Casa quinta. Consta de seis piezas fuera de servicio, un gran hall, parrón de 50 metros, diferentes clases de árboles frutales. Luz eléctrica y gas industrial. **Canon: $ 500. Con garage: $ 550.**

AGUSTINAS.— Casa de bajos y altos. Consta de siete piezas fuera de servicio, dos piezas de toilette, hall, parquet en todas las piezas, subterráneo, cocina, bodega, puerta de servicio, etc. Luz eléctrica y gas. En perfecto estado. **Canon: $ 600.**

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

FUNDOS y CHACRAS
COMPRAMOS-VENDEMOS
MARIN, DEL VALLE y Cía.
ABOGADOS Y CORREDORES
HUERFANOS 1039-41 CASILLA 632

EL BORDEREAU

Francia sufrió un día uno de esos eclipses de la moralidad política que suelen azotar a todas las naciones si suben al poder, o rodean el poder personajes inescrupulosos; y se condenó a un hombre al desesperante suplicio del encierro solitario en la Isla del Diablo. ¿Cómo se le condenó? Suponiéndole lo que no había hecho; imputándole actos que no había ejecutado; haciendo constar en el escandaloso **bordereau**, las pruebas del delito que no había cometido. Y la Francia entera acogió la impostura, y hombres honorables la creyeron y la propalaron.

Del vil recurso a que apelaron el General Piquart y el Coronel Henry, soy yo víctima a estas horas. ¿Se me irá a enviar también a alguna otro isla del Diablo, o lo que es lo mismo, a alguna celda de la Moneda?

Desde hace muchos días, porque tienen oídos los muros de la tertulia en que se generan las informaciones de la conocida "Sección Prensa", sabía yo que se buscaba con ahinco alguna contradicción que pudiera confundirme, como han sido confundidos los defensores de la claudicación de Washington. "Este viejo—aquí se agregaba un adjetivo que no es posible consignar en letras de molde,—ha de haber caído en más de un renuncio", se decía.

A mi informante, amigo aunque adversario, contesté sin inquietarme: mucho he hablado y escrito en cerca de medio siglo; pero como siempre he procedido con sincero convencimiento, no temo haber torcido jamás la línea recta de mis convicciones.

No tardó mucho sin que, por diversos conductos, llegara a mis oídos la nueva de que "ya estaba pillado". Se me iba "a partir por medio", según la expresión de uno de los iniciados en el secreto. En el Club de la Unión se empezó a circular, confidencialmente, en galerías y cantinas, un protocolo suscrito por don Isidoro Errázuriz y por mí, según el cual (se decía misteriosamente) entregábamos Tacna y Arica a Bolivia.

Yo había vendido, en unión de don Jorge Montt, de don Ramón Barros Luco, de don Waldo Silva, de don Manuel Irarrázaval, del general Holley y de don Isidoro Errázuriz, Tacna y Arica a Bolivia, por el vil precio de diez mil rifles y un reconocimiento de beligerancia.

Confieso mi candor; no creí, por más que se multiplicaban las noticias confirmatorias de lo anterior, que llegase a hacerse pública tamaña impostura. Nunca cree uno, mientras no las ve, las maldades que colman la medida de los hombres malos.

En mi larga vida de luchador político había sido objeto de muchos enconos, de acusaciones las más injustas, de diatribas las más bajas. Había sido blanco de los garroteros electorales; sobre mi cabeza habían silbado muchas balas; a las ventanas de la estancia en que estoy escribiendo se habían mandado arrojar bombas de dinamita porque contrariaba ambiciones funestas para mi país... pero, nunca había visto falsificar documentos públicos para castigar las opiniones que sostuve en defensa de los sagrados intereses de mi patria.

Veo esto por primera vez en Chile.

Antenoche el Presidente de la República (hablo en lenguaje convencional hispano-americano, que nos importó un llamado tribunal de honor), convocó a una asamblea popular, a fin de instruir a las clases obreras sobre la negociación de Washington. Llevó a la asamblea, como sus cooperadores en la tarea, al Ministro de Relaciones Exteriores y a otro orador, tan unido como aquél a su política internacional.

Y allí se dió lectura al **bordereau** a que dejo hecha referencia y en el que se estampa entre comillas, para hacer aceptable la impostura, esta introducción: "Entre el Ministro de Relaciones de Bolivia, señor Serapio Reyes Ortiz, y los señores Isidoro Errázuriz y Joaquín Walker Martínez, Ministro de Relaciones y de Hacienda, respectivamente, de la Excma. Junta de Gobierno de Chile, se conviene en protocolizar los siguientes **acuerdos** que serán sometidos a la consideración y ratificación de sus respectivos Gobiernos".

Pues bien, estas palabras no existen ni pudieron existir en el Protocolo que ajustó la Junta de Gobierno de Iquique con el Gobierno de Bolivia. Se hace figurar allí al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Serapio Reyes Ortiz, que residía en La Paz, en un acto personal con los Ministros de Relaciones y de Hacienda de la Junta de Gobierno, que actuaba en Iquique.

Yo no he visto en mi vida al señor Reyes Ortiz. Lo mismo ha declarado don Jorge Montt en un reportaje a "Las Ultimas Noticias".

Estas huellas de la falsificación de un documento público puede constatarlas el lector con un ligero examen del **Tratado verdadero** que ajustó en La Paz el señor Reyes Ortiz con nuestro agente confidencial don Gonzalo Matta; documento que exhibió ayer en el Senado el honorable señor Mac-Iver, para probar la maligna tergiversación de un hecho histórico que consta en los archivos que guardan los señores Alessandri y Barros Jarpa.

Pero era necesario hacer aparecer mi nombre para los fines que se persiguen, y no se trepidó en alterar el encabezamiento, las firmas y la data del **pacto verdadero** de la Junta de Gobierno.

Otra cláusula exhibida en el Teatro Politeama como textual de un convenio diplomático: "Bolivia reconoce previamente la beligerancia de la Junta de Gobierno con la cual entra a negociar". Tampoco existió tal cláusula en el **tratado** verdadero. No fué ni necesario ponerla. El reconocimiento de nuestra beligerancia fluía del hecho de firmarse un Tratado.

Sólo una cita más, que basta para poner de relieve la malicia de esta falsificación del convenio de 29 de Mayo de 1891: También entre comillas, como se reproducen las cláusulas auténticas de un documento efectivo, se leyó en el Politeama esta otra audaz impostura: **"Chile ofrece a Bolivia a título de cesión espontánea la entrega de las provincias de Tacna y Arica.** Esta cesión se hará si, efectuado el plebiscito que estipula el artículo tercero del Tratado de Ancón de 1884, éste favorece a Chile con la soberanía de dichas provincias. Bolivia se compromete a cooperar en la forma más eficaz que le sea posible a la realización del plebiscito. Se compromete, además, a respetar en el momento de la cesión de las provincias las estipulaciones que se detallan en acta separada sobre reconocimiento y garantía de los intereses chilenos ubicados en las referidas provincias de Tacna y Arica. Se compromete, asimismo, el Gobierno boliviano a dar cumplimiento inmediato a lo estipulado en el acta complementaria suscrita por separado".

El Ministro de Relaciones Exteriores, que tiene en su archivo el protocolo Matta-Reyes Ortiz, y que está obligado a conocer libros como el de don Luis Orrego Luco, en el cual se citó aquel pacto como argumento probatorio de que Bolivia **abandonó en él** sus aspiraciones a puerto en el Pacífico, oyó lo anterior tranquilo, feliz y complacido. Y en la tarde de ayer en vez de huír de toda complicidad en el asunto, contestó una pregunta de "Las Ultimas Noticias" en estos términos: "No he visto nunca antecedentes oficiales sobre esta materia. Sin embargo, **creo** que el hecho aseverado anoche por el señor Galvarino Gallardo **es perfectamente exacto**".

A mis compatriotas serenos y celosos de la dignidad de nuestro país, les remito a que lean en la versión de la sesión de ayer del Senado, el único protocolo que se ajustó entre el Gobierno de Bolivia y la Junta de Gobierno de 1891. Les bastará su lectura para apreciar la extensión de la inmoralidad política que encierra el **bordereaux** con que se ha pretendido enlodar a hombres que no tienen otro delito que defender en estos momentos los intereses más vitales de la República.

JOAQUIN WALKER MARTINEZ

POR LA VERDAD HISTORICA

EXTRAÑA ACTITUD

Incidentalmente, en las modestas observaciones que sobre la cuestión internacional formulé en sesión del 9 del presente, comenzadas el día anterior, me referí a una negociación que se habría celebrado entre la Excma. Junta de Gobierno de la Revolución y el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, en Mayo de 1891.

Pregunté en esa sesión, a quien debía saberlo, si el documento que yo exhibía era copia fiel del original o si no lo era.

A esta pregunta, contestan los distinguidos hombres públicos, don Jorge Montt y don Joaquín Walker Martínez, en la siguiente forma:

"Por informaciones de algunos
" senadores, acabamos de saber
" que en la sesión de hoy afirmó
" el honorable senador por Con-
" cepción, don Enrique Zañartu,
" que la Junta de Gobierno de
" 1891 había suscrito con Bolivia,
" en Iquique, un pacto que com-
" prometía los derechos chilenos
" sobre Tacna y Arica.

"Somos los únicos sobrevivientes
" de aquel Gobierno, y estamos
" prontos a asumir la responsabi-
" lidad de todos sus actos.

"Para ello, en el presente caso,
" tenemos el derecho de pedir,
" previamente, la exhibición tex-
" tual de los documentos a que se
" hizo referencia hoy en el Sena-
" do.

"Quedamos esperándola".

A una pregunta, según costumbre, se contesta con una respuesta y no con otra pregunta, porque esta novísima forma tiene el inconveniente grave de que jamás se conocerá la verdad que se desea inquirir.

Precisamente, porque los señores Montt y Walker Martínez son "los únicos sobrevivientes de aquel Gobierno" es que la opinión pública les pide, en estos momentos, que relaten la negociación diplomática a que me vengo refiriendo, cuya efectividad abonan antecedentes respetables y concordantes.

Quedo esperando la respuesta.

ENRIQUE ZAÑARTU P.

CONCURSO DE CUENTOS DE "LA NACION"

$ 4,600 EN PREMIOS

TEMAS:

1.o Cuentos criollos.
2.o Cuentos basados en leyendas o tradiciones chilenas.
3.o Asunto libre.

No enviar más de un cuento a cada sección.

Acompañar un sobre, con el título del cuento, el tema a que se refiere, y un pseudónimo en la cubierta; adentro, el nombre del autor.

Defiriendo a los deseos de los concursantes de provincias, el Concurso de Cuentos, quedará cerrado el 1.o de Setiembre próximo.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

Naranjas
del "DIAMANTE", se venden.
Tratar:
AGUSTINAS 1319

Dos novelas de amor y pasión:

GUIDO DA VERONA
"Suéltate las Trenzas Magdalena"
La mayor producción de este autor, hasta hoy el que más éxito ha tenido en toda Italia.
Precio: $ 6
Provincias: $ 6.50.

EL CABALLERO AUDAZ
"La bien pagada"
Una de las novelas más originales y apasionantes, españolas, de los últimos tiempos.
Precio: $ 5
Provincias: $ 5.50

"LO QUE NO SE HA DICHO"
POR TERESA WILMS MONTT
Libro de dolor y de poesía.
Precio: $ 6.00
Se envía franco de porte a provincias, contra giro postal.

LIBRERIA NASCIMENTO
Ahumada 272 — Casilla 2298 — Santiago
SE VENDE EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

UN CAMPEON ELECTORAL

Don Gonzalo Echenique, Generalísimo de las campañas electorales de Maule, Santiago y Colchagua, nos habla sobre estrategia política.—Cómo se gana una elección.

SOTTO VOCE TEATRAL.— Un joven actor que seduce a su público femenino.— Admiradoras a destajo.

COSAS DEL RING.— Un vencedor vencido: comentario de uno de nuestros redactores que presenció la eliminatoria de box para la Olimpiada del Brasil.

NUESTRA SECCION DE AGRICULTURA.— Cómo se prepara la tierra de jardín.— Flores de la temporada.

LOS CAMPEONES QUE VAN AL BRASIL.—En la eliminatoria de esgrima.

Los mejores datos para el Hipódromo son los nuestros.

TERESA WILMS EN LA VIDA Y EN LAS LETRAS.— En la Preciosa Sangre, en Estados Unidos, en París. Su obra.

NOTAS ARTISTICAS.— Pintores españoles: Chicharro, Alvarez de Sotomayor, Sorolla, Muñoz, Degrain, etc.— Francia bajo el Segundo Imperio, grabados en colores de una notable exposición.

CRONICA EXTRANJERA.— El regreso del Príncipe de Gales.—Poincaré y Petáin en Inglaterra.— El Kronprinz de Suecia.— Homenaje a Caruso.— La vida literaria en Europa: El sabio Santiago Ramón y Cajal.

LA EXCLUSIVIDAD DEL PATRIOTISMO.— Caricatura de actualidad a doble página.

ACTUALIDADES DE VALPARAISO.— El Centenario de la Escuela Naval, varias páginas de informaciones últimas.

ZIG-ZAG de Mañana

A Puertas Cerradas
VENDO EN ALAMEDA
Residencia de Gran Lujo
Grandes halls, Galerías, hermosos salones,
7 dormitorios, 4 toilettes, gran comedor, etc.
Muebles importados de 1.a clase
PRECIO: $ 400,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Orcar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
Teatinos 86 -:- Casilla 3722

CARTAS DE PARIS

Junio... Frú-frú de sedas claras, "dancings", fiestas nocturnas...—El "Gran Prix de Chantilly".— Mitiquerías de antaño que va aventando el "yanquismo".— En cambio, hay reminiscencias de 1830 en los amplios trajes.—La fuga de las mangas eleva el precio de los brazos esculturales.

"París, Junio 9-1922. — Señora Elena F......

Mi distinguida amiga:

La "saison" de París, rejuvenecida y más que nunca palpitante de ese "frou-frou" indescriptible y deliciosamente femenino, me ha traído a menudo la visión de su graciosa silueta.

Junio con su cortejo de algazaras tradicionales: las grandes reuniones hípicas, los "dancing" en el bosque, las exposiciones de arte y las fiestas nocturnas, constituye una feria de elegante vanidad, en extremo movida, un no interrumpido encantamiento para la vista que se complace en recoger las emociones infinitas que le sugieren las últimas creaciones de esa tirana de ingenio inagotable que se llama: la moda.

La moda... Nosotros, los hombres—sexo horrible pero expectador eterno de la mujer—seguimos, sin saberlo, sus evoluciones, esa continua metamorfosis que surge de la inquietud femenina, que nace de su inconstancia e instabilidad exquisita y que tiene, desde luego, mucho mayor importancia de la que imaginamos.

La moda transforma el aspecto del escenario humano, marca las diversas épocas del mundo, imprime su sello inconfundible a las grandes etapas de la historia, con un "savoir faire" intuitivo admirable. **La moda** no es caprichosa como generalmente se la considera. Es perfectamente consciente y adaptable a las circunstancias. La vemos triste o alegre, frívola o severa, según sea la hora que atraviesa. La moda es, en su evolución, emotiva, latente, llena de comprensión y refleja, de cierto modo, el estado del alma colectiva.

La nota elegante ha sido, hasta aquí, el gran premio de Chantilly, el más hermoso de los Sporting Clubs de Francia, rodeado de bosques y con el célebre Castillo medioeval al fondo que evoca las figuras de Luis XIV, de Luis XV y del Duque de Aumale que lo legó al Instituto de Francia.

Sobre el césped verde, constelado de margaritas diminutas, levemente inclinado como una falda de colina, advierto el triunfo del color blanco en las "toilettes" que crea una sinfonía de nieve sobre el fondo esmeraldino de la hierba. El "negro" se va, todo lo que es fúnebre y taciturno tiende a evadirse, ahuyentado por un anhelo de olvido y un deseo vehemente de luz.

Flotan las capas ligeras, transparentes, diáfanas como jirones de niebla, atenuando las líneas, sin deformarlas.

¡Cómo siento el "esprit" de esos "chiffons" (perdone que use esos vocablos intraducibles) que asumen carácter y personalidad en estos grandes torneos pro-inventiva femenina.

La moda es fantástica, exótica, indecisa y turbadora como los tiempos que atravesamos. La cintura, que amenazaba huír por los piés, tiende a regresar donde su deber la llama, esto es, donde Dios manda,... pero este movimiento ascendente se efectúa lentamente, muy lentamente, y los talles se ven aún muy largos y, por consiguiente, cortas las piernas: una aberración victoriosa.

El bullicio es extraordinario en la cancha. El espíritu yanquí penetra en forma decisiva en todos los ambientes y se impone con firmeza. Era antes mal visto que las "jounes filles" frecuentaran el pesaje donde evoluciona el gremio de los jockeys y preparadores, y los administradores de las grandes caballerizas. Estas mitiquerías han pasado y ahora se ven muchachas del mejor mundo, que apenas cuentan con 18 años, dueñas de caballos y muy preocupadas del "turf". Con las manos en los bolsillos, el cuello almidonado y el clavel en el ojal, forman contraste con las figurinas delicadas y frágiles que se detienen en las rejas bajo la sombra luminosa de sus quitasoles abiertos.

"Lanvin" — la gran artista — triunfa en el paddock con sus trajes anchos de hilo, que deja entrever los tobillos y los pies a través del fino tejido, dando una sensación de 1830 armonizable con el aspecto de las grandes muñecas modernas.

Las mangas, en general, han sido suprimidas totalmente, y los brazos esculturales han subido de precio en su perfecta desnudez.

Agregue usted a todo esto—mi distinguida amiga—otras excentricidades como son las pulseras en el cuello del pie y los pañuelitos pintorescos enroscados en los brazos y tendrá una idea general del gusto de esta Primavera de 1922.

Besa sus manos respetuosamente su amigo.

ALMOR.

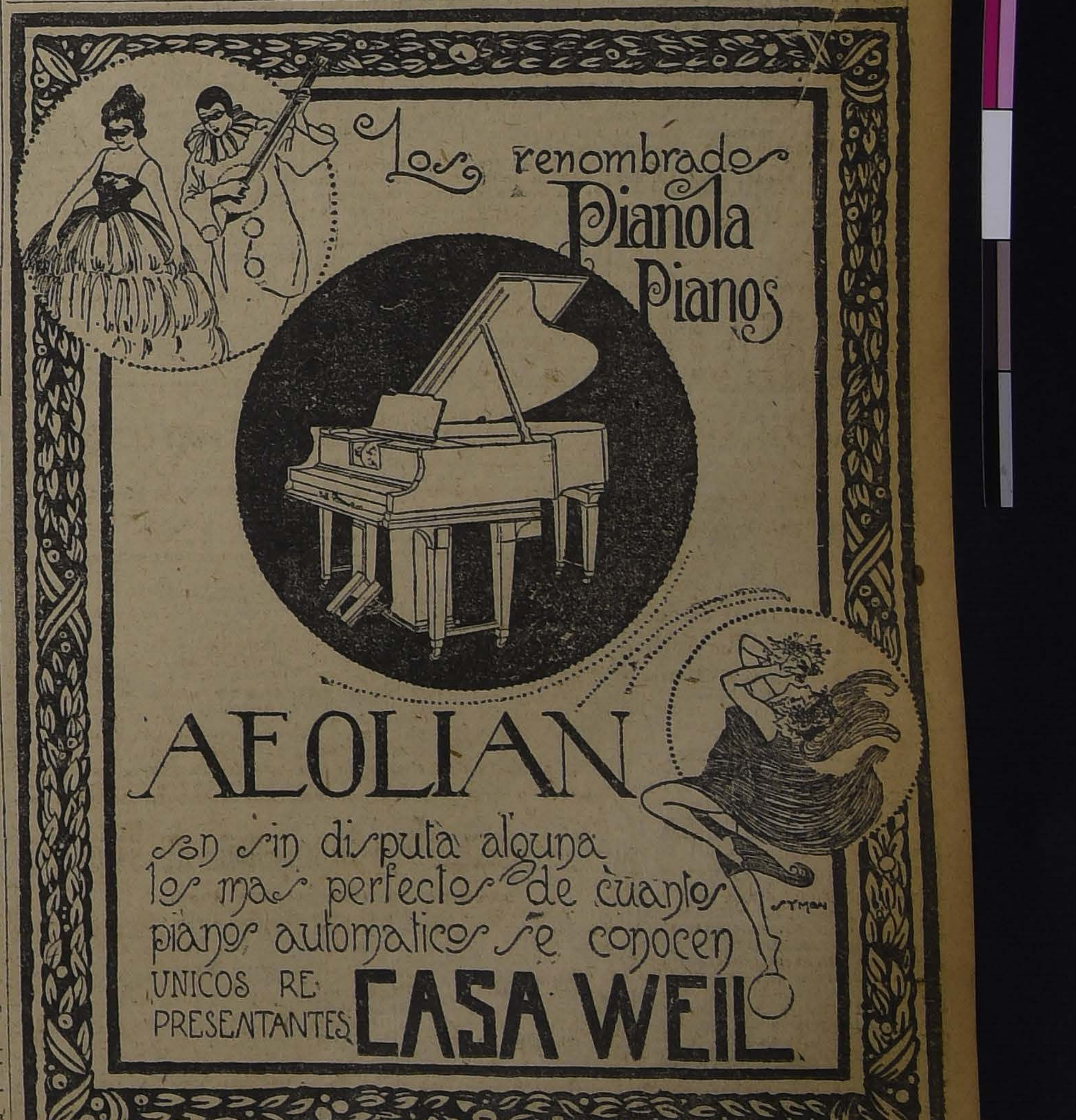

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS ACUERDOS DE WASHINGTON ANTE EL CONGRESO

EN LA SESION DE AYER DEL SENADO, HABLARON LOS SENADORES SEÑORES MAC-IVER, ZAÑARTU, HUNEEUS Y BULNES. — HOY ENTRARA AL DEBATE EL SEÑOR TOCORNAL

Siendo posible que hoy quede cerrado el debate, en la sesión de esta tarde procedería votar la censura al Ministro de Relaciones

El Presidente de la República iniciará sus gestiones de solución de la crisis, una vez producido el voto del Senado

REFORMAS ELECTORALES

Ayer se constituyó la Comisión Especial de Senadores, eligiendo Presidente al señor Echenique. — La Comisión envió ayer al Senado un proyecto de ley, modificatorio de las fechas de las elecciones generales de 1924

Servicios de Aviación. — La Cámara, después de oída la exposición del Presidente de la Comisión Investigadora, le reiteró su confianza

En el Senado y en la Cámara, se rindió ayer homenaje a la República del Ecuador, con motivo del aniversario de su independencia

EL DEBATE INTERNACIONAL

Ayer ha continuado en el H. Senado, el debate sobre la política internacional del Gobierno y los acuerdos de Washington, en el cual incide la moción de censura al Ministro de Relaciones Exteriores.

En esta sesión usaron de la palabra los senadores señores Mac-Iver, Zañartu don Enrique, Claro Solar, Huneeus y Bulnes. De sus discursos y de los incidentes producidos, se da cuenta detallada en otras columnas de esta misma edición.

Hoy entrará al debate, el senador por Santiago, señor don Ismael Tocornal, quien hará breves observaciones, sin entrar al fondo de la cuestión.

Se estimaba ayer en los círculos parlamentarios, que el debate puede quedar cerrado hoy, como quiera que ningún otro senador habría manifestado propósitos de terciar en la discusión.

En esta forma, sería posible que hoy mismo se votara la censura al señor Ministro de Relaciones; en último caso, esta votación quedaría para la sesión del Lunes próximo.

LA CRISIS MINITERIAL

A pesar de la declaración presidencial, en orden a no adelantar gestión alguna para solucionar la crisis ministerial mientras no hubiere un pronunciamiento del H. Senado sobre la moción de censura al señor Ministro de Relaciones, ayer circuló en el Parlamento el rumor de que se habría encargado la organización del nuevo Ministerio al senador por Santiago, señor don Ismael Tocornal.

Este rumor habría tenido origen en una conferencia que el señor Tocornal, celebró ayer con el Presidente de la República.

Preguntado acerca de esta noticia, el señor Tocornal se sirvió manifestarnos que no era efectiva y que en su conferencia con el Primer Magistrado se habían tratado cuestiones ajenas a la crisis ministerial.

Sin embargo, en los círculos políticos y parlamentarios, se han estado considerando en los últimos días diversas fórmulas ministeriales, encontrando aceptación un Gabinete que, aunque organizado por el señor Tocornal, estaría formado por elementos alejados de la política activa, a fin de darle un acentuado carácter de Ministerio de tregua.

Dentro de este orden de ideas, encontrarían aceptación en los círculos políticos como posibles colaboradores del señor Tocornal los Sres. Antonio Huneeus, Julio Philippi, José Bernales, Jorge Valdivieso Blanco, Manuel García de la Huerta, Domingo Amunátegui y Miguel Letelier Espínola.

COMISION ESPECIAL DE ELECCIONES

Ayer se constituyó la Comisión Especial de Elecciones, designada por el H. Senado para que informe las reformas convenientes de introducir en la legislación respectiva vigente.

Asistieron los senadores señores Joaquín Echenique, Ladislao Errázuriz, Ramón Briones y Eliodoro Yáñez, eligiéndose presidente al señor Echenique.

Acto continuo se entró al estudio de la cuestión relacionada con la fijación de la fecha en que debe efectuarse la elección general de 1924, acordándose proponer al H. Senado un proyecto de ley del cual se dió cuenta en la sesión de ayer de esta H. Corporación, por el cual se dispone que las elecciones de senadores, diputados y municipales se efectuarán el último Domingo de Marzo de 1924.

Por este mismo proyecto se propone como fecha de instalación de la Comisión Revisora de Poderes el 7 de Abril del año en que se renuevan las Cámaras. Según la ley vigente, este acto debía efectuarse el 20 de Marzo.

En una próxima sesión, la Comisión entrará a las reformas de fondo de la Ley de Elecciones vigente.

SERVICIOS DE AVIACION NACIONAL

Como lo informábamos en nuestra edición anterior, en la sesión de ayer de la Cámara, hizo el presidente de la Comisión Investigadora de los Servicios de Aviación, señor Correa Bravo, una exposición de lo obrado y de los antecedentes que dieron origen a la petición de alejamiento del Jefe de esos servicios, General Contreras.

El diputado señor Ruiz, al terminar el señor Correa Bravo su exposición, que fué recibida con visibles muestras de aprobación en todos los bancos parlamentarios, propuso el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara declara que la Comisión Especial encargada de investigar los denuncios sobre los servicios de aviación, cuenta con toda su confianza".

Esta moción fué aprobada por asentimiento unánime.

El diputado señor O'Ryan, miembro del Comité Parlamentario Demócrata, declaró que los diputados de esta colectividad adherían a la indicación del señor Ruiz.

La Comisión hizo ayer una visita a la Inspección General del Ejército, donde fué atendida por el General Altamirano. En esta visita se solicitaron diversos antecedentes relacionados con los servicios de aviación nacional y necesarios para el esclarecimiento de las irregularidades denunciadas y que se investigan.

COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

El diputado por La Laja, señor don Carlos Alberto Ruiz, presentó ayer la renuncia indeclinable del cargo que servía en el Comité Parlamentario del Partido Radical.

Anteriormente, habíamos informado de la renuncia que, con el mismo carácter, había presentado el diputado por Arauco señor don Remigio Medina.

Los diputados radicales han sido convocados a una reunión que se efectuará hoy a las 3 P. M. en una de las salas de la Cámara, para ocuparse de estas renuncias y de la elección de nuevo comité.

LAS FUTURAS ORIENTACIONES DEL PARTIDO RADICAL

Con viva expectación se ha seguido en los círculos políticos y parlamentarios, el debate abierto en la Junta Central Radical sobre la futura orientación política y parlamentaria del Partido.

En nuestra edición anterior dimos una detallada información sobre la sesión del Miércoles último, en la cual pueden consultarse el discurso pronunciado por el delegado por Linares y Consejero de Estado, señor don Pablo Ramírez, abogando por la autonomía del Partido y por el acatamiento de los acuerdos adoptados en las Convenciones Generales de Concepción y de Valparaíso.

Adquiere mayor interés este debate, en presencia de las próximas gestiones de organización ministerial, en las cuales la Mesa Directiva del Partido deberá actuar según los acuerdos a que se llegue en esta interesante discusión.

Como ya se ha anunciado, los delegados no congresales han sido convocados a una reunión especial que se efectuará hoy, a las 7 P. M., en el Club del Partido, con el objeto de cambiar ideas acerca de este debate.

ACTAS SECRETAS

Ayer fué aprobada, por asentimiento tácito, la indicación del señor don Ismael Edwards Matte, modificada por el señor Maza, para destinar la primera sesión extraordinaria, después de despachada la Ley de Presupuestos, al trámite de aprobación de las actas secretas de la Cámara, relacionadas con las negociaciones de Washington.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión Mixta de Legislación Social, presidida por el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, y con asistencia de los senadores señores Ramón Briones Luco y Luis Enrique Concha, de los diputados señores Ismael Edwards Matte, Luis Undurraga, Tomás Ramírez, Francisco Jorquera y Luis Correa Ramírez, del Jefe de la Oficina del Trabajo y del secretario señor Fernando Altamirano.

Se inició la discusión del artículo 1.o del proyecto del H. Senado, sobre sindicatos profesionales. A indicación del señor Ramírez Frías, se dejó para segunda discusión.

Se entró, en seguida, al estudio del artículo 2.o, quedando pendiente, para la sesión del próxmo Miércoles.

EMPLEADOS PARTICULARES

La Comisión de Empleados Particulares sesionó ayer tarde, ocupándose de la fusión de los proyectos de Código del Trabajo y del que mejora la condición de los empleados particulares.

ANIVERSARIO DEL ECUADOR

Con motivo de celebrarse ayer el aniversario de la Independencia del Ecuador y como un homenaje a esta Nación, nuestro Parlamento tomó diversos e importantes acuerdos:

En el Honorable Senado

En la tabla de fácil despacho de la sesión de ayer, figuraba el proyecto sobre reconocimiento de títulos profesionales otorgados por las Universidades chilenas y ecuatorianas.

El senador por Valdivia, señor Yáñez, propuso que como un homenaje a la República hermana y en el día del aniversario de su independencia, se aprobara el proyecto sin debate.

El presidente, señor Claro manifestó que con ese pensamiento había puesto en discusión el proyecto.

Adhirieron a las palabras y a la indicación del senador señor Yáñez, los senadores señores Valdés, Silva Cortés, Torrealba, Aguirre Cerda, Briones Luco y Bulnes.

El proyecto fué despachado por asentimiento tácito.

En la Cámara de Diputados

El diputado por Santiago, señor Celis, pronunció un discurso recordando los tradicionales y fraternales vínculos que unen a nuestro país con la República del Ecuador, y propuso que como un homenaje a la fecha del aniversario de su Independencia, se enviara un telegrama de congratulación a la Cámara ecuatoriana y se despachara un proyecto de ley para erigir en uno de los paseos de esta capital, un monumento al Libertador Simón Bolívar.

Varios diputados se adhirieron a estos homenajes y las indicaciones del señor Celis fueron aprobadas por asentimiento tácito.

Cortesía

El Edecán del H. Senado, Comadante señor don Romilio Pampiona, hizo ayer una visita de cortesía, en representación de la Mesa Directiva de la H. Corporación, al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador, señor don Cesáreo Carrera.

CLUB RADICAL

Junta general de socios

Anoche se llevó a cabo la junta general extraordinaria a que habían sido convocados los socios del Club Radical. Presidió la sesión don Luis Salas Romo; asistieron los directores señores Leotardo Mátus, Humberto Mardones y Leopoldo Valdés, secretario, y gran número de socios.

Después de tratar de algunos asuntos internos, el tesorero señor Mátus dió cuenta del estado de tesorería y movimiento de fondos habido hasta la fecha.

Fueron rechazadas por unanimidad las renuncias presentadas de sus cargos de directores por los señores Luis Salas Romo, Leotardo Mátus, Pedro Valenzuela y Leopoldo Valdés.

Se procedió en seguida a la elección de dos directores, en reemplazo de los señores Héctor Arancibia Laso y Humberto Mardones, que cesaban en sus funciones, siendo desigdados por mayoría de votos los señores Jorge Donoso G. y Héctor Salas Ibáñez.

Se acordó dejar constancia de la satisfacción con que la Junta de socios había visto la actuación del señor Matus en la tesorería.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Teófilo Ruiz Rubio, Antonio Aguirre y Domingo Arturo Garfias, para que estudie las reformas que es conveniente hacer a los Estatutos del Club.

El Directorio celebrará sesión ordinaria el día Sábado 12 del corriente, a las 9 y media P. M.

PRESUPUESTOS

El H. Senado aprobó en la sesión de ayer, el Presupuesto de Guerra, en la misma forma en que fué despachado por la Comisión Mixta. Sobre este presupuesto no se formularon indicaciones por los señores senadores.

—En la Cámara se continuaron y quedaron pendientes las votaciones del Presupuesto de Instrucción Pública. Se espera dar término hoy, con lo cual inmediatamente se le daría tramitación.

Los presupuestos de Guerra e Instrucción Pública son los últimos que están pendientes de la consideración del Parlamento.

EMPRESTITO DE VALPARAISO

Una delegación de la Municipalidad de Valparaíso, compuesta del Primer Alcalde señor don Carlos Rodríguez Alfaro y del ingeniero señor Manuel Vásquez acompañada de la representación parlamentaria de la provincia conferenció ayer con numerosos senadores y diputados para formar ambiente favorable a los proyectos de empréstitos que las Cámaras deberán sancionar y con los cuales se tiene el propósito de construír el Mercado Municipal y el Stadium del vecino puerto.

Para la primera obra proporcionará, en calidad de empréstito, $ 1.500,000 la Caja de Crédito Hipotecario.

En la segunda, Stadium, se invertirán tres millones de pesos.

ENFERMO

Guarda cama, con su salud nuevamente quebrantada, el diputado por Lautaro, señor don Juan Pradenas Muñoz.

EMBAJADA AL BRASIL

Ayer se dió cuenta en el H. Senado del Mensaje del Ejecutivo que solicita autorización para acreditar Embajador en Misión Especial ante el Gobierno del Brasil, al señor don Guillermo Subercaseaux, pasando en informe a la Comisión de Relaciones Exteriores.

◆

La cuestión internacional y la juventud conservadora

LA SESION DE AYER DE LA ASAMBLEA DE PROPAGANDA

Presidida por el señor Luis Gutiérrez, celebró sesión anoche la Asamblea de Propaganda del Partido Conservador.

En la hora de los incidentes, se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo de los señores L. A. Cisternas A., Víctor Manuel Arellano, Guillermo Pérez, M. de la Barra y Luis Ytier:

"La Asamblea de Propaganda Conservadora, considerando: que el buen éxito obtenido en la campaña electoral última contribuyó eficazmente al entusiasmo desarrollado en la Convención de Colchagua y teniendo conocimiento que se verificarán próximamente convenciones en Talca y Los Angeles, acuerda: dar un voto de aplaso a la Junta Ejecutiva por su acertada resolución de continuar estas convenciones provinciales".

Se continuó el debate internacional, haciendo uso de la palabra, entre otros, los señores Tomás Romero, Misael Pradenas, Juan Rafael Gutiérrez, Santiago Larraín, Arturo Benavides, Alberto Serrano Pellé y Enrique Rojo.

En el trascurso del debate, se presentaron los siguientes proyectos de acuerdo, que quedaron pendientes:

Del señor Santiago Larraín:

"La Asamblea de Propaganda Conservadora acuerda no tomar resolución definitiva alguna sobre el asunto internacional, mientras no lleguen al país mayores antecedentes que permitan formarse un concepto claro y preciso sobre el particular y resuelve, entretanto, solicitar una conferencia sobre la materia, del eminente repúblico don Joaquín Walker Martínez".

Del señor Tomás Romero:

"La Asamblea de Propaganda Conservadora, teniendo presente:

Que el Tratado de Paz y Amistad firmado el 20 de Octubre de 1883, fué la manifestación libre y espontánea de los Estados beligerantes que deseaban el término de las hostilidades;

Que los Tratados Internacionales, constituyen la fuente más sagrada del Derecho de Gentes, atestiguando en su texto y con su espíritu el concierto entre las naciones y entre los Gobiernos; y

Que la aceptación del incumplimiento de una de las cláusulas de un Tratado equivale prácticamente a aceptar su caducidad;

Y considerando: que en el actual Protocolo firmado en Washington, según su copia oficial, se prescinde de las indemnizaciones a los chilenos damnificados, de que habla el artículo 12 del Tratado, y se contraría el espíritu y la letra del artículo 3.o.

1.o Porque al someter al arbitraje de los Estados Unidos si procede o no procede el plebiscito, coloca en situación incierta, la condición única y esencial establecida por el Tratado para determinar a qué país corresponderá la soberanía definitiva de Tacna y Arica;

2.o Porque facultando al árbitro para fijar las condiciones plebiscitarias, prescinde del Protocolo especial consignado en el inciso 2.o del artículo 3.o del Tratado; y

3.o Porque cambia definitivamente la situación de esos territorios, reemplazando el título claro y firme que nos da el Tratado de Ancón, por una fórmula, que en obsequio a la paz y buen orden internacional, nos da la administración de ellos, acuerda: MANIFESTAR SU DESAPROBACION A LAS NEGOCIACIONES VERIFICADAS EN WASHINGTON."

Del señor Juan Rafael Gutiérrez:

"La Asamblea de Propaganda Conservador suspende por el momento toda declaración mientras no lleguen todos los antecedentes que se relacionan con las Conferencias de Washington".

La versión oficial del debate, que es muy interesante, la daremos en nuestra edición de mañana.

◆

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

Ayer se presentaron a la Comisión Investigadora, los siguientes escritos por los señores Arancibia Laso y Pinto Durán:

Honorable Comisión: Héctor Arancibia Laso, Senador de Antofagasta, a la Comisión respetuosamente digo:

"Acompaño otras dos escrituras o sea, la cuarta y la quinta, ambas de fecha 3 de Agosto último suscritas ante el Notario Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, por veintidós personas la primera y por una persona la segunda en que afirman que votaron en la elección del 6 de Marzo y, en consecuencia, que los peritos han establecido un hecho inexacto al sostener que fueron suplantados.

"Junto con las escrituras acompaño las firmas originales de las personas que suscriben esos documentos.

"Hago presente de nuevo que cada uno de los firmantes expresa no sólo su nombre, sino la subdelegación y sección en que está inscrito y su actual domicilio en Antofagasta.

"Especialmente llamo la atención a la escritura núm. 5 firmada por el juez de Mejillones señor Leonidas Vega, cuya firma lo mismo que la del Diputado don Luis H. Recabarren, la del director de "La Reforma", don Víctor Portus; la del presidente del Club Radical, señor A. Hartard, la del doctor don Gonzalo Castro Toro, etc., etc., se dice, por el señor perito, falsificadas. Por tanto, a la Comisión suplico se digne ordenar se agreguen a los antecedentes".

La escritura firmada por el juez de Mejillones dice así:

Declaración de Leonidas Vega Abalos. — En Antofagasta, República de Chile, a tres de Agosto de mil novecientos veintidós, ante Aliro Parga Ríos, abogado, Notario Público y de Hacienda, y Conservador de Bienes Raíces, de este Departamento y testigos que se expresarán, compareció, don Leonidas Vega Abalos, casado, empleado, juez de Mejillones, domiciliado en la calle Licura, inscrito, bajo el número cinco de la segunda subdelegación, de la novena sección, mayor de edad, a quien conozco, ciudadano elector del Departamento de Antofagasta, y expuso: que, a consecuencia de la reclamación de nulidad de la elección senatorial de Antofagasta, verificada el 6 de Marzo del año mil novecientos veintiuno, hecha por don Antonio Pinto Durán, se han producido los informes de los peritos calígrafos; que en esos informes que el pareciente ha tenido a la vista, aparece su nombre, según el cual, se establece que su firma es falsificada, apócrifa, o imitada, lo que equivaldría a que en el acto electoral él no habría sufragado; que la aseveración hecha por los peritos al sostener que la firma es falsificada, apócrifa o imitada, descansa en una simple presunción que sería el resultado del cotejo o comparación hecha entre la firma del Registro Electoral y la que se usó en el cuaderno de firmas el día del acto eleccionario por el sufragante; que por las mismas circunstancias que los peritos anotan en sus informes, relativo a declarar la autenticidad o falsedad de una firma, que son múltiples y de distinto orden, lo aseverado por ellos no puede en manera alguna primar sobre la solemne declaración que hace al pareciente y que dice: "Voté en la elección senatorial del seis de Marzo del año mil novecientos veintiuno y la firma que aparece en el cuaderno de firmas es la misma con que siempre he firmado y que estampé en ese cuaderno y, por consiguiente, es auténtica y es también mía la que en este momento estampo a presencia del del Notario que autoriza esta escritura en cuaderno aparte y que puede cotejarse con las que los señores peritos califican de falsificada, apócrifa o imitada. En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Miguel Letelier y don César Lillo. Se da copia en la que se paga dos pesos de impuesto legal. Doy fe. — **Leonidas Vega Abalos. — M. Letelier. — César Lillo. — Aliro Parga,** N. P. y de H. y C. de B. R. Paso ante mí: firmo y sello: **Aliro Parga,** Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces. —(Hay un sello).

"Honorable Comisión:

Antonio Pinto Durán, candidato reclamante de la elección senatorial de Antofagasta, a la H. Comisión digo:

El señor Arancibia Laso ha acompañado otras escrituras en que se intenta desvirtuar el mérito del informe de los peritos calígrafos.

Cúmpleme reiterar la observación que ya he hecho: la Comisión tiene informaciones fidedignas, emanadas de dirigentes de todos los partidos políticos de Antofagasta y de las más importantes organizaciones de obreros y de empleados, en que declaran que esas escrituras las ha obtenido el señor Arancibia Laso, presionando, por medio de sus agentes en Antofagasta, a modestos trabajadores, con la amenaza de quitarles el pan.

Si hay algunas personas honorables y conocidas que declaren en esas escrituras que firmaron en las elecciones de Marzo de 1921 en los cuadernos correspondientes, habiendo encontrado falsificadas los peritos calígrafos las firmas de esas mismas personas en los cuadernos que se enviaron al Senado, quiero decir que en la elección senatorial de Antofagasta, dirigida personalmente por el señor Arancibia Laso, se volvió a falsificar el sello del Senado, el escudo de la Patria, como ya se había falsificado en las elecciones presidenciales, dirigidas por el mismo señor Arancibia Laso en el alto puesto de Generalísimo.

En cuanto a la petición del señor Arancibia Laso, de que se examinen los telegramas dirigidos a Taltal por el Presidente de la República, es algo inoficioso. Yo no he dicho que el Presidente haya recomendado la candidatura del señor Arancibia Laso, por medio de telegramas, sí no por medio de cartas con que inundó la provincia, una de las cuales he presentado a la Comisión.

Me permito hacer presente a la Comisión que, procediendo con una deferencia excesiva para con el señor Arancibia Laso, le ha ampliado el plazo que le había concedido, demorando así, aún más, la secuela ya larga, de esta leclamación.

Cúmpleme reiterar respetuosamente a la Comisión las repetidas representaciones que le he hecho verbalmente, sobre que mis modestos recursos no me permiten seguir indefinidamente en Santiago; de modo que el resultado práctico de demorar el despacho de este asunto, será imposibilitarme para hacer mi defensa en el Senado.

Por lo demás, ese propósito es perfectamente comprensible en el señor Arancibia Laso.

En efecto; sabe que desde la alta tribuna del Senado pondré en evidencia con claridad de mediodía, que la elección senatorial de Antofagasta, dirigida personalmente por él, ha sido una audaz falsificación.

Sabe que pondré en claro la responsabilidad que le afecta en la falsificación del sello del Senado que incidió en las elecciones presidenciales que él dirigió como Generalísimo; y que hay fuertes presunciones de que esa falsificación se ha repetido en la elección senatorial.

Sabe que después que hable en el Senado, quedará en la conciencia del país que el señor Arancibia Laso no sólo está moralmente incapacitado para forma parte de la más Alta Corporación de la República, si no que. en un país me[...]zado que el nuestro, tendría [...] sar luego a entenderse con [...] ticia criminal.

Por tanto:

Suplico a la H. Comisión [...] va tener presente lo expuesto [...] reiterada mi petición de [...] pacho luego su informe.— **Pinto Durán".**

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta Cámara no celebró sesión a las 3 P. M. por falta de número.

Respuestas a nuestros lectores

J. Récord, Valparaíso. — Existe señora casada en segundas nupcias, divorciada perpetuamente de su marido, separada de bienes, pues éste no aportó ni un solo centavo y que no ha dejado ni tenido hijos en ninguno de los dos matrimonios. ¿A quién le tocará su fortuna? ¿Será libre de dejar a quién quiera?

—Si dicha señora no tiene ascendientes o hermanos legítimos ni tampoco hijos naturales, la herencia le corresponde al marido; salvo que haya sido éste quien dió motivo al divorcio, en cuyo caso, nada puede tomar de la herencia de su esposa. Sólo en esta hipótesis puede ella disponer libremente de todos sus bienes.

B. M. A., Santiago.— Aprovechándome, con el permiso de usted, de la sección a su digno cargo, me permito solicitarle el remedio o tratamiento para la tartamudez.

—Contra la tartamudez se aconseja, para tan pronto como se note dificultad en pronunciar una palabra, el callarse y hacer una inspiración profunda; entonces la palabra saldrá con facilidad. Si bien, a este modo no se habrá corregido el defecto, cosa que sólo puede intentar un médico, se tendrá un medio para disimularlo un poco.

Huaso Santacruceño, Santa —Como gran admirador de los pronósticos del Capitán Nuño, usted decirme si este año se ha publicado el Almanaque Nuño. De todas maneras le agradecería comunicarme los pronósticos del Capitán Nuño para este mes.

—El Almanaque se vende en todas las librerías. Si nos indica dirección, accederemos a sus deseos.

B. H., Santiago.— Soy una de los malditos callos y como entusiasman mucho las chicas veces debo seguirlas, pero ver estrellas a causa de este río.

—Se extirpan después de un go baño con agua caliente, dio de las uñas o con una ganzo; también se pueden unas tijeras no muy cortantes que empleándolas con gran ción, de manera que no se can heridas, siempre peligrosas tales casos.

En caso que el callo esté endurecido, se reblandece mediante empleo de composiciones adecuadas. La más sencilla es tintura de do aplicada con un pincel y plasmas de linaza.

PRECIOS SUGESTIVOS

de la Réclame Extraordinaria que GATH & CHAVES ofrece hoy en

CONFECCIONES PARA CABALLEROS, LAYETTES, LENCERIA NIÑAS Y ROPA BLANCA PARA SENORAS

LA VENTA ESPECIAL DE ARTICULOS DE PERFUMERIA TERMINA HOY A LAS 7 P. M.

EN LAYETTES:

MANTILLAS en buen moletón blanco, rosa y celeste, a ... $	5.50
CORPIÑOS en bombasí para Bebés hasta de 4 años, a ... $	4.90
CHAMBRITAS en piqué afranelado, festoneadas a mano, a ... $	3.80
ENAGÜITAS en nansú, con encajes de broderie, muy finos, para edad hasta 3 años, a ... $	9.80
BOMBACHAS en bombasí de buena clase, con adornos de puntillas, para edad hasta 3 años, a $	5.50

EN LENCERIA NIÑAS:

DELANTALES en céfiro de fantasía, combinado de peto liso, en rosa y celeste, modelo muy práctico, para años 4 a 6, a ... $	10.50
DELANTALES en buen vichy liso y de fantasía, variedad de colores, para edad 4 a 6 años, a $ 12.50; para 2 a 3 años, a ... $	10.50
DELANTALES en percala francesa, colores inalterables, adornos de galones de fantasía, para niñitas de 4 a 6 años, a $ 11.50; para años 2 a 3, a $	9.80
DELANTALES en céfiro rayado, calidad extra, adornos de bieses, color unido, ancla bordada, para años 7 a 10, a $ 15.80; para años 4 a 7, a $	11.90

EN SASTRERIA

Una pequeña serie de

Trajes Completos de

buen casimir inglés, variado surtido en modelos de moda y colores de selecta fantasía.

PRECIOS EXCEPCIONALES:

$ 148.00 y $ 120.00

Una pequeña serie de

SOBRETODOS

en diversos tipos y modelos de última moda, con forros de lana y de seda, especiales para viaje y de media estación, a

$ 148.00

EN ROPA BLANCA:

CAMISAS de día en buena tela lavada, forma Imperio, con calados a máquina y moños de cintas, a ... $	4.95
CAMISAS en buena tela, sin apresto, hechura de mangas, con adornos de broderie y moños de cintas, a ... $	5.95
CALZONES en género igual a la camisa, con calados a máquina, haciendo juego, a ... $	4.50
CALZONES en género igual, haciendo juego con la camisa, con adornos de broderie, a ... $	4.95
CALZONES en rico moletón de algodón, con elástico en la cintura y piernas, en colores rosa, celeste y blanco, desde $ 17.50 y ... $	7.50
CAMISOLAS en moletón de buena clase, forma Kimono, con calados a máquina, mangas semi-largas, a ... $	9.50
CAMISONES de moletón de muy buena clase, con cuello festoneado y mangas semi-largas, a ... $	23.50
CAMISONES en rico moletón, con mangas largas, semi-escotados, con adornos bordados y alforzas, a ... $	23.50

OFRECEMOS: Camisolas, Camisas de noche y Calzones, en viyella de lana, a precios muy convenientes.

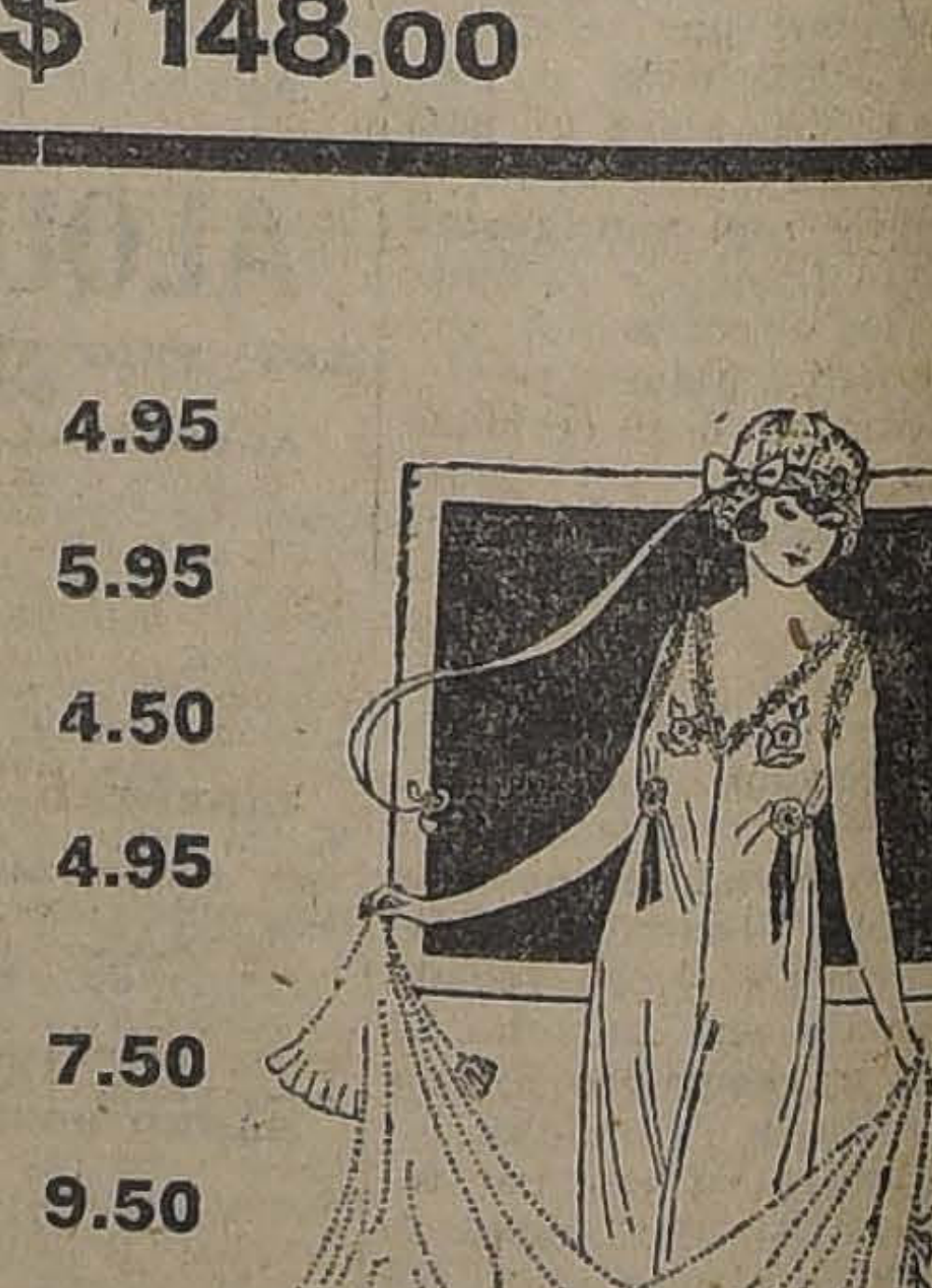

EN LOS SALONES DEL TERCER PISO
EXPOSICION DE LAS PRIMERAS NOVEDADES DE PRIMAVERA-VERANO

GATH & CHAVES

VIDA SOCIAL

MATRIMONIOS.—

—El Miércoles 9 se efectuó privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor Enrique Schulz T. con la señorita Rebeca Argomedo M.

Sirvieron de padrinos por parte de la novia, don Luis A. Argomedo M. y la señorita Sara Argomedo M.

Por parte del novio, don Guillermo Schulz T. y la señora Rita Torrealba de Schulz.

Testigos, don Armando Argomedo H. y don Daniel Risopatrón por parte de la novia; don Emilio Cuevas y don Exequiel González C., por parte del novio.

Puso las bendiciones el Pbro. don Tristán Bravo.

Los novios partieron a Valparaíso.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo Alicia Eliana, hija de don Samuel Ródena Bravo y de doña Alba Cezzani de Ródena.

BAILE.—

La Sociedad Francesa de Lawn-Tennis dará mañana, a las 10 de la noche, el baile que tiene anunciado, en el Club Helvético de la calle Agustinas N.o 1220.

Se recomienda a los socios de dicha institución y particulares, que con motivo de ser limitado el número de entradas se apresuren a tomarlas. Están en venta en el Círculo Francés, Casa Francesa, A la Ville de Londres y J. A. Potin Fils. Caballeros 10 pesos; señoras 5 pesos.

RECEPCION.—

La señorita Luisa Guzmán Hurtado ofrecerá en algunos días más una recepción a sus relaciones.

BAILE.—

A fines del presente mes se efectuará el baile que ofrece a sus relaciones la señorita Mary Zañartu Sanfuentes, en su residencia de la calle Catedral.

EXPOSICION RAFAEL VALDES.—

Con bastante concurrencia de personas conocidas de nuestra sociedad de Santiago, se está llevando a efecto en la Sala Rivas y Calvo, la exposición de cuadros de este conocido artista.

El público ha conocido muy bien el valor artístico desplegado por el señor Valdés y ha comprado un buen número de cuadros.

La exposición permanecerá abierta hasta el Sábado 12.

VIAJEROS.—

Próximamente se embarcará en Europa de regreso a Buenos Aires la señora Eduvigis G. de Diana, esposa del Adicto Militar argentino, teniente coronel don Justo E. Diana.

La señora de Diana regresa después de haber permanecido un año en Europa, restableciendo su salud, quebrantada por la pérdida de una de sus hijitas el año pasado en esta capital.

—Ayer partió a Coquimbo el ingeniero señor Jorge Beeche C.

EL TE EN HONOR DE BERTA SINGERMANN.—

Especial brillo tuvo la manifestación ofrecida a Berta Singermann en el Centro Femenino de Estudio.

Después de servirse el té se desarrolló en el teatro del Centro, un programa literario-musical que llamó la atención.

Digno de mencionarse es el número de la señora Singermann que supo deleitar a la concurrencia con su "Pastoril" inimitable.

Entre los numerosos asistentes se notaban distinguidas personalidades de nuestro mundo social y diplomático.

CIRCULO ISRAELITA.—

El Directorio de esta institución nos pide poner en conocimiento de sus socios que el baile anunciado para el 12 del presente mes de Agosto, por inconvenientes de última hora ha quedado postergado para el 19 del mismo mes en curso.

LICEO DE NIÑAS ROSARIO ORREGO.—

Circula la siguiente invitación:

"Amanda Labarca H., Directora del Liceo de Niñas Rosario Orrego (Vicuña Mackenna 24), tiene el honor de invitar a usted y familia a la fiesta escolar con que el Liceo celebrará el 16.o aniversario de su apertura y la fiesta anual del Ligro, el Domingo 13 de Agosto, a las 3.30 P. M., en el local del establecimiento."

EN HONOR DE DON TOMAS GUEVARA.—

Hoy se efectuará en el Tea-Room de Gath y Chaves, la manifestación de despedida que los alumnos de los cursos superiores del Liceo "José Victorino Lastarria" ofrecen a su Rector, don Tomás Guevara, que parte próximamente a Río de Janeiro. El señor Guevara va enviado por el Gobierno, para que lo represente en el Congreso de Americanistas y de Historia, que se celebrará en el Brasil, con motivo del Centenario de este país.

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE.—

Esta noche se llevará a efecto en el Teatro Pedro Valdivia, de la comuna de Ñuñoa, el anunciado concierto a beneficio de la delegación deportiva chilena que representará a Chile en las justas olímpicas de Río Janeiro.

La demanda de localidades que ha habido, augura un éxito a la fiesta, dado el selecto programa que se ha confeccionado y que estará a cargo de la señorita Marítta Brieba, que en los múltiples conciertos de beneficencia en que ha actuado se ha revelado una precoz artista del couplet. Será acompañada al piano por la concertista señorita Eva Fuentes. Tomarán también parte en el programa las hermanas Carbonell, Emmanuel Martínez, Héctor Parra, Jorge Martínez, Alberto Cartagena, Ricardo Vásquez, Rafael Frontaura y Pepe Martínez.

Llamará especialmente la atención la orquesta Jazz Americana y Típica Criolla argentina dirigida por el señor Alberto De Lorenzo.

LA FIESTA DEL LIBRO.—

El Martes 15, organizado por los Centros Estudiantes de Llanquihue y Chiloé, se efectuará en los salones del Club Helvético, un dancing party en celebración de la Fiesta del Libro.

Una espléndida orquesta amenizará esta reunión. Las entradas con derecho a buffet se encuentran a disposición de los socios y relaciones en Bandera 542, de 5 a 7 P. M.

COLETTIVITA ITALIANA.—

Domenica prossima avrá luogo, come d'abitudine, il te dazante organizzato dal "Comitato Femminile di Beneficenza", nel locale del Club Italiano alle ore 4 P. M. A questo riunioni che hanno sollevato tanto entusiasmo nella colonia possono assitere y soci del Club Italiano e della Beneficenza e la persone estranee a queste Societá purché presentante da un socio.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo.—Hoy Viernes se exhibe, a pedido general en el Club, la hermosa producción "La Biblia". Es de largo desarrollo esta cinta, y la función empezará a las 5 1|2 en punto.

Audición musical.—Mañana se efectuará, a las 6, la audición musical en el Club de Señoras, donde tomarán parte distinguidas alumnas del Conservatorio de Música.

Pueden asistir quienes lo deseen.

LAS CARRERAS DEL CLUB HIPICO DE MAÑANA SABADO SERAN A BENEFICIO DE LA EMBAJADA DEPORTIVA AL BRASIL.—

El Supremo Gobierno ha autorizado una reunión de carreras extraordinarias en el Club Hípico en beneficio de la Embajada olímpica que debe concurrir a las fiestas centenarias del Brasil.

Concurrirán bandas militares a amenizar esta reunión.

LA SEÑORA ROSA ASMUSSEN V. DE GOMEZ.—

Sin haber alcanzado a entrar aún a los umbrales de la vejez, cuando su naturaleza mostraba salud, ha muerto la señora Rosa Asmussen v. de Gómez, dama perteneciente a distinguidas familias de la sociedad de Copiapó.

Deja de existir la señora Asmussen v. de Gómez, rodeada de una aureola de especial consideración y respeto, no tan sólo por ser una dama de las de antiguo cuño, sino que también por poseer un corazón noble y generoso, que vibraba al más leve toque de cualquiera acción que significase un bien o un consuelo para los demás.

Unidos a sus virtudes de gran señora se encontraban los otros bellos atributos que hacen de la mujer de hogar y sociedad la dama culta y distinguida, a la cual se le rinde el homenaje respetuoso y sincero de la mejor adhesión.

Su muerte tendrá que ser recibida por la sociedad copiapina y por sus relaciones en nuestra capital con un pesar muy hondo.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido en Coquimbo, el prestigioso vecino de esa localidad, don Matías Argandoña, padre del teniente 1.o de Ejército, señor Buenaventura Argandoña, muerto en los luctuosos sucesos de San Gregorio.

El señor Argandoña, ligado a distinguidas familias de Coquimbo y La Serena, había sabido labrar una fortuna y un hogar digno de imitar y supo enseñar a sus hijos en el estricto cumplimiento del deber.

Tanto en Coquimbo como en La Serena, el fallecimiento del señor Argandoña ha sido justamente lamentado.

—Ha fallecido en esta ciudad el señor Juan Francisco Aguirre, empleado de la Sección Estadística del Ministerio de Instrucción. El fallecimiento del señor Aguirre ha sido muy lamentado en el círculo de sus relaciones donde se le estimaba por las cualidades de bondad e inteligencia que lo adornaban.

—Ha fallecido recientemente esta respetable señora que hace poco llegara a la capital en busca de salud.

La señora Celina Guerra, vinculada vastamente a antiguos hogares de Concepción y Santiago, reunía en sí las características de distinción tradicionales de su familia. Inteligente y bondadosa, vivió inspirando siempre simpatías y afectos que perdurarán.

MATINEE.—

El Martes próximo se efectuará la matinée que ofrece a sus relaciones la señorita Amelia Balmaceda Lazcano.

OPERACION.—

Ha sido operada de apendicitis la señorita Blanca Cerda Encina, por los doctores Vargas Salcedo, Aldunate, Rahausen y Godoy.

Su estado es satisfactorio.

ENFERMOS.—

Se encuentra en convalecencia de una grave operación, la señora María B. de Galasso.

CONCURSO DE PATINAJE EN EL SKATING PALACE.—

Hoy Viernes, en sección de 6 1|2 a 8 P. M., se llevará a efecto en el Skating el concurso de patinaje de que ya hemos dado cuenta en días anteriores.

Este certamen está dividido en tres grupos. Uno para parejas mixtas, otro individual para señoritas y otro individual para caballeros.

En todos estos concursos hay que ajustarse a un número determinado de figuras, las que están clasificadas por puntos.

Habrá tres premios, una copa de plata, un medallón de oro y un reloj de bolsillo.

IN MEMORIAM.—

Mañana Sábado, primer aniversario de la muerte de la señora Filomena Salas de Cubillos, se dirán misas por el descanso de su alma en las iglesias de San Alfonso y los Carmelitas.

TEATRO DEL CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

A pedido de numerosos concurrentes a las veladas dramáticas de la compañía Ortúzar, será llevada a escena nuevamente, en la función de mañana Sábado, "Operación quirúrgica", de Jacinto Benavente, y "El bigote rubio", de Ramos Carrión.

Han sido muy bien acogidas por el público estas veladas dramáticas viéndose la simpática salita de este teatro totalmente llena en las tres funciones que ya lleva dadas.

Clase de Derecho Civil. — Hoy, a las 5 P. M., en el Centro Femenino de Estudio, Delicias 590, dictará el señor Darío Marfull su clase de Derecho Civil de la Mujer. La entrada es libre.

EN EL INSTITUTO AGRONOMICO.—

El Domingo 13 del presente se llevará a efecto en el Hall y salones del Instituto Agronómico un gran baile social organizado por el Centro de Agronomía a beneficio de la Brigada de Scouts Javiera Carrera, en formación.

Amenizará la fiesta la banda del Cuerpo de Carabineros y la orquesta Row-Row, especialmente contratada. Como de costumbre, la comisión organizadora se esmerará en proporcionar toda clase de comodidades a las familias asistentes.

Las entradas pueden retirarse desde hoy en la secretaría del Centro.

EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Con una concurrencia numerosísima se efectuó ayer tarde el té-danzant que ofrecía a nuestra sociedad este establecimiento.

La nueva orquesta de M. Folatre fué muy aplaudida por su modernísimo programa musical.

Este Sábado, de 8 1|2 a 12 P. M., tendrá lugar el dinner-danzant semanal.

EN EL MUNICIPAL.—

Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche al estreno de la compañía Rosario Pino, la que aplaudió cariñosamente a la artista que tantos recuerdos ha dejado en las temporadas anteriores y que tanto anhelaba volver a ver nuestra sociedad.

Para esta noche se anuncia en función de abono la hermosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero, "Las Flores".

EN EL SALON DE PATINAR.—

Hoy se efectuará la fiesta que a beneficio de la Sociedad Protectora de Indígenas de la Araucanía ha organizado el Directorio de dicha sociedad.

El salón de patinar de la Alameda será hoy el punto de reunión de nuestra sociedad y de todas las personas que se preocupan de la suerte de la raza araucana.

VENTA DE FLORES EN FAVOR DE LAS CASAS DEL BUEN PASTOR.—

En el día de hoy grupos de señoras y señoritas recorrerán las calles, avenidas y paseos de nuestra ciudad, para ofrecer a todos los transeuntes, al cambio de cualquier moneda, una flor nacida en los propios jardines, testigos mudos de los dolores, de todos aquellos seres, que lejos del mundo viven bajo el alero cariñoso y a la vez severo, de las Casas del Buen Pastor.

Aquel claustro donde reposan sus miserias físicas, sus sufrimientos espirituales, tantos seres desventurados, que se arrastran tristemente por la vida, está a punto de restringir sus actuales servicios o de cerrar sus puertas, dada la honda crisis económica por que atraviesa el país y de la cual no ha podido escaparse esta institución, ya que vive mediante una pequeña donación fiscal y de la cooperación generosa que le prestan los particulares.

Es humano entonces que todos, cada cual mediante sus recursos pecuniarios, contribuya con lo que esté a su alcance a esta obra de regeneración social.

La solidaridad social es hoy día el más bello gesto de las sociedades modernas, es el único que puede evitar los grandes trastornos del más tarde. Hoy no se puede ni se debe, permanecer impasible ante los dolores de nuestros semejantes; es noble y necesario aliviarlos y hacerlos más llevaderos. La indiferencia para con los que sufren no es digna de los corazones bien puestos.

Para comprender en toda su magnitud la obra que realizan las Casas del Buen Pastor, baste con decir que desde el año 1855, fecha en que se abrieron sus puertas, hasta nuestros días, han pasado por sus diversos establecimientos nada menos que la enorme cifra de 3.186.072 asiladas.

Este dato frío y elocuente, de simples números, da una idea de la magna labor realizada dentro de aquellos muros sobrios, que nada dicen al transeunte, que no son fáciles de trasponer, porque las religiosas que dentro de ellos desarrollan su misión de bien social, nunca han mostrado a ojos profanos toda la belleza de su obra redentora.

Han trabajado siempre con humildad y en silencio, sin palabras ni vanidad. Han ejercido así todo un apostolado, digno de los espíritus excelsos del Rdo. Padre Eudes y de la Venerable Madre Pelletier, fundadores de esta orden nobilísima.

Tienen títulos sobrados las religiosas del Buen Pastor para solicitar la cooperación de todos a su obra y nadie tiene, por mísero que fuera su estado, razón para negar su óbolo, por pequeño que sea, a una institución que, como pocas, tiene una acción social más hermosa y más útil.

Desde el rincón de sus aposentos de las Casas del Buen Pastor, habrá muchos corazones que eleven desde el fondo de sus almas, una oración al cielo en agradecimiento de vuestro óbolo.

No lo olvidéis: los míseros saben también agradecer.

BELLAS ARTES

LA EXPOSICION DE RAFAEL VALDES

Una colección de telas, nutrida e interesante, es la que presenta este año el artista pintor don Rafael Valdés. El paisaje y el interior están tratados por Valdés con una fuerte expresión de vida, manteniendo esa nota suave, abundante en matices, típica de este artista.

Su exposición actual es, en realidad, una manifestación interesante de su personalidad. Es una exposición que se justifica. Valdés alcanza en ella una multiplicidad de aspectos definidos, presentando campo amplio para el estudio.

Así en el paisaje lo encontramos en plena posesión de los secretos del colorido y de la expresión de las cosas.

Hay una animación vigorosa en sus trozos de naturaleza, en esos rincones agrestes y en esos potreros chilenos que están trasladados con el ambiente exacto de la tierra chilena. Pero donde se advierte mejor al maestro es, sin duda, en la expresión de poesía con que ha dignificado la naturaleza; hay algo impalpable que exalta cada motivo mostrándolo en su aspecto íntimo como si la naturaleza se hiciera familiar, amiga del espectador. Lo más humilde alcanza en la tela de Valdés una ponderación espiritual, que es el sello distintivo de la vida trasegada por un artista de talento.

Esos rincones del Forestal, los faldeos del San Cristóbal, ese portón luminoso de parque donde el Otoño ha acumulado el oro decadente de las grandes hojas caídas, esos lomajes de cerros, en fin, toda la naturaleza está tratada con una pupila profundamente artista que parece haber sorprendido la actitud trascendental de las cosas.

Es el arte del artista ya maduro, que ha entrado al goce de esa facultad extractiva que coge en la vida lo que es expresión pura. Bastaría ese cuadro de los faldeos del San Cristóbal y ese otro rincón abandonado de las tinajas para determinar la personalidad tan propia, tan sugestiva de este artista.

Pero ahí están además sus interiores. Valdés ama el interior reposado, que respira quietud, vida poblana. Hay una placidez encantadora en esos pedazos de vida doméstica que exhalan monotonía, soledad. Es admirable, por otra parte, cómo Valdés ha sabido tratar esas cosas viejas con tanto carácter. Esos sillones felpudos, esos muebles antiguos, traspiran una vida ya distante o acorralada en los interiores plácidos de provincia o de las casas solariegas de la capital.

En suma, la exposición de Valdés, aparte de la fecunda laboriosidad, del paciente esfuerzo que hay en ella, por el gran número de telas, determina un victorioso esfuerzo de progreso técnico, y sobre todo, un manifiesto avance de expresión artística.

L. R.

VIERNES DE MODA.—

Hoy, día de moda en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, la orquesta ejecutará el siguiente programa de música escogida:

Primera parte:

1. Weber.—Freischütz (Ouverture).
2. Grieg.—Primavera.
3. Beethoven.— Scherzo de la Sinfonía N.o 1.
4. Schumann.—Aria.
5. Moszkowsky.—Caprice.
6. Puccini.—Madame Butterfly (Fantasía).

Segunda parte:

1. Saint Saens.—Dance Macabre (Poema sinfónico).
2. Chopin.—Nocturno.
3. Brahms. — Danza Húngara N.o 4.
4. Tschaikowsky.—Visions (Reverie).
5. Chaminade.—Air de Ballet.

"BANDO DE PIEDAD DE CHILE".—

El Directorio General del Bando de Piedad de Chile, ha aprobado definitivamente los Directorios de las secciones del Instituto Nacional y del Colegio de San Pedro Nolasco.

El Directorio del Instituto quedó formado en la siguiente forma: Presidente honorario, el Rector don Juan N. Espejo; presidente efectivo, don Jorge Harrinson Vicuña; vice-presidente, don Ismael Valdés Flores; secretario, don Raúl Julliet; pro-secretario, don Edwin Leigh; tesorero, don Horacio Ried Carrera; directores, señores: Oscar Valdés Freire, Isaac Marchena, Jorge Labatut, Luis Lamas, Benjamín Viel Vicuña, Alberto Andrade, Luis Bravo, Octavio Maira Castellón, Alberto Reyes y Mario Aldunate Morel.

Delegados ante el Directorio General: señores Ismael Valdés, Jorge Harrinson, Oscar Valdés y Luis Lamas.

El Colegio de San Pedro Nolasco nombró el siguiente Directorio: Presidente honorario, el Rvdo. Padre Díaz; presidente efectivo, don Ramón Campos; vice-presidente, don Federico Barros Róbinson; secretario, don Pedro Huneeus Eastman; pro-secretario, don Luis Jiménez; tesorero, don Miguel Ramis; directores, señores: César Costa, Sergio Díaz, Raúl Smitsman, Claudio Troncoso Fernández, Ernesto Ossandón Escobar, Raúl Schmidt, Rafael Moreira Castillo, Domingo Cuadra, Ramón Hurtado y Benjamín San Martín.

Delegados, señores: Ramón Campos, Pedro Huneeus, Arturo Llona y Julio Chaná.

Las dos secciones preparan fiestas de caridad para los niños pobres.

CLUB DE SEÑORAS

Ayer a las 4 de la tarde fué inaugurada la exposición de cuadros del pintor don Ramón Palmarola, habiendo sido muy concurrida por las distinguida damas de esta sociedad.

EXPOSICION DE LA CAMPAÑA DEL PACIFICO.—

El Ejército de Chile, en la 2.a campaña y en campos del Perú

La Exposición de la campaña del Pacífico, que se realizará en el Comedia, el Lunes 14, a las 6 y media P. M., en beneficio de Las Creches, ha despertado en el público el entusiasmo que era de esperarlo, por presenciar recuerdos que hacen tan grata la memoria de sucesos gloriosos de nuestra historia.

Como se ha dicho, la Exposición comprenderá sólo los acontecimientos de la 2.a campaña, quedando por conocer las jornadas durante la primera campaña y las expediciones a la sierra durante el gobierno de Lynch en el Perú, que por no permitirlo el tiempo consagrado a una sesión, no es posible desarrollarlo.

Rememorará los acontecimientos históricos desde las conferencias de Arica, en que los plenipotenciarios don José Francisco Vergara, don Eulogio Altamirano y don Eusebio Lillo sostienen los derechos de Chile, hasta la ocupación de Lima y el Callao.

Al presentar el valle de Lurín, que diera albergue en 1881 a las divisiones de Baquedano, hará una revista de las tropas y de los comandos de todos los regimientos.

Grata al sentimiento nacional será la exposición de recuerdos que presentan a los regimientos chilenos avanzando por las calles de Lima, al aire las banderas fogueadas en las batallas de Chorrillos y de Miraflores.

El directorio de las Creches invita a la sociedad y pueblo de Santiago a participar con su asistencia en este acto, en que se vivirá un instante con los recuerdos de glorias de la patria.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Poudre de Riz PRECIOSILLA

BISMOLAN
CURA LA
IMPOTENCIA
SEXUAL
I LA
NEURASTENIA
WEINSTEIN y Cía
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS
1020

¡Encantadora! ¡Irresistible!
son dulces calificativos
aplicables a la mujer que
hermosea su rostro con los
POLVOS DEL HAREM

Tejidos de Punto
Por fin de estación, se realizan en la fábrica The Knitting, San Antonio 61, a precio fuera de competencia: Vestidos, Batas, Paletoes, Vestiditos, etc.; no comprar antes de visitar nuestra fábrica. 14-A

PIELES
Realización Total de todas las confecciones
en la PELETERIA
"EL TIGRE" - ESTADO 278

Skating - Ring
ARTURO PRAT 100
SABADO 12, A LAS 6 P. M.
GRAN BAILE Y FESTIVAL DE BANDAS
a beneficio de las familias de los malogrados conscriptos del Regimiento Tacna, Alvarado y Meneses
ENTRADA: Caballeros, $ 3.— Señoritas, 2.

A Jeanne D'Arc

Artículos Religiosos
Objetos para Regalos
34-Calle AHUMADA-38
SANTIAGO

Con motivo del Balance que se está practicando, esta Casa permanecerá cerrada hasta el
LUNES 14
del presente, día que se renovarán las ventas como de costumbre.

¿Tiene Ud. Canas?
USE LA MARAVILLOSA TINTURA VEGETAL HERZ
Esta es la única preparación más inofensiva que se conoce hasta la fecha.
Se vende únicamente en calle Root N.o 663, entre Carmen y San Isidro. Para más garantía, puede probarla ahí mismo si gusta. 14-A

MUEBLES
Sólidos, de estilos modernos, a precios módicos, vende
LA UNION
935 — AGUSTINAS 935
Se dan facilidades en el pago. Entrega inmediata. 11-A

SALDOS
DE
MEDIAS y
Calcetines
A PRECIOS INFIMOS

Medias para señoras
de algodón, hilo, lana y seda

Valor	$	1.90	hoy	1.40
"	$	2.50	hoy	1.90
"	$	4.50	hoy	2.90
"	$	5.50	hoy	3.90
"	$	8.50	hoy	5.90
"	$	12.—	hoy	7.90
"	$	18.—	hoy	12.90
"	$	30.—	hoy	18.90

Calcetines para hombres

Valor	$	1.60	hoy	1.—
"	$	2.00	hoy	1.40
"	$	2.40	hoy	1.80
"	$	8.90	hoy	5.90

Calcetines para niños

Valor	$	2.50	hoy	2.—
"	$	4.50	hoy	3.50

La Reina de las Medias
AHUMADA 360

Use Ud. Crema IRIS

GRAN BAILE
GRATUITO
Hoy, de 6 a 8 1|2 P. M., para dar a conocer el gran salón de la Escuela de Bailes.
BANDERA 831
Espléndido buffet anti-alcohólico. Regia orquesta típica.

Baile
Cursos en privado y rápido a toda hora del día y en la noche de 9 a 11. Academia para alumnos y ex-alumnos, los Miércoles, de 6 a 8 P. M. Los Viernes en la noche, de 9 a 12. Consultas: **Profesor M. AGUILAR, Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.**

SKATING PALACE
HOY-CONCURSO DE PATINAJE
Podrá tomar parte todo patinador, ajustándose a las siguientes pruebas clasificadas como sigue:

CONCURSO DE PAREJAS MIXTAS:	
Patinaje hacia atrás	2 puntos
Ondas grandes	3 "
Ondas cerradas	4 "
Ondas cruzando los piés	5 "
La mariposa	6 "
El cuchillo	7 "
El ocho	8 "
Cambios en una mano	9 "
Ondas hacia atrás	10 "
CONCURSO PARA SEÑORITAS:	
Patinaje hacia adelante	1 puntos
Patinaje hacia atrás	2 "
Ondas grandes	3 "
Ondas cerradas	4 "
Patinaje cruzado hacia adelante	5 "
Patinaje cruzado hacia atrás	6 "
El ocho	7 "
Patinaje sin levantar los piés	8 "
Ondas hacia atrás	9 "
El ocho hacia atrás	10 "
CONCURSO PARA CABALLEROS:	
Patinaje hacia atrás	1 punto
Patinaje hacia atrás cruzando	2 "
Patinaje en punta y tacos hacia adelante	3 "
Patinaje en punta y tacos hacia atrás	4 "
Ondas cerradas	5 "
El ocho hacia adelante	6 "
El ocho hacia atrás	7 "
Patinaje de costado	8 "
Ondas y vueltas de costado	9 "
Salto mariposa	10 "
Patinaje en puntas adelante y atrás	11 "
Vueltas en puntas	12 "
Patinaje en tacos y vueltas en tacos	13 "
Compás en tacos	14 "
Trompo en puntas	15 "
Trompo en tacos	16 "
Patinaje en una sola punta	17 "
Media vuelta en punta a la derecha	18 "
Patinando en puntas hacia atrás	19 "
Dar quince vueltas en un solo pie	20 "
Trompo en una sola punta	21 "

PREMIOS
Concurso de parejas mixtas: UNA COPA DE PLATA.
Concurso para señoritas: UN MEDALLON DE ORO.
Concurso para caballeros: UN RELOJ DE BOLSILLO.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRES

LOS GABINETES DE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA APOYAN LA POLITICA DE SUS RESPECTIVOS PREMIERS EN LA CONFERENCIA INTERALIADA DE LONDRES

LA CAMARA DE DIPUTADOS ITALIANA OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO, POR 247 VOTOS CONTRA 121

GRAN BRETAÑA

EJECUCION DE LOS ASESINOS DEL MARISCAL WILSON

LONDRES, 10. — Los asesinos del mariscal Wilson, Reginaldo Dunn y José O'Sullivan, fueron ejecutados esta mañana, a las 8, en la cárcel de Adsworth.—(U. P.)

EL ENVIO DE CARBON A LOS ESTADOS UNIDOS

CONSECUENCIAS DE LA ACTITUD DE LOS OPERARIOS DE TRANSPORTE

LONDRES, 10.—La negativa de los operarios de transportes para hacer tres turnos diarios perjudica seriamente el envío de carbón a los Estados Unidos.—(U. P.)

EL ESTADO DE LORD NORTHCLIFFE

LONDRES, 10.—El estado de lord Northcliffe permanece estacionario; pero no ha empeorado. Sus amigos se manifiestan maravillados de la lucha milagrosa que sostiene contra la muerte—(U. P.)

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE AJEDREZ

INTERESANTES DECLARACIONES DE CAPABLANCA

En el porvenir jugará sin preocuparse del resultado

LONDRES 10. — El campeón mundial de ajedrez, Capablanca, tuvo una entrevista con los maestros, quienes aceptaron sus condiciones para el campeonato mundial.

Se acordó que el desafío de Rubinstein permaneciera abierto hasta fines del año próximo, a fin de que éste pueda reunir fondos y, si no lograra obtenerlos, se aceptaría el de Alechines.

En un artículo publicado por "The Times". Capablanca, contesta a las críticas que se han hecho de su juego durante el torneo. Dice que el público espera que los peritos en el tablero ofrezcan juegos interesantes, sin considerar sus propias inclinaciones. Admite que los aspirantes a campeones deben siempre jugar para ganar; el juego puramente científico puede ser interesante para el público, pero que también debe tomarse en consideración el deseo de obtener el campeonato.

Termina manifestando que, en el porvenir, tiene la intención de jugar con mayor libertad en todos los torneos, sin preocuparse del resultado.

PERCY M. SARL. —(U. P.)

ITALIA

VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE

ROMA 10. — La Cámara de Diputados otorgó un voto de confianza al Gobierno, por 247 votos contra 121. — (U. P.)

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS ITALIANA

Declaraciones de los diferentes partidos acerca de la situación interna

El señor Facta manifiesta que el Gobierno solamente desea orden y paz

ROMA, 10. — Al iniciar nuevamente la Cámara de Diputados sus sesiones, el señor Cellsia presentó una moción invitando al Gobierno a disolver el consorcio del puerto de Génova y a nombrar en su lugar una comisión real, insistiendo en que el poder debe pasar de la izquierda a la derecha.

El señor Treves, que le siguió en el uso de la palabra, declaró que el actual Gabinete no respondía a los deseos de la Cámara y manifestó que el Partido Socialista solucionará en el próximo Congreso sus diferencias internas y que los fascistas deben declarar que, en su propio nombre, han constituído un estado con el cual favorecen al sindicalismo. "No les tememos, agregó, y no pedimos el monopolio del trabajo".

En seguida habló, a nombre de los demócratas el señor Cocoquortu, quien declaró que los fascistas corrían el peligro de olvidar sus ideales y de sustituirse al Estado. Reafirmó la determinación de su partido de apoyar los ideales de democratización del Estado.

El Premier señor Facta, contestándole, dijo que el Gobierno deseaba únicamente el orden y la paz.

Terminó la discusión el señor Federzoni, recordando que hace dos años, los socialistas formularon amenazas a nombre de un millón trescientos mil socialistas y preguntando que había sido de ellos desde entonces. Insistió en que el mayor deber de la Cámara y del Gobierno era la reintegración del Estado nacional.—HENRY WOOD. (U. P.)

IRLANDA

LAS TROPAS NACIONALES A DIEZ MILLAS DE CORK

DUBLIN, 10.—Varios millares de soldados pertenecientes a las fuerzas nacionales, provistos de artillería desembarcaron anoche, valiéndose de pequeñas embarcaciones, cerca de Cork y se encuentran ahora a diez millas de dicha ciudad, habiendo trabado un violento combate con los rebeldes.—(U. P.).

LOS REPUBLICANOS HABRIAN EVACUADO CORK

DUBLIN, 10.—Se anuncia que las fuerzas insurgentes han evacuado la ciudad de Cork después de haber volado los cuarteles y varios edificios públicos.—(U. P.).

SE INICIA LA BATALLA EN CORK

DUBLIN 10. — Se ha iniciado una encarnizada lucha en el área de Cork donde se anuncia que numerosos edificios, incluso las imprentas y los cuarteles, han sido destruídos. Las tropas nacionales rodean la ciudad; Biverlee está minado. — (U. P.)

SIBERIA

JEFE DEL GOBIERNO ANTIMAXIMALISTA

DE VLADIVOSTOCK

NUEVA YORK, 10.—Comunican de Vladivostock que el ex-Ministro de la guerra ruso, General Diedrichs ha sido elegido jefe del Gobierno antimaximalista. — (U. P.).

Gran Bretaña delineará posiciones

Hoy será entregada a los delegados aliados una exposición acerca de la posición británica ante el problema de las reparaciones. — Los esfuerzos de los belgas e italianos para conjurar una posible ruptura de la Conferencia.

LONDRES, 10. — Una declaración amplia, que incluirá una exposición completa acerca de la posición de Gran Bretaña ante el problema general de las reparaciones, haciendo notar la necesidad de cooperación entre los aliados al respecto, será redactada para ser distribuída a las delegaciones aliadas a la Conferencia.

Las declaraciones que tomará la forma de las contraproposiciones que se anunciaron ayer al representante de la "United Press", fué decidida en el Consejo de Gabinete de la mañana de hoy y servirá de respuesta a la declaración de M. Poincaré en que éste expuso la posición de Francia ante el mismo problema.

Se anuncia también, oficialmente, que el Gabinete apoyó por unanimidad, haciéndola suya, la politic., que Mr. Lloyd George y sus colegas siguen en la Conferencia, observando la misma actitud respecto del informe de los peritos y respondiendo así al desafío lanzado desde París, al apoyar el Gabinete francés la actitud resuelta de M. Poincaré.

Se estima que la declaración británica hará notar la gravedad de la situación, haciendo notar las consecuencias que tendría una ruptura, presumiéndose que, en seguida, expondrá las condiciones últimas que Gran Bretaña está dispuesta a aceptar si bien no dando a la exposición el carácter de ultimatum.

Los británicos sostienen que la situación es aún sumamente crítica, pero tanto los belgas como los italianos insinúan que ingleses y franceses están empeñados únicamente en sondearse mútuamente.

Los belgas e italianos han reanudado sus tentativas de mediación(de acuerdo con las líneas del compromiso, insinuado anteriormente o sean: sancionar una corta moratoria que la Comisión de Reparaciones decretaría posteriormente imponiendo las condiciones recomendadas ya por el Comité de Garantías, agregándoles un número limitado de las insinuaciones de M. Poincaré, que serían moderadas.

Se ha insinuado el nombre de Bruselas para sede de la próxima Conferencia que se reuniría antes de que termine el año.

Mientras tanto, el Gabinete británico permanece en Londres, listo para cualquiera nueva emergencia y Mr. Lloyd George conferenció con el Rey, debiendo además entrevistarse separadamente esta tarde con los señores Schanzer y Theunis.

La Conferencia se reunirá mañana, entregándose la declaración británica a los delegados.—RALPH H. TURNER. (U. P.)

ALEMANIA

EL VIAJE DE BERGMANN A LONDRES

BERLIN, 10.— El corresponsal de "Le Journal" en Berlín, a pesar de los desmentidos oficiales, ha afirmado que Bergmann se trasladó a Londres la semana pasada y se habría entrevistado con Mr. Robert Horne y los financistas de la City, respecto a las reparaciones y a la moratoria.—(Havas).

ACUERDOS ENTRE EBERT, WIRTH Y LERCHENFELD

BERLIN 10. — Se anuncia que el Presidente Ebert, el Canciller Wirth y el premier bávaro Lerchenfeld llegaron a un acuerdo satisfactorio.

La cláusula principal del Convenio es que los casos netamente bávaros que se presenten ante la Corte del Estado, serán despachados por magistrados bávaros. — (U. P.)

FRANCIA

ENTREVISTA AL SEÑOR LARRAIN CLARO

FRANCIA PODRIA ESTABLECER UNA FUERTE CORRIENTE COMERCIAL CON CHILE

PARIS, 10.— El señor Carlos Larraín Claro, ex-Ministro de Guerra chileno, actualmente en París, entrevistado por la Agencia Havas, ha declarado que Francia podría fácilmente crear una fuerte corriente de exportaciones hacia Chile, en razón de las simpatías de que goza y del vacío dejado por los alemanes.

Las construcciones y comodides amplias y modernas para los puertos de Chile, son muy susceptibles de interesar a los capitalistas franceses. Francia podría a su vez importar ventajosamente numerosas materias primas chilenas, especialmente cloratos y nitratos, pues el comercio europeo se dirige cada vez más hacia la América del Sur.

El señor Larraín Claro terminó elogiando vivamente la obra del Ministro francés en Chile, M. Lefeuvre Meaulle.—(Havas).—(Radiograma recibido en Buenos Aires).

SE APLAZA LA EXPULSION DE LOS ALEMANES

INDESEABLES DE LA ALSACIA Y LORENA

PARIS, 10.— Se ha desmentido el aplazamiento de la expulsión de los alemanes indeseables de Alsacia y Lorena. Los decretos de expulsión fueron notificados ayer a los interesados y las medidas encaradas comenzarán hoy.—(Havas).

ESPAÑA

EL DIRECTOR DE CORREOS NO HA RENUNCIADO

Diez millones de cartas detenidas en el Correo de Madrid

MADRID, 10.—El Director de Correos ha desmentido la versión de que habría presentado la renuncia.

Los periódicos dicen que el Gobierno está inclinado a transigir con los huelguistas postales. Otros dicen que obrará con rigor.

Se calcula en diez millones las cartas detenidas en la Oficina Central de Correos de Madrid.—(Havas).

EL CONFLICTO DE LOS EMPLEADOS POSTALES

MADRID 10.— Sánchez Guerra, inmediatamente después de su llegada reunió al Gabinete e informó detalladamente sobre el conflicto de los empleados de Correos. Se acordó un voto de confianza y se le autorizó para buscar una solución.

Sánchez Guerra recibió a los jefes de Correos, quienes les ratificaron las conclusiones aprobadas el 31 de Julio. El Ministro les pidió que terminaran la huelga y le dieran un voto de confianza, a fin de discutir las aspiraciones formuladas. Los jefes de las oficinas postales se reservaron su respuesta hasta consultar al personal. —(U. P.)

MARRUECOS

LAS CONDICIONES DE RESCATE

de los prisioneros árabes

MELILLA, 10.—Los aviadores españoles han arrojado sobre las cabilas insumisas proclamas del General Burguete, redactadas en árabe, en las cuales se estipulan las condiciones del rescate de los prisioneros árabes.—(U. P.).

MANIOBRAS NAVALES EN ALHUCEMAS

LOS MOROS BOMBARDEAN LA PLAZA

MELILLA, 10.—Los buques de guerra españoles han efectuado maniobras en aguas de Alhucemas. Los moros han bombardeado la plaza; se cree que hay algunas bajas en la guarnición.—(Havas).

SUIZA

EL GANADOR DE LA COPA GORDON BENNETT

GENEBRA, 10.—Se ha declarado, provisionalmente, que el ganador de la Copa Gordon Bennett, es el aeronauta norteamericano Honey Wall que recorrió 660 millas.—(U. P.).

PORTUGAL

LA CAPITAL ESTA AGITADA

LISBOA 10.— En esta capital existe actualmente más excitación que agitación.—(Havas).

EL PRESIDENTE REPRESENTARÁ AL PAIS EN EL CENTENARIO BRASILEÑO

LISBOA 10. — El Parlamento autorizó al Presidente Almeyda para efectuar una visita al Brasil con motivo del Cenetenario. — (Havas).

CHINA

SUN-YAT-SEN SE EMBARCA CON DESTINO A SHANGAY

CANTON, 10.— Sun-Yat-Sen se embarcó en un cañonero británico; se cree que va con destino a Shangay.—(Havas).

EL TIFON, EN SWATOW, HA CAUSADO 50,000 MUERTOS

PEKIN, 10. — El número de muertos a causa del tifón del 2 del presente en Swatow, según el informe de la Legación de Estados Unidos, es estimado en 50 mil.

El Cónsul de Estados Unidos agrega que 100,000 personas se encuentran sin abrigo.—(Havas).

SALVITAE

se indica especialmente en los casos de flatulencia, dispepsia, indigestiones gástricas e intestinales, como también para el tratamiento de la torpeza hepática, asociada con dolor de cabeza, estreñimiento, complexión lívida, pérdida del apetito y depresión mental, debida a los abusos en las comidas, excesos alcohólicos, vida sedentaria y hábitos extravagantes.

ESTADOS UNIDOS

LAS DECISIONES DE LA CORTE DE MEXICO

SOBRE LOS TERRENOS PETROLIFEROS

WASHINGTON 10.—Un comunicado del Departamento de Estado ha declarado formalmente que considera las recientes decisiones de la Corte Mexicana, respecto a los terrenos petrolíferos, como que no protegen eficazmente los derechos de los propietarios americanos.—(Havas).

SE INICIAN LOS ENCUENTROS POR LA COPA DAVIS

CHESTNUT HILLS 10. — Se ha iniciado el torneo de tennis en que se disputa la Copa Davis.

En el primer encuentro el australiano Patterson derrotó al francés Gobert, por los siguientes puntos: 4-6; 3-6; 6-3; 6-2; 6.3.

En el segundo lance el francés Cochet venció al australiano Wood en la siguiente forma: 6-4; 3-6; 6-0; 7-9; 6-4. — (U. P.)

LOS PRECIOS DEL PETROLEO

POSIBILIDAD DE UNA REGLAMENTACION

WASHINGTON, 10.—Se anuncia que los miembros del Comité Senatorial que tiene a su cargo la investigación referente a los precios del petróleo han indicado la posibilidad de recomendar al Gobierno una reglamentación de la industria petrolera por cuanto, recientemente se ha aumentado los precios de este aceite mineral a pesar del aumento de la producción.—(U. P.)

LA SITUACION DE LOS CABLES

NUEVA YORK, 10.—La situación de los cables no ha cambiado, habiéndose postergado indefinidamente el envío de mensajes directos de la prensa.

Las compañías no se han dirigido en demanda de auxilio ni al Gobierno británico ni al del Estado Libre, en el temor de provocar represalias que podrían causar daños permanentes a las líneas.—(U. P.)

UNA NUEVA INVENCION RADIOTELEGRAFICA

WASHINGTON, 10.—El Departamento de Marina ha terminado las pruebas de la última invención de escritura por telegrafía inalámbrica, llamaba "Teletype", las que se han realizado con el más espléndido éxito.

La nueva invención puede ser adaptada al equipo radiotelegráfico de los aeroplanos, permitiendo mayor exactitud y rapidez en el envío de despachos.—(U. P.).

EL MAL ESTADO DEL E PO FERROVIARIO

AMENAZA PROVOCAR HUELGA GENERAL

CLEVELAND, 10.—Los la las cuatro principales herm des amenazan con la procla de una huelga general de to operarios ferroviarios que, en el país afectaría a dos mi de individuos y paralizaría las industrias, debido a que da de los obreros peligra a sa del mal estado del equip rroviario.

Se anuncia que, en la maña hoy, mil obreros abandonar trabajo.—(U. P.).

LOS MINEROS NEGOCIA CON LOS PROPIETARIO un acuerdo sobre la escala d larios

CLEVELAND OHIO 10. — comité directivo de los min tiene el propósito de negociar acuerdo sobre la escala de larios, con los propietarios d nas que estarán presentes Conferencia. — (Havas).

EN DIEZ DIAS MAS ESTA EN TRABAJO TODAS L MINAS

CLEVELAND 10.—El pres te de los mineros, Mr. Lewis dijo el fin de la huelga, dec do que el 75% de las min carbón estarían en trabajo d en diez días.—(Havas).

LA PROXIMA CONFERENCIA DE LA UNION INTERPARLAMENTAR

Mañana se embarcarán los delegados nor americanos

Las reuniones se iniciarán en Viena el 28 presente

WASHINGTON, 10.—El Presidente Harding formuló su última insinuación a la delegación de senadores y representantes que asistirán a la conferencia de la Unión Interparlamentaria que se verificará en Viena el 28 del presente.

El representante Mr. Burton visitó la Casa Blanca y, después manifestó que la visita de la delegación a Europa tendrá carácter casi oficial, estimándose que esta declaración significa que posiblemente, el Presid Harding enviará, por interm de la delegación, algunas pa bras referentes a la actitud los Estados Unidos ante la tuación europea.

La comitiva, que se comp de los senadores Mac Kinl Spencer, Ladd, Caraway y H rris y de los representantes B ton, Montague, Semple, O field y Funk se embarcará Sábado en Nueva York.—RO BERT J. BENDER. (U. P.).

Una Gran Obra Patriótica

que le puede dar una Fortuna

Con sólo una donación que haga en beneficio de la gran obra cultural, en que se esfuerza la

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Ud. podrá tener opción en el sorteo de mañana 12 de Agosto al premio mayor de

$ 30,000

En total, la Universidad reparte

$ 90,000

Billete entero $ 25.- Quinto $ 5.-

Compre usted un entero o un quinto en una de las casas:
CASA DE CAMBIO LEONIDAS ROJAS, Galería Alessandri, 8-A, (Entrada por Bandera).
CASA DE CAMBIO HUMBERTO GARCIA SILVA, Pasaje Matte 30.
Casa Efraín Band, Estado 350.
Casa R. de la Torre, Bandera 82.
Cigarrería José López, Delicias 991.
Cigarrería Pedro Arenillas, Estado 265.
Cigarrería Julio Plischuk, Ahumada 24.
Cigarrería E. García, Merced 820.
Cigarrería Manuel Barrueco, Bandera 243.

Calentadores Automáticos a Gas para Baño

de la renombrada marca francesa

"LE MODERNE"

ofrecemos un buen surtido, garantizando su alta calidad y perfecto funcionamiento

Importadores Depto. Sanitario de

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 -:- SANTIAGO

LOTERIA DE MONTEVIDEO

EL 24 DEL PRESENTE

se efectuará el gran sorteo extraordinario de

300,000 pesos oro uruguayo

equivalentes a cerca de $ 2.000,000 (dos millones) de pesos chilenos.

Este sorteo es tan importante como el MILLON de NAVIDAD de la

REPUBLICA ARGENTINA

y tan es así que ha despertado un entusiasmo indescriptible.

El precio de los billetes para este interesante sorteo es el siguiente:
Billete entero: 620 pesos chilenos.
Medio billete: 315 pesos chilenos.
Décimo de billete: 65 pesos chilenos.

Los pedidos de provincias ruego hacerlos con la mayor anticipación posible, en la inteligencia de que serán despachados a vuelta de Correo.

HUMBERTO GARCIA S.

PASAJE MATTE N.o 29.—CASILLA 3834.

N|o.

Trabajamos solamente CAFÉ

Y ofrecemos en las mejores condiciones, listo en bodega, navegando o por embarcar pronto:

BRASIL corriente
BRASIL superior
BRASIL Flor
BRASIL Caracolillo
SANTOS de 1.a
SANTOS Caracol
GUAYAQUIL 1.a
GUAYAQUIL extra
PERU lavado superior
YUNGAS con cáscara
GUATEMALA Superior
GUATEMALA Marago
COSTA RICA extra.
COSTA RICA Caracol.
POCILLO Superior A. A.
POCILLO Extra A. A. A.
POCILLO Caracol.
POCILLO Marago Gype.

CAFES TOSTADOS "TRES MONTES" — 7 CALIDADES

BAHRE & Cía., Depart. CAFE - VALPARAISO, BRASIL 559. — SANTIAGO ESTADO 36. — TALCAHUANO, COLON

¿COMO FUNCIONA SU MOTOR ELECTRICO?

Si se calientan o chispean mucho los carbones, valdría la pena tenerlo revisado y limpio antes que deje de funcionar.

Si trabaja bien pero no ha sido revisado algún largo tiempo, sería más seguro pedir una revisión ahora mismo para prolongarle la vida.

Déjenos mandar un operario experto para soplarlo y ajustarlo en su propia instalación.

CARR & HAYNES

Teléf. 3606 :-: AGUSTINAS 1041 :-: Cas 2769

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LAS MINAS OCUPADAS POR TROPAS

NO HAN PRODUCIDO CARBON

STAUTON (Indiana) 10.—No se ha tenido producción alguna de carbón al cabo de nueve días de ocupación de las minas por las tropas.—(Havas).

LA PROPOSICION DEL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON 10.— Los leaders huelguistas de los ferro arriles continúan la discusión de la proposición del Presidente Harding y darán su respuesta a principios de la semana próxima; probablemente rechazaran las porposiciones.—(Havas).

EN LA CONFERENCIA INTERALIADA DE LONDRES

Mr. LLOYD GEORGE Y M. POINCARE HABRIAN LLEGADO A UN ACUERDO

NUEVA YORK, 10.—El corresponsal de "The New York Herald", en Londres, comunica que si bien algunos funcionarios británicos estiman que el Consejo de Gabinete de esta mañana puede haber sido invitado a considerar la posibilidad de una ruptura de la Entente, se cree que Mr. Lloyd George y M. Poincaré, en una reunión privada que tuvieron anoche, llegaron prácticamente a un acuerdo.

Se cree que ambos premiers acordaron traspasar la cuestión a la moratoria si lo considera adecuado.—(U. P.).

EL GABINETE INGLES APRUEBA LA POLITICA DEL PREMIER

LONDRES 10. — El Gabinete, por unanimidad, aprobó la política que sigue Mr. Lloyd George en la Conferencia Interaliada. — (U. P.)

The New-England

DELICIAS 2933

LA CASA QUE HACE MAS TERNOS EN SANTIAGO

por su economía y buena hechura

Por ver los precios nada se pierde

Venta de Casimires por metros

EN ESPERA DE LA SESION DEL GABINETE INGLES

LONDRES 10.—Se ha aplazado la reunión de la Conferencia.

El cuarto día de la Conferencia tiene carácter de espera, a fin de poder conocer las decisiones del Gabinete inglés.

Reina cierta actividad en el seno de las delegaciones. En los círculos ingleses e italianos se cree que el desacuerdo franco-inglés en estas circunstancias no tendría valor práctico, porque si los jefes de los Gobiernos aliados no toman una resolución común deberá hacerlo al fin, la Comisión de Reparaciones.—(Havas).

CONSEJO DE GABINETE FRANCES

EL MINISTERIO SE REUNE BAJO LA PRESIDENCIA DE M. MILLERAND

PARIS, 10.—M. Millerand presidirá el Consejo de Gabinete que se reune en la mañana de hoy para estudiar la crisis que afecta a la Conferencia de Londres.—(U. P.).

LAS INSTRUCCIONES DEL GABINETE FRANCES

A M. POINCARE

PARIS, 10.—Se estima que el Gabinete, después de una prolongada sesión, ha dado instrucciones a M. Poincaré para que no ceda en su posición de exigir "garantías productivas", reiterándole no aceptar una moratoria prolongada a menos de que los intereses de Francia sean íntegramente protegidos, si bien autorizándole para dar al programa la mayor elasticidad posible, a fin de que pueda contar con el apoyo de los aliados.—(U. P.).

M. POINCARE TIENE CARTA BLANCA

PARA DIRIGIR LA POLITICA FRANCESA

LONDRES 10. — El premier francés M. Poincaré recibió un mensaje del Presidente M. Millerand, quien le da carta blanca en la dirección de la política francesa, confiando en que M. Poincaré conseguirá a la mayor parte posible de sus proposiciones y comunicándole que, si se ve abandonado por los aliados, él será el mejor juez para resolver si es necesario ir a la ruptura, si bien le indica que una aceptación parcial, por los aliados, de las proposiciones francesas, satisfaría al Gobierno. — (U. P.)

LOS ESFUERZOS PARA EVITAR LA RUPTURA

LONDRES, 10.—Durante toda la mañana ha habido un activo intercambio extraoficial de opiniones, a fin de llegar a un acuerdo que permita evitar la ruptura de la Conferencia interaliada, que no sesionará sino mañana, de acuerdo con la petición formulada por los británicos para poder consultar el Gabinete.—(U. P.).

LOS DELEGADOS BELGAS CONFERENCIAN CON M. POINCARE

LONDRES 10. — Los señores Theunis y Jaspar conferenciaron largamente, después de comida, con M. Poincaré. Aquel comunicó a M. Poincaré los resultados de las conversaciones habidas en la tarde con Mr. Lloyd George. Los delegados belgas confirmaron que el Gobierno británico se atiene al punto de vista anterior.—(Havas).

AUN HAY BASE PARA UN ACUERDO

ENTRE FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

NUEVA YORK 10. — La Associated ha comunicado de Londres que el Ministro de Relaciones de Italia, señor Schanzer, habría declarado que aún existían bases para un acuerdo entre Gran Bretaña y Francia, sobre las cuestiones que están pendientes en la Conferencia. — (Havas).

ALEMANIA FUNDA GRANDES ESPERANZAS EN LA ACTITUD DE MR. LLOYD GEORGE

BERLIN 10.— En los círculos políticos se ha seguido con toda atención el desarrollo de la Conferencia de Londres, fundándose grandes esperanzas en la actitud de Mr. Lloyd George, pero sin desconocer que M. Poincaré tiene tras de sí la opinión francesa y no se puede adherir a la concepción inglesa sin sacrificar las ideas y la opinión de Francia entera.

Se estima, en general, que la Conferencia de Londres terminará por un acuerdo.—(Havas).

BREWSTER!!

EL AUTOPIANO

de superior calidad al más bajo precio.

Ofrece todos los modelos de esta fábrica.

. . R R U

MONEDA 1375

Unico agente. 11-A

Los primeros Juegos Olímpicos Latino Americanos

Ayer parten de Buenos Aires las embajadas chilenas de atletismo y box

La Asociación Uruguaya de Football rechaza una petición de la Asociación chilena de verificar el Campeonato Suramericano en Montevideo

Se incluye la Marathon en el programa de atletismo del gran concurso

La Confederación Brasileña elimina el ciclismo del torneo

El Gobierno argentino contribuye con 100,000 nacionales al envío de la delegación deportiva de su país

(De nuestro enviado especial, por cable)

PARTIDA DE LOS ATLETAS CHILENOS

Se cree triunfarán en la Olimpiada

BUENOS AIRES 10. — Después de una grata estada en ésta, han partido hoy al Brasil los deportistas chilenos, siendo entusiastamente despedidos.

Los diarios se muestran unánimes en afirmar que los atletas chilenos ocuparán dignos puestos, en la Olimpiada. — (Especial).

EQUIPO ARGENTINO DE BASKET BALL

BUENOS AIRES 10. — La Federación Argentina de Basketball ha designado el siguiente equipo que irá al Brasil: Julio Barbier, J. Quiroga, A. Birba, R. Viola, J. Dellepiane, C. O. Shamahan, L. Calderón, F. Ibáñez. No participará el famoso jugador Hernán Dorena. — (Especial).

EL CAMPEONATO SUR-AMERICANO DE FOOTBALL SE REALIZARA EN RIO JANEIRO

MONTEVIDEO 10. — La Asociación Uruguaya de Football ha tomado la siguiente resolución: Agradecer el gentil ofrecimiento de la Asociación de Football de Chile de realizar el campeonato sur-americano en Montevideo, comunicándole que el reciente acuerdo ha motivado la resolución de concurrir el Uruguay a Río de Janeiro a acompañar a los deportistas hermanos a las fiestas del Centenario, donde vería con inmensa satisfacción fueran acompañados por los camaradas chilenos. — (Especial).

COMENTARIOS DESFAVORABLES AL PROPOSITO DE LA ASOCIACION CHILENA DE REALIZAR EL CAMPEONATO DE FOOTBALL EN MONTEVIDEO

BUENOS AIRES 10. — Los diarios bonaerenses comentan desfavorablemente la petición que a última hora ha hecho la Asociación de Football de Chile, en la que solicitarían a la oficina permanente, que el campeonato se efectúe en Montevideo. Todos los demás países, excepto Uruguay, aceptan que el concurso se efectúe en Río Janeiro, en homenaje al Centenario del país amigo y a la confraternidad americana.

Definitivamente se ha resuelto que el concurso de football se verifique en Río Janeiro. — (Especial)

GESTIONES QUE SE HICIERON EN BUENOS AIRES PARA CONSEGUIR MANTENER LAS FECHAS PRIMITIVAS PARA LAS PRUEBAS DE ATLETISMO

BUENOS AIRES 10. —Con motivo del telegrama publicado en "La Nación", de Buenos Aires, fijando la fecha inicial de las pruebas de atletismo, de los Juegos Olímpicos del 10 al 15 de Octubre, el jefe Técnico de la embajada chilena, señor Betteley, el señor Calderón Cousiño, Encargado de Negocios de Chile y Carlos Fanta, delegado de la Federación Sportiva Nacional de Chile, solicitaron de la Confederación Brasileña de Deportes y del Embajador don Miguel Cruchaga, mantener las fechas para el atletismo del 1.o al 8 de Setiembre.

El Embajador Cruchaga contestó hoy en los siguientes términos: "Todo arreglado, atletas pueden seguir viaje a Río; Conferadación Brasileña confirmó anterior calendario de atletismo, y fijó fecha definitiva los primeros días de Setiembre. — (Especial).

SE INCLUYE LA MARATON EN EL PROGRAMA DE ATLETISMO

BUENOS AIRES 10. — La Confederación Brasileña de Deportes resolvió mantener la carrera Maratón, lo que favorece a Chile, en el cómputo final del campeonato de atletismo de los Juegos Olímpicos, pues en las otras pruebas del programa la lucha será muy reñida con los atletas de los demás países que intervendrán.

En los círculos deportivos de Buenos Aires y Montevideo se confía ampliamente del triunfo de sus respectivos colores. — (Especial).

SE SUPRIME EL CICLISMO DEL PROGRAMA

BUENOS AIRES 10. — La Confederación Brasileña de Deportes a pesar de las insistentes peticiones de Chile y el Uruguay, no acepta que las pruebas de ciclismo sean agregadas a la Olimpiada, resolviendo oficialmente eliminar este deporte del programa. — (Especial).

SE RECHAZA UNA PETICION ARGENTINA

BUENOS AIRES 10. — La Confederación Brasileña rechazó una petición de la Federación Atlética Argentina de agregar la prueba del salto triple. — (Especial).

ARGENTINA SE HARA REPRESENTAR EN ONCE RAMAS DEPORTIVAS

El Gobierno contribuye con 100,000 nacionales

BUENOS AIRES 10. — La Federación Sportiva Argentina se hará representar en Río con once ramas de la cultura física.

El Gobierno ha ofrecido cooperar con cien mil nacionales para el envío de la delegación. — (Especial).

DOSCIENTOS ATLETAS PARTICIPAN EN LA SELECCION DE ATLETISMO

RIO JANEIRO 10. — En los torneos para seleccionar los representantes brasileños en las pruebas de atletismo de los Juegos Olímpicos han participado doscientos atletas, lo que demuestra el gran entusiasmo y el progreso que ha alcanzado esta rama de la cultura física en el Brasil. — (Especial).

EN HONOR DE LOS ATLETAS CHILENOS SE EFECTUAN BRILLANTES FIESTAS

BUENOS AIRES 10. — Han continuado siendo objeto de especiales manifestaciones las embajadas chilenas de atletismo y box. En su honor se verificaron hoy lucidas fiestas en el local del Club y Esgrima y en el Teatro Marcene. — Especial).

ARGENTINA

ANULACION DE UN DECRETO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 10.— Con motivo del discurso de ayer del señor Sorondo, ridiculizando el decreto del Ministro del Interior, que autorizaba una emisión de estampillas postales sin valor, con efigie de Irigoyen, Alvear y González, el Ministro tendría el propósito de renunciar su cartera a fin de poder enviarle sus padrinos al señor Sorondo.

El Presidente Irigoyen, en conocimiento de esta incidencia dispuso la anulación del referido decreto.—(Especial).

EL INCIDENTE BEIRO-SANCHEZ SORONDO

BUENOS AIRES 10.—El Ministro del Interior, señor Beiro, ha renunciado su cartera para plantear una cuestión de honor al diputado señor Sánchez Sorondo, a raíz de los conceptos expresados ayer en la Cámara, designando padrinos al coronel Pérez Colman y al doctor Carlos Rodríguez.—(Havas).

EL MINISTRO DEL INTERIOR RETIRA SU RENUNCIA

BUENOS AIRES 10.—A indicación del Presidente Irigoyen, el Ministro señor Beiro retiró su renuncia.—(Havas).

PERU

EL CANCILLER HARA HOY UNA EXPOSICION

SOBRE EL PROTOCOLO PORRAS ALDUNATE

LIMA, 10.—El Canciller Salomón debía haber concurrido ayer al Senado para explicar el proceso del protocolo Porras-Aldunate, pero hallándose esta corporación de duelo por el fallecimiento del senador Malpartida, no pudo hacerlo. Lo hará mañana.

Terminada su exposición en el Senado, el Canciller pasará a la Cámara de Diputados.—(Havas).

EL CANCILLER Y EL PRESIDENTE CONFERENCIAN sobre Tacna y Arica

LIMA 10.—El Canciller conferenció con el Presidente sobre la cuestión de Tacna y Arica.—(Havas).

MANIFESTACION A UNA ACTRIZ ARGENTINA

LIMA, 10.— Se ha realizado la función en que la I. Municipalidad rendía homenaje a la actriz argentina Camila Quiroga. El Alcalde le entregó una medalla de oro y un diploma.—(Havas).

LOS DIARIOS SALUDAN AL ECUADOR

LIMA, 10.— Todos los diarios saludan el aniversario del Ecuador.—(Havas).

URUGUAY

BUERO PRESIDIRA LA EMBAJADA AL CENTENARIO BRASILEÑO

MONTEVIDEO 10.—Se dice que el señor Buero presidirá la Embajada al Brasil.—(Havas).

SE DISPONEN 40,000 PESOS PARA LA EXPOSICION DEL BRASIL

MONTEVIDEO 10. — El Consejo de Administración ha puesto el cúmplase a la ley que destina 40,000 pesos para gastos de la Exposición de Río de Janeiro. —(Havas).

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

FESTIVIDADES EN HONOR DEL ECUADOR

El desarrollo del programa

Con grande entusiasmo se verificaron ayer en este puerto las festividades en honor del Ecuador.

En la mañana, los alumnos de las diversas escuelas públicas en perfecta formación, llegaron hasta la Plaza Sotomayor, en donde cantaron los himnos patrios de Chile y del Ecuador.

El Encargado de Negocios del país hermano, recibió a sus compatriotas en el Consulado, en la mañana y en la tarde al Cuerpo Consular, y a las autoridades en el Astur Hotel.

Después de medio día se verificó en la Avenida Ecuador una hermosa fiesta deportiva, en la que tomaron parte los alumnos de las escuelas. En la tarde, a las cinco, se verificó en el Teatro Colón una hermosa fiesta a la que concurrieron las autoridades, en honor del Ecuador y en la noche, se llevó a efecto un gran desfile patriótico popular, en el que tomaron parte las sociedades deportivas, centros sociales, instituciones obreras, Liga Patriótica, etc., etc.

AYER LLEGO A VALPARAISO LA COMISION DE PUERTOS

Visitando el nuevo embarcadero

Reunión en la Intendencia.— Algunos acuerdos

Conforme lo habíamos anunciado, ayer se trasladó a este puerto la Comisión Central de Puertos, invitada especialmente por el Intendente de la provincia para tratar sobre el nuevo embarcadero.

Antes de reunirse para tratar de esta cuestión, los visitantes santiaguinos, acompañados de los miembros de la Junta Local, practicaron una detenida visita al nuevo embarcadero, dirigiéndose momentos después a la Intendencia, donde se llevó a efecto la reunión presidida por el Intendente de la provincia señor Alberto Phillips, y con asistencia de los señores Roberto Délano, doctor Ricardo Chirwing, Gobernador Marítimo, capitán de navío señor Braulio Bahamondes, el prosecretario don Aurelio Núñez Morgado y los miembros de la Comisión Central de Puertos, que reside en la capital.

Especialmente invitado también asistió a esta reunión el administrador de Correos, señor Mesías.

Abierta la sesión, y después de una larga discusión, se dejó esclarecido, que solamente, los comerciantes marítimos pueden ser proponentes para arrendar terrenos en los malecones bajos.

A continuación el señor Intendente usó de la palabra expresando el motivo de la invitación hecha a los miembros de la Comisión Central de Puertos, de Santiago, cual era el de tratar con la Junta Local sobre el nuevo embarcadero.

Manifestó el señor Phillips, que hacía suyas las observaciones hechas por el Gobernador Marítimo señor Bahamondes, en notas enviadas al Ministerio, haciendo notar por su parte las dificultades para el embarque de correspondencia. Continúa el señor Intendente haciendo extensas observaciones sobre las deficiencias del nuevo embarcadero.

En seguida se acordó construir dos escalas laterales en los sitios más abrigados del espigón de atraque.

Se acordó que la administración de Correos se entienda con el pro-secretario de la Junta Local señor don Aurelio Núñez Morgado, para trasladar un donque, de propiedad de dicha Junta y trasladarlo al lado del embarcadero a fin de utilizarlo para el embarque de la correspondencia.

A continuación se pasó a tratar del proyecto sobre dársena, para embarcaciones menores, presentado por la Dirección del Territorio Marítimo, estimándose a este respecto que dicho proyecto era inaceptable, pues, su costo es de cinco millones de pesos, siendo sus servicios solamente provisorios.

Finalmente se acordó demoler el muelle Prat, aprovechando sus materiales para obras en la provincia.

Los miembros de la Comisión Central de Puertos de Santiago regresaron a la capital por el expreso de la tarde.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

de todas marcas, como ser:

UNDERWOOD, L. C. SMITH, CORONA, REMINGTON, WOODSTOCK, NOISLESS, CONTINENTAL, A. E. G., OLIVER, etc

MAQUINAS DE CALCULAR

con grandes facilidades de pago.

L. Wohlmuth

ESTADO 44.— TELEFONO 3446.— ESTADO 44

ANTE LA VIGENCIA DE LA LEY DE RESERVA DEL CABOTAJE

La reunión del 16

Vigente desde el día 9 de los corrientes la ley que reserva el cabotaje a las naves mercantes nacionales, debe ahora procederse a la fijación de las tarifas.

Con este objeto el día 16 habrá una reunión de los armadores y comerciantes, a fin de ponerse de acuerdo acerca de este importante asunto.

MERCADO SALITRERO

Ayer se vendieron 253,740 quintales de salitre

Las ventas del Pool en la última semana

Cotizaciones de New York

A continuación damos el detalle de las ventas efectuadas durante el día de ayer por la Asociación de Productores de Salitre y su Comité en Londres:

Ley, 95 o|o; quintales métricos, 25,400; entrega, Agosto 16; precio, 10|3; vendidos en Valparaíso.

Ley, 95 o|oá quintales métricos, 101,600; entrega, Stiembre 1 15; precio, 19|6; vendidos en Londres.

Ley, 95 o|o; quintales métricos, 60,960; entrega, Setiembre 16|30; precio, 19|9; vendidos en Londres.

Ley, 95 o|o; quintales métricos, 5,060; entrega, Setiembre 30; precio, 19|9; vendido, en Valparaíso.

Ley, 95 o|o; quintales métricos, 30,360; entrega, Octubre 31; precio, 20|2; vendido en Valparaíso.

Ley, 95 o|o; quintales métricos 25,300; entrega, Noviembre 15; precio, 20-4; vendido, en Valparaíso.

Ley, 95 o|o; quintales métricos, 5,060; entrega, Noviembre 30; precio, 20|6; vendido en Valparaíso.

Total: 253,740 quintales métricos.

LAS VENTAS DEL POOL

Las ventas del Pool en la semana que terminó el 5 del presente mes, alcanzan a 8,591 toneladas, de las cuales 2,524 toneladas son para entrega en Julio, 4,988 toneladas para Agosto y 1,079 toneladas para Setiembre y Marzo.

COTIZACIONES DE NUEVA YORK

Salitre: Sin alteración. (Cotización última dólares, 2.35 a 2.50 las 100 libras por lotes de carro completo ex-vapor, puertos del Atlántico).

Sulfato de amoniaco: Las 100 libras, dólares: 3,50 a 3.75 (Cotización última, dólares, 3.50).

Flete: Sin alteración. (Cotización última, dólares, 5.00 a 5.25 la tonelada inglesa).

El muelle Prat

DISPOSICION DE LA GOBERNACION MARITIMA

En vista de que el mueble Prat no se puede utilizar para el atraque de las embarcaciones menores, la Gobernación Marítima ha dispuesto lo siguiente:

Desde esta fecha las embarcaciones para hacer el servicio en la bahía, atracarán a las escalas del nuevo embarcadero, quedando como está ordenado el pontón provisorio para las lanchas y remolcadores chicos. —**El Gobernador Marítimo".**

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Orompello, de Corral.
El Gaviota, de Juan Fernández.
El Falcón, de Pascua.
Ayer salieron:
El Orompello, para Iquique.
El Itata, para Arica.

MALLECO

Sensible fallecimiento en Angol

ANGOL. — Ha causado dolorosa impresión el fallecimiento de don Eduardo Brown.

El señor Brown había nacido en Inglaterra en 1840 y llegó a Chile en 1875.

Muere a edad avanzada y tuvo la fortuna de sobrevivir a cuatro generaciones.

CAUTIN

SENSIBLE DESGRACIA EN EL RIO TOLTEN

Se vuelca una lancha, pereciendo ahogadas 3 personas

FREIRE, 10. — Honda consternación ha producido en el pueblo y en los alrededores, la noticia de la horrible desgracia ocurrida en el río Toltén, que pasa por el interior del fundo "Colpue".

En circunstancias que varias personas y gran cantidad de mercaderías eran transportadas en una lancha, ésta, por la fuerte corriente fué volcada, pereciendo tres personas ahogadas, que son el administrador del fundo, señor Boris Hidalgo Lavanchi, y dos trabajadores del fundo. Los demás, después de grandes esfuerzos lograron ganar la orilla, logrando librarse de una muerte segura.

Impuesta la Compañía Azucarera de Penco de esta desgracia, mandó dos balsas a buscar los cadáveres de las víctimas, pero el trabajo ha sido infructuoso, pues no ha sido posible encontrarlos. En esta misma labor se encuentra empeñada la policía y los carabineros, pero también con el mismo resultado.

El señor Hidalgo, administrador del fundo, era un joven sumamente estimado entre todas sus relaciones sociales, ocupando un puesto de confianza en el Centro de Propaganda Radical.

El extinto estaba ligado a las mejores familias de Temuco, y era cuatro meses casado apenas. Conocida la noticia de esta desgracia, el Centro de la Juventud Radical se reunió extraordinariamente y acordó suspender la sesión de mañana, asimismo, enviar notas de condolencia a la familia y viuda del extinto, señora Carlota Ortega Masón; designó a los señores Daniel Ortega, Julio Cabezas, Oscar Merino y Néstor Aracena para que representaran al Centro en los funerales del señor Hidalgo, y finalmente, hacer una colecta para los estudiantes pobres, con el objeto de perpetuar la memoria del señor Hidalgo.

En nombre del Centro, hará uso de la palabra, en el cementerio, un director de la institución.

Los funerales de las víctimas del último accidente ferroviario

TEMUCO, 10. — Hoy se han llevado a efecto, con toda solemnidad, los funerales de los obreros ferroviarios, Enrique Ulloa y Nemesio Fuentes, fallecido trágicamente en los últimos accidentes ferroviarios.

A este acto, que congregó numeroso público, asistieron delegaciones de las zonas ferroviarias de San Rosendo, Valdivia y Victoria.

Antes de procederse a la inhumación de los restos, hicieron uso de la palabra varios oradores, en sentidos términos.

COLCHAGUA

EL GRAN CONGRESO FERROVIARIO OBRERO

LAS ULTIMAS SESIONES DE TRABAJO

Las Comisiones someten a la consideración del Congreso los informes sobre las materias encomendadas a su estudio

Los informes sobre: Servicio Sanitario, Caja de Retiro y Previsión Social, Reglamento Interno de Maestranzas

El regreso de los congresales. — Posiblemente mañana dará término a sus labores el Congreso Ferroviario

(Informaciones de nuestro enviado especial, por telégrafo)

LA SESION DE LA MAÑANA

SAN FERNANDO, 10.—De acuerdo con los reglamentos internos del Congreso, a las 8.10 de la mañana se constituía la asamblea, a fin de entrar a conocer sobre los informes que debían emitir las diferentes comisiones encargadas de informar respecto a los trabajos presentados a este torneo.

Presidió el señor Pedro Herrera, actuando además en la mesa directiva el vice-presidente señor Prudencio Mena y los secretarios señores Araya, de prensa; Morales, Neira y Cid.

Abierta la sesión, el señor Herrera manifiesta que corresponde ocuparse sobre la lectura de los informes antes mencionados.

El servicio sanitario.—Por acuerdo de la asamblea, se le dió preferencia al estudio del informe sobre esta cuestión, el cual fué informado por los señores Concha, Valladares y Froilán Fuentes.

Este informe fué aprobado en general después de una extensa exposición hecha por los señores Concha, Valladares y otros congresales.

LA SESION DE LA TARDE

A las dos y media de la tarde se reunían nuevamente los congresales para entrar a ocuparse en forma definitiva sobre la aprobación de los informes, los cuales damos a continuación:

SOBRE CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL

Se presentó el siguiente informe: "Informe.— La comisión que suscribe ha revisado los distintos trabajos presentados relacionados con la Caja de Retiro y Previsión Social, y llega a las siguientes conclusiones:

1.a El Congreso Obrero Ferroviario, en atención a la equitativa representación que debería corresponderle a los obreros como imponentes de la Caja en atención a su número, solicita que se aumente a cinco el número de Consejeros obreros, a razón de una persona de la Red Central Sur, y un Consejero de la Red Central Norte, y que esta designación sea hecha en asamblea general de obreros ferroviarios equitativamente entre el personal de tracción y maestranza.

2.a Solicitar que el puesto de Consejero sea rentado por sesión, siempre que ésta se celebre.

3.a Que se establezcan oficinas sucursales en las ciudades cabeceras de zonas que tengan a su cargo todo lo relacionado con los servicios que administra la Caja.

4.a Que la Caja establezca una sección de crédito personal, a fin de que pueda prestar a sus imponentes hasta el 25 por ciento de sus imposiciones con un interés de 6o|o anual, cancelables por cuotas mensuales en el plazo de un año, descontables por la zona respectiva de los ferrocarriles.

5.a En atención al alza de los servicios de funerales, solicitamos los obreros ferroviarios se eleve la cuota de un peso cincuenta a dos pesos.

6.a Que en las vacantes o puestos de nuevos empleados de la Caja de Retiro y Previsión Social, no se tome en cuenta recomendaciones políticas de ninguna clase y tengan preferencia los hijos de los imponentes.

7.a Que la Caja active la aprobación e implantación de los economatos, según proyecto del director de la Caja de Retiro y Previsión Social.

8.a Que la Caja solicite de la Empresa de los FF. CC. del Estado que sus abogados se encarguen de pedir o tramitar las posesiones efectivas de los herederos legítimos de los imponentes, sin cargo para ellos en todas las zonas.

9.a Que en la tasación de las propiedades que adquieran los imponentes, el honorario correspondiente al peritaje sea pagado por partes iguales entre el comprador y el vendedor, siempre que se realice la negociación.

San Fernando, 10 de Agosto de 1922.— **Pedro Herrera.— B. Villarreal.— Pedro J. Gutiérez.— Agustín Cabrera.— Alejandro Iturra".**

EN CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL

Trabajo presentado por la delegación de la Federación Santiago Watt

Pone en consideración del Congreso lo siguiente:

Solicitar de la Dirección General del Consejo Consultivo de la Administración de los Ferrocarriles del Estado el pago de las gratificaciones para arriendo de casa concedido por la ley N.o 1,737, la cual no fué derogada por la ley N.o 2,846 que la reorganizó y le dió autonomía a la Dirección de la Empresa.

Esta gratificación es concedida en la forma siguiente:

A los maquinistas y conductores que cumplen veinte años de servicios, veinte pesos mensuales, a los que cumplen veinticinco años treinta pesos y así sucesivamente hasta llegar a cuarenta años llega también la gratificación a cuarenta pesos.

Habiéndose hecho reclamaciones aisladas y colectivas sin ningún resultado práctico solicito que el Congreso Ferroviario patrocine esta reclamación, la Watt de Valparaíso solicita del Congreso Ferroviario se pida al Consejo de Ferrocarriles del Estado que se entregue al personal de maquinistas y fogoneros las casas habitación que están ubicadas en Los Placeres, pues que cuando fueron edificadas, se dedicaron a este personal y que por lo tanto en su tiempo se le descontó un 5 o|o de su sueldo para su edificación.

Hoy día estas casas son ocupadas por personas extrañas al gremio de maquinistas y fogoneros. — **B. Villarroel,** delegado de la Watt por Valparaíso.

OTRAS MOCIONES

Se presentaron también en la sesión de la tarde otras mociones, entre las cuales, una que se refiere a pedir como asunto de suma importancia las habitaciones para obreros en San Rosendo, porque no tienen hoy donde habitar, y en este pueblo no se pueden hacer compras por la Caja de Retiro, por ser el piso de propiedad particular.

Se solicita a la vez sacar en su defecto una parte del personal de Tracción y Maestranza, a Concepción o Talca, para si entonces la Empresa haría obra común con los trabajadores.

GRATIFICACION A UN PERSONAL

Sobre esto se presentó la siguiente moción del señor Manuel Araya:

"El Congreso Ferroviario teniendo conocimiento que el H. Consejo Administrativo de los Ferrocarriles del Estado ha acordado una gratificación al personal de operarios que tomó parte en la transformación de la locomotora N.o 4 y en la Maestranza de la 1.a zona;

Teniendo presente que dicha gratificación consiste en un equivalente a 3 días de jornal a cada operario que participe en dicho trabajo, considerando que el monto de la gratificación no significa un estímulo para él en proporción a la economía que le representa a la Empresa la transformación de dicha locomotora;

El Congreso acuerda manifestar al Honorable Consejo su desagrado por la ninguna importancia que en esta ocasión se ha dado al esfuerzo del obrero ferroviario que ha trabajado en beneficio de la Empresa.— **Manuel Araya,** delegado de San Bernardo".

Después de haber tratado varios otros asuntos internos, se levantó la sesión a las 6 y media P. M.

REGRESO DE CONGRESALES

Conforme a nuestras informaciones, hoy han empezado a regresar a sus respectivas localidades, varios congresales.

Se nos ha informado que mañana, posiblemente, se dará término a las labores del Congreso.

A esta sesión asistirán algunos jefes relacionados con los servicios sanitarios y Caja de Retiro.

SOBRE UNA PUBLICACION

Con motivo de una publicación hecha por "El Mercurio", en la que trata de hacer aparecer a nuestro corresponsal extraordinario en disgusto con el Congreso, el secretario de prensa, señor Araya, nos ha enviado la siguiente nota:

"Señor Redactor de "La Nación".—En las informaciones que da "El Mercurio" de hoy, (entre otras), aparece una en que el "Congreso Ferroviario", "acordó no admitir en sus sesiones al señor corresponsal de "La Nación" en caso de reincidir en su proceder incorrecto".

La verdad de lo ocurrido, es la siguiente:

En circunstancias que el señor corresponsal de "La Nación", tomó un proyecto de la mesa, le llamé la atención, diciéndole que en caso de reincidencia, pediría al Congreso le negara toda información. El señor Herrera, presidente a su vez, advirtió que en lo sucesivo se entenderían con el secretario suscrito, por lo tanto vería con agrado que "El Mercurio" rectificara su información.

Por lo demás, debemos dejar constancia que respecto a su actuación como corresponsal, ella ha sido de nuestra aprobación.— **Pedro Herrera,** presidente del Congreso .— **Manuel Araya, secretario de prensa".**

SPLENDID -HOY-
DIRECCION MAX GLUCKSMANN
6.30 y 10.30
Sensacional estreno "Ufa Berlín"
la gran tragedia pasional de DOSTOIEWSKY,
Los Hermanos Karamasoff
por el gran actor alemán EMIL JANNINES, y la hermosa actriz rusa ALINA MILEWSKA.
HOY—5.15 y 9.30
Chaplin DIA DE PAGO
MAÑANA: Grandioso estreno "PARAMOUNT", la más sublime super-producción del genio D. W. GRIFFITH, "LO MAS GRANDE EN LA VIDA", por LILLIAN GISH y ROBERTO HARRON.

COMEDIA
EMPRESA E. BOUQUET
Hoy - 6.30 y 9.30.
Presentación de una lujosísima obra FOX de gran ambiente social.
LA ESPOSA CONQUISTADA
Según la novela "Como acabada de hacer"
Intérprete la encantadora estrella LUISA LOVELY
Patética visión de la vida de New York en 1922 en sus variados y excéntricos aspectos.
DOMINGO:
Gaumont Harry presenta la intensa comedia dramática del célebre escritor francés DANIEL JOURDA:
Más allá de las Leyes Humanas
Tomarán parte las primeras figuras de la escena parisiense, vistiendo las más famosas modistas a las celebridades que actúan en los principales roles.

IMPERIO
HOY - 6.30 y 9.30
ESTRENO PARAMOUNT 1922:
DE INCOGNITO
Hermoso drama social y lujoso, con aspectos cow-boy, creación de Thos H. Ince, por CHARLES RAY.
MAÑANA: Estreno Pathé París:
La Novela de un Solterón
con el Carnaval de Niza, vida de music-halls, lujosas fiestas de sociedad y paisajes de Provenza.
DOMINGO: Estreno Pathé N. Y.:
Los Flechazos de Cupido
por el fino galán BRYANT WASHBURN y la novel estrella JUANITA MORGAN.
Hermosos aspectos de Londres.

TEATROS - MUSICA - CINES

LA PRESENTACION DE ROSARIO PINO EN EL MUNICIPAL

Hoy: "Las Flores", de los Alvarez Quintero

Con la celebrada comedia de Sardou, hizo anoche su estreno en el Municipal la Compañía de Dramas y Comedias que preside la distinguida artista señora Rosario Pino. La concurrencia era numerosa, especialmente la de platea.

La comedia de Sardou no ha envejecido; aún cuando el teatro se ha llenado de piezas por el mismo corte, en que se explica con ingenio y agudeza la situación del divorcio, la pieza de Sardou atrae y agrada por el humorismo chispeante y la comicidad tan fresca y espontánea de que está nutrida.

La interpretación de la obra merece el calificativo de buena. Basta la presencia de la señora Pino en el palco escénico para prestigiar cualquiera interpretación. La célebre artista de la escena española se nos presenta en la madurez de su inteligencia, poseyendo a su antojo los recursos de la escena y abordando con experta sabiduría el personaje que encarna. Acaso no hay otra artista española que sepa matizar con tonos tan finos el trabajo escénico; reflexiva, de una disciplina perfecta en el manejo de las expresiones no se precipita ni exagera sus gestos, recordando más que ninguna otra la escuela de la circunspección francesa. Es así como llega a dar esa sensación tan viva de realidad y naturalidad en la escena. Su presencia fué saludada anoche con francos y entusiastas aplausos.

Con respecto a la Compañía, puede decirse que es un conjunto aceptable. No hay en él notabilidades, nada que tenga un brillo extraordinario, por lo menos en lo visto anoche, pero la armonía total de la representación fué discreta y hasta agradable. El señor Soto es un artista experto en la escena; su voz un poco desagradable, pero en cambio tiene naturalidad, soltura y un dominio inteligente de sus gestos y actitudes.

Otro artista que pudo destacarse algo anoche, fué el señor Masiá, que hizo un "comisario" bien marcado.

El señor Julio Costa, que tenía a su cargo el papel de Ademar, no nos convenció del todo. Esperamos verlo desenvolverse en otras obras para dar un juicio sobre su trabajo.

En suma, la Compañía produjo una impresión agradable y se puede asegurar que hará una buena temporada.

La vieja y sabrosa comedia de los Alvarez Quintero: "Las Flores", que ofrece rasgos originales de forma, sazonados con toda la maestría de pintores costumbristas que poseen los autores sevillanos, y con todo su habilísimo y eficaz dominio de la técnica escénica que también los caracteriza, será representada esta noche, en la segunda función de abono, por la Compañía de Rosario Pino.

Como se sabe, fué con esta delicada comedia que los Alvarez Quintero lograron atraer sobre ellos el comentario de la crítica y la admiración del público.

"Las Flores" es una obra que desorientó en la época en que fué estrenada y provocó los más variados a la vez que apasionados juicios. Por primera vez en la escena española se hacía una obra tan original y que significara un apartamiento tan absoluto de los antiguos moldes del teatro peninsular. En esta obra se mezclaba con exquisito tacto lo sentimental a lo alegre, lo trágico a lo cómico y se lograba hacer de esta manera una obra palpitante de vida, de emoción, de alegría. Era la revelación del talento de los ilustres hermanos sevillanos que más tarde habrían de dar tantas y tan notables obras a la escena española.

En la interpretación de esta obra, Rosario Pino tiene, como se sabe, una actuación descollante.

DESPEDIDA DE DE LA SOTTA DEL SANTIAGO

Dos obras nuevas para este teatro anuncia la Compañía Nicanor de la Sotta, en sus programas de despedida: en vermouth, irá la comedia en tres actos, "Cuando amo", de A. Urzúa Rozas, y por la noche, "El hombre que hacía falta", de Matías Soto Aguilar.

Es sensible que esta simpática temporada de teatro nacional que no habría tardado en llevarse al público, pues las obras son presentadas con buen gusto y el conjunto da la impresión de disciplina y estudio, se haya visto interrumpida de improviso por la llegada de otra compañía, ya comprometida con la Empresa.

Con "Golondrina", de de la Sotta, se presentará mañana esta compañía nacional en el Coliseo, y es de esperar que el público favorezca nuevamente este buen espectáculo como en la última temporada de cuatro meses que hizo de la Sotta en la misma sala.

COLISEO NACIONAL

Mañana, con "Golondrina", reaparecerá en este teatro, después de 7 meses de ausencia, la compañía chilena que dirige el celebrado primer actor nacional Nicanor de la Sotta.

La temporada que iniciará mañana de la Sotta, será de gran provecho para el teatro nacional, pues en la carpeta de este actor hay tal número de obras, que necesariamente debe estrenar dos en la semana.

El Domingo la compañía dará tres funciones.

EL DEBUT DE MAÑANA

Mañana en la noche reaparecerá en el popular coliseo de la calle Merced, la compañía española de operetas y revistas Inés Berutti, que acaba de hacer una brillante temporada en el Norte, brillante, bajo el punto de vista artístico y pecuniario. No es de extrañar este éxito, ya que el público de Santiago reconoció el mérito de la Compañía en su anterior temporada en el mismo teatro.

La obra elegida para el debut de la compañía es la última obra del maestro Lehar, titulada: "La mazurka azul", en cuya interpretación se distinguen notablemente la señorita Berutti y el tenor señor Gozalvez, este último especialmente en la célebre serenata del final del primer acto. La orquesta ha sido cuidadosamente seleccionada, así que no dudamos que "La mazurka azul", alcanzará el éxito que obtuvo en su estreno.

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER

Con una selecta concurrencia, compuesta en su mayoría de miembros de la colonia alemana, tuvo lugar ayer tarde en el Salón de Conciertos Grotrian Steinweg (Teatro Miraflores), el recital de canto del barítono dramático alemán señor Augusto Kleffner.

Si bien el artista posee buenas cualidades de cantante, el programa atraía de antemano por el valor musical de cada una de las composiciones que figuraban en él.

Mendelsshon, Brahms, Wagner y Strauss, son compositores que no necesitan de elogios. Todos los números del programa revelaban esa superioridad de la música de grandes inspiraciones y factura perfecta. El señor Kleffner, lo interpretó en forma sentida, luciendo una voz potente y bien timbrada.

Estamos acostumbrados a escuchar en los conciertos de canto, sólo composiciones ligeras o trozos de óperas; por eso podemos decir que esta audición realizó en todo momento por el valor de las inspiraciones de los maestros clásicos que tanto gustamos en los recitales de piano, violín y violoncello.

El artista es sencillo y maneja su voz con soltura; su registro es rico en sonoridad, pero un poco pálido en las medias voces que no brillan con la dulzura que debiera caracterizarlas, por esa falta de modulación que apaga toda expresión.

Sería ingrato no dejar constancia de la hermosa labor que desarrolla la empresa de conciertos que dirige el señor Warter Kaiser, quien no omite sacrificios para dar al Salón Grotrian todo el prestigio que merece.

MEPHISTO.

ALHAMBRA Y VICTORIA

LA TERCERA FUNCION DE "EL HURACAN". — Estos cines presentarán en sus funciones de hoy la tercera parte de la vista episódica "El Huracán", estrenando los episodios que se titulan: 7.o "Sobre una costa peligrosa", 8.o "Traicionado" y 9.o "¡Hombre al agua!". En estos capítulos el argumento continúa desenvolviendo su trama y los hechos y detalles de ella son para los actores, especialmente para Carlos Hutchisson, motivo constante de peligro de muerte y de poner a prueba la sangre fría y destreza. Y nótese que en "El Huracán", se mantiene el interés sin necesidad de recurrir al crimen ni a las armas. Aquí no hay muertes, asesinatos ni profusión de disparos que ya no convencen. La naturalidad es la que manda y lo sensacional reside en los peligros que se corren, en la astucia de los ardides, en la muerte que espera a cada paso.

SAN MARTIN

PROGRAMA COMICO. — La reaparición del mono Martín es la nota atractiva de este nuevo programa cómico que el San Martín exhibirá hoy en sus dos funciones. "El circo ecuestre", se llama la comedia en que reaparece Martín con Juanita, Pepito, Sultán y un conjunto completo de circo, compuesto todo de artistas infantiles y de animales amaestrados. Entre éstos, hay monos, perros, loros, gansos, cabras, burros, caballitos mampatos, hormigueros, etc., etc. Las otras comedias de programa son una interesante cow-boy de las que protagoniza Texas Guinan, titulada: "Destilación clandestina", y una nueva de aventuras por los frescos Cleto y Mariano, denominada "La gran vida".

ALAMEDA

"CAMINO DE LA AMBICION".— Hoy se estrena en esta sala una película de carácter extraordinario. Se titula: "Camino de la ambición" y es un admirable cuento de amor y de vida real.

Todos los detalles de la existencia diaria de las grandes urbes como Nueva York se pintan en esta obra con caracteres vigorosos, lo que viene a dar lugar a que se conozcan una de las obras más geniales y expresivas de la literatura cinematográfica moderna.

SETIEMBRE

"CHAPLIN EN DIA DE PAGO".— En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro, que paga a alto precio la preferencia del material de Max Glücksmann sobre todo los otros cines después del Splendid la graciosa comedia "Chaplin en día de pago".

—El Domingo se estrenará "Lo más grande de la vida", la última producción de Griffith, interpretada por Norberto Harron y Lillian Gish. Esta obra es digna gemela de "Corazones del mundo", por su presentación material. Para Griffith lo más grande es el amor, de donde salen los grandes heroísmos. El protagonista es un solterón egoísta, que no ama sino a sí mismo, un refinado que no puede soportar a los seres vulgares. Sin embargo, por el amor, viene a comprender que en el egoísmo la felicidad no existe.

BRASIL

Hoy se hace en este teatro el 13.o programa de aventuras formado por Sandy Burke, drama Goldwyn interpretado por Luis Bennison: "El Redentor de su honor", por Art Acord, el cow-boy girante, y "Cazadores de fieras", comedia Universal en dos actos.

—Mañana se estrenará "Chaplin en día de pago".

—El Domingo va "El pintor de dragones", por Sessue Hayakawa.

ESMERALDA

En vermouth y nocturna se repetirá hoy, a dos pesos platea, la película "Los 4 jinetes del Apocalipsis", de la casa Metro, y de Rodolfo de Valentino.

El conocido maestro Maximiliano Chaves, que tomó ayer la dirección de la orquesta de este teatro, hará un acompañamiento musical de la obra.

—Mañana se hará un programa de seis atracciones. Se estrenarán las películas "Ciclón", por Tom Mix; "El honor", por Art Acord; "Cazadores de fieras", comedia Universal; debut del ventrílocuo Henry 2.o; concurso cinematográfico con mil pesos para el público, y estreno del Jazz Band automático de 15 músicos en el foyer.

Los precios para este programa, son los corrientes. La platea vale $ 1,20; y $ 0.50 la galería.

COMEDIA

VIERNES DE MODA.— Hoy día el Comedia anuncia una creación social que forma el programa del Viernes de moda.

Generalmente estos programas tienen más bien un carácter social, debido a la clase de público que gusta asistir a estas funciones.

La Empresa tomando en cuenta este antecedente, presenta hoy un estreno muy interesante y es la película "La esposa conquistada", pieza que se caracteriza por ser una de las sátiras más finas y sugestivas que se hayan hecho últimamente en el cinema y que además es un apunte lleno de psicología de los tipos más resaltantes de ciertas sociedades modernas y de determinados prestigios literarios.

La obra tiene como base la gloria de un hombre, hecha por otra persona. Muy muchos literatos, uno de ellos en España, por ejemplo, a quien la esposa se encarga de hacer célebre: es ella quien escribe, quien idea argumentos de novelas o de comedias y dramas. Mientras él se pasea, luce su talento, habla de sus concepciones artísticas, anuncia sus próximos trabajos y farsantea de lo lindo. La mujer escrime, plasma con ideal su espíritu encantador en tesis sublimes y hace obras de arte, de plena belleza.

La creación de esta obra pertenece a Luisa Lovely, la genial actriz de la Fox, para quien nuestra sociedad ha dedicado los más decididos afectos.

Va en ambas secciones.

UNION CENTRAL

"MADAME DE LAVALLIERE", EN EL UNION CENTRAL.— Una de las películas alemanas que más éxito han alcanzado en Chile, es "Madame de Lavalliere", la fastuosa reproducción histórica en que actúan eminencias de la talla de Erna Moreno, Emil Schaeffer y Hoiffman.

Esta cinta es todo una novela pasional, digna del escritor más ingenioso y de más psicología, como que se trata de la reproducción de amores que convulsionaron a toda una corte como la del Rey Sol Luis XIV.

Compromisos anteriores de la película hicieron que ella pasara por Santiago, rápidamente aunque dejando un verdadero recuerdo de éxito.

La empresa importadora de "Madame de Lavalliere", ha obtenido el Unión Central para exhibirla allí el Domingo próximo en la especial y en la nocturna acompañada de una buena orquesta.

DIECIOCHO

"EL DESARROLLO DE UN PUEBLO". — Hoy a las 6.10 y 9.30 en punto, se estrena en esta Sala la producción de David W. Griffith el "Desarrollo de un pueblo".

Las horas de empezar son exactas debido al largo metraje de la obra. Mañana estrena el programa cómico de Glixman, "Tripitas cocinero y bailarín", "La novia de su amiga", y otras comedias.

AVENIDA

"LA MUJER DE TODOS", POR PAULINA FREDERICK.— Hoy exhibe esta sala en sus secciones de tarde y noche esta producción de lujo, donde Paulina Frederick luce sus maravillosas colecciones de abrigos de pieles, avaluados en medio millón de pesos.

Es una historia de los peligros de los bajos fondos sociales, de donde sale una mujer que pasa a ocupar un gran puesto social.

Se trata de una producción Goldwyn.

ATENAS

"LOS OPALOS DEL CRIMEN".— Especial y noche se estrena la penúltima función de este apasionante folletín de aventuras.

La lucha tremenda entre los bandidos arañas blancas, un cow-boy traidor y el último de los aztecas, por un inmenso tesoro escondido en el seno de una montaña.

En esta lucha se ven inmiscuidos Art Acord, dueño de la hacienda donde está el tesoro, y su novia, la linda Eva Fonester.

La función de hoy comprende los episodios 13, 14 y 15, titulados: "La colina maldita", "La mueca del destino" y "La conquista del dolor".

DELICIAS

"UNA CASA PATAS ARRIBA".— Comedia interpretada por la rubia Wanda Hawley, es el estreno que anuncia en sus funciones de hoy especial y noche este teatro.

Es esta una comedia social que hará pasar un momento de verdadera hilaridad al público, y al mismo tiempo es una lección a los esposos que acostumbran a manejar a sus mujercitas en la más completa ociosidad, siendo eso la causa de extravíos que en esta cinta son transformados en motivos de risa y alegría.

MUNDIAL

POLA NEGRI EN "LA DANZA DE LA MUERTE".— Hoy exhibe en este teatro en las funciones de especial y noche, esta trágica, la producción cuyo título encabeza estas líneas.

Pola Negri ejecuta en esta obra magistralmente la famosa danza de Salomé.

POLITEAMA

"Chantage" es el título del idilio de la Metro, que se estrena hoy en las dos funciones de la tarde y noche. Viola Dana hace en esta obra una de sus mejores creaciones. Mañana estrena la última creación de Chaplin: "Día de pago".

REPUBLICA

"EL HURACAN".— Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche los episodios 4.o "Venciendo obstáculos", 5.o "Uno contra muchos" y 6.o "Arriesgando la vida" (2.a función) de la serie Pathé N. Y. titulada "El huracán", interpretación del actor y motociclista Charles Hutchison, acompañado de la actriz Lucy Fox.

IRIS

"EL PINTOR DE DRAGONES".— Hoy estrena en las funciones de tarde y noche "El pintor de dragones", interpretación del actor Sessue Hayakawa.

IMPERIAL

MAE MARSH.— Se presenta en especial y noche hoy en la brillante producción Goldwing adaptada de la novela "Un supuesto traidor", titulada "Pesquisas de amor", secunda a esta estrella el célebre actor E. K. Lincoln y Edda Hoppe en el papel de cazadora.

Mañana: "Un roto bravo" y 5.a función de "Los ópalos del crimen".

FRANKLIN

"EL CICLON".— Hoy tanto en especial como en nocturna estrena este teatro la película de hazañas y aventuras de la policía del Canadá. El afamado Tom Mix es el protagonista principal, y hay escenas como la carrera de caballos y la que Tom Mix atraviesa a caballo una casa de tres pisos, que llamarán justamente la atención.

Mañana: "Las hijas del amor".

ELECTRA

El más notable circo del mundo aparece en la película Paramounth a estrenarse hoy: "Meliton el temerario", por Fred Sbone y Lois Wilson.

MINERVA

"LA CIUDAD PERDIDA".— Los episodios finales de esta serial se pasarán en las funciones de tarde y noche de hoy. Creación de Juanita Hansen y Jorge Chesebro.

NOVEDADES

Presenta este teatro del barrio Portales en sus dos secciones de hoy, especial y noche, el film titulado "La Biblia", interpretada por las mejores estrellas de la escena muda europea. Magníficos desnudos de arte.

COLON

En esta sala de la Plaza Ecuador se estrenará hoy la película Universal "Lengua melosa", por el actor Frank Mayo.

OLYMPIA

En la tarde y en la noche, se pasará hoy "Flor de las indias", que interpreta la actriz Huguette Duflos.

PROXIMOS ESTRENOS

LOS ESCENARIOS DE "SATANAS".—El histórico castillo del M rro, en La Habana, las calles y l seos de esta bella ciudad y algu de las exuberantes islas del Caribe, constituyen los escenar de la nueva serie "Satanás", pro gonizada por Eddie Polo.

La Compañía Universal gastó fuerte suma en el envío y mant miento de buena parte de su pe nal en la Perla de las Antillas ra la filmación de esta película. forma parte del plan de Ca Laemmle, presidente de la cé casa editora de películas, de de rrollar argumentos en los princ les países suramericanos. Sabe que ha pedido informes a su suc sal en Chile sobre las condicio y los sitios donde se podría de rrollar en Chile una próxima s de Art Acord.

"Satanás' se estrenará el Miérco les 23 en los teatros Setiembre Brasil, y el Jueves 24 en el Esme da.

EL NUEVO ESTRENO PATHE.
"Se llamaba Marujita, pero a ca de sus ojos tan azules, la llama Azurita. Era la hija única del tor Harlott, quien se había reti do a plantar su tienda bohemia un florido pueblecito provenzal, un día el pueblo se quedó dorm y la tierra tembló largamente, Azurita vió desaparecer a su m entre las ruinas del hogar. Azur lloró a voces ante la puerta der da, mientras el pueblo enloquec se echaba a huir por las calles y campos. En Niza en cambio, fué alegría; el tradicional carna bullicioso había puesto su nota nuevo colorido en todos los cor nes. En la fiesta del "confetti", medio del desfile de enmascarad aparece entonces Charlie, el em dernido solterón que ama los si del bullicio, que vive en la lo de "La bella molinera", music-h lleno de gente alegre, donde el naval desgrana su aturdimiento papeles de colores, de sedas y flores..."

Así comienza la hermosa histo filmada por Pathé París bajo el tulo de "La novela de un solterón", creación artística, de Luisa De de la Comedia Francesa, que la la Imperio estrenará mañana.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

"LOS HERMANOS KARAMAZOFF. — La admirable obra de Dosoiewsky, y "Chaplin día de pago", en las funciones de hoy del Splendid.
-Estrenará hoy el Splendid, una super-producción de la Ufa de Berlín, que puede considerarse como un acontecimiento artístico, ya que se trata de la adaptación a la escena muda de una de las más célebres novelas contemporáneas, y al mismo tiempo de una de las vistas que mayores éxitos ha obtenido en Alemania y Estados Unidos. Nos referimos a la versión cinematográfica de la novela del ilustre Dostoierdsky, titulada: "Los hermanos Karamasoff", cuyo argumento narra una tragedia pasional, que tiene por origen el desorden y corrupción imperante en Rusia, mientras estuvo bajo el régimen Imperial. Un elenco de primer orden interpreta los roles principales, formado por el actor dramático germano Emil Jannings, a quien ya se puede considerar como un favorito a causa de sus creaciones en "Dantón", "La bota del Invasor" y "Ana Bolena", el genial Werner Krauss, creador del rol de Robespiere en "Dantón", y actriz rusa Alina Milewska, una de las más famosas de las de la escena hablada de su país.

En la selecta a las 5 P. M., y en la Primera de la noche a las 9.30 P. M., se exhibirá por última vez la creación cómica de Chaplin, titulada: "Día de pago", obra de continua hilaridad.

IMPERIO

ESTRENO DE "EL INCOGNITO".
Thos H. Ince, el metteur de la Artcraft, es el autor y director escénico de la nueva película Paramount que la Sala Imperio dará a conocer en sus funciones de hoy y cuyo título es "El Incógnito". Y es Charles Ray, quien está a cargo del principal papel en la obra. Ray, educado por Ince para el cine, aprovechando en él las cualidades naturales de virilidad y juventud como boxeador de afición, es, como se sabe, un actor que hace tiempo brilla como estrella; sus condiciones para ciertos protagonistas, han hecho que Ince lo eligiera entre muchos como la figura necesaria para interpretar "El Incógnito", producción que debía reunir en sí el aspecto social, con su brillo y la vida cow-boy, con su audacia. Así ha resultado un conjunto que embellecen las actrices Leota Lorraine y Doris Lee. Esta obra es la historia de un muchacho de buena familia y de fortuna que, por circunstancias especiales, tiene que ir a ese famoso Oeste americano y hace allí la vida de esfuerzo, y audacia, que caracteriza la existencia en las praderas de California; haciendo frente al pugilato, durmiendo con el arma al brazo y hasta poniendo en el idilio esa fiereza de los que no permiten al corazón latir en la serenidad del romance.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio.
Empresa Ernesto Bonquet.— Gran Compañía Chilena de Comedias
NICANOR DE LA SOTTA
Hoy Viernes 11 de Agosto Hoy
Despedida de la Compañía
VERMOUTH a las 6.15:
CUANDO AMO!!
NOCHE, a las 9.15:
EL HOMBRE QUE HACIA FALTA
Mañana reaparición de la Compañía Española de Operetas y Revistas Inés Berutti con "La mazurka azul". Localidades en venta.

AVENIDA - HOY
ESPECIAL 6.15.— NOCHE 9.30.— PRECIOS CORRIENTES
Estreno GOLDWIN, por la más eminente trágica americana: PAULINA FREDERICK:
LA MUJER DE TODOS
secundada por J. Austin y William Standing. Producción de lujo, donde Paulina Frederick lucirá sus maravillosas colecciones de abrigos de pieles que valen medio millón.
MAÑANA.— Estreno por Harry Carey (Cayena): "UN HUASO METIDO A CABALLERO", y 4.a función de "EL MENSAJERO DE LA MUERTE".

EL DESARROLLO DE UN PUEBLO
LA GRANDIOSA PELICULA DE D. W. GRIFFITH, CON EL CONJUNTO DE MEJORES ESTRELLAS:
Wallace Reid
Lillian Gish
Miriam Cooper
Mae Marsh
Se dará mañana a precios rebajados
EN EL UNION CENTRAL
Tarde: 6.10 :-: Noche: 9.30
EXCLUSIVIDAD: UNIVERSAL FILM MFG. CO.

T. DIECIOCHO
HOY
6.10 y 9.30
Desarrollo de un pueblo
Mañana: TRIPITAS BAILARIN, COCINERO

MAÑANA
se inicia en los teatros
$ 1.000
en premios para el público
SETIEMBRE Y ESMERALDA
EL CONCURSO CINEMATOGRAFICO
para elegir al gran favorito del público santiaguino.
En este primer match se batirán
Tom Mix y Art Acord
(el rajadiablo del cine) (el cow-boy gigante)
El primero se presentará en el sensacional drama de aventuras de la Policía Montada de Canadá:
EL CICLON
El segundo interpretará
EL REDENTOR DE SU HONOR
genuino drama del Far-West.
Lea las bases del concurso en los programas. Usted puede ver el más ameno, variado y completo de los programas, a precios corrientes, y ganarse de llapa, buenos pesos.

ESMERALDA - HOY
"Los 4 Jinetes del Apocalipsis"
PLATEA $ 2.--
Mañana: 6 atracciones:
1) Debut del ventrílocuo.
HENRY II.
2) "Ciclón", por Tom Mix.
3) Cazadores de Leones.
4) El Honor, por Art Acord.
5) Concurso cinematográfico.
6) Estreno de la Jazz-Band automática, de 15 músicos, para baile en el foyer.
Platea: $ 1.20 -:- Galería: $ 0.40

POLVO DE ARROZ
DORINA

TEATRO MUNICIPAL
HOY: 9 P. M. 2.a DE ABONO
ROSARIO PINO
Las Flores
comedia en 3 actos de los
ALVAREZ QUINTERO

Alhambra y Victoria
HOY - 6.30, 9.30
PROGRAMA COLOSO
Estreno de la tercera función de la hermosa serial moderna del Millón de sensaciones:
EL HURACAN
Con los impresionantes capítulos: 7.o "Sobre una costa peligrosa"; 8.o "Traicionado", y 9.o "Hombre al agua!"
Combates cuerpo a cuerpo. Peligrosas luchas. El campeón de natación. La montaña que anda. Una aldea salvaje. El dominio del mar.

Hoy SETIEMBRE
Plateas: $ 2.—
(Mañana en el Brasil)
CHAPLIN en DIA de PAGO
BRASIL HOY
13.o programa de aventuras.
"SANDY BURKE", por Luis Bennison.
"EL HONOR", por ART ACORD. Cazadores de fieras.
Domingo: Setiembre:
LA MAGNA OBRA DE GRIFFITH
LO MAS GRANDE EN LA VIDA
por Lillian Gish y Roberto Harron, protagonista de "Corazones del mundo" y "El desarrollo de un pueblo". Lo más grande en la vida es el amor; crisol donde se deponen los orgullos, se nivelan los humanos y se forjan los heroísmos

EL CENTENARIO DEL BRASIL

EL GOBIERNO OFRECIO AYER LA JEFATURA DE LA EMBAJADA DE CHILE AL SEÑOR DON GUILLERMO SUBERCASEAUX PEREZ, QUIEN ACEPTO EL CARGO

En la tarde se envió al Senado el mensaje correspondiente, solicitando el acuerdo de esta Corporación para extender el nombramiento

La partida de la Embajada se ha fijado para el Sábado 19, por vía cordillera

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta que el Gobierno ofrecería al señor don Guillermo Subercaseaux Pérez la jefatura de la Embajada que Chile enviará al Brasil, con motivo de la celebración del Centenario de esa República y cuyas fiestas se desarrollarán en el mes de Setiembre próximo.

Como confirmación de nuestra noticia, en la mañana de hoy el Presidente de la República llamó a su despacho al señor Subercaseaux y le ofreció la representación de Chile en el Centenario del Brasil.

El señor Guillermo Subercaseaux después de agradecer al Presidente de la República esta designación, quedó de contestar para la tarde.

EL EMBAJADOR SEÑOR DON GUILLERMO SUBERCASEAUX

A las 3 de la tarde de ayer el señor Subercaseaux contestaba al Presidente aceptando el cargo y momentos más tarde se enviaba al Senado el mensaje respectivo solicitando su acuerdo para el nombramiento.

CON EL Sr. SUBERCASEAUX

En circunstancias que el señor Subercaseaux se retiraba de la Presidencia, tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con él, quien nos manifestó que venía de contestar al Presidente que aceptaba la jefatura de la Embajada.

Respecto al resto del personal, nada hay todavía en definitiva, por cuanto en la entrevista que sostuvo con el Presidente se dieron solamente algunos nombres, no llegándose a nada concreto.

Se conversó acerca de los representantes de ambas ramas del Congreso que irían al Brasil; pero, hasta este momento no se tiene conocimiento de nombres.

Por lo demás, el personal de la Embajada consta de nueve personas, a saber: el Embajador, un Consejero de Estado, que posiblemente será el señor Cornelio Saavedra; un representante del Senado; otro de la Cámara de Diputados; un General; un Almirante; un secretario del Embajador y dos ayudantes; uno del General y otro del Almirante.

Informaciones obtenidas en la Moneda nos permiten afirmar que la Embajada se dirigirá al Brasil por vía cordillera, el Sábado 19.

LA DELEGACION NORTEAMERICANA AL CENTENARIO DEL BRASIL

Con motivo de la celebración del Centenario del Brasil, el Gobierno de ese país, hizo una invitación a "The Brooklyn Daily Eagle" para que designara una delegación que, visitando Río Janeiro pudiese imponerse del desarrollo comercial y de los adelantos de la República brasileña, después de cien años de vida independiente.

"The Eagle" es uno de los principales diarios de Nueva York, y, correspondiendo a la invitación del Gobierno del Brasil organizó una jira a varios países de la América Latina, debiendo llegar a Valparaíso el 15 del presente mes. "The Eagle" se ha hecho representar por el señor Herbert F. Gunnison, editor norteamericano y vice-presidente de la delegación del Estado de Nueva York, y el señor H. V. Kaltenborn, quien ha sido el principal organizador de la expedición del Eagle.

La delegación visitará a Santiago, dirigiéndose en seguida a Buenos Aires por vía cordillera, de donde pasará a Montevideo. Llegará a Río Janeiro pocos días antes de la inauguración de las fiestas del Centenario.

El señor Gunnison lleva a Río Janeiro una estatua de bronce que el pueblo de los Estados Unidos obsequia al Brasil como un homenaje en la fecha de la celebración de sus cien años de vida independiente. La estatua simboliza la amistad que une a ambos países y fué construída por el escultor norteamericano, Mr. Charles Keck.

Según nuestras informaciones en el Ministerio de Relaciones se han recibido noticias oficiales que anuncian la llegada al país de esta importante delegación del Estado de Nueva York.

LA PARTICIPACION DEL EJERCITO CHILENO EN EL CENTENARIO DEL BRASIL

Sabemos que el Ejército de Chile se hará representar en el torneo atlético que se efectuará en las fiestas centenarias del Brasil por la Escuela de Caballería, que es una de las instituciones armadas modelo en su género y que se estima puede actuar en forma brillante.

Los propósitos que se animan a este respecto serían de seleccionar un grupo de militares de dicha Escuela para lo cual se llevaría a efecto un torneo de selección que debe efectuarse en una fecha próxima.

CONTINUA SESIONANDO LA CONVENCION PROVINCIAL OBRERA

SE EMPIEZA LA DISCUSION DEL SEXTO PUNTO DE LA CONVOCATORIA, O SEA, FUNDACION Y ORGANIZACION DE LA CASA DEL PUEBLO

Designación de delegados a la Convención Minera de Coronel

En el local de la sección de empleados de comercio, del Consejo Industrial de Servicios Públicos, se llevó a efecto anoche la sesión ordinaria de la Convención Provincial Obrera, bajo la presidencia del federado Luis A. Peña, y con la asistencia de más de treinta delegados.

En esta sesión se dió a conocer la nota por la que el Consejo de Tranviarios, manifestaba a la Convención el acuerdo del Directorio, sobre el retiro de sus delegados, basado en que la Convención había faltado a uno de los artículos de los estatutos de la Federación.

Sobre este punto se trató extensamente, acordándose enviar una nota a ese Consejo por medio de una comisión que la compondrían los federados Rojas y Zurita, quienes una vez en posesión de esa nota, se dirigieron al local del Consejo de Tranviarios, que celebraba sesión en esos momentos.

Siguiendo la sesión, se empezó a la votación para elegir el delegado que en representación de la Convención debía de concurrir al Congreso minero que debía verificarse el próximo Domingo en Coronel; pero que, según telegrama llegado a la Federación, ha sido suspendido. Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente. Verificada la votación entre varios candidatos, entre ellos, los federados Peña, Moya, Rojas, Sepúlveda, etc., salió elegido el primero de los nombrados.

El señor Luis A. Peña, pertenece al Consejo de los Obreros Vidrieros, y ha demostrado hasta la fecha inteligencia y preparación en los asuntos sociales.

Se empezó después la discusión del punto sexto de la Convención, o sea "Fundación y Organización de la Casa del Pueblo", punto sobre el cual hicieron uso de la palabra varios delegados.

A este respecto se leyó una moción presentada por el Consejo de Minas, por la cual se fijan los principales fines de la Casa del Pueblo.

Tratando sobre esto, varios delegados, entre ellos, Julio Moya, Eduardo Bunster, Castor Vilarín y otros, hicieron uso de la palabra, siendo acordada finalmente su realización, debiendo pasar a la Junta Provincial.

Cerca de las 11 de la noche se suspendía la sesión.

—Anoche debía haberse reunido la Junta Ejecutiva Federal para designar los delegados ante el Congreso Minero; pero por falta de número y en atención a un telegrama llegado, no lo hizo.

BOY SCOUTS

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Cítase a los siguientes jugadores para el Domingo a las 8 A. M. en Plaza Italia: Ibáñez, Mangulamarchi, Alvarez, Gabarrocha, Fuentes, Osorio, Jeria, Risso, Arrendaño Martínez, Morales, Haute, Baeza.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN. — Se ha citado a todos los scouts de esta brigada, para hoy Viernes a las 9 P. M., en el cuartel, Riquelme 851, con el fin de darles a conocer la orden del día de la brigada y la del comando provincial a la vez.

El Domingo se reunirán a las 7 de la mañana en el cuartel con el fin de efectuar trabajos de ingeniería militar en el terreno.

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ. — Cítase a todos los scouts de esta brigada para el Viernes 11 del presente a la hora de costumbre. Se encarece la asistencia especialmente a los que componen el equipo de football.

El aniversario del Ecuador

SE CONMEMORA AYER CON TODO ENTUSIASMO Y BRILLO

A la recepción en la Legación concurren distinguidas personalidades de la colonia residente

El banquete

Con todo entusiasmo han celebrado ayer en esta capital, los miembros de la colonia ecuatoriana la gloriosa fecha del 113.o aniversario de su independencia patria.

Nuestro país, no ajeno a las efemérides del país hermano, ya que hondos y sinceros lazos mantienen estrechamente unidos a ambos pueblos, ha participado en actos sociales, concurriendo a ellos.

Por su parte, el Gobierno ha expresado sus congratulaciones al digno representante del Ecuador en Chile, el señor Cesáreo Carrera, en el día de ayer, pasando a la Legación el Introductor de Diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo, quien lo saludó a nombre del Presidente de la República.

EL MINISTRO, SEÑOR CARRERA, RODEADO DE ALGUNOS MIEMBROS DE LA COLONIA

Además, bandas de músicos de la guarnición ejecutaron dianas y retretas frente a la Legación.

La Moneda y algunos otros edificios públicos mantuvieron izado el pabellón nacional, como un homenaje a la República hermana.

LA RECEPCION

Especial brillo alcanzó la recepción de carácter íntimo que el Ministro señor Carrera, ofreció a los distinguidos miembros de la colonia ecuatoriana.

Entre los concurrentes, que eran numerosísimos, anotamos, entre otros, al Ministro señor Cesáreo Carrera, al secretario de la Legación, señor Ricardo Crespo; agregado a la Legación, señor Alfonso Chiriboga; el Cónsul señor Abraham Marín; señor C. Valenzuela, Reverendo Padre Víctor M. Cabrera y otras distinguidas personalidades de la colonia y algunas de nuestro mundo social.

Durante la recepción el señor Rafael Quijano pronunció el siguiente discurso:

"Honorable señor Ministro y secretario; señor Cónsul del Ecuador; nobilísimos compatriotas:

Sería faltar a los deberes de gratitud y patriotismo, si en esta memorable fecha no saludáramos con personales afectos a nuestra querida Patria ausente, en la ínclita persona de nuestros representantes, ya que los vínculos del patriotismo son más caros que los de la sangre y que la vida misma, según lo testifica la historia de la Patria!

Aun cuando me veo casi como extraño en este nobilísimo recinto, en donde se oye la voz elocuente de mis compatriotas; aun cuando, como viejo, inválido soldado del trabajo, carezco ya de dotes oratorias, pero no por ello los años eclipsan los ideales de entusiasmo y patriotismo, que es la característica del genio ecuatoriano; lo cual me permite el llamar vuestra benévola atención implorando audiencia a mis mal trazadas frases, que el deber del patriotismo impone.

Los pueblos, como los individuos, guardan en su corazón las bellas impresiones del pasado, y esperan con ansia la llegada de aquella fecha memorable que en las páginas de la historia o en la mente de cada uno, la conserva con caracteres indelebles para gloria de los primeros y satisfacción de los segundos.

Nada hay más laudable, que endulce la amargura del proscrito, que el sublime recuerdo de su Patria en la ausencia!!! Imposible es olvidar que allá, al través de los mares y las espesas nubes del horizonte, existe ese precioso terreno que se llama Ecuador, que en un día como hoy, 10 de Agosto de 1809, nos dieron nuestros próceres la preciosa herencia de la libertad!!!

Querría arrancar en estos instantes un rayo de patriótica luz para iluminar mi mente y poder dar vida al pensamiento que brille en mi cerebro!

Querría evocar las sublimes figuras de Bolívar y Sucre, de Córdova y Calderón, y demás patricios que, con su espada y con su sangre, nos dieron República libre e independiente, para exteriorizar la gratitud ante el esplendor de sus glorias, pero mi obtuso cerebro aparece pálido ante los inmensos anhelos que anidan en el alma!

El amor a la Patria es perdurable, ya que ni el tiempo ni la distancia eclipsan sus afectos, puesto que el patriotismo es el sentimiento más generoso, altruista, que anida en el corazón humano, y es el el que lo lleva hasta el sacrificio en aras del deber, cuando ella reclama de sus hijos sus contingente, pues sólo los bolshevikis o ateos sociales son los que reniegan de ella, nivelándose a los ingratos que desconocen a la autora de sus días!

Nuestra querida patria, por su belleza, por sus intelectualidades y por la abundancia misma que exorbitante le dotó la naturaleza desde sus selvas, es rica por excelencia, y está llamada a ocupar puesto preferente en la América Latina, pero a la sombra benéfica de la paz, que da progreso a los pueblos y ennoblece las naciones!

Necesario es, dignos compatriotas, en este gran día, desde la enorme distancia que nos separa, el descorrer por un instante el negro velo que ha interrumpido y enturbiado el progreso de nuestra República; han sido las malditas revoluciones promovidas casi siempre por los ambiciosos al Poder y no por la opinión razonada de los pueblos!... ya que ellos han sido sólo engañados miserablemente por falsos programas, cual cartas amatorias y que cuando han escalado el Poder nada han cumplido...; al pueblo se le ha despreciado y se le ha oprimido, gravándole con impuestos hasta por el aire que respira!, y la cochera de los politiqueros en el Poder les ha hecho olvidar hasta el sagrado tesoro de la integridad nacional!...

Necesario es, dignos compatriotas, comprender que las guerras fratricidas matan el progreso y sentimiento moral de los pueblos, y que cuando en una nación impera la ley y la justicia a la sombra benefactora de la paz, los pueblos caminan a pasos gigantescos al verdadero progreso, para lo cual el Gobierno necesita el apoyo mutuo de sus connacionales, la sublime fusión, no de políticos, sino de espíritus y corazones ecuatorianos y la unión de las inteligencias ante el verdadero porvenir de la República; y entonces, unidos en un solo corazón, como un solo hombre, seremos dignos en esta fecha de elevar un hosanna de gloria y gratitud ante los preclaros ciudadanos que desataron los blasones del despotismo y nos legaron por escudo, Patria libre e independiente."

EL BANQUETE

Como uno de los números del programa de festejos figuraba un banquete que se efectuó en el Restaurant La Goleta.

Para este efecto se había adornado especialmente el comedor con banderas y flores naturales.

La comida transcurrió agradablemente entre la amena charla y los acordes de la música.

En el momento oportuno hizo uso de la palabra el señor Marín, en un conceptuoso discurso en que se refirió al hecho de mayor trascendencia para el Ecuador, que fué en que entró al concierto de las naciones libres.

Le siguió en el uso de la palabra el Ministro señor Cesáreo Carrera, que en hermosas frases hizo referencia al hecho rememorado por el señor Marín.

Tanto las palabras del señor Cónsul como las del señor Carrera, fueron saludadas por estruendosas salvas de aplausos.

Finalmente pronunció un vibrante discurso el señor Fidel Muñoz Rodríguez, que hace algún tiempo fué Ministro de Chile en Ecuador. Las palabras del señor Muñoz Rodríguez fueron muy aplaudidas.

RECEPCION EN LA LEGACION

En la tarde hubo una lucida recepción en la Legación. Asistió el Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades de nuestro mundo social.

El Presidente de la República visitó ayer la Maternidad

EL SEÑOR ALESSANDRI SE MUESTRA SATISFECHO DE ESTA CONSTRUCCION, QUE VENDRA A SER MODELO EN SU GENERO

S. E., en un brillante discurso, se refiere a esta obra, como también a las relaciones del capital y del trabajo

Además, el señor Alessandri visita los trabajos de la Morgue.

Ayer se efectuó la visita del Presidente de la República a las obras del Pabellón de Maternidad del Hospital de San Vicente de Paul, que ya están terminadas. Como se sabe, esta importante construcción forma parte de un plan completo de obras anexas al indicado Hospital.

El Pabellón de Maternidad recién terminado, es una magnífica construcción que en su género está a la altura de las principales de Europa y América, consultándose en ella todo los exigido por los últimos adelantos de la Ciencia Médica de tales establecimientos. Además ella viene a llenar una sentida necesidad en los servicios médicos que se prestan a las clases menesterosas.

El pabellón consta de diversos departamentos, de cirugía destinados a los servicios de ginecología.

LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Cerca de las dos de la tarde llegó el Primer Mandatario de la Nación, señor Arturo Alessandri, al recinto de la obra, siendo recibido por una comisión de médicos compuesta por los señores Amunátegui, Ducci, Jaramillo e Ibar. Además esperaban al señor Alessandri el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, los ingenieros que están a cargo de la obra y el contratista de la misma, señor Adolfo Guzmán.

El señor Alessandri, en compañía de los médicos nombrados y del Director de Obras Públicas visitó detenidamente el pabellón de Maternidad, imponiéndose con todo interés de sus diferentes dependencias.

Durante el curso de su visita el señor Alessandri solicitó algunos pormenores relacionados con la forma en que habían sido llevados los trabajos de este pabellón, mostrándose sumamente satisfecho de esta obra, exteriorizando esta satisfacción íntima por las felicitaciones que dió al Director señor Illanes.

Momentos después el Presidente de la República fué invitado a beber una copa de champaña.

DISCURSO DEL SR. ALESSANDRI

Por ser cumpleaños del contratista de los trabajos del pabellón, señor Guzmán, éste ofreció un almuerzo a los obreros ocupados en los trabajos, que sumaban unos ochenta.

Al llegar el Presidente al sitio elegido para el almuerzo, donde se le ofreció la copa de champaña, el señor Guzmán pronunció un elocuente discurso agradeciendo la presencia del Primer Mandatario de la Nación y de las demás personas que lo acompañaban.

Durante su discurso el señor Guzmán dijo que la realización de esta obra se debía en gran parte a la acción del Gobierno, como también a la estricta vigilancia y acertada dirección del Director de Obras Públicas, señor Illanes.

También tuvo palabras de elogios para la cooperación prestada en forma irreprochable por los operarios que en el cumplimiento de sus deberes habían procedido con una corrección digna de ser imitada.

A continuación habló un obrero en forma muy conceptuosa para el señor Guzmán, a quien le hicieron entrega de un pergamino y de un objeto.

A instancia de los trabajadores y de las demás personas allí reunidas, el señor Arturo Alessandri pronunció un brilante discurso, en el que después de referirse a la obra que se terminaba y que venía a llenar una de sus aspiraciones de bien público, se refirió a las relaciones armónicas entre el capital y el trabajo, que constituyen la base del progreso y bienestar social del país.

El Presidente señor Alessandri fué muy aplaudido y felicitado por sus palabras.

VISITA A LA MORGUE

Terminado este acto, el señor Arturo Alessandri fué invitado a visitar el edificio de la Morgue en construcción.

El señor Alessandri recorrió todas las dependencias de esta magnífica construcción, que será modelo en su género. Los trabajos de construcción, en la forma en que se llevan, fueron objeto de favorables frases de parte del señor Alessandri.

Tanto el Director señor Illanes como los señores médicos que acompañaban al Presidente dieron las explicaciones que solicitó y relaciones con esta obra.

Algunos departamentos de la Morgue llamaron la atención del señor Alessandri, especialmente el que está destinado a guardar los cadáveres, los cuales mediante ciertas máquinas podrán mantenerse por largo tiempo sin descomponerse.

Antes de abandonar el recinto de la Morgue el señor Arturo Alessandri felicitó calurosamente al Director de Obras Públicas señor Illanes por la forma cómo son llevados estos trabajos.

TERMINACION DE LA MATERNIDAD

La Maternidad, que constará de dos pabellones, quedará terminada a fines del próximo mes.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

PULMONAL LEROY
CURA LA TOS POR MAS REBELDE QUE SEA
BOTICA ITALIANA
WEINSTEIN y Cia
HUERFANOS 1020

EJERCITO Y ARMADA

SE DESIGNA COMANDANTE DEL CORACEROS AL TENIENTE CORONEL BLANCHE

Se da término a la revista del Grupo Escala.— Hoy se inicia la del Buin

El Lunes próximo dictará sentencia el Consejo de Guerra en el proceso por irregularidades en el Regimiento Chiloé

Comandante del Regimiento Coraceros

Hace días informamos que había quedado sin efecto el decreto por el cual se nombraba Comandante al Regimiento Coraceros al Teniente-Coronel señor Bartolomé Blanche, de guarnición en Viña del Mar.

Ayer el Presidente de la República ha firmado un nuevo decreto por el cual se nombra al indicado jefe para asumir el comando del Regimiento Coraceros.

El teniente Rodríguez

El Lunes pasado ha fallecido trágicamente en Antofagasta, a consecuencia de una caída de a caballo, el teniente don Jorge Rodríguez Palacios.

Su reconocido talento militar y la nobleza de carácter, lo hicieron merecedor en varias ocasiones de diversos premios que le otorgó el Ejército.

TENIENTE DON JORGE RODRIGUEZ PALACIOS, FALLECIDO TRAGICAMENTE EN ANTOFAGASTA

Su muerte, ocurrida a los 23 años, ha sido muy lamentada en el círculo de sus relaciones.

La revista de reclutas del Grupo Escala

Ayer se ha puesto término a la revista de reclutas del Grupo Escala, iniciada anteayer.

La última parte de esta importante prueba se efectuó ante el jefe de la División, el inspector de Artillería y del brigadier de esta misma arma.

La revista se dividió en dos partes: ejercicios de artillería que se efectuaron en la mañana e instrucción teórica en la tarde.

Las diferentes pruebas desarrolladas durante la revista, fueron ejecutadas con toda corrección, quedando de relieve la buena preparación de la tropa, por lo cual el comando fué felicitado por los altos jefes que la presenciaron.

Las irregularidades en el Regimiento Chiloé

Ayer el Consejo de Guerra, prosiguió en sus labores relacionadas con las irregularidades cometidas en la administración del Regimiento Chillán.

Se dió término a los alegatos de las defensas, quedando el proceso en estado de sentencia. En consecuencia, el Lunes próximo el Consejo de Guerra dará su veredicto.

REVISTA DEL BUIN.— Hoy se inicia la revista de reclutas del Regimiento Buin.

REVISTA DE COMISARIOS. — El 14 del mes en curso se efectuará la revista de Comisario y reparticiones de la guarnición, sirviendo de interventor el Mayor don Carlos Grassett.

La revista se efectuará por papeletas.

PAGO DE GRATIFICACIONES.— La suma de 2,374.60, se ha concedido para atender al pago de gratificaciones por alojamiento devengados por el profesorado primario de la I División, correspondiente a los años 1917 y 1921.

LICENCIA.— Al teniente señor Gustavo Santelices, del Regimiento Húsares, se le ha concedido un mes de licencia, por motivos de salud.

SE LE NECESITA.— En el Ministerio de Marina, se necesita al ex-astillero de la Armada, Tomás González Urbina.

LA REVISTA DE INGENIEROS MILITARES.— Ha salido a luz el último número de esta revista técnico-militar que dirige el Coronel de Ingenieros, don Enrique Monreal, correspondiente a los meses de Junio y Julio del presente año, N.os. 25 y 26.

Trae el siguiente e interesante sumario:

Estudios del Material de Puentes Danés.— Sus condiciones de transporte en el país y su resistencia con relación a las cargas máximas de las tropas del Ejército, por el Mayor de ingenieros militares J. Valenzuela M.— Una arenga, por el señor Gustavo Ried.— Armamento y equipo más conveniente a las tropas de Zapadores, por el teniente 1.o señor Luis Bravo Jofré.— Aéreo acrobacia, por H. Barber, Capitán de la Real Fuerza Aérea Británica, (Autor de "The Aeroplane Speaks").

Este último trabajo es un utilísimo estudio para nuestros aviadores que trata de la enseñanza práctica para formar pilotos.

Viene con profusión de figuras y grabados de todas las posiciones de que es susceptible imprimir al aeroplano en el aire.

Es un estudio verdaderamente original que leerán con gusto los oficiales estudiosos del Ejército.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO EX-ESTUDIANTES DE TALCA. — Cítase a todos los ex-estudiantes de Talca para el Domingo 12, a las 4.30 P. M., a asamblea general que se celebrará en los salones de "El Diario Ilustrado".

Tabla:

I. Cuenta de las distintas comisiones.

II. Programa del presidente.

III. Incidentes.

Nota.— El Martes 15 se llevará a efecto el baile que este Centro tiene anunciado.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Por acuerdo del Directorio todos los socios de esta institución, están citados a asamblea general para el Sábado 12 del presente, a las 5 P. M.

Se nos recomienda encarecer la asistencia, pues a asamblea es impostergable y en ella se tratarán asuntos de trascendental importancia para la Asociación.

Tabla:

1. Reforma de estatutos.
2. Convención de estudiantes de instrucción secundaria y especial.
3. Ratificación de la Mesa Directiva, y
4. Incidentes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA. — Cítase a asamblea general a los alumnos de este instituto para hoy, a las 6 P. M.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de gran urgencia e interés de qué tratar.

LA PROXIMA CONVENCION ESTUDIANTIL. — El Comité organizador presenta la lista de los convencionales que participarán en este torneo intelectual en que la juventud secundaria y de enseñanza especial, tratarán importantes tópicos concernientes a la reforma educacional y a la acción colectiva de los estudiantes.

Los convencionales inscritos hasta hoy son los siguientes; señoritas Teresa Alvarez y Matilde Délano; señores Magallanes Díaz Triviño, José Lafuente, Humberto Massardo Rubio, Armando Cruz, Manuel Oñat S., Arturo Román, Gumercindo Tapia, Héctor Saavedra, Enrique Molina, Néstor Cabeza, Rolando Molina, Raúl Silva Castro, Humberto Cervantes, Germán Greenwad, Daniel Toriello, Manuel Molina, Eduardo Cervantes, Alberto Arriagada, Adolfo Faivovich, Ramón Sánchez y Moisés Azócar.

CENTRO EX-ALUMNOS DEL LICEO DE APLICACION. — La Comisión de Extensión Escolar se reunirá nuevamente hoy, a las 9.15 P. M.

—El paseo que se iba a realizar el 15 del presente ha sido postergado para el Domingo 27.

Círculo Literario.—Se cita a todos los socios que deseen participar en este Círculo a una reunión que se verificará el Viernes 18 del presente, a las 9 P. M., con el fin de fijar sus bases.

Cuadro Artístico.— El Sábado 17 a las 6 P. M., tendrá lugar una reunión con el fin de fijar las bases de este cuadro. Se invita a todos los socios que se interesen por esto.

El Directorio se reunirá sin falta, hoy, a las 5 P. M.

CENTRO ESTUDIANTES DE CHILOE. — Cítase a sesión de asamblea para hoy de las 6 P. M., en "El Mercurio".

GRAN BAILE ESTUDIANTIL. — Como se ha anunciado, el Domingo próximo 13 del presente, se realizará en el amplio y hermoso local del Instituto Superior de Comercio una reunión de carácter social, patrocinada por el Centro de Estudiantes de este establecimiento fiscal de enseñanza.

La fiesta consistirá principalmente en un baile en que tomarán parte las familias y relaciones sociales de los educandos.

Habrá buffet y música permanentes, de 4.30 a 7.30 de la tarde. Pagarán entrada de dos pesos sólo los caballeros; las señoritas podrán retirar entradas de 8 A. M. a 7 P. M., en Amunátegui 126, esquina con Moneda.

La cultura y amenidad con que los estudiantes de comercio saben caracterizar sus fiestas, augura que la del Domingo será todo un éxito.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE VALDIVIA. — Cítase, por orden del señor presidente, a sesión del Directorio para hoy, a las 9.15 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

"CENTRO DE DERECHO" DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA. — Hoy a las 9.30 P. M., celebrará sesión este Centro, en el local de costumbre, Delicias 340.

"CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI". — Cítase a asamblea general para el Miércoles 16 del presente, a las 9 P. M., sesión en que se proclamará el nuevo Directorio.

La comisión receptora de sufragios atiende los Lunes, Miércoles y Viernes de 10.30 a 11.30 A. M., y los Domingos, de 9 a 11 A. M.

CENTRO ESTUDIANTES DE CHILOE. — Se cita a sesión de asamblea general, que se ejecutará hoy, a las 6 P. M., en los salones de "El Mercurio".

La tabla es la siguiente:

I. Conferencia, señor Julio Montiel.

II. Dancing Party del próximo 15.

III. Arriendo de local.

IV. Incidentes.

Se encarece la asistencia de los socios.

NOTICIAS DIVERSAS

CAMINO DE SAN BERNARDO A PUENTE PANIAHUE. — El Ministro de Industria ha pedido al Director de Obras Públicas confeccione los planos y presupuestos necesarios para construir el camino de San Bernardo a Puente Paniahue.

DESTRUCCION DE UN PUENTE. —El Gobernador de Llaima ha comunicado que el río Peu-Peu, en creces, se ha llevado el puente que une al fundo Quintrilpe.

Solicita la autorización necesaria para establecer un balseadero.

El Protocolo de Washington y los incidentes internacionales

LOS DOCUMENTOS SOBRE LA EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO SUSCRITO ENTRE LA JUNTA DE GOBIERNO Y BOLIVIA EL AÑO 91

El Senador don Enrique Mac-Iver declara terminantemente, en la sesión de ayer del Senado, que jamás han existido

El discurso del Senador de Atacama impresiona vivamente en todos los círculos de la capital

El texto del tratado suscrito en La Paz por los señores Reyes Ortiz-Gonzalo Matta, fué leído ayer en el Senado

Nada contiene, según lo hizo constar el señor Mac-Iver, de lo que fué leído en la velada del Miércoles en presencia del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores

La opinión pública se manifiesta desconcertada ante el giro que asume la discusión sobre la política internacional del Gobierno

En el Senado se produce un incidente entre el Presidente, señor Claro Solar, y el Senador de Concepción don Enrique Zañartu

Carta del Ministro de Relaciones a "El Pacífico" de Tacna

Desde ayer el público de la capital ha comentado con interés, interpretándola en diversas formas, la publicación hecha por un diario de la tarde sobre las palabras del senador de Concepción, señor don Enrique Zañartu, pronunciadas en la sesión de anteayer del Senado y que se refirieron a la existencia de un documento desconocido de la revolución del 91 por el cual la Junta Revolucionaria habría prometido a Bolivia entregar el territorio de Tacna en cambio de ciertas compensaciones.

No habría necesidad de llamar la atención de nuestros lectores sobre un hecho conocido en todo el país y que periódicamente suena en la América Latina y en el resto del mundo como un anhelo invencible de los gobernantes de Bolivia.

Desde hace más de treinta años Bolivia se viene formando ambiente en todo el mundo en el sentido de obtener una salida al mar Pacífico. Las diferentes administraciones que han gobernado a aquel país durante los últimos años no han cesado de proclamar este ideal como necesidad vital para el desarrollo de Bolivia y no hace nada todavía el Gobierno del Presidente Saavedra enviaba una delegación a la inauguración de la Asamblea de la Liga de las Naciones para plantear esta tesis.

El país recordará el resultado de la demanda boliviana ante la Liga de las Naciones. La Asamblea sometió su petición a una alta comisión de juristas que rechazó la pretensión de los delegados de Bolivia.

Nadie ignora la existencia del Tratado de Paz y Amistad de 1904 que solucionó todas las dificultades que existían entre Chile y Bolivia, cumplido fiel y exactamente; el fracaso de Bolivia ante la Liga de las Naciones y últimamente en Washington y sin embargo vuelve hoy a resurgir con viva intensidad el problema y causa una honda extrañeza en el ánimo público que sean algunos diarios chilenos los que den ocasión a Bolivia para agitar ante la opinión universal una cuestión terminada hace más de 17 años.

Nuestros lectores han podido leer durante estos últimos días las interesantes correspondencias del redactor en viaje de "La Nación", señor Joaquín Edwards Bello, en las cuales se da a conocer las actividades de Bolivia para formar opinión en España a la aspiración de obtener una salida al mar.

El señor Edwards Bello ha relatado en sus crónicas, en forma luminosa, los recursos bolivianos para impresionar a la opinión española sobre sus aspiraciones.

El señor Patiño no escatima esfuerzos y según el señor Edwards Bello nuestro país nada hace para contrarestar esta campaña.

El Gobierno tiene actualmente entre sus manos la solución de este problema; ha expresado al Gobierno de Bolivia que puesto que existe un Pacto que liquidó definitivamente las dificultades sólo podría atender los anhelos bolivianos mediante conversaciones directas; pero que no acepta en ningún caso que se trate de buscar medios extraños que no sean estos acuerdos directos de ambos Gobiernos.

Es oportuno recordar que Chile ha llevado sus deseos en otra época hasta satisfacer en la forma más amplia posible las aspiraciones bolivianas, llegando hasta la posibilidad de cederle sus derechos sobre Tacna y Arica en caso de que el plebiscito consultado en el Tratado de 1883 le fuera favorable, o concederle en el caso contrario una salida al mar por el norte de Tarapacá, y que estas negociaciones quedaron terminadas y fracasadas por la sola voluntad de Bolivia.

Con estos antecedentes y en este estado de los anhelos bolivianos ha surgido el incidente que nuestros lectores conocen y al que un diario de la tarde ha dado forma y proporciones que no sirven ciertamente al interés de Chile en su controversia con Bolivia.

LAS DECLARACIONES DEL SR. ZAÑARTU

En su discurso del Miércoles en el Senado, el senador de Concepción, señor don Enrique Zañartu, mientras analizaba los acuerdos de Washington recordó de paso la existencia de una nota cuya autenticidad no le constaba y según la cual la Junta de Gobierno durante la revolución del 91 se habría comprometido a entregar Tacna y Arica a Bolivia, en el caso de que el plebiscito fuera favorable a Chile, mediante ciertas compensaciones suscritas en un Acta Complementaria.

El señor Mac-Iver interrumpió al señor Zañartu para declarar terminantemente que si ese documento existía era falso. El senador de Concepción, continuó su discurso y dió lectura a una entrevista hecha al señor Mac-Iver, hace tiempo y en la que el senador de Atacama recordaba la existencia de un documento semejante.

El señor Zañartu expresó en su discurso que estos documentos pertenecían a la historia y que por consiguiente deberían ser entregados al conocimiento público.

LA DECLARACION DEL SEÑOR GALLARDO NIETO EN EL POLITEAMA

Según la versión publicada ayer en el diario oficial de la Moneda, sobre la manifestación para aplaudir los arreglos de Washington, el señor Galvarino Gallardo Nieto dió a conocer la siguiente pieza como el documento auténtico convenido entre la Junta de Gobierno y Bolivia;

"Entre el Ministro de Relaciones de Bolivia señor Serapio Reyes Ortiz y los señores Isidoro Errázuriz y Joaquín Walker Martínez, Ministros de Relaciones y de Hacienda, respectivamente, de la Excma. Junta de Gobierno de Chile, se conviene en protocolizar los siguientes acuerdos que serán sometidos a la consideración y ratificación de sus respectivos Gobiernos:

"Bolivia reconoce previamente la beligerancia de la Excma. Junta de Gobierno de Chile con la cual entra a negociar:

"Chile ofrece a Bolivia, a título de cesión espontánea la entrega de las provincias de Tacna y Arica. Esta cesión se hará si, efectuado el plebiscito, que estipula el artículo 3.o del Tratado de Ancón, de 1884, éste favorece a Chile con la soberanía de dichas provincias.

"Bolivia se compromete a cooperar en la forma más eficaz que le sea posible a la realización del plebiscito.

"Se compromete, además, a respetar en el momento de la cesión de las provincias, las estipulaciones que se detallan en acta separada sobre reconocimiento y garantías de los intereses chilenos ubicados en las referidas provincias de Tacna y Arica.

"Se compromete, asimismo, el Gobierno boliviano, a dar cumplimiento inmediato a lo estipulado en el acta complementaria suscrita por separado."

ARTICULOS DEL SEÑOR WALKER MARTINEZ Y DE DON CLAUDIO PINILLA

En la página de redacción de nuestro diario encontrarán nuestros lectores un artículo del señor Walker Martínez, y otro de don Claudio Pinilla, en los cuales estos caballeros explican la participación que han tenido en este asunto.

El señor Walker expresa con palabras emocionantes su honda indignación por la forma que en este caso se ha pretendido, a su juicio, desvirtuar la verdad de acontecimientos históricos, tratando de ensombrecer su larga vida dedicada al servicio de los intereses patrios.

El señor don Claudio Pinilla, a quien también se había hecho aparecer en "Las Ultimas Noticias", de ayer como conociendo la existencia del documento que nos ha ocupado, desmiente esta afirmación en un artículo que nuestros lectores encontrarán en otras columnas de este diario.

EL DISCURSO DEL SEÑOR MAC-IVER EN LA SESION DE AYER DEL SENADO

En la sesión de ayer del Senado, el señor don Enrique Mac-Iver volvió a ocuparse de la aseveración del senador de Concepción en su discurso del Miércoles.

El señor Mac-Iver dió lectura a una carta de don Jorge Montt y don Joaquín Walker Martínez, en la que le expresan las gracias por haber desmentido terminantemente las palabras del senador de Concepción.

Como en otras ocasiones memorables en la vida de la República, el senador de Atacama dejó oír una vez más su voz en la Sala del Senado, causando una honda emoción en todos los oyentes, para hacer recordar al país las grandes virtudes de antaño y lamentar las desgraciadas consecuencias de los apasionamientos que hacen desmerecer el prestigio de la República.

Sostuvo el señor Mac-Iver que el Protocolo a que había aludido en una conferencia pública nunca ha existido en la forma como se le ha presentado, y dijo que nada podía justificar que en una corporación culta se hiciesen aseveraciones tan graves que no pueden ser comprobadas.

"Es necesario que cesen estas acusaciones,—dijo el señor Mac-Iver,—que se presentan primero en privado y después se manifiestan públicamente".

Terminó expresando que si en otros tiempos hubo apasionamiento y se fué exagerado en materia de principios y teorías, podría haberse llegado a los extremos, pero nunca hasta crear el ambiente malsano a donde hoy se estaban arrastrando los debates públicos sobre los asuntos de mayor interés para el país.

El señor Mac-Iver hizo leer el acuerdo Reyes-Matta celebrado en La Paz el 19 de Mayo de 1891, que nuestros lectores pueden consultar en la versión oficial de las sesiones del Senado, y aseguró que ese era el único y verdadero Tratado de la Junta de Gobierno con Bolivia.

UN INCIDENTE

El discurso del honorable señor Mac-Iver molestó al honorable Senador por Concepción, quien quiso replicar inmediatamente al señor Mac-Iver y aunque la primera hora había trascurrido en exceso, solicitó autorización del Presidente, señor Claro Solar, para usar de la palabra.

Comprendiendo el señor Claro Solar el estado de ánimo en que se encontraba el señor Zañartu y en previsión de un incidente que estaba obligado a prevenir y evitar en cumplimiento de sus deberes de Presidente de la Corporación, según quedó establecido más tarde, determinó levantar la sesión, después de hacer presente que se encontraba inscrito el senador señor Huneeus.

Esta actitud del señor Claro Solar, habría causado una fuerte y viva impresión de molestia en el señor Zañartu, que lo habría obligado a protestar airadamente, siguiéndose un incidente y cambio de palabras.

Felizmente la intervención de varios senadores, evitó que esto tuviera mayores proporciones y restablecida la serenidad de los ánimos, se llegó a una solución satisfactoria, que consistió en las explicaciones que mutuamente se dieron los señores Zañartu, Claro Solar y Mac-Iver, al principio de la segunda hora y que pueden consultarse en la versión oficial de la sesión que va en otras columnas.

EL DISCURSO DEL SEÑOR HUNEEUS

El senador señor Huneeus pronunció un discurso que llamó la atención de los círculos políticos y parlamentarios, por la sólida argumentación con que demostró las contradicciones e incongruencias de la política internacional del Gobierno y su inconveniencia para el interés nacional.

Además, el señor Huneeus, rectificó la exposición del Presidente de la República, publicada en nuestro diario días atrás, manifestando que no había sido consultado por el Gobierno sobre la tramitación de la gestión diplomática seguida en Washington.

EL COMENTARIO PUBLICO

En los círculos parlamentarios se comentó ayer vivamente el incidente provocado por las aseveraciones de los señores Zañartu y Gallardo Nieto.

Ha llamado la atención también en todos los círculos de Santiago el hecho de que un documento declarado falso por los señores Mac-Iver y Walker Martínez, hubiera sido leído en la velada del Miércoles en el Teatro Politeama, organizada, como saben nuestros lectores, por la Sección Prensa de la Secretaría de la Presidencia de la República, en presencia del Primer Mandatario y del Ministro de Relaciones Exteriores. Sobre todo, se hacía notar la circunstancia de que, dado el caso de que dicho documento resultara auténtico, sería un arma que correspondía esgrimir a Bolivia en contra de los intereses de Chile que nuestro Gobierno tiene el deber de defender.

El público ha comentado asimismo de manera especial el hecho de que el señor Barros Jarpa haya autorizado la publicación en "Las Ultimas Noticias", en la que él aparece ignorando la existencia del documento leído en el Politeama, pero creyendo que lo aseverado por el señor Gallardo Nieto era "perfectamente exacto".

RECTIFICAMOS

Entre los editoriales de diarios de provincia, que impugnan el Protocolo de Washington, y que hemos venido reproduciendo en los últimos días, apareció ayer como de "La Provincia" de Iquique uno que en realidad es de otro diario del mismo nombre, pero de otra ciudad.

Es por lo demás demasiado sabido que "La Provincia", de Iquique, sigue la política del Gobierno.

CARTA DEL MINISTRO DE RELACIONES A "EL PACIFICO" DE TACNA

Atendiendo a un pedido que ha hecho el diario "El Pacífico" de Tacna, al Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, con motivo de su retiro del Ministerio, ha dirigido a ese diario las siguientes líneas:

"Señor Director de "El Pacífico: En los instantes en que abandonq el Ministerio de Relaciones Exteriores, quiero enviar dos palabras de gratitud y de aliento a mis compatriotas de Tacna y Arica y a sus autoridades civiles y militares que han secundado con una abnegación digna de los mayores elogios la labor que el Gobierno ha dirigido en el sentido de dar a esos territorios la nacionalidad definitiva a que aspiran.

Hace pocos meses, visitando esa provincia en cumplimiento de un deber que ningún gobernante consciente de su responsabilidad puede descuidar, anunciaba que pronto habría de verse el término definitivo de esa larga incertidumbre que dejó planteada el artículo 3.o del Tratado de Ancón y que Gobiernos sucesivos han dejado crecer con evidente perjuicio para la solución final y para la satisfacción de las justas expectativas que el pacto de paz creó para nosotros.

Desde el alto puesto que hasta hoy he desempeñado con olvido de toda preocupación egoísta, perseguí sin descanso la solución del problema de Tacna y Arica para dar satisfacción a ese vivísimo y patriótico anhelo que me hicieron sentir mis compatriotas de esos territorios en manifestaciones inolvidables para mí.

Hemos alcanzado en Washington un medio honorable de llegar a una solución.

Según él, esos territorios se cobijarán definitivamente, dentro de poco, bajo nuestras banderas por obra de la voluntad de los habitantes o se incorporarán definitivamente al territorio nacional por obra de un acuerdo directo con el Gobierno del Perú.

Después de haber consagrado la más cariñosa predilección al Gobierno y al progreso de esas regiones, la manifestación de la voluntad de los habitantes no puede ser una incógnita para los que conocen la calidad de la población chilena que ha impulsado el progreso de esos territorios y que monta allí con fe y con decisión la guardia de nuestra soberanía.

Pero sí, prescindiendo de una norma impuesta por un Tratado y un principio, hasta hoy sin excepciones en la historia del mundo, según el cual existe el derecho de los pueblos para determinar su propia soberanía hubiera de decirse que la consulta popular ya no es procedente, la soberanía chilena de esos territorios estaría asegurada, no sólo ya por la voluntad visible y notoria de su población, sino por el deber imperioso del Gobierno de Chile de procurar soluciones que consagren los derechos conquistados en los afanes de la guerra y afianzados en la labor constante y empeñosa de la paz.

He creído servir sin vacilación alguna y con un objetivo bien definido la noble aspiración nacional de poner en el Sama el límite definitivo de nuestro territorio.

Me voy sin amarguras para nadie. No son estos momentos solemnes para la República, propicios para lanzar reproches, ni deben agregarse elementos que aviven el fuego de animosidades personales, que hay el deber de olvidar.

La conciencia pública se ha manifestado ya en forma harto elocuente en favor de estos arreglos, en que ella ve consagrada sus antiguas y justas aspiraciones.

Esa es suficiente satisfacción para S. E. el Presidente de la República y para mí.

Tengo plena confianza en que las autoridades civiles y militares de Tacna y Arica seguirán siendo un ejemplo de consagración al servicio público y de respeto para todos los derechos legítimos.

Un hombre que se va es un detalle de la jornada.

La voluntad decidida del Gobierno, encarnada en la voluntad de Su Excelencia el Presidente de la República, es garantía de que no habrá de interrumpirse la marcha hacia la solución por caminos honorables y pacíficos.

El objetivo está próximo, y para trabajar por alcanzarlo, cualquiera plaza, por modesta que sea, es siempre honrosa para un patriota de verdad.—**Ernesto Barros Jarpa**".

Istaac

FALLECE DON JOSE RAMON NIETO

A las 10.30 de la noche, falleció ayer repentinamente en Valparaíso, el señor don José Ramón Nieto, Director Fiscal de las Obras del Puerto de Valparaíso.

El señor Nieto hizo sus estudios de matemáticas en el Instituto Nacional, habiendo obtenido su título de ingeniero el año 1876.

Durante mucho tiempo desempeñó la cátedra de martemáticas en la Escuela Militar.

El año 1888, comisionado por el Presidente don José Manuel Balmaceda para hacer los estudios de la Laguna de Vichuquén, para la construcción del puerto militar de Llico, presentó un informe sobre las obras de defensa, que por su tecnicidad, ha sido altamente estimado por cuanto la han conocido.

Hizo los estudios de diversos ferrocarriles, como son el de Pelequén a Peumo, Angol a Traiguén y el de Curicó a Llico.

Adicto a la administración del Presidente Balmaceda, fué diputado al Congreso Constituyente en 1891, por el departamento de Curicó.

Como secretario general de la Convención Liberal Democrática de Talca contribuyó a la reconstitución de ese partido.

En 1896, elegido diputado po departamento de Copia.ó, con buyó en el Congreso al progre industrial de la provincia de A cama.

En los últimos tiempos, fué d putado por Ovalle y desemp la cartera de Industria y O Públicas.

.Como Director General de Ob Públicas, desempeñó una la fructífera y durante su per nencia en ese puesto, se lleva a efecto importantes obras pú cas en toda la República, que supo dirigir con especial ac to.

Llevado a la Dirección Fiscal las Obras del Puerto de Valpar so, se ha esforzado en todo mento por la realización de proyectos pendientes y recie mente, con la Comisión de Pu tos, gestionó una reunión en Va paraíso, para acordar con la Sup rioridad de la Armada y el repr sentante de la Casa Pearson, construcción y pronta terminaci de obras en proyecto que son imprescindible necesidad.

Hace poco más de una sema obtenía por fin la orden guber tiva para la realización de obras que tanto tiempo venía pe siguiendo.

EDUCACION

LA SITUACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO

La opinión del Ministro de Instrucción, señor Angel Guarello, sobre este debatido asunto

El Ministro expresa que es de resorte del Consejo de Educación Primaria la resolución de las dificultades derivadas de la ley

Termina diciendo que el Gobierno acogerá con agrado las indicaciones o medidas que el Consejo de Educación Primaria quiera someterle

Ha terminado el estudio que sobre la situación del magisterio primario ante la clasificación impuesta por la ley estaba efectuando el actual Ministro de Instrucción señor Angel Guarello. El señor Guarello ha enviado al Director General de Instrucción Primaria.

Después de una detallada exposición de todos los antecedentes de este asunto, el Ministro señor Guarello dice que "el estudio de esas disposiciones ha revelado al infrascrito que la mayor dificultad existe al considerar la situación, clasificación y límite en los ascensos que al entrar en vigencia la nueva ley tenían los maestros no normalistsa, por cuanto, respecto a los normalistas, la posesión de su título le franqueaba la carrera hasta los empleos y cargos superiores de la legislación anterior sin límite alguno y sin otras restricciones que las de los exámenes reglamentarios establecidos por las disposiciones del servicio.

Por el contrario, agrega, la situación que tenían los maestros no normalistas era diferente con la de los normalistas, y además muy variable y diferente entre ellos mismos, como resulta claramente al considerar los diferentes decretos que precisaban la clasificación y expectativas de cada maestro dentro del régimen anterior en el día en que entraba a regir la nueva ley.

Después de hacer diversas observaciones, el Ministro señor Guarello, al terminar su informe, dice lo siguiente:

"Al considerar detenidamente la naturaleza de las peticiones formuladas por los reclamantes y las resoluciones que han sido impugnadas se ha impuesto el infrascrito de aquellas dos últimas presentaciones de los peticionarios no han sido consideradas ni siqui conocidas por el Consejo de Ed cación Primaria. Los números 13 y 15 del artículo 22 de la N.o 3.654, de 26 de Agosto de 19 someten a la resolución de Consejo todas las reclamacio respecto a las listas y ascensos personal; confieren al mismo tie po la facultad de declarar las chas desde las cuales correspon a los empleados percibir las rem neraciones que les acuerda la previo informe del Director Ge ral y la comprobación de haber llenado las condiciones y requi tos exigidos por ella, informan al Presidente de la República ra que despache los decretos rrespondientes; y le dan tamb la función de presentar a la ap bación del Presidente de la R pública los reglamentos general o especiales de educación primar y normal.

Por razón de las disposicio legales citadas y consideracion expuestas, remito a ese Hono ble Consejo el expediente que co tiene las reclamaciones deducid contra las clasificaciones nomi tivamente hechas por ese Conse aprobadas en los decretos núm ros 615 y 3,392, de 22 de Marzo 20 de Julio del año próximo sado, reclamaciones que aparec consignadas en las tres present ciones mencionadas en este cio.

Si el Consejo considera que l disposiciones vigentes no fuer lo suficientemente claras o ad cuadas en orden a la acogida las referidas reclamaciones pued merecerle en todo o en parte ese Consejo, el Gobierno acoge con agrado las indicaciones o didas que ese Cuerpo tuviere a someterle.

Dios guarde a Ud.—Angel Gu rello".

EL ANIVERSARIO ALEMAN DE HOY

SE IZARA LA BANDERA REPUBLICANA EN LA LEGACION Y EN EL CONSULADO

Comentarios que produce el anuncio en la colonia alemana

El Gobierno de Berlín ha impartido recientemente instrucciones cablegráficas a las Legaciones de Alemania en todos los países del mundo para que hoy, día del aniversario de la firma de la Carta Fundamental de la República, con la bandera republicana en vez de la del Imperio, que era la que hasta hoy se colocaba en los mástiles de las Legaciones.

Como se sabe, los colores de la bandera de la República Alemana son negro, rojo y amarillo en bandas horizontales, en vez de negro, rojo y blanco como era la bandera imperial.

La noticia de esta orden del Gobierno republicano de Berlín ha sido objeto de animados comentarios en los círculos de la Colonia alemana residente, encontrando en algunos de ellos serias resistencias.

La bandera se izará hoy, a las 8 de la mañana, en el edificio de la Legación alemana y en el Consulado.

EL 109 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL

EL HOMENAJE DE AYER DE LOS EX-ALUMNOS A LOS SEÑORES TOBIAS RODRIGUEZ Y RAUL RODRIGUEZ

La comida de la noche

Los ex-alumnos del 6.o año A. de 1917, del Instituto Nacional, rindieron en la mañana de ayer un delicado homenaje a la memoria de dos de sus compañeros fallecidos: Tobías del Río Aldunate y Raúl Rodríguez Carvajal, depositando en sus tumbas hermosas coronas, en testimonio de afecto y cariño.

LA MANIFESTACION DE ANOCHE

En la noche, a las 8 1/2, se efectuó la comida en el Savoy Hotel, con que estas mismas personas celebraban el aniversario del Instituto Nacional.

A esta manifestación, se dieron cita cerca de sesenta personas, entre ellas, conocidos jóvenes de nuestra sociedad.

Especialmente invitado concurrió el señor Enzo Marmentini, inspector general suplente del Instituto Nacional. El Rector don Juan N. Espejo, y el inspector general, don Enrique Rivera, se excusaron por motivos de salud.

Se adhirieron los señores Eugenio Matta Figueroa, Raúl Slater Burgos y Domingo Torralva Ponsa.

Abrió la manifestación el señor Carlos Vargas Salinas, quien en un conceptuoso discurso manifestó el placer con que todos los antiguos compañeros de labores estudiantiles, recordaban los pasados años de colegio, y las sabias enseñanzas de los distinguidos profesores, que con sus lecciones y su ejemplo, les habían inculcado el amor al trabajo y al cumplimiento del deber.

Don Armando Alvarez González comunicó que en la mañana rindieron homenaje a sus compañeros Tobías del Río Aldunate y Raúl Rodríguez Carvajal.

Durante la comida, los asistentes suscribieron un documento en el que se comprometen a reunirse cada cinco años en el día del Instituto; este documento quedará en poder del Rector del establecimiento, y asimismo, se encargó a una comisión, que al efecto se designó, para que los cite con la debida anticipación y elaboren el programa de las próximas reuniones.

EL PROCESO DEL BANCO POPULAR

TOCA A SU FIN

Ayer, el Promotor Fiscal señor Plaza Ferrand, entregó el dictamen al Ministro sumariante señor Monreal

Están frescas todavía, las diversas incidencias a que dió motivo la inesperada quiebra del Banco Popular, en que envolvió en su caída a millares de familias que tenían depositados sus escasos ahorros en esa institución bancaria.

EL PROCESO CRIMINAL

Hace poco más de un mes, cerrado el proceso, fué enviado en vista al Promotor Fiscal, señor Plaza Ferrand, funcionario a quien por la Ley le corresponde dictaminar, pero este sumario hubo de ser devuelto para que se practicaran unas diligencias, como ser: tomar una declaración con cargos a uno de los reos, que el Fiscal estimó indispensable para dictaminar, etc.

Llenado este trámite, fué enviado nuevamente al señor Plaza Ferrand, quien después de un largo estudio de todo el proceso, que en la actualidad es bastante voluminoso, con fecha de ayer evacuó el dictamen que se le pidiera.

Este dictamen, fué entregado a la Secretaría en las últimas horas de la tarde, pero no pudo imponerse de él el Ministro sumariante, señor Monreal, porque en esos momentos se encontraba formando parte de una de las salas de la Corte.

Una vez que el Ministro se imponga de esta pieza del sumario, deberá dar traslado de la vista a los reos, pasando desde ese momento a ser una pieza pública.

Por el momento podemos adelantar que en el dictamen se piden diversas penas, para el gerente, señor Francisco Celis, para el contador y algunas otras personas que han resultado comprometidas en la mala administración de esta institución bancaria.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9 celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local: Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Doctora Ernestina Pérez.— Un caso de hipernefroma maligno.

Doctores Fontecilla y Acuña.—Casos clínicos.

Doctor Ibarra Loring.— Retención de orina de etiología poco común.

Doctor Coutts.— Falsos urinarios.

Doctor Díaz Muñoz.— Coexistencia de blenorragia y tuberculosis renal.

Doctor Prunés. — Radioterapia. Depilación total del cuero cabelludo.

Producción económica del salitre

La Sociedad Científica de Chile celebrará hoy, a las 6.30 de la tarde una sesión en el Salón de Honor de la Universidad del Estado, en la que el señor Tomás Matus C., disertará sobre el tema "Reducción obtenida en el costo de producción del salitre", señalando cifras comprobadas en trabajos de carácter práctico efectuados en las oficinas salitreras.

Centros Obreros de Instrucción

Se avisa a los socios de los Centros Ibáñez, Maipú y Alameda, que el día 15 del presente, a las 9 A. M., se celebrarán en el Teatro Setiembre un gran concurso literario, y se adjudicarán los premios a los trabajos ya presentados. El acto será amenizado por una banda de música, y también se exhibirán películas alusivas al acto.

Universidad Popular "Lastarria"

CLASE DE HOY

Cátedra de Filosofía.

III ciclo: Psicología afectiva, primera conferencia: 1) Relaciones entre el fenómeno afectivo y el fenómeno intelectual.

2). Estados afectivos en general. Formas que pueden revestir: Placer y dolor.

Profesor: Alex Vanda.

Local: Universidad de Chile.

Hora 9 P. M.

Pro-secretario: Juan Cariola.

DESPEDIDA A UNA EDUCACIONISTA. — El profesorado de la Escuela N.o 95, llevará a efecto el Sábado próximo una sentida manifestación de despedida a su Directora, señorita Elena Salazar Durán, con motivo de su jubilación.

CONCURSO ESCOLAR DE JUEGOS. — Las pruebas que debían verificarse mañana, Sábado, se postergan de orden de la Visitación de Educación Física, para el Miércoles 16 del presente.

Sé cita a los señores profesores que tienen a su cargo la participación de las escuelas en la compet cia, a una reunión que tendrá lu el mismo día, a las 2 P. M., en Escuela Superior N.o 3, Carmen

SOCIEDAD NACIONAL DE PR FESORES. — Sesión de Director —Para hoy, a las 6 y media P. está citado el directorio de la Soc dad Nacional de Profesores con objeto de continuar discutiendo programa de trabajo de que d ocuparse.

El señor presidente nos ha p do recomendar la asistencia a los ñores directores.

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchard"

"Magallanes" En viaje a Arica.

"CHILOE" En Talcahuano.

"Alejandro" En viaje a Caldera.

"ARAUCANIA" Cargando en San Antonio.

Soc. Anón. Com. Braun y Blanchard

AUGIER, BENAVIDES y Cía.
Monjitas N.o 881
SANTIAGO

BLANCO 957 y 959
Teléf. Ing. 1047 y Nac. 261
VALPARAISO

23-11

TRES CONSEJOS muy importantes para Ud.

El dinero que Ud. malgasta en bagatelas, sin beneficio práctico alguno, inviértalo mejor en Bonos de "La Poderosa", y puede ver cambiar su situación económica, cuando Ud. menos se lo espere.

No debe Ud. olvidar que con Ocho Pesos puede tomar parte en los tres sorteos mensuales que verifica "La Poderosa", teniendo opción en total a 3,712 premios, entre los cuales hay un premio de 20,000 pesos, 4 de 5,000 y 15 premios de 1,000 pesos.

Fíjese muy bien que los "Bonos" que le ofrezcan sean de "La Poderosa". Si es necesario exija el carnet de identidad que tiene todo Agente de "La Poderosa" desde el 15 de Julio. Así estará usted garantido.

CRONICA POLICIAL

EL PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN, POR TERCERA VEZ, COMUNICA A LA ALCALDIA LAS INFRACCIONES QUE SE COMETEN EN LOS LENOCINIOS A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES

Una estafa a la Casa Kleiman, que permanecía ignorada

Una contienda de competencia entre el 4.o y 2.o Juzgados del crimen

Dos sujetos que se dicen guardianes de la 4.a Comisaría asaltan una casa de pensión

La estafa de $ 146,000 a la Sud-América

El homicidio de don Alamiro Reyes en San Miguel

LA CAMPAÑA CONTRA LOS LENOCINIOS

POR TERCERA VEZ EL PRIMER JUZGADO SE DIRIGE A LA ALCALDIA

Hemos estado dando cuenta de la campaña iniciada por las autoridades en contra de los numerosos lenocinios diseminados en la ciudad, donde no sólo se infringe la ley de alcoholes sino que también los reglamentos municipales.

El Primer Juzgado del Crimen, que ha sido el más tenaz en perseguir esas infracciones, ha enviado a la Alcaldía una nota, en la que le hace presente infracciones que esas casas cometen de los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 13 del reglamento de casas de tolerancia y del decreto de la Alcaldía de 15 de Octubre de 1918.

Dice esa nota:

"En la denuncia hecha por don Alfonso de la Barra, este Juzgado nombró Ministro de fe, para las diligencias que hubieran de practicarse, al oficial 1.o don Juan Elgueta, quien asesorado de la Policía, ha procedido a realizar nuevas visitas de inspección en los prostíbulos denunciados, como infractores a la ley de Alcoholes y disposiciones municipales vigentes.

Como resultado de esa inspección se ha obtenido la constatación de las infracciones denunciadas.

En la totalidad de los lenocinios denunciados, se expendía licor, no existían mamparas batientes, se encontraron mujeres enfermas de males contagiosos, ofreciendo su comercio, se mantenían instrumentos musicales; en suma, se violaba la ley de alcoholes y disposiciones que la I. Municipalidad ha dictado sobre esos sitios de tolerancia.

Considerando el gran peligro que para la población significa las irregularidades constatadas, este Juzgado solicita la eficiente cooperación de V. S. con el fin de llevar a mejor éxito la campaña depurativa en que está empeñada, campaña que seguiré adelante con la energía y los medios que para ello dispongo.

Hago presente a US., que se adjuntan las libretas de asiladas enfermas, recogidas en las últimas inspecciones.

Además insisto en que US. si lo tiene a bien, oficie al señor Intendente de la Provincia, con el fin de que ordene a la Policía de su dependencia, el cumplimiento de los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 13 del reglamento de casas de tolerancia y del decreto de la Alcaldía, de fecha 15 de Octubre de 1918.

Este Tribunal, por medio de esta tercera nota, reitera las anteriores inspirado en el resguardo de la moralidad y salubridad públicas.— (Firmados).— **Carlos Orrego O.** — **Roberto Cruz**".

MISTERIOSO DESAPARECIMIENTO DE UN COMERCIANTE

COMETE UNA GRUESA DEFRAUDACION Y ABANDONA EL PAIS

Don Samuel Kleiman, jefe de una oficina comercial establecida en el centro de la ciudad, se ha presentado a la justicia denunciando el desaparecimiento del socio de la firma, don Jacobo Longerman.

El señor Kleiman ha expuesto a la justicia que en vista de que su socio no asistía a las oficinas, interrogó en la casa del señor Longerman por su paradero, y allí se le manifestó que no se sabía de él.

Esta circunstancia ha hecho creer al denunciante que el señor Longerman ha abandonado el país.

En vista de este misterioso desaparecimiento, ha revisado los libros y se ha encontrado con que existe una gruesa defraudación que se hace subir, por el momento a más de $ 26,000.

Se cree que por otros capítulos la defraudación será mucho mayor.

El denuncio se hizo al 4.o juzgado del crimen, donde se ha iniciado el sumario respectivo.

La estafa a la Sud América

El Juez del 4.o Juzgado del Crimen, trabajó ayer en el sumario que se instruye en contra del ex-Gerente de la Compañía de Seguros "La Sud-América".

Varias personas declararon acerca de la conducta anterior del señor Morris.

Sobre un robo de joyas

Ayer obtuvo su libertad incondicional don Críspulo Jorquera, que aparecía mezclado en el robo de joyas hecho por Amanda Castro a don Alberto González.

Antes de obtener su libertad, los detenidos fueron sometidos a un careo por el Juez sumariante.

Sobre un homicidio ocurrido en San Miguel

En informaciones anteriores, hemos dado cuenta de la muerte de don Alamiro Reyes, ocurrido hace poco en la Comuna de San Miguel.

Como lo dijimos en ese tiempo, el señor Reyes, hijo de un municipal de esa Comuna, fué asesinado por el guardián Arturo Trejos Serrano, el 13 de Abril del presente año.

El proceso sobre este crimen fué puesto en conocimiento del Fiscal para su dictamen y este funcionario ha opinado que el hechor debe ser condenado a cinco años un día.

En la Pensión París

El Lunes como a las 7 de la tarde, se presentaron a la Pensión París dos individuos diciéndose de la 4.a Comisaría y exigiendo una coima de $ 20 para no denunciarlos como infractores a la ley de alcoholes.

Como el dueño de casa se opusiera a la coima, fué golpeado por los sujetos y también su esposa que fué en su defensa.

Las víctimas de este odioso procedimiento, que se han acercado a esta imprenta a hacer el respectivo denuncio, confían en que el señor Prefecto ordenará la investigación respectiva.

TRES AÑOS POR ROBO.— En el 4.o Juzgado del Crimen se instruye un sumario por robo a Francisco Seragosi.

El Fiscal ha dictado que debe ser condenado a tres años.

SOBRE EL SECUESTRO DE CARLOS GONZALEZ A.— En ediciones anteriores hemos dado cuenta del proceso que se ha instruído en uno de los Juzgados del Crimen de Santiago respecto del secuestro de Carlos González Arriagada.

Como hemos manifestado ya, González se encontraba en el Patrocinio de San José, cuando desapareció.

Posteriormente fué hallado en Osorno con demostraciones de haber sido lesionado.

El sumario se siguió en el 4.o Juzgado del Crimen.

En esta causa, el señor Juez del 4.o Juzgado, don Marcos Aguirre, dictó auto de sobreseimiento temporal y el querellante pidió reposición de esa resolución.

Se concedió y entonces, después de otros incidentes, el señor Juez se declaró inhabilitado estimando que había manifestado opinión al pronunciar aquel auto de sobreseimiento temporal. Al efecto, remitió el proceso al Juez del 2.o, señor Soro Barriga, que estaba a la sazón de turno.

Este magistrado se declaró a su vez incompetente, estimando que el señor Aguirre no había prejuzgado y devolvió los autos para que se mantuviera lo resuelto se sirviera tener por entablada contienda de competencia, debiendo elevar los antecedentes a la Corte.

El señor Aguirre ha insistido en la competencia y el proceso fué elevado al Tribunal de alzada.

ROBO EN UNA RELOJERIA. — Don José S. Campos dió cuenta a la 2.a Comisaría que habían roto un vidrio en la ventana de su establecimiento de relojería y se robaron varios relojes de oro.

UNA DEFRAUDACION DE $ 6 MIL. — Don Miguel Ramos denunció a la 2.a Comisaría que el repartidor de vinos Eduardo Retsina, se retiró de su bodega sin rendirle cuentas por $ 6,000, por lo que estima que ha sido víctima de una defraudación.

JUANA VERSUS MATILDE. — Matilde Riquelme agredió a Juana Aranda y le infirió varias contusiones en la cara.

La Aranda dió cuenta de la agresión a la 4.a Comisaría.

INCIDENTE OBRERO - PATRONAL.—Liborio Reyes, operario de la fábrica de calzado de García Martínez, expuso en la 4.a Comisaría que uno de los jefes del establecimiento lo agredió a bofetadas, causándole contusiones.

FALLECIMIENTO DE UN DETENIDO. —La 5.a Comisaría puso en conocimiento del Juzgado del Crimen que el detenido Abdón Donoso, que había sido remitido a la Asistencia Pública, falleció a causa de un ataque.

MODELO DE EMPLEADA.—Don Francisco Ulloa denunció a su empleada Rosa A. Fuentes de haber abandonado su empleo, llevándose hurtadas especies por valor de mil pesos.

AGRESION A CUCHILLO.— Manuel J. Contreras fué agredido con un cuchillo por Daniel Valenzuela.

Coneraras fué remitido a la Asistencia Pública.

El hechor huyó.

EL POEMA DE HERMINIA. — Herminia Sandoval es muy joven.

Abandonó el hogar cuando su espíritu anhelaba elevarse a ignotas regiones.

Rosa Sandoval, madre de Herminia, hizo el denuncio.

La culpa la tiene Luis Arancibia.

Y... punto final.

OTRO POEMA. — Higinia Rengifo, 16 años, sigue a Juan Tapia.

Ismenia Tiznado, madre de Higinia, busca a su hija.

Interviene la 12.a Comisaría.

UN TERCER POEMA QUE RESULTA FUNESTO. — Ana L. Cabezas huye de su casa.

La busca Fortunato Salas, que la tiene a su cargo.

Y la encuentra en una casa de tolerancia...

UN PRENDEDOR VALIOSO. — Don Elías Yáñez puso en conocimiento de la Brigada Central que viajando en un tranvía de Alameda notó que le habían sustraído un prendedor con un brillante y dos rubíes, que avalúa en $ 1,500.

AGRADECIMIENTOS

Me hago un deber en hacer públicos mis agradecimientos a los doctores Eduardo Ibarra Loring, Ernesto Prado Tagle y Luis Aguilar P., por la inteligente y esmerada atención profesional que me prestaron durante la peligrosa enfermedad que me tuvo al borde de la tumba (Pionefrosi y Ureteridrosis derecha).

Hago también extensivos mis agradecimientos al Pensionado San Vicente por sus servicios, prolijos cuidados, que revelan la organización de primer orden, digna de la mayor confianza para los enfermas.—**María B. de Galasso.**

VENDO
LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

- **$ 110,000** García Reyes, cinco casas nuevas, para renta.
- **$ 66,000** Exposición, esquina Blanco Encalada, 22 x 26. casa apropiada para bodega o almacén mayorista.
- **$ 62,000** Maestranza, casa de un piso, toda comodidad.
- **$ 45,000** San Alfonso, dos casas independientes, altos y bajos.
- **$ 40,000** Lira, casa buen estado, 11 x 35.
- **$ 40,000** Molina, casa nueva de un piso.
- **$ 35,000** Avenida Irarrázaval, casa quinta 14 x 100.
- **$ 35,000** General Saavedra, casa 9 piezas.
- **$ 30,000** San Isidro, casa 8 piezas, cerca Alameda.
- **$ 30,000** Toesca, 9 piezas y altos.
- **$ 30,000** Puerto Constitución, casa 6 piezas, bodega, 50 por 15.
- **$ 30,000** San Ignacio, cité 16 piezas. Produce $ 400 mensuales.
- **$ 25,000** San Francisco, casa antigua, pasado Matta.
- **$ 25,000** Puerto Constitución, casa con toda comodidad.
- **$ 20,000** San Pablo, pasado Matucana, casa 15 x 66.
- **$ 22,000** Edison, casa 10 piezas, toda comodidad, dos patios y huerto.
- **$ 16,000** Villa Teresa, casa nueva, a una cuadra de Matta.
- **$ 16,000** Toro Mazotte, casa nueva a una cuadra de Matta.
- **$ 15,000** Germán Riesco, pasado Matucana, casa 22 x 35.
- **$ 15,000** Esperanza, casa cité, 12 piezas, 10 x 60.
- **$ 10,000** Altamirano, 8 piezas, 10 x 35.
- **$ 6,000** Germán Riesco, barrio Matadero, 4 piezas. Produce $ 70 mensuales, a 3 cuadras del carro 15 o 24, mil pesos al contado, saldo a plazo.
- **$ 6,000,** San Gerardo, cerca Plaza Chacabuco, casa 4 piezas y dependencias, 10 x 60.

Tratar: Abogado **Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos, de 10 a 11 y 4 a 6.**

DESINFECTANTE
18
FORMOSAPOL

El antiséptico que toda mujer debe tener sobre su mesa de tocador.

CASA NIEVES

BANDERA 627
Casa mayorista vendiendo directamente al público
a iguales precios del por mayor

OFRECEMOS SIN COMPETENCIA

TOCUYO Batelé lavado	a $	27.00	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado (económico)	a $	40.00	piezas de 40 yardas
TOCUYO lavado Indio	a $	32.00	pieza de 40 yardas
LIENZO lavado puro	a $	44.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO Americano extra	a $	44.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Madapolán	a $	58.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO sábanas colegial	a $	56.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Cambray	a $	60.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO asargado	a $	68.00	pieza de 40 yardas
LIENZO fino ocasión	a $	66.00	pieza de 40 yardas
TOCUYO sábanas extra	a $	80.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Mapocho	a $	76.00	pieza de 40 yardas
LIENZO Caballo Alado	a $	90.00	pieza de 40 yardas
LIENZO 1|2 hilo redondo	a $	120.00	pieza de 40 yardas
CREA sábanas 140 de ancho	a $	3.50	el metro
CREA Grano Pólvora 150 de ancho	a $	5.00	el metro
CREA 1|2 hilo 210 de ancho	a $	8.50	el metro
CREA fuerte 230 de ancho	a $	9.80	el metro
CAMELIA negra	a $	1.80	el metro
PIQUE blanco afranelado	a $	3.00	el metro
BRIN crudo 90 de ancho	a $	3.00	el metro
CEFIROS finos para camisas	a $	3.50	el metro
GRANITE 1|2 lana, negro	a $	3.60	el metro
KAKI fino 90 de ancho	a $	4.00	el metro
PERCALAS finas camisas	a $	3.00	el metro
GABARDINAS de lana (colores)	a $	18.00	el metro
CASIMIRES con seda (hombres)	a $	38.00	el metro

BANDERA 627
ENTRE SANTO DOMINGO Y ROSAS

Géneros de Seda y Lanas
GRAN SURTIDO
Precios fijos - Todo marcado - Casa única en Chile

T0-A

ALAMBRE GALVANIZADO LISO
N.o 6-8-10-12-14-18-20 RECIBIO LA
MERCERIA SANTIAGO
Ahumada 368-376 ;-; Casilla 97 D ;-; Teléfono Inglés 1953

BOX

LOS ENCUENTROS DE ESTA NOCHE EN EL PABELLON ACROPOLIS

Los matches finales de la Asociación de Centros de Box

Nómina de los boxeadores profesionales que se han inscrito en el Campeonato

El match Saavedra - Rely

Federación de Box de Chile

A LOS BOXEADORES DUQUE Y MUÑOZ

Cítase para hoy, a las 6 P. M., en el local de la Federación de Box de Chile, a los boxeadores José Duque Rodríguez y Pablo Muñoz, con sus respectivos representantes, para un asunto de importancia.

CAMPEONATO INTERNO DE LA FEDERACION

Hoy, a las 6.30, se verificará el sorteo de las parejas en el campeonato interno de la Federación de Box de Chile.

Se cita a todos los socios inscritos, a la hora ya dicha, en el local de la Federación de Box de Chile.

CAMPEONATO DE PROFESIONALES

Se ruega a los boxeadores profesionales pasen a firmar los respectivos contratos de pelea a la brevedad posible.

Diariamente los atenderá un miembro de la Comisión de Box en la Federación, de 6 a 8.30 P. M.

La Comisión de Box.

HOY SE EFECTUARA EN EL PABELLON ACROPOLIS LA ELIMINATORIA FINAL ORGANIZADA POR LA ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO

Esta noche se efectuarán las eliminatorias finales organizadas por la Asociación de Centros de Box de Santiago.

Ha necesitado hacer 9 eliminatorias para poder apreciar el buen elemento con que están representados los centros de la capital afiliados a esta institución.

Una banda militar cedida galantemente por la Comandancia, amenizará este espectáculo.

El programa es el siguiente:

Preliminares fuera de campeonato, empezando a las 9.30 en punto.

Peso gallo: Andrés García, del James Perry, y Gregorio Cornejo, del Antonino Parisi B. C.

Peso pluma: Lindor Gálvez, del Adolfo Morales, y Andrés Solá, del National.

Asalto de esgrima por los campeones seleccionados, Samuel Díaz San Martín y Luis Tapia.

Peso liviano: Zenón Hidalgo v. Artemio Alvarez, del Ursus-Arco Iris y del Luis González, respectivamente.

Peso medio pesado: Optaciano Villalobos v. M. Fernández.

Terminará la velada con la repartición de premios a todos los vencedores de tercera serie y entrega de medalla y diploma al referee oficial y miembro honorario de la Asociación de Centros de Box de Santiago, señor Ramón Ravest.

JURADO PARA LA ELIMINATORIA DEL 11 DE AGOSTO DE 1922

Comisión municipal, señores Alfonso Reveco, Carlos Amenábar y el delegado de la I. Municipalidad.

Cronometradores, señores Ignacio Domínguez, José Luis Villalón y Gonzalo Debesa.

Interventores de boletería, señores Guillermo Canales, Angel Vidal y Francisco Charme.

Inspector de ring, señor José Leví.

Comisión de asistencia médica, doctores Carlos Cortés, Waldemar Coutts y dentista Gustavo Cerda.

Anunciador oficial, señor Roberto Fernández.

VIENDO TRABAJAR A JUAN BEIZA

JUAN BEIZA, TRABAJANDO CON EL PUNCHING-BALL LIVIANO

Ayer, como de costumbre, ha seguido su entrenamiento el popular pugilista Juan Beiza, en su gimnasio particular, Andrés Bello N.o 309.

Tuvimos oportunidad de presenciar el trabajo de Beiza, del cual quedamos gratamente impresionados.

Lo acompañan en su trabajo Juan Gálvez, Amador Pérez, Arturo Torres y otros más.

Beiza inició su entrenamiento ante una numerosa concurrencia de aficionados que se dan cita diariamente al gimnasio de este profesional.

Los ejercicios de Beiza son interesantes. Lo vimos trabajar tres minutos frente al punching-ball liviano, con rapidez y precisión; la bolsa de arena es bien manejada por el pequeño boxeador y se puede apreciar que su golpe es ahora más fuerte.

A continuación se puso frente a Juan Gálvez. Con este boxeador trabajó dos rounds rapidísimos haciendo gala de su habilidad para esquivar y buena escuela. Sin descanso entró Amador Pérez, con quien también Beiza hizo derroche de agilidad.

Antes de terminar su entrenamiento, Beiza trabajó con la sombra, dando término a su trabajo con los ejercicios físicos.

Beiza nos encarga avisar a los que deseen presenciar su training, que hoy, a las 3.30 P. M., en su gimnasio de Andrés Bello N.o 309, hará exhibiones públicas a precios populares, con sus entrenadores.

FEDERACION DE BOX ESCOLAR. — Cita a reunión al directorio provisorio, para hoy, a las 7 P. M., en la Federación de Box de Chile, Arturo Prat 33.

GIMNASIO PEDRO CASTRO B. C. — En la asamblea general de antenoche se tomaron importantes acuerdos relacionados con la construcción del local en que será instalado el gimnasio y de la repartición entre los socios de las acciones pro-construcción. Se aceptaron ocho nuevos socios.

Se ruega al señor Francisco Ahumada pase por la secretaría.

SAAVEDRA v. ALEX RELY. —Ayer tarde hemos visitado el local del Hippodrome Circo, donde deberá efectuarse el 26 del presente mes uno de los torneos más interesantes, dentro de la categoría alta. El Hippodrome está sufriendo importantes trabajos de transformación, que han de dejarlo en condiciones de toda elegancia y comodidad. Un centenar de operarios se ocupa actualmente de reformar las gradas de galería, que ahora circundarán por completo todo el local, dándole así capacidad para albergar mil espectadores más. Con la nueva disposición del ring, que será ubicado al centro mismo, se dará mejor visualidad a las diversas aposentadurías, dándole a la vez mayor amplitud. El piso estará entablado en su totalidad y los asientos serán renovados por otros más cómodos.

Por otra parte, debemos noticiar a nuestros lectores sobre el espléndido estado de preparación a que han llegado los contendores del espectáculo del Sábado 26, pues sus trabajos de sala han dejado la evidencia de que se han entrenado concienzuda y eficazmente.

La pelea será a doce rounds, con guantes de combate, y los contendores han acordado destinar el 80 por ciento al vencedor y el resto para el perdedor, con lo que se garantiza la seriedad del pugilato.

Este match de fondo irá precedido de dos peleas más, a diez rounds cada una, y que estarán a cargo de profesionales de mucha competencia.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY. — San Martín 772. — Con verdaderas muestras de simpatías ha sido recibido entre los centros recreativos y deportivos el anuncio del baile que este Centro efectuará mañana Sábado a beneficio de los pugilistas aficionados de la Asociación de Centros de Box que irán a Río Janeiro.

Varios centros enviarán delegaciones especiales, por lo que esta fiesta social promete tener un éxito extraordinario.

ENCUENTRO ENTRE AFICIONADOS. — Conrado Llanza, 56 kilos, y César Navarrete, 59 kilos, han firmado contrato de pelea a 6 rounds por una valiosa y artística medalla de oro donada por el presidente del Alianza B. C., señor Carlos Meirons.

El día 16 de Agosto fué el designado para este importante encuentro.

Por orden del Directorio de la Asociación de Centros de Box

Se cita a todos los aficionados, al pesaje reglamentario, hoy, en la Federación de Box, a las 11 A. M. Sin este requisito no podrán actuar.

CAMPEONATOS DE PROFESIONALES. — Han quedado definitivamente fijadas las siguientes fechas, para los diversos encuentros por los campeonatos de profesionales de Chile:

Agosto 19: Juan Pino-Juan Gálvez; Carlos Toro - Jorge López; Humberto Guzmán - Luis Vidal.

Agosto 26: Clemente Saavedra-Alex Rely; Julio Román - Germán Correa; Orlando Sánchez - Gerardo Soto.

Agosto 31: Guillermo Thompson-Hugo Gárate; Oscar Garrido - Nicolás Flores; Humberto Valenzuela - Amador Pérez.

Setiembre 2: Luis Gómez - Carlos Jara; José Portella - Eliecer Ortega.

Setiembre 7: Luis A. Solís - Genaro Anguita; Segundo Huerta-Oscar Román; Germán Correa-Francisco Ramírez.

Setiembre 9: Manuel Abarca-Juan Gálvez; Armando Vicencio-Antonio Núñez.

Setiembre 16: Juan Beiza - Luis Vicentini; Manuel Carvajal - Roberto Sánchez.

Setiembre 30: Froilán Rojas-Víctor Contreras; Guillermo Orrego - José S. Lagos.

Octubre 21: Pablo Muñoz - Duque Rodríguez.

LUIS COUSIÑO. — Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

SPORTIVO LO NEGRETE B. C. —Cita a junta extraordinaria para mañana Sábado, a las 8 P. M., en su local de costumbre.

DESAFIOS. — Miguel Oliva I., de 61 kilos, del Sportivo Lo Negrete B. C., acepta el desafío lanzado por Domingo Valdés, del Jorge Carpentier B. C. Bases: Independencia esquina de Huidobro, de 8 a 10 P. M.

—Erasmo Abarca, del mismo Centro, acepta el desafío lanzado por Temístocles González, a todos los aficionados de la capital de 60 kilos. Bases: Independencia esquina de Huidobro.

—Jesús Rojas, de 60 kilos, del Sportivo Lo Negrete B. C., desafía a todos los aficionados de Santiago. Bases en Independencia esquina de Huidobro, de 8 a 10 P. M.

—Ricardo Olandeta, 53 kilos, del Inglaterra B. C., desafía al señor H. Mondaca, del Lewis B. C., en las condiciones que él desee. Bases y condiciones: en el gimnasio del Inglaterra B. C.

—Horacio Rojas, aficionado particular, desafía a todos los aficionados del Manuel Sánchez B. C., de 60 kilos. Contestar por la prensa.

—Aurelio Bernales, del Arauco, desafía al señor Aurelio Zamorano, a un match de box en las condiciones que él desee. Bases: Cueto N.o 1235.

—Ricardo S. Aguilar, del Raab Recoleta, desafía al señor Tarico Radio, del Centenario, a un match de box en las condiciones que desee. Independencia N.o 351.

—Juan Roig Súteras desafía a Raúl Hort. Conteste por la prensa.

—Gilberto Castillo desafía a David Aros. Bases: Pastor Ovalle N.o 53.

—Enrique Soto, aficionado del Jorge Carpentier, desafía a Pedro Maldonado. Bases y condiciones: Cuevas 1329, de 8 a 10.

—Samuel Rojas desafía a Segundo Miranda, a 12 rounds, en las condiciones que desee.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

—Gilberto González, de 48 kilos, del Centro Ursus-Arco Iris, desafía por segunda vez a todos los aficionados de su peso del Centro Arauco. Bases: Ursus-Arco Iris, Agustinas 1038, de 6 a 7.

—Benjamín Muñoz acepta el desafío de Fernando Gatica y al mismo tiempo desafía a Antonio López y a Luis Escobar. Bases: Chacabuco 11.

—Carlos Díaz desafía a Oscar Pérez, del Gregorio Santa Cruz. Bases: Chacabuco 11; al mismo tiempo desafía al señor Manuel Venegas.

—Domingo Muñoz desafía al señor Carlos Orrego, en las condiciones que él desee. Bases: Chacabuco 11, de 7 a 9 P. M.

—Juan Salazar E., desafía a los señores Manuel Ulloa, Eduardo Galdames y cede revancha al señor Samuel Ramírez. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 de la noche.

—Luis Peña desafía a todos los aficionados peso liviano de la capital. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Ramón Cáceres P. desafía al señor Melo Parisi. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Gustavo Cano desafía por última vez a los señores Luis Salinas y Mariano Valiente. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Justino Pezoa desafía a los señores José Arratia, Filiberto Mery, Humberto Guzmán y Guillermo González. Bases: Rosas 3052, de 7 a 9 P. M.

—Daniel López pide la revancha a Hernán Valenzuela, del Borgoño. Conteste por la prensa.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 43.a ordinaria en 10 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y los señores Ministros de Hacienda, Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República:

Con el primero propone un proyecto que la autoriza para conceder el título, sueldo, rango y prerrogativas de General de Brigada, para los efectos de su retiro, al Coronel retirado don Agustín Echeverría Moreno.

—Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Y con el segundo solicita el acuerdo del Senado para acreditar como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial, encargado de representar al Gobierno de la República en las fiestas centenarias de la Independencia del Brasil, a don Guillermo Subercaseaux.

—Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2.o De un informe de la Comisión Especial de Elecciones, en que propone un proyecto que dispone que las elecciones de Senadores, Diputados y Municipales, que deberán efectuarse en 1924, tendrán lugar, conjuntamente, el último Domingo de Marzo, y que la Comisión Revisora de Poderes iniciará sus funciones el 7 de Abril.

—Quedó para tabla.

ACLARACION

El señor BRIONES LUCO.—Deseo pedir que quede constancia en el acta de una afirmación que hice en la sesión de ayer al contestar las observaciones formuladas por el Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu.

Dije en la sesión de ayer que el auto de prisión contra el ex-Alcalde de la Municipalidad de Iquique había sido revocado por la Corte de Apelaciones de Iquique. Este es un hecho que tiene para mí mucha importancia. Pero en la versión de la sesión de ayer, que aparece en los diarios de hoy, no se ha dejado constancia de mis palabras a este respecto.

Desearía que se hiciera esta aclaración.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se hará la aclaración que pide el Honorable Senador por Tarapacá.

CONVENIO CON EL ECUADOR SOBRE TITULOS PROFESIONALES

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Instrucción Pública, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Apruébase el Convenio sobre mutuo reconocimiento de títulos profesionales suscrito en Quito el 17 de Diciembre de 1917, por el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile."

El Convenio, materia de este informe, dice así:

"Reunidos el dieciséis de Diciembre de mil novecientos diecisiete, en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, los Excms. señores don Víctor Eastman Cox, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile, y doctor don Carlos M. Tobar y Borgoño, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, animados ambos del común propósito de estrechar más aún los vínculos de simpatía y de leal amistad que unen a sus respectivos países, y en el deseo de evitar los inconvenientes que se han presentado en la práctica, con motivo de la aplicación de los Convenios sobre mutuo reconocimiento de títulos profesionales, de 9 de Abril de 1897 y de 17 de Agosto de 1902, de conformidad con las instrucciones que han recibido de sus respectivos Gobiernos, acuerdan reformar los citados contratos en los siguientes términos:

Artículo I

Serán válidos en Chile los exámenes rendidos y los grados que se obtengan legalmente, por chilenos o ecuatorianos, en los colegios, universidades o corporaciones científicas del Ecuador; así como también serán válidos en el Ecuador los exámenes rendidos y los grados que se obtengan por chilenos o ecuatorianos en Chile.

Artículo II

En consecuencia, los alumnos de dichos colegios, universidades o corporaciones no estarán sujetos a más requisitos que los de comprobar su nacionalidad e identidad personal y la autenticidad de los documentos correspondientes, para que los exámenes o grados rendidos en uno de los dos países contratantes surtan efecto legal en el otro.

Artículo III

Los abogados, médicos, cirujanos, farmacéuticos, químicos, ingenieros y agrimensores, arquitectos y pedagogos, ciudadanos de cualquiera de los dos países contratantes, poseedores de títulos adquiridos en forma legal en Chile, serán admitidos al libre ejercicio de su profesión en el territorio de la República del Ecuador; y, respectivamente, los ciudadanos chilenos o ecuatorianos poseedores de títulos adquiridos en forma legal en el Ecuador, podrán hacerlos valer en Chile sin otro requisito que el de comprobar su nacionalidad, la autenticidad del título, su legalidad y la identidad de la persona, de conformidad con las leyes y reglamentos respectivos.

Artículo IV

La nacionalidad deberá comprobarse con el respectivo pasaporte, carta de origen o por un certificado expedido por la Legación o Consulado de la República a que perteneciere el interesado; la identidad por un certificado de la misma Legación y la autenticidad de los documentos en la forma acostumbrada de legalización.

Artículo V

Llenadas estas formalidades se concederá al interesado los derechos y privilegios inherentes a los exámenes o grados que se trata de hacer valer; o bien se le concederá la autorización para el ejercicio de su profesión por las corporaciones, funcionarios o tribunales a quienes las leyes de cada país asignen la facultad de expedir los títulos respectivos, caso de que se trate de alguno de los títulos profesionales enumerados en el artículo III de la presente Convención.

Artículo VI

Este Convenio comenzará a regir desde el día del canje de ratificaciones, quedando derogados, a partir de él, los precitados convenios de nueve de Abril de mil ochocientos noventa y siete y de dieciséis de Agosto de mil novecientos dos, sobre mutuo reconocimiento de títulos profesionales.

Artículo VII

La vigencia del presente Convenio será indefinida, salvo siempre el derecho de cualquiera de las partes para notificar a la otra, con un año de anticipación, su voluntad de que termine.

Artículo VIII

El canje de las ratificaciones se llevará a cabo en Santiago de Chile o en Quito a la brevedad posible.—Víctor Eastman.—Tobar y Borgoño."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor YAÑEZ.—Creo, señor Presidente, que la Mesa ha hecho muy bien en proponernos este proyecto, y espero que sea aprobado como homenaje del Senado a la República del Ecuador, que celebra el día de hoy el aniversario de su gloriosa independencia y como medio de estrechar las relaciones intelectuales con una nación a la cual nos liga una antigua e inalterable amistad, noblemente correspondida por el Gobierno y el pueblo ecuatorianos.

El señor VALDES.—Me adhiero cordialmente a las palabras que acaba de formular el Honorable Senador por Valdivia en homenaje al Ecuador, cuyo aniversario celebramos hoy.

Para mí es muy grato establecer una vez más que la República ecuatoriana ha sido nuestra leal aliada en la buena y en la mala fortuna, participando de nuestros sentimientos en todos los instantes, como nosotros participamos de los suyos.

Como una manifestación de simpatía hacia el país hermano, el proyecto en debate ha de ser aprobado sobre tabla, con oportunidad de la fecha jubilosa de su independencia política, que es fiesta de todos los chilenos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Precisamente, he tenido presente esta circunstancia para poner en discusión este proyecto,

El señor SILVA CORTES.—Los Senadores conservadores también nos adherimos con agrado al proyecto en discusión.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Los Senadores demócratas también nos adherimos con mucho gusto, a la petición que ha hecho el señor Senador por Valdivia.

El señor BULNES.—Nosotros, los Senadores liberales, nos adherimos también con mucho agrado.

El señor AGUIRRE CERDA.—A los Senadores radicales nos es también muy grato cooperar a la aprobación de este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

TESORERO FISCAL DE IQUIQUE

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—En la sesión de ayer se hicieron observaciones por el Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, y por el señor Senador por Tarapacá, respecto de las dificultades que se han producido entre la Municipalidad de Iquique y el Tesorero Fiscal de aquella ciudad.

Los antecedentes que tiene el Ministerio de mi cargo no son bastante explícitos para poder formarse un juicio sobre el particular; pero siendo muy atendible la insinuación que ha hecho el H. Senador por Concepción, señor Zañartu, de mandar practicar una visita, he pedido al señor Intendente de la provincia que, en ejercicio de las facultades que le concede la Ley de Régimen Interior, se constituya en visita en la Tesorería Fiscal y presente un informe después de estudiar los antecedentes. Así se podrá apreciar la naturaleza y alcance de las dificultades que se han producido.

Me ha parecido que este camino es el más corto y el más económico para los intereses fiscales.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Agradezco al señor Ministro de Hacienda la medida que ha tomado, según acaba de anunciar.

Encuentro que el camino adoptado por Su Señoría es el más corto y expedito, y quedo plenamente satisfecho.

El señor BRIONES LUCO.—También agradezco al señor Ministro la medida que ha tomado.

Me parece que ella es muy oportuna y conveniente, dada la seriedad y respetabilidad del señor Intendente de Tarapacá.

El señor AGUIRRE CERDA.—Deseo llamar la atención del Gobierno hacia el hecho verdaderamente bochornoso que estamos presenciando a diario en la capital de la República y que afecta en forma muy acentuada a los elementos obreros y a los empleados de escasos recursos, esto es, justamente a los individuos que tienen menos facilidades para trasladarse de un punto a otro de la ciudad para desempeñar sus funciones o quehaceres habituales. Me refiero a la falta de tranvías.

No conozco los antecedentes de este asunto; no sé en realidad quién tenga la razón a este respecto, si la Empresa o la Municipalidad, porque no he tenido tiempo de estudiarlos; pero en presencia de la situación que se produce todos los días, es indispensable, a mi juicio, que el Gobierno intervenga en este asunto, que se preocupe de solucionar esta dificultad, atendiendo intereses de carácter general, ya sea estudiando el proyecto que, según entiendo, está pendiente de la consideración de esta H. Cámara o buscando cualquiera otra solución que venga a poner término a la situación existente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto a que se refiere el señor Senador figura en la tabla inmediatamente después del proyecto sobre contribución a las herencias y donaciones.

El señor EDWARDS.—El proyecto relacionado con la Empresa de Tranvías ha sido postergado, del lugar que tenía en la tabla, en repetidas ocasiones, y por esta razón no se ha discutido hasta ahora.

El señor AGUIRRE CERDA.—Es sensible que haya ocurrido esto.

El señor TORREALBA.—Respecto del proyecto a que ha hecho referencia el H. Senador por Concepción, creo que el actual Ministerio o el que le ha de suceder hará bien en estudiarlo a la brevedad posible, para ver si conviene que se apruebe lisa y llanamente tal como se ha presentado, porque sabe la H. Cámara, la Municipalidad se ha negado enérgicamente a acceder a las peticiones hechos por la Empresa de Tranvías para elevar las tarifas. El Alcalde ha hecho una exposición muy clara sobre los derechos que cree tener la Municipalidad y que quiere resguardar.

Recuerdo que entre los argumentos que hace la Municipalidad para negar su acuerdo a cualquiera alza en las tarifas, está el de que en el contrato de 1905 la Empresa se comprometió a mantener los precios en él establecidos. En cambio se autorizó a la Empresa para modificar la tarifa del alumbrado. Me parece que también se ha modificado el contrato aludido en el sentido de prolongar por veinticinco años más la concesión de que goza esa Empresa. Llama la atención a que, siendo un negocio ruinoso para la Empresa el servicio con los precios establecidos en el contrato de 1905, haya gestionado hasta obtener una prórroga de su concesión.

Me parece que vale la pena que el Gobierno procure solucionar cuanto antes esta cuestión, agitando en el Congreso el despacho del proyecto pendiente. El Gobierno debe adoptar alguna política en esta materia, en la cual están de por medio los intereses de la Empresa de Tranvías y los del pueblo de Santiago.

En este caso es preciso defender los intereses de la ciudad, los intereses del pueblo.

Es cierto lo que ha manifestado el señor Senador por Concepción, que con este motivo se han producido serias dificultades en el transporte del pueblo por medio de los tranvías.

El Senador que habla, del mismo modo, manifestó en sesión pasada que se habían presentado dificultades graves derivadas del insuficiente número de los carros en servicio con relación al área de Santiago, que es extensa.

Pero hay que tener muy en cuenta los intereses económicos del pueblo, que en este caso dependen de la energía de la Municipalidad de la capital.

Por eso he manifestado que hay necesidad de que se procure obtener una solución armónica entre el pueblo de Santiago y la Empresa de Tracción, ya sea por el Ministerio actual o por el Gabinete que ha de venir en su lugar.

No creo que sea esta una obra tan difícil que no pueda acometerla el Gobierno.

LAS CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

En la orden del día corresponde seguir ocupándose del proyecto de acuerdo formulado por el señor Senador por Curicó y del informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Había solicitado la palabra el honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, que no se encuentra en la Sala, y, en seguida, el honorable Senador por Atacama.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MAC-IVER.—Señor Presidente, yo deseaba hacer uso de la palabra para dos cosas. Primero para ocuparme muy brevemente en la proposición formulada por el honorable Senador por Concepción relativa al retiro del proyecto de acuerdo pendiente y a la proposición de la orden del día.

Y en seguida, no diré para justificar, sino para explicar brevemente al honorable Senado una interrupción un poco brusca pero que no me parece que fuera descortés, que hice cuando hablaba el honorable Senador por Concepción.

No tema la Cámara que vaya a pronunciar un discurso. La expectativa de que mis observaciones serán cortas me hará encontrar mayor benevolencia entre mis honorables colegas.

Yo no acepto, en casos como aquel en que se encuentra el Senado, la proposición de la orden del día, lisa y llana.

Yo no puedo contribuir a la labor que, con tenacidad, se realiza en el día de hoy para destruir una a una todas las reglas del Gobierno Parlamentario. Porque parece que hubiera venido una nube que cubre la mente de nuestro país en esta materia.

Ya se ha olvidado, probablemente por los años trascurridos, en qué consiste este sistema de Gobierno, cuáles son sus fórmulas, a qué principios y reglas obedece, tanto en la fiscalización parlamentaria, cuanto en las relaciones de los poderes públicos.

Yo no quiero hablar de la intervención de altas autoridades en las cuestiones que dividen a la opinión de nuestro país; yo no quiero recordar, en absoluto, las disposiciones de nuestra Constitución relativas a la responsabilidad de ciertos funcionarios en el Gobierno del país; yo no quiero ocuparme en eso.

Pero en las reglas a que está sujeta la Cámara, en la parte relativa a la aplicación de nuestro sistema en materia de fiscalización, ¿por qué he de seguir un procedimiento semejante? ¿Por qué no he de decir, cuando me parece que hay libertad y franqueza para hacerlo, que esto no es, en mi concepto, conforme a una buena regla parlamentaria?

¿De qué se trata hoy? Lisa y llanamente, de un proceso, y no es excesiva la palabra. Se trata de un proceso contra un Ministro de Estado, de un acto de alta fiscalización parlamentaria, de una discusión ya trabada, de una cuestión ya planteada, y en la cual ha incidido un voto propuesto por un honorable Senador.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores se va, renuncia irrevocablemente, y con ocasión de eso se dice que procede retirar el voto propuesto y pasar lisa y llanamente a la orden del día. Y yo traduzco esta idea, esta proposición sencillamente en lo siguiente: el Ministro arrancó; luego arranque el Senado.

Bueno. Pero yo no quiero que arranque el Senado. Yo no me detendré a censurar la conducta del Ministro que procesado ante una Cámara y bajo el peso de un voto que es una censura indudablemente, dice: yo renuncio irrevocablemente. A mí me parece que en tal caso el deber del Ministro era afrontar la situación, defenderse hasta donde pudiera defenderse, y enseguida esperar con la tranquilidad que da la buena conciencia, el veredicto de la Cámara.

Los tiempos cambian; las ideas varían con los tiempos. Los moldes antiguos se rompen y se hacen moldes nuevos que a veces no son ni moldes para Venus ni moldes para Apolos. Pero porque se rompen los moldes y los tiempos varían ¿las reglas parlamentarias y fiscalizadoras deben romperse también y crearse nuevas reglamentaciones? Aquí digo yo nó.

Ya se recordaba ayer un suceso: el suceso más grande de nuestra historia después de la Independencia, que acaeció hace poco más de treinta años Ya con eso basta; con eso se estableció no solamente el fundamento de nuestro Gobierno parlamentario, sino que se sancionaron los principios, las reglas a que debe obedecer este Gobierno parlamentario. Que no imperen fuera de este recinto, en los campos ni en los teatros donde la acción de la Cámara es difícil, donde para llegar allá se requiere atravesar muchos precipicios y trepar muchas montañas, se explica. Es un sacrificio que hace el Congreso a la tranquilidad pública; pero que nosotros mismos vayamos a quebrantar aquellas reglas del Gobierno, consagradas por los sacrificios del país, eso no lo puedo aceptar.

Y bien ¿cree alguno de mis Honorables colegas que es motivo para retirar un voto propuesto aquí, el hecho de que el señor Ministro de Relaciones Exteriores renuncie irrevocablemente? Yo no pienso así; creo que, precisamente, porque el señor Ministro se va—y empleo la palabra más suave que es posible emplear—es necesario que el Senado no se vaya a su vez; no es motivo que el señor Ministro haya renunciado para desistirse del voto propuesto. Al contrario, porque el señor Ministro renuncia el Senado debe hasta el fin continuar el proceso que ha levantado y dar su voto con entera franqueza y libertad.

FARMACIA ITALIANA

GALASSO

(ANTIGUA BOTICA BRISTOL)

AHUMADA NUM. 323

Avisamos a nuestra distinguida clientela y al público en general que nos hemos hecho cargo de este establecimiento, el que ponemos a su disposición, después de haber hecho en él una prolija selección de drogas y mercaderías, y de haberlo surtido a la orden del día.

Por ser atendida por sus propios dueños, la FARMACIA GALASSO puede asegurar a sus clientes una atención esmerada, y una rigurosa exactitud en el despacho de recetas.

Nuestras recetas son preparadas con productos IMPORTADOS DIRECTAMENTE de la casas: MERK, de Damstadt; SCHERING, de Berlín; GEHE & CO., de Dresden; POULANC FRERE, de París, etc.

No olvide pasar a visitarnos y comparar nuestros precios.

LOS MAS BAJOS EN PLAZA

HUMBERTO GALASSO & CO.

Casilla 4685 :-: Teléf. Ing. 1452

No quiero profundizar más en este sentido, porque, como vé el Senado, es una materia peligrosa.

De otro asunto quería también ocuparme, señor Presidente, y voy a justificar mi intervención en él no solamente con lo que dije ayer, sino con la carta a que voy a dar lectura. Dice así:

"Santiago, Agosto 10 de 1922.—Señor don Enrique Mac-Iver.—Presente. —Distinguido señor y amigo: Cumplimos el grato deber de darle las gracias más sinceras por la noble e inmediata desautorización que ayer, en el Senado, opuso usted a los cargos que se hicieron a la Junta de Gobierno de 1891.

En diarios de hoy habrá visto usted nuestra justa exigencia de que se comprueben esos cargos; como habrá visto, también, de que fueron ellos agravados y detallados en una asamblea en que estaban presentes, dándole por eso alguna autoridad, los altos funcionarios que tienen la custodia de los archivos oficiales en que se guarda el texto auténtico del único protocol que suscribimos en Iquique y que usted debió conocer oportunamente.

Confiados en que serán exhibidos hoy los documentos cuya existencia se propala, y temiendo lo que aún no nos atrevemos a sospechar, rogamos a usted los compulse con el texto verídico del protocolo de 1891, que publicó hace veintidós años don Luis Orrego Luco en su libro "La cuestión boliviana".

Este caballero copió aquel protocolo de los archivos oficiales, en el año 1900, precisamente para probar que Bolivia **había abandonado,** al suscribirlo, **toda pretensión a puerto en el Pacífico.**

Rogamos a usted, distinguido señor y amigo, que a las acusaciones que se nos hagan, oponga usted la verdad de los actos que ejecutamos. Muy angustiosa era nuestra situación en los días que necesitábamos que alguna nación reconociera nuestra beligerancia; pero, ni aún en esos aflictivos momentos, olvidamos los intereses más primordiales de nuestra patria.

Perdone si abusamos de su bondad y disponga de sus afmos. amigos y SS. SS.—**Jorge Montt.—J. Walker Martínez".**

Esto explica, señor Presidente, al Senado por qué voy a insistir un poco y por qué quiero suavizar con ello también la frase absoluta de que era falso el documento a que se daba lectura, y que pronuncié en la sesión de ayer del H. Senado.

Y efectivamente, puedo repetir a la H. Cámara lo que dije en la sesión de ayer, esto es, que es falso, absolutamente falso, que haya un protocolo en que, a fin de obtener el reconocimiento de la beligerancia de la Junta revolucionaria, ésta haya ofrecido entregar a Bolivia los territorios de Tacna y Arica.

Sé cuál es el origen de esta imputación, sé de dónde viene; pero, sabiéndolo, digo que no es justo que a un miembro de una corporación como el H. Senado, se le haga formular esta clase de acusaciones.

Como dice la carta que he leído, no ha habido más protocolos suscritos entre Chile y Bolivia en el tiempo corrido desde el 7 de Enero al 29 de Agosto de 1891, que el suscrito en La Paz entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Vice-Presidente de aquella República, don Serapio Reyes Ortiz y el agente diplomático de Chile, señor Juan Gonzalo Matta. Este documento no es secreto, aun cuando así lo estaba creyendo yo hasta ahora, porque sólo se encontraba en los archivos del Gobierno, sin que jamás fuera sometido a la consideración del Congreso. Fué presentado al Congreso boliviano y allí fué aprobado por una pequeña mayoría; en Chile, no. Como ya ha pasado tanto tiempo desde aquella época, se puede revelar lo que hubo al respecto. El Gobierno boliviano pidió por intermedio de un alto ciudadano, que no fuera sometido aquí ese protocolo al Congreso, porque razones internas de aquel país así lo exigían. Por eso no llegó nunca a conocimiento de las Cámaras chilenas aquel protocolo de Mayo de 1891.

El protocolo es de Mayo de 1891. Ruego al señor Secretario que se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Reunidos en esta fecha en el Departamento de Relaciones Exteriores, el Ministro del ramo, doctor Serapio Reyes Ortiz, segundo Vice-Presidente de la República de Bolivia, y el señor don Juan Gonzalo Matta, Agente Confidencial de la Junta de Gobierno de la República de Chile, han celebrado diferentes conferencias sobre la necesidad de establecer relacions estrechas entre los dos países, tanto políticas como comerciales, a fin de arribar a tratados definitivos de paz y de comercio que consulten los intereses recíprocos de ambas naciones, etc.

En consecuencia, animadas siempre ambas partes del deseo sincero de arribar a un arreglo de paz definitivo inspirado en la cordialidad que debe reinar entre ambos países y que consulte en lo posible la equidad, han acordado sentar las bases de los tratados definitivos, que tendrán lugar tan luego como se haga la paz en Chile.

Estas bases, detenidamente discutidas, y que han de ser parte necesaria en los tratados definitivos de paz y de comercio, son las siguientes:

1.a La República de Chile continuará en posesión y con dominio pleno y perpetuo del territorio comprendido entre el paralelo 23 hasta la desembocadura del río Loa en el Pacífico, con los límites orientales designados en el pacto de Tregua en su artículo 2.o

2.a El Gobierno de Chile se hace cargo y se compromete al pago de las obligaciones reconocidas por el de Bolivia en favor de las empresas mineras de Huanchaca, Corocoro y Oruro, deducidas las cantidades con arreglo al pacto de Tregua, así como los créditos que pesaban sobre las rentas del Litoral por motivo de él y que son del Banco Garantizador de Valores de Chile, los bonos emitidos por la construcción del ferrocarril de Mejillones, el crédito reconocido en favor de López Gama, representado por la Casa Alsop y Cía., de Valparaíso, y el de cuarenta mil bolivianos en favor de la familia Garday; quedando, en consecuencia, libres de todo gravamen, los rendimientos de las Aduanas de Arica y de Antofagasta por internaciones a Bolivia.

3.a Las cantidades que arrojan los créditos a que se refiere la base anterior. tomada de los libros del Tesoro Nacional de Bolivia, son las siguientes:

Compañía Huanchaca.	1.280,000.—
Id. Corocoro.	1.634,000.—
Id. Oruro.	252,000.—
Banco Garantizador de Valores. .	718,000.—
Ferrocarril de Mejillones.	219,000.—
Crédito López Gama.	835,000.—
Id. Garday.	40,000.—
	4.978,000.—
Fondos depositados.	535,000.—
Suma.	4.443,000.—

Estas cantidades, aproximadas, son consideradas sin interés; y con ello, según liquidación formada, alcanzan al monto de **seis millones seiscientos cuatro mil pesos.**

Se consigna esta declaración en virtud de que el cargo de intereses se halla observado por el Gobierno de Bolivia. Se declara, asimismo, que los convenios celebrados y las liquidaciones, con intereses, practicadas por el señor Heriberto Gutiérrez, estipulando una rebaja de veinticinco por ciento, han quedado sin efecto, por no haber realizado el empréstito nacional a que estaban subordinados.

4.a Los productos naturales de Chile o manufacturados como materia prima de esta República en su importación a la de Boliva, no podrán ser gravados sino con el mismo derecho impuesto con anterioridad a similares de este país y vice-versa.

5.a Los alcoholes de Chile no están comprendidos en la cláusula anterior, pero en ningún caso podrá imponerse sobre ellos una cuota mayor que la del impuesto con que están gravados los alcoholes del extranjero, entendiéndose por alcohol el aguardiente que pase de 25 grados.

Serán libres los puertos de Chile que estén en comunicación con Bolivia para el tránsito de la importación y exportación de mercaderías.

Este convenio se celebra por Su Señoría el Agente confidencial don Juan Gonzalo Matta con la calidad **ad-referendum** para que sea ratificado por la Excma. Junta Gubernativa constituída en Iquique en la forma que tienen acordada.

En fe de lo cual firman por duplicado, infrascritos Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y Agente Confidencial de la Junta de Gobierno constituída en representación del Congreso de Chile en la ciudad de La Paz, a diecinueve días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y un años.—(Firmados): Juan **G. Matta.—Serapio Reyes Ortiz".**

El señor MAC-IVER.— El Senado lo ha oído, y repito por cuarta vez que este es el único protocolo firmado entre Chile y Bolivia durante la revolución de 1891. Y vea la Cámara si hay ahí algún ofrecimiento, alguna cesión a Bolivia de los territorios de Tacna y Arica.

Se me preguntará: "¿Y el reportaje que Su Señoría publicó?" Con respecto a esto, diré una sola cosa. Ese protocolo es del 13 de Mayo de 1891, firmado por el Agente de Chile. La beligerancia fué reconocida, me parece, el del mismo mes y año, y el papel que firmó el que actualmente desempeña la senatura por Atacama, es de Agosto de 1891.

Yo, señor Presidente, llegué a Iquique en la segunda quincena de Junio de ese año 91, de manera que los sucesos a que se refiere el reportaje nada tienen que ver, absolutamente nada, con el protocolo y el reconocimiento de mediados de Mayo.

Podrían algunos de mis Honorables colegas preguntar por qué no explica con mayor claridad su pensamiento el Senador por Atacama lo que aconteció en Agosto de 1891, y yo responderé: porque no quiero que al amparo de las fragilidades de mi memoria se formen nuevas intrigas contra nuestros más eminentes conciudadanos. Basta con el alevoso atentado contra el gran servidor de la Nación, señor Walker Martínez y contra la primera personalidad moral de nuestro país, el Almirante Montt. Prefiero callar y me callo. Si alguien desea privadamente saber de mí algunos detalles sobre el reportaje a que se alude, satisfaré su curiosidad legítima; pero quede constancia de que eso nada tiene que ver con protocolos y convenios de Chile con Bolivia.

¿De dónde ha nacido este asunto? Según se me informa, parece que en los papeles de un antiguo servidor de nuestro país, muerto ya, quedó una especie de apunte, una memoria en que se anotaban todos los díceres y especies que se propalaban, las calumnias que se fraguaban contra los hombres de la revolución de 1891. En aquel apunte se decía que se había vendido el territorio de Tacna y Arica; que mediante eso se había conseguido el reconocimiento de la beligerancia del Gobierno de Bolivia. Con esos papeles, unidos a algo que se dice en un libro al cual aludió en la sesión de ayer el señor Senador por Concepción, y cosido al reportaje hecho al que habla, se confeccionó un pastel que se ha presentado al país en daño de los ciudadanos a que me refiero, en daño de nuestra cultura y en daño de altura de la discusión misma del Protocolo.

Es necesario que cese en absoluto este sistema de acusaciones, privadas primero; manifiestas en seguida; parlamentarias después; que no constituyen, en realidad, delitos de lesa patriotismo, sino que, en el fondo, son algo que enaltece a las personas a quienes se quiere hacer reos de semejantes hechos.

¡Yo siento que bajamos tanto! Algunas veces leo en los diarios frases de otro tiempo, que dije en las Cámaras, y cuando las leo, me digo: ¡Con cuánta mayor razón podría repetirlas hoy!

¡Cómo rebajamos nuestro carácter, cómo emponzoñamos nuestras diferencias políticas y nuestras divergencias de opinión, en lo que respecta a los negocios públicos!

¿Fuimos apasionados en otros tiempos? Sí. ¿Exagerados en materia de principios y de teorías? Mucho, hasta alcanzar los extremos; pero no se encanallaba, y siento que ahora nos encanallamos.

PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No ha llegado a la Mesa ninguna indicación sobre el Presupuesto de Guerra.

Por consiguiente, solicito el acuerdo del Senado para tramitar este Presupuesto tal como ha llegado a la Mesa.

Acordado.

Se suspende la sesión

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONFERENCIAS DE WASHINGTON

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Con la venia del H. señor Huneeus, ruego al señor Presidente se sirva concederme la palabra por unos pocos minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Puede usar de la palabra S. S.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Al terminar la primera hora, señor Presidente, a raíz de un discurso, a mi juicio injusto y violento, del H. Senador por Atacama, bajo la tensión nerviosa en que necesariamente tiene que estar un hombre que oye durante media hora o tal vez tres cuartos de hora, hilvanar una tras otra frases lentas, frases pensadas, que iban cayendo sobre mí como gotas de plomo candente, frases, en fin, pronunciadas con el deliberado propósito de herir, y que, por lo tanto, eran intolerables para un hombre que nada había hecho para provocarlas; en esa situación, bajo una verdadera andanada que, por los años y los méritos del H. Senador por Atacama, yo no habría de poder contestar, como lo hubiera hecho a no mediar esas circunstancias, pedí la palabra al señor Presidente para solicitar del H. Senador por Santiago se sirviera cederme el uso de ella en la segunda hora, y el señor Presidente me impidió hablar. En esa situación, al suspender S. S. súbitamente la sesión, empleé una palabra que ha molestado al señor Presidente. Después, durante la suspensión de la sesión, Su Señoría ha explicado su actitud y me ha dicho que no me concedió la palabra en cumplimiento de sus deberes de caballero; o sea que, comprendiendo el estado de ánimo en que me encontraba, Su Señoría temió que pudiera ir un poco lejos en mi réplica y emplear conceptos un tanto vivos.

En homenaje al respeto que me merece el señor Presidente, en vista de los antecedentes que tuve oportunidad de conocer durante la suspensión de la sesión, retiro todos los conceptos que hubieran podido serle molestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Agradezco al H. Senador por Concepción la explicación que se ha servido dar; pero debo advertir a Su Señoría que, en ningún momento he percibido entre las palabras pronunciadas por el H. Senador por Atacama, concepto alguno que pudiera herir a Su Señoría, y debo agregar que, si así lo hubiera entendido, en el acto habría llamado al orden al H. Senador por Atacama.

El señor MAC-IVER—A mi vez, señor Presidente, agradezco a Su Señoría las palabras que se ha servido pronunciar. Deseo sólo manifestar que en ningún momento, ni por un solo instante ha sido mi intención referirme al H. Senador por Concepción. Nada ha habido más lejos de mi ánimo.

En realidad, he hablado en general, y si algún pensamiento he tenido de persona no ha sido de Su Señoría el señor Senador por Concepción.

El señor BULNES.—Si yo aplaudí las palabras pronunciadas por el H. Senador de Atacama, fué en el concepto de que no tenían relación con los señores Senadores. El hecho en sí mismo me parece incorrecto y tanto más grave cuanto tiende a herir la reputación de grandes servidores que merecen el respeto de todo el país.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—No obstante la explicación dada por el H. Senador de Atacama, que agradezco, y las observaciones agregadas por el señor Senador por Malleco, debo decir que no ha sido por un extravío de mi criterio ni por un defecto de mis oídos que me haya dado yo por aludido con las observaciones del honorable Senador por Atacama. Muy lejos de eso, todos oyeron su discurso y opinarán como yo, estoy seguro.

Iré por partes.

Su Señoría dijo que no votaría el proyecto de acuerdo que presenté en la sesión pasada, que modifica el presentado por el señor Senador por Curicó, y dió como fundamento para ello el que debemos conservar principios que por desgracia suelen olvidarse, de la esencia del régimen parlamentario.

¿Qué es el régimen parlamentario? Para el señor Senador por Atacama, se trata de preceptos perfectamete claros, de términos definidos; para los autores que yo he leído se trata de fórmulas más o menos flexibles, que varían según las circunstancias, y que muchas veces dependen de detalles de poca trascendencia, en ocasiones, hasta del carácter mismo del Jefe del Estado.

Según dijo un orador del Partido del Honorable Senador, es un régimen de caballeros: queriendo significar con esto, que entre los Poderes Públicos deben haber relaciones cordiales, cierta tolerancia caballerosa, que a veces se abandonen algunos preceptos, para tomarlos después y abandonarlos de nuevo más tarde cuando así convenga al interés nacional.

Y no puede ser otra cosa el parlamentarismo, pues sería absurdo creer la aceptación de un régimen de Gobierno cuyos preceptos puedan, en ocasiones, perjudicar al país. No puede ser algo que en un momento dado impida servir a la Nación a los hombres desapasionados, y en quienes la vida no ha dejado el dejo de la amargura que produce la lucha y, a veces, hasta la mordedura de la calumnia. Los regímenes de Gobierno no han sido dados para poner tropiezos a la marcha de los negocios públicos, sino para encauzarlos, haciéndolos servir al progreso y bienestar generales.

El régimen parlamentario es otra cosa que lo que piensa el Honorable Senador por Atacama.

Así es que pedir, en nombre del régimen parlamentario, que no se retire el voto propuesto por el Honorable Senador por Curicó...

El señor MAC-IVER.—Permítame el Honorable Senador...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo he tenido la paciencia de oír a Su Señoría sin interrumpirlo; creo que Su Señoría puede hacer lo mismo que yo.

El señor MAC-IVER.—Es para una explicación.

Al referirme yo al voto propuesto por el Honorable Senador por Curicó no me he referido a su texto. Yo me he referido al voto en sí mismo, a la consideración de la conducta del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Haga el Senado lo que quiera con el texto; los términos del voto no entro a averiguarlos: por naturaleza, no soy muy adicto a estas cosas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si se trata precisamente de la forma del voto, y no entra Su Señoría a averiguar su forma, no sé cómo puede decir el Honorable Senador que se pronuncia por un voto y no por otro que precisamente tiene la ventaja de no ser cruel para apreciar la conducta del señor Ministro. Yo no he encontrado una fórmula que sea menos cruel que la que he propuesto, dentro del propósito de la Cámara, de que no continúe al frente de las negociaciones internacionales el Honorable señor Barros Jarpa. Así es que tenía que partir en la redacción de mi voto, del pie forzado de la mayoría que obligara al señor Barros Jarpa a abandonar su puesto.

Mi voto significa esto, sanciona este hecho, pero no mezcla la situación personal del señor Ministro con el fondo mismo del problema internacional, que es grave y trascendental.

No creo que por esos preceptos de que hablaba el Honorable Senador por Atacama, y que no he encontrado en ninguna parte, ni se pueden encontrar, porque los hombres no se dan reglas para perjudicar a su país, se pueda ir a votar una indicación que hace prejuzgar al Senado sobre el Protocolo mismo.

Así lo piensan muchos de mis honorables colegas; y sería inútil silenciarlo, cuando ya lo dijo el señor Ministro de Relaciones Exteriores: votar a favor del proyecto de acuerdo significa entrar al fondo mismo del problema, significa dar una opinión contraria y anticipada sobre el Protocolo, sobre el cual la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado no ha querido pronunciarse aún por no conocer sus antecedentes.

Para evitar esta situación, que yo estimo inconveniente para el país, he propuesto la modificación del voto del Honorable Senador por Curicó; no lo he propuesto para evitarle el castigo "al que arranca", como dijo el Honorable Senador por Atacama.

No creo, por lo demás, que el señor Ministro de Relaciones haya arrancado; hay que hacer justicia; el Honorable señor Ministro no ha demostrado temores que hagan pensar que su ausencia es una fuga.

Por el contrario, creo que el señor Ministro ha defendido con entereza lo que ha creído favorable para el país.

Al proponer mi voto no lo he hecho por consideraciones personales, no por razones políticas, sino por razones de alto interés nacional.

Entro a tratar ahora el punto a que se ha referido el Honorable Senador por Atacama, con lujo de detalles, a primera hora, y con recursos oratorios encaminados a producir impresión en el Senado.

En un incidente del discurso, absolutamente imparcial, que sobre la cuestión internacional pronuncié en la sesión de ayer, dije algunas palabras para demostrar que el señor Ministro de Relaciones Exteriores no había sido el primero en faltar a los principios rígidos establecidos por los Plenipotenciarios del 84, y cité a la Cámara un documento en forma prudente, prudentísima.

Dije en la sesión de ayer:

"Las referencias me han sido dadas por persona muy respetable y vienen abonadas por un reportaje, al que también daré lectura, del Honorable Senador por Atacama, señor Mac-Iver".

"Excusado creo decir que me bastará que alguna de las personas aludidas niegue la existencia de este documento o que la explique, para que yo acepte sus afirmaciones de antemano.

"Por otra parte, hay ventaja que quienes tengan estos papeles auténticos o copia de ellos, los entreguen a la opinión pública, porque ellos pertenecen a la historia de este país.

"Aún con todas las precauciones anteriores, no habría leído el documento en referencia, si no se encontrara en esta Sala el señor Mac-Iver, que se halla más capacitado que nadie para afirmar o negar su autenticidad".

Al terminar la lectura de este documento, me interrumpió el Honorable señor Mac-Iver, diciéndome que era falso, y yo agregué:

"Sin embargo, en un reportaje a Su Señoría, que voy a dar lectura, se alude a esta negociación en forma tan directa, que pone al señor Senador en la necesidad de explicarnos cuáles eran las negociaciones a que se refiere ese documento, porque del reportaje aludido se desprende la existencia de convenios, si no iguales, muy parecidos al que acabo de dar lectura".

¿Cabe aludir a un documento con mayor precaución? Todavía recuerdo que hice presente que me refería a él porque estaba en la Sala una persona que había actuado en todas estas cuestiones, y que bastaba que Su Señoría dijera que ese documento no era exacto para que yo lo retirara; y aún lo habría retirado de la versión de la sesión, si a altas horas de la noche no se me hubiera dicho que estaba obligado a publicarlo, por haberse formado un incidente sobre el particular.

¿Hay derecho para decirle a una persona que se presenta en estas condiciones que ha venido a acusar? ¿Hay derecho para decírselo cuando apoya sus aseveraciones con dos citas históricas, cuando a muchas personas de aquellos tiempos se les oye hablar sobre este asunto, cuando todavía, me referí a un reportaje del señor Mac-Iver que confirma la gestión aludida?

Yo he hecho el camino de la vida con dificultad; lo he hecho apoyando sin dobleces siempre las causas que he creído justas. En mi ya larga vida política, de dieciocho años, nunca se me ha podido insinuar de no proceder con honradez; no sólo en el sentido corriente de la palabra, no sólo honrado por la circunstancia de que no se me haya acusado de agente administrativo, lo que es simplemente indecoroso, sino honrado porque he sido siempre consecuente con mis opiniones en mi manera de proceder.

Y en estas condiciones, señor Presidente, no deseaba quedar en una situación dudosa. Si el Honorable Senador por Atacama quería dirigirse a mí, habría sido más noble que lo hubiera dicho directamente, y no en forma ambigua, amalgamándome con quienes S. S. estima que encanallecen esta cuestión. El que piense que conmigo puede proceder en esa forma, se equivoca, señor Presidente; yo no acepto las situaciones dudosas, pues, prefiero el camino recto y pido las explicaciones que correspondan. Jamás me he dejado enredar por las telas de araña de discursos académicos, más o menos mal intencionados.

Ahora, respecto del documento que me movió a usar de la palabra, el Honorable Senador por Atacama nos dice que no sabe quien es el que se encarga de andar inspirando estas intrigas, estas maledicencias en contra de grandes servidores del país. Yo lo sé, señor Presidente; es el propio Honorable Senador por Atacama por medio del reportaje a que voy a dar lectura.

Dice Su Señoría, después de referir la poca esperanza que tiene en el éxito de la Conferencia de Washington lo siguiente:

"La verdadera solución estaría en volver a la política de los tiempos de la guerra del Pacífico, poner entre Chile y el Perú un país cuyos intereses quedarían vinculados a los nuestros, a la tranquilidad de las naciones beligerantes de 1879 y a la paz del Continente.

"Veo las dificultades; pero con compensaciones equitativas para el Perú y para Chile, la obra me parece hacedera, si no hoy, mañana. Apaciguados por acercamiento y la buena voluntad, los naturales resentimientos que dejó la guerra y que han acrecentado los errores, los sentimentalismos patrióticos cederían ante la razón y la conveniencia manifiesta de las Repúblicas del Pacífico y de la América.

"Estas ideas son muy antiguas; existían durante la guerra del 79 e inspiraron más tarde por varios años la política internacional de Chile.

"Ya aparecen acentuadas en las conferencias celebradas a bordo del barco de guerra "Lackawana".

Llamo la atención de mis honorables colegas a esta parte.

"Años después, los revolucionarios del 91 celebraron un compromiso con los agentes del Gobierno boliviano, en el que se estableció este criterio para resolver la cuestión del Norte.

"Este documento, al cual sólo se ha aludido alguna vez veladamente, lleva las firmas de los miembros de la Junta de Gobierno, de sus Ministros y de varias otras personas más.

"Yo no sé quién guarda este curioso documento; nunca se refieren a él, como si no hubiera existido.

"Yo recuerdo haberlo firmado, no hace tantos años, añade don Enrique, con cruel sonrisa irónica.

"Bolivia no cumplió ese compromiso.

"No es extraño; pues, no siempre la política boliviana ha procedido con el acierto necesario para crearse una situación conveniente".

Yo digo, señor Presidente, ¡qué confirmación más clara de la existencia de una gestión análoga a la de que habla el documento a que dí lectura, que este reportaje, no negado, del Honorable Senador por Atacama!

Este reportaje es la causa y no yo, de la agitación que hace cargar sobre mis hombros el Honorable señor Mac-Iver. Y es el culpable de que se haya traído la versión del convenio secreto celebrado entre la Junta de Gobierno y Bolivia que leí en el Senado.

¿Por qué no ha querido Su Señoría develar al Senado el documento a que se refirió en la publicación aludida, y confundir, así, a los calumniadores de los grandes servidores del país?

Su Señoría preguntaba: ¿quién es el que se encargó de engañar al Senador por Concepción, haciéndole traer la copia del Protocolo tantas veces aludido? Voy a satisfacer la curiosidad de Su Señoría: la persona que me confirmó la existencia de la negociación a que se refería ese documento, la persona que por su respetabilidad quitó todo escrúpulo de mi espíritu para referirme a él, fué el propio Honorable Senador por Atacama señor Enrique Mac-Iver.

Si yo he acusado, como se me supone, si yo he calumniado, según la imputación antojadiza que se me hace, he ido en buena compañía: del brazo del señor Senador por Atacama.

El señor BULNES.—Como el señor Huneeus va a usar de la palabra, yo rogaría al señor Presidente que me la conceda en seguida, para referirme a este incidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tiene la palabra el señor Senador por Santiago.

El señor HUNEEUS.—Honorable Presidente: no habría contribuído a prolongar este debate, que con razón ocupa la atención de las Cámaras y de la opinión pública y en que median principios e intereses que afectan a la dignidad y a la suerte del país, al no haber sido aludido directamente por S. E. el Presidente de la República, y por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que se han dignado atribuirme consultas en la gestión internacional que no he recibido. Era mi propósito aguardar el debate de fondo sobre el tratado, seguir atentamente su desarrollo, oír la palabra erudita de los internacionalistas de esta Honorable Cámara, considerar el análisis que de la cuestión hicieran los abogados y juristas, sus opiniones, sus razonamientos y sus juicios, y si hablo hoy siendo que ninguna o muy escasa luz podré aportar en la ilustración del asunto, es porque, vuelvo a decirlo, me obligan a ello los acontecimientos.

Confío en que esta circunstancia habrá de hacerme perdonar de mis Honorables colegas el que ocupe su atención durante estos preciosos momentos, primero para establecer que, contrariamente, a lo que se ha dicho, jamás he sido consultado ni por S. E. ni por el señor Ministro en la gestión internacional y en seguida para fundar el voto con que apoyaré la indicación del Honorable Senador por Curicó.

Se ha dicho que he sido consultado por S. E. sobre la gestión internacional primero, en un reportaje a S. E. publicado en "El Mercurio" del día 31 del mes último; en seguida, por el señor Ministro de Relaciones en la sesión del Honorable Senado del día 4 del actual y finalmente se insinúa este mismo concepto en el manifiesto que el señor Presidente de la República dirige al país y que registran los diarios del día 6 del mes en curso y en el cual se da una aplicación equivocada a unas palabras mías.

La verdad es, señor Presidente, que resulta de tal manera desproporcionado el honor que se me atribuye al decírseme llamado por S. E. el Presidente de la República para consultarme sobre la cuestión que más hondamente interesa, afecta y preocupa al país, que en rigor no necesitaría emplear pruebas para desvanecer la efectividad de tamaño favor. ¡Yo, consultado por S. E. el Presidente de la República en cuestiones que, al decir de S. E., ha pasado toda su vida estudiando!

Créanme mis Honorable colegas que no solamente no he sido consultado, sino que en momento alguno fuí tan ingenuo que pensara ni creyera poderlo ser.

Acaso para alguno de los señores Senadores parecerá extraño que gaste empeño en reducir todavía la importancia de mis opiniones y en establecer que no he sido acreedor a la consulta de S. E. Pero, señor Presidente, soy más adicto a la verdad que al halago y en homenaje a aquélla, debo confesar que fuí llamado para pedírseme, en nombre de elevados intereses nacionales, que no provocara nuevas reuniones de Senadores, que no solicitara nuevas sesiones secretas, que no reclamara mayores declaraciones, ni explicaciones del señor Ministro: en una palabra fuí llamado por S. E. no para ser consultado, sino para pedirme que callara.

El propio manifiesto de S. E. establece que yo no asistí a ninguna de las reuniones previas del mes de Diciembre ni del mes de Mayo, y dicen las palabras de S. E.:

"Como tuviera conocimiento de que se había solicitado del Senado una sesión secreta a indicación del Honorable Senador don Francisco Huneeus, para conocer el estado de las negociaciones en Washington y que se notaba patrióticamente intranquilidad en algunos Honorables Senadores, me tomé la libertad de llamar al señor don Francisco Huneeus, y el 17 de Junio, encontrándose también presente el señor Consejero de Estado don Luis Campino, impuse detenidamente al señor Huneeus del estado y marcha de las negociaciones".

Si se agrega que la reunión de los señores Senadores celebrada el día 13, lo fué también a petición mía, se evidencia que fuí llamado para que no provocara otra reunión y si se observa que el telegrama número 99, tantas veces invocado por S. E. y en que viene la fórmula Hughes, es de fecha 18, posterior, por lo tanto, al día en que fuí llamado y conferencié por primera vez con S. E., se evidencia también que nada habría podido consultarme señor Presidente.

En rigor, lo dicho podría ser bastante para establecer que yo no he sido consultado en la gestión internacional; pero, señor Presidente, no se me oculta la gravedad que envuelve este género de rectificaciones y que es por lo mismo necesario apoyarla en forma incontrovertible. Aduciré, pues, otras pruebas todavía.

Tres veces, obedeciendo a sus especiales y atentos llamados, he tenido el honor de conferenciar con S. E.: la primera, el 17 de Junio; la segunda, el 25 del mismo mes; y la tercera el 9 de Julio. El día 22 de Junio me llamó también S. E. con el objeto de solicitar que le procurara una entrevista que desearía celebrar en mi casa o en la del señor González Errázuriz, con los señores González Errázuriz, Ochagavía y Concha Subercaseaux.

Trasmitido el deseo de S. E. a mis distinguidos colegas, el señor Concha se excusó y con los señores González y Ochagavía, acordamos manifestar a S. E. que, accediendo a sus deseos y no creyendo del caso obligar a S. E., a salir de la Moneda, iríamos a ella el Domingo 25, a las 3 de la tarde.

Ruego a mis Honorables colegas se sirvan poner atención en las fechas en que tuve el honor de conversar con S. E.: 17 y 25 de Junio y 29 de Julio.

17 de Junio: **¿qué habría podido consultarme S. E. el Presidente de la República, si en ese mismo día publicaban los diarios el texto de la comunicación chilena que el Embajador señor Mathieu había puesto el día 16, es decir, la víspera, en manos de Mr. Hughes? ¿Qué opinión podía solicitarse o darse en el preciso momento en que nuestros delegados consignaban oficialmente la situación de las negociaciones en un documento que fuera inútil reproducir ahora y que terminaba con las palabras siguientes: "Aunque el resultado de las conferencias no ha correspondido a las expectativas que en ellas se cifraron, ha puesto de manifiesto que Chile está dispuesto, ahora como siempre, a cumplir lealmente el artículo tercero del Tratado de Ancón y que está dispuesto a ofrecer en su carácter de poseedor y soberano del territorio disputado, todas las garantías posibles de seriedad y corrección en el plebiscito que debe determinar la nacionalidad definitiva.—(Firmados.)— Carlos Aldunate y Luis Izquierdo".**

¿Qué consulta cabía, qué opinión podía solicitarse o darse ante una situación consumada?

No, señor Presidente, el llamado de S. E. al Senador que habla no tuvo ni pudo tener el día 17 de Junio el objeto de una consulta. Fué inspirado en las razones que consigno en el memorándum que hice de esa entrevista, días antes de la publicación del manifiesto de S. E., memorándum en el cual procuré vaciar con la más rigurosa fidelidad cuanto en ella tratamos y que leí al consejero de Estado, señor Pbdo don Luis Campino, presente en aquella entrevista.

Dicho memorándum es del tenor siguiente:

"En la mañana del día 17 de Junio, recibí una tarjeta de S. E. el Presidente de la República, en la que me pedía que acudiera a la Moneda, a las 3 P. M., de ese día, o a otra hora que yo le fijara, pues necesitaba hablarme de un asunto de gran interés nacional.

Pienso que para negocios de interés nacional S. E. tiene derecho de llamar a los congresales y éstos tenemos el deber de acudir a su llamado, cualquiera que fuese la posición política que ocupemos y, consecuente con este criterio, fuí a la Moneda a la hora fijada.

S. E. me dijo que deseaba informarme de antecedentes relacionados con las negociaciones de Washington, que no podía entregar al conocimiento del Congreso en esos momentos, pues, si bien reconocía el elevado espíritu que inspiraba las observaciones de algunos señores senadores, abrigaba el temor de que otros podían sentirse influenciados por consideraciones de orden político.

Expresó S. E. que quería hablarme con franqueza absoluta, con el corazón abierto de par en par, a lo que repliqué que haría lo mismo y, al efecto, empezaba por adelantarle que la actitud asumida por el señor Ministro, algunas de sus declaraciones que no concordaban, y ciertas noticias y reportajes dados a la prensa, habían hecho surgir en algunos colegas y en mí un grave temor, temor que debía expresar a S. E., rogándole no viera en él un agravio.

Este temor consistía en que llevado el Gobierno del afán de poner término al problema del norte llegara aceptar condiciones que pudieran afectar a los derechos que nos reserva el Tratado de 1883 o a los principios sustentados por la política internacional chilena, podría así el Gobierno inducir a los delegados, uno de los cuales era el presidente del Partido Conservador, a llegar a un acuerdo y después, si el juicio fuese adverso, dejar caer la responsabilidad sobre ellos; no faltaría una frase o un concepto mal transmitido por el cable o mal interpretado por los delegados, que desligara o aliviara la responsabilidad del Gobierno para dejarla caer sobre los delegados.

S. E. celebró que le hablara con esta franqueza y para iluminar desde luego las dudas sobre la situación de los delegados me leyó un cablegrama que dejaba establecidas sus instrucciones y acreditaba que el Gobierno asumía las responsabilidades de la negociación, por entero.

Refiriéndose en seguida al problema en sí, hizo S. E. una relación de las gestiones desde su subida al Gobierno y se extendió largamente en sus informaciones, agregando algunas que no podría consignar en este documento sin faltar a la reserva pedida por S. E., y que eran las que, a juicio de S. E., hacían inconveniente proseguir provocando declaraciones del señor Ministro en el Senado. Terminó pidiéndome que no solicitara yo nuevas sesiones y que informara a algunos de los señores Senadores conservadores, a los señores González y Concha y les diera garantías de que los delegados estaban ampliamente amparados. **Me ofreció S. E. el telegrama que me había leído para que lo mostrara a estos dos señores Senadores y le expresó que agradeciendo la confianza que me manifestaba S. E., prefería que ese documento lo mostrara el propio señor Ministro a dichos Senadores. Así quedó convenido.**

Por mi parte prometí a S. E. que, dado el carácter de esta negociación, el derecho que el Gobierno tenía para dirigirla, y la petición de S. E., me abstendría de provocar nuevas sesiones secretas y expresé a S. E. que me complacía de ver disipados los temores que a otros y a mí habían asaltado, sobre la situación de nuestros delegados, y a este respecto le prometí informar a los señores que me nombró sobre el único documento que me leyó en esa entrevista.

Al día siguiente, el Lunes 27 transmití a los señores González E. y Concha, el encargo de S. E. y les referí todo lo ocurrido en aquella entrevista.

S. E. no me consultó absolutamente. Se limitó a informarme y a pedir que no insistiera en solicitar nuevas sesiones. Yo accedí a esta petición y adelanté a S. E., que era de lamentar que el señor Ministro no hubiera dicho francamente que se le excusara de dar noticias que creía preferible reservar antes que exponerse a incurrir en contradicciones, pues, esto había causado mala impresión entre los señores Senadores.

Este y no otro alcance ni significado tuvo mi entrevista con S. E. el día 17 de Junio pasado".

Llamo la atención del señor Presidente y la de mis Honorables colegas a que este documento a que acabo de dar lectura, que es anterior al manifiesto de S. E., consigna un concepto de satisfacción expresada por mi parte con motivo de las garantías de amparo brindadas por S. E., a nuestros delegados y que por desgracia aparece atribuída en el manifiesto de S. E., a rumbo de las negociaciones.

Entretanto, Honorable Presidente, la verdad es que el día 17 de Junio se había producido en las negociaciones un estado tal de cosas que no admitía ni opiniones ni juicios, ni lamentos, ni parabienes. He dicho ya que nuestros delegados daban por terminadas sus gestiones; el señor Ministro había garantizado en la sesión del día 13 de la Cámara de Diputados, en el comité de Senadores del mismo día y en la sesión secreta del día 16 que no había proposición extra-oficial de los delegados chilenos y que el Gobierno no abandonaría las posiciones adoptadas dentro del respeto estricto a las disposiciones del Tratado de 1883.

En tales condiciones, si el Presidente oyó palabras de satisfacción de mi parte, como lo expresa en su manifiesto del 6, ha debido necesariamente atribuirlas, o, al objeto que he expresado, o al hecho de que en ese momento debían apreciarse las negociaciones como terminadas, sin otro resultado que el muy plausible de dejar establecido el noble propósito y la generosa disposición manifestada por Chile para poner término definitivo a la controversia del norte.

Cúmpleme ahora referirme, honorable Presidente, y esta vez seré mucho más breve, a la entrevista celebrada con S. E. el día 25 de Junio en la honrosa compañía de mis distinguidos colegas los Senadores por Colchagua y Chiloé, señores González Errázuriz y Ochagavía.

Como lo saben los señores Senadores y lo sabe el país, con anterioridad a esta fecha se había producido la proposición Hughes que el Gobierno inmediatamente aceptó. ¿Qué habría podido consultarnos en tales circunstancias S. E. el Presidente de la República?

El señor Presidente se esmeró en hacernos una exposición de los antecedentes, nos leyó algunas comunicaciones, se refirió a ciertos antecedentes a los cuales daba S. E. el carácter de confidenciales, y que permitían apreciar mejor el verdadero alcance y significado de la fórmula Hughes aceptada por el Gobierno.

No tengo memoria de que S. E. haya solicitado nuestra opinión, ni siquiera de que alguna vez nos haya interrogado sobre la materia. Esta declaración coincide con la rectificación hecha anteayer por el señor Ochagavía, y estoy seguro de que el señor González Errázuriz también concurrirá en ella.

Mi tercera y última entrevista con S. E. se efectuó el día 9 de Julio, fecha en la cual ya la prensa había dado noticias sobre las enmiendas a la fórmula Hughes solicitadas por el Perú y sobre las accequibilidades en que se deslizaba nuestra Cancillería.

Nada podía consultarme en ese momento S. E.; me pidió que influyera en publicaciones de "El Diario Ilustrado" y le expresé que si se trataba de informaciones, pediría que se publicaran las que se dignara enviar S. E.

Dije, en seguida, que yo lamentaba que el Gobierno, una vez aceptada la fórmula Hughes, como lo hizo, "en nombre de las consideraciones que debía al Gobierno de la Gran República, en prueba de la plena conciencia que tenía de la excelencia de sus derechos y sobre la base de que dicha fórmula no sería alterada", no debió jamás salirse de ella, ni aceptar enmiendas ni aclaraciones. Los Gobiernos deben tener una sola palabra; Chile había ya empeñado la suya y no debió alterarla.

He aquí, señor Presidente, la historia cabal y exacta de las conferencias que por llamado especial tuve el honor de celebrar con S. E. y que ciertamente no imaginé que pudieran ser motivo de una pérdida de tiempo para esta Honorable Cámara; pero, según parece, el Gobierno del nuevo régimen tiende a cambiar su nombre para tomar el del Gobierno de las aclaraciones, de las interpretaciones, de las traducciones y acaso llegará luego el momento en que los que intervenimos en los negocios públicos, tendremos que andar acompañados de testigos que aclaren, interpreten, traduzcan nuestras palabras, de taquígrafos que las redacten o de discos que las inscriban.

Cúmpleme, ahora, honorable Presidente, decir dos palabras para apoyar el voto que daré en favor de la indicación del honorable Senador por Curicó, y al hacerlo me esforzaré en no relacionarlo con el juicio que me merece el Protocolo traído a la consideración del Senado y que pende del estudio de su Comisión de Relaciones Exteriores.

El voto del Honorable Senador por Curicó consta de dos partes: una establece que el Senado no ha sido consultado y no le ha cabido, por lo tanto, ingerencia en las estipulaciones acordadas por el Gobierno mediante el Protocolo suscrito en Washington; la segunda establece que existe desacuerdo entre las declaraciones hechas por el señor Ministro y ciertas estipulaciones del Tratado.

El primer concepto ha sido ya reconocido por el señor Ministro y, por lo demás, está suficientemente acreditado en las actas del Senado, tanto en las de sus sesiones públicas como en las de sus sesiones secretas.

Concretaré, pues, mis observaciones al segundo punto y me referiré a hechos precisos.

En la reunión celebrada por los señores Senadores el día 13 de Junio dijo el señor Ministro: **"Pueden los señores Senadores estar seguros de que nada se hará fuera del plan que el Gobierno se tiene trazado y que los señores Senadores conocen, y que no es otro que concertar las bases de realización del plebiscito."**

Nótelo bien el Honorable Senado: **"Nada hará que no sea concertar las bases de realización del plebiscito."**

¿Puede armonizarse esta declaración con el **arbitraje estipulado en el Protocolo para decir si procede o no la celebración del plebiscito...?**

¿Hay o no desacuerdo entre la declaración del señor Ministro y las estipulaciones del Tratado?

Si me detengo Honorable Presidente, en la ingrata tarea de recordar algunos desacuerdos entre la declaración del señor Ministro y las estipulaciones del Tratado, es porque, desgraciadamente, el Honorable Ministro de Relaciones se ha empeñado en contradecir la declaración expresa que contiene el voto que seguramente aprobará el Senado en orden a que dicho voto no adelantará juicio sobre el Tratado. El señor Ministro ha querido comprometer en él un juicio del Senado, diciendo que aprobar dicho voto importaría establecer que el Protocolo contraría las estipulaciones del Tratado de Ancón y nada hay de más inexacto.

Y digo que deploro esta declaración del señor Ministro, porque por injusta y desprovista de base que sea, es evidente que hubiera sido mejor al interés del país que Su Señoría se hubiera abstenido de insinuar siquiera semejante apreciación.

Dice en seguida el acta a que vengo refiriéndome:

"**El señor Ministro declara que no hará pacto alguno sin previa consulta al Congreso** y que en cuanto a la fórmula de que hablan los diarios, el Gobierno no tiene ninguna noticia oficial de ella, y que lo único que sabe es que, en una conversación privada del señor Izquierdo con el señor Porras, el primero le hizo conocer una redacción para que el segundo la estudiara y le diera su opinión personal, para hablarla con el señor Aldunate y consultarla al Gobierno. El señor Izquierdo acentuó que el señor Aldunate nada sabía... **Más tarde, al reclamar el señor Izquierdo una respuesta, el señor Porras le expresó haber trasmitido la proposición a Lima para su resolución, lo que mereció la protesta del delegado chileno.**

El señor Huneeus observó que no podía conciliar las informaciones del señor Ministro, que decía saber de la insinuación hecha al señor Porras por el señor Izquierdo y que decía ignorar en qué consistía dicha fórmula o insinuación.

El señor Ministro insiste en que el Gobierno no conoce esa fórmula.

.. ..

El señor Ministro asevera que no saldrá Chile de sus bases primitivas, y que él saldría de su puesto antes que autorizar nada que afecte al cumplimiento leal y exacto del Tratado de Ancón.

Acredita el documento a que acabo de dar lectura estas tres afirmaciones del señor Ministro:

Primero: Que no hará pacto alguno sin previa consulta al Congreso. Hizo el señor Ministro lo contrario;

Segundo: Dijo saber de una fórmula insinuada por el señor Izquierdo al señor Porras y sostuvo que ignoraba en qué consistía dicha fórmula que al decir del propio Ministro había sido consultada ya por el señor Porras a su Gobierno.

No obstante—y aquí hago uso con la venia del señor Presidente, de acuerdo adoptado por el Senado en su última sesión secreta y que nos autoriza para referirnos a algunas de las actas—interrogado el señor Ministro por el Senador que habla en la sesión del día 16 sobre **si nuestros delegados, aislada o conjuntamente habían dado algún paso, insinuado alguna idea o formulado alguna proposición sin el previo conocimiento y autorización del Gobierno, Su Señoría dijo que, nada habían hecho, que ningún paso habían dado, que ninguna fórmula habían insinuado sin su expresa autorización**

Tampoco se concilia, pues, a esas declaraciones del señor Ministro;

Tercero: Afirmó el señor Ministro que Chile no saldría de sus bases primitivas. Las bases primitivas no admitían el arbitraje sobre la procedencia del plebiscito y no obstante, el señor Ministro aceptó ese arbitraje e hizo salir a Chile de sus bases primitivas.

Por estas razones, porque las declaraciones recordadas están en abierto desacuerdo con las estipulaciones del Tratado suscrito en Washington y sin pronunciarme sobre dicho Tratado, daré mi voto en favor de la indicación del Honorable Senador por Curicó.

He dicho, Honorable Presidente, que me abstengo de opinar sobre el Tratado.

Deseo, sin embargo, Honorable Presidente, hacer dos breves observaciones cuyo mérito apreciará el Senado.

Se ha empeñado el señor Ministro en establecer que la fórmula Hughes propuesta en el telegrama N.o 99, que fué aceptada inmediatamente por el Gobierno, es igual, es absolutamente equivalente a la consignada en el Protocolo y en el Acta Adicional de Washington. Ha alegado el señor Ministro, con extraordinaria elocuencia y erudición para sostener esta tesis.

Pues bien, Honorable Presidente, yo, sin ser jurista y sin poseer la versación del señor Ministro, digo que son distintas.

Y digo que son distintas, porque la fórmula Hughes, primitiva, si bien establecía el arbitraje sobre si procede o no el plebiscito, consignaba a la vez que al decretarse la no procedencia del plebiscito, las cosas quedarían en su estado actual hasta que los países se pusieran de acuerdo, lo que valía decir que dicha fórmula, bajo una apariencia de arbitraje, **consagraba el plebiscito, ya que no fuera posible pensar que Estados Unidos hubiera provocado un acuerdo entre los dos países, acuerdo que colocaba la solución del conflicto en sus manos para desperdiciarla, y decirles: vuelvan ustedes a sus posiciones y defiéndanse como puedan.**

Esta es la diferencia sustancial que yo veo entre la fórmula Hughes y el Tratado; la primera importaba el plebiscito cierto, seguro; el segundo contiene estipulaciones destinadas a contemplar el caso de no decretarse el plebiscito; en la primera no se discutía la eventualidad de un fallo adverso al plebiscito; en el segundo, al discutirse, tanto sobre tal eventualidad y sobre semejante hipótesis, podría decirse que ha debilitado nuestra primera posición. Al hablarse de buenos oficios y de organización administrativa, se permite al árbitro considerar el caso de no decretar el plebiscito y pensar en resolver las cosas más tarde.

Ha dicho el señor Ministro que, como siendo sustancialmente iguales las dos fórmulas, la inicial de Hughes y la que constituye el Protocolo, habría podido Chile echar sobre sus hombros la enorme responsabilidad de dejar fracasar gestiones avanzadas con tanta laboriosidad y sacrificio, y yo me pregunto, señor Presidente, ¿por qué habíamos de hacernos nosotros esa reflexión, siendo que habíamos aceptado sin reticencias, sin observaciones la fórmula propuesta por el Secretario de Estado americano? ¿Por qué nos presenta el señor Ministro esa consideración en vez de esta otra? Siendo iguales las dos fórmulas, no tiene Chile por qué ceder, ya que es evidente que el Perú no querrá, por el capricho de lograr una simple aclaración, desairar a los Estados Unidos y echar sobre sus hombros la enorme responsabilidad de hacer fracasar las negociaciones de Washington?

Por qué no dijo el señor Ministro: ¿Cómo va el Perú a querer exhibirse ante todas las naciones del mundo como rehuyendo siempre toda solución a nuestro conflicto?...

Basta preguntar, señor Presidente, ¿cuál hubiera sido nuestra situación, aceptada por Chile la fórmula propuesta por Estados Unidos y rehusada por el Perú?...

Huelga la respuesta.

Lo dicho es suficiente para poner de manifiesto que el asunto no es tan simple como se le quiere presentar, que no pueden tan graves cuestiones discutirse con recursos legales y acentuaciones oratorias.

Debería terminar aquí, señor Presidente, pero experimento la necesidad de dar alguna expansión al cúmulo de preocupaciones, de incertidumbres, de amargas inquietudes, que desde hace largos días me atormentan, frente al desconcierto, diría frente a la falta de seriedad, pero podría esta palabra caer mal, y diré mejor, frente a la falta de serenidad, con que viene dirigiéndose la tramitación del Tratado de Washington.

Vive el país su hora más solemne, y actúa ante el tribunal universal de las naciones, que habrá pronto de apreciar cuánto valen, ante el criterio de los gobernantes de Chile, los títulos y derechos que fueron escritos con sangre de sus antepasados, cuánto la tradición de su doctrina internacional y de los principios que invariablemente ha sostenido en ella, y cuánto los intereses positivos que aconsejan enarbolar la bandera de paz.

Ligados estrechamente a este problema están la soberanía y la dignidad nacional; ligados están a él nuestra historia, el presente y el porvenir del país; le es inseparable el recuerdo de las vidas y de los esfuerzos sacrificados en la lucha desigual a que nos arrastró el complot de nuestros vecinos del Norte, y no es menos cierto que penden también, y mucho, de su solución, el desarrollo, el porvenir del país, la prosperidad económica que siempre acrece cuando se asientan los pueblos sobre bases de tranquilidad y de paz.

Pesar todos estos factores, aquilatarlos, es deber del Congreso en el momento en que aborde el estudio y la discusión del Protocolo sobre el cual debe fallar y no es esta la hora de adelantar juicios que puedan importar pronunciamientos.

Pero, señor Presidente, cuando se miden, se comprende y se sienten las enormes responsa-

AL COMERCIO

Ponemos en conocimiento del comercio en general que desde el día 12 del presente mes nos haremos cargo de la **Agencia General** para la venta de los productos de la **"Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios"** (Fábricas Vicuña Mackenna y San Diego), y nos será grato atender sus pedidos en nuestra oficina:

BANDERA 275
CASILLA 88-D
Tel. 3205-3206

Graham, Rowe & Co.

GRAN FABRICA DE CALZADO

La Sud-América

ESTADO 22 -:- SANTIAGO

Gran Revolución Comercial

— EN —

CALZADO

A cualquier precio vende "LA SUD-AMERICA",

ESTADO 22

IMPONGASE DE ALGUNOS PRECIOS:

BOTAS de fantasía, para señoras, el par	$ 14.50
ZAPATONES y zapatillas color, el par	$ 13.00
ZAPATONES doble suela, cabritilla negra	$ 14.50
ZAPATILLAS, modelos varios	$ 18.00
ZAPATON cabritilla negra, una suela	$ 15.00
ZAPATILAS charol y cabritilla Luis XV	$ 22.00
REINA, cabritilla o charol de 1.a, taco francés	$ 19.00

PARA CABALEROS:

BOTINES color, de 1.a, el par	$ 27.00
ZAPATONES de color, de 1.a, el par	$ 25.00
BOTIN box-calf, negro, de 1.a,	$ 20.00
ZAPATONES box-calf ó cabritilla	$ 19.00
BOTIN box-calf superior	$ 27.00
ZAPATONES box-calf superiores	$ 26.00

También hemos recibido un gran surtido de calzado en color y negro de la marca American Shoe Factory, a precios sin competencia.

2,000 pares de zapatillas y zapatones lona muy fina, del 25 al 32, a cualquier precio.

Depósito general del calzado inglés en charol, gamuza, lona y color, desde los números 18 al 33, de la afamada marca PICÓ, a precios de fábrica, y muchos otros artículos, largo de enumerar.

ANTES DE HACER SUS COMPRAS, CONSULTE PRECIOS EN

La Sud-América

ESTADO 22

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en **Puente 618**, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

NEURASTENIA, CANSANCIO, DEBILIDAD

6, Rue de la Tacherie. Paris. y Farmacias.

A $ 21.80

GRAN LIQUIDACION

Varios saldos de calzado muy fino para señoras, realizamos sólo a **$ 21.80** el par; hay numeración completa.

"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA

12-A

bilidades que habrán de derivarse de nuestro dictamen; cuando esta preocupación nos sigue por doquiera, nos absorbe en mente y en corazón, nos desvela y nos hace elevar súplicas a Dios para que nos dirija en el sentido útil a la felicidad del país, desconcierta ver la forma liviana en que el Gobierno viene manejando el negocio que más honda y profundamente afecta al interés y a la dignidad del país.

Tan luego se lanzan declaraciones como se las retira; así se formulan afirmaciones como se las destruye; ya se dice al Senado que jamás se aceptará el arbitraje sobre la procedencia del plebiscito, como se acepta este mismo arbitraje; fresco todavía el eco plañidero de la palabra del Ministro que declaraba que muchas veces abandonaría su puesto antes que aceptar el arbitraje y que en todo caso se cuidaría de no llegar a acuerdos antes de consultar la opinión del Senado, ese acuerdo se celebra sin hacer la consulta prometida y mientras Senadores hay que llaman al señor Ministro a explicar la situación antes de comprometerla, Su Señoría elude la respuesta para traerla con un hecho consumado.

Y no es esto todo, honorable Presidente, antes de que el Congreso forme su juicio sobre el Protocolo, acerca del cual debe fallar, S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Relaciones, en vez de contribuir a su trabajo, arman activa tribuna destinada a informar a la opinión pública en el sentido que a ellos place y sin reparar que aquello importa grave descortesía para el Congreso, se acude a toda clase de medios; no se respeta el arca de las milicias, ante las instituciones del país; no se respeta a las personas que pueden discrepar de sus juicios, ni a congresales que acudieron al llamado de S. E., sin pensar que pudiera utilizarse después su cortesía para comprometer sus opiniones; se muestra afanoso empeño por cautivar, antes que todo y por sobre todo, la opinión pública, y para esto se establecen servicios especiales de informaciones, se envía conferencistas y hasta el propio Presidente anuncia que recorrerá el país para conquistarla.

¿No ve el Gobierno, honorable Presidente, que todo esto es profundamente inconveniente? ¿No piensa que puede su actitud prestarse a que se crea que quiere conducirnos a la aprobación del Protocolo haciendo prevalecer la opinión de afuera, sobre las razones? ¿Y podría alguien creer que va el Congreso a dejarse tomar la mano para emitir así su dictamen?...

Todo esto sólo sirve para formar en torno de esta gravísima cuestión, un ambiente de recelos y de desconfianzas, que es forzoso disipar. No es conveniente que se hable de afectos ni de desafectos políticos, de vinculaciones o de divergencias partidistas. No, señor Presidente, yo no creo, nadie puede creer, que el patriotismo que siempre ha protegido al país; que esa virtud que lo ha destacado, entre otras naciones, haya hecho crisis en sus dirigentes y fuera grotesco insinuar siquiera la sospecha de que en el estudio y resolución de un Tratado Internacional que afecta a la soberanía y a la felicidad del país, puedan mediar consideraciones extrañas a su exclusivo, a su único y supremo interés.

El señor Ministro de Relaciones nos ha ofrecido en una sesión reciente un triste espectáculo; el Senado, cuyos miembros tuvimos muchas veces oportunidad de expresar nuestro aprecio y simpatía por la persona del señor Ministro, ha recibido de él una ofensa. Dijo el señor Ministro: "Siento que flota en el ambiente de la Sala el deseo de que, a pesar de todo y por sobre todo, haya una víctima. No seré yo, señor Presidente, el que postergue por un instante más este placer romano que Sus Señorías han resuelto darse".

Estas palabras del señor Ministro servirán para que el país aprecie mejor cuánta razón tiene el Honorable Senado en pedir que tome la dirección de la más grave y transcendental de sus negociaciones internacionales, un ciudadano que, aunque sea menos joven y tenga menos talento, tenga más reposo, sea más sereno y más respetuoso de los fueros del Senado.

Es lástima que no recordara Su Señoría las palabras de Tácito: "Conviene hacer todas las cosas más bien con acierto que con ligereza".

En cambio y afortunadamente, el último manifiesto de S. E. concluye con palabras que alientan, que invitan a la paz, a la armonía, al estudio.

En el manifiesto de anteayer decía S. E.: "Sólo me resta hacer un llamado a nuestro patriotismo tradicional y nunca desmentido, que ha hecho respetable y respetado al país, para que, con criterio sereno y elevado, apreciando fríamente los verdaderos intereses de la República, juzgue el problema desde todos sus puntos de vista y también en sus diversos aspectos, atendiendo sólo al hecho de que asistimos a una solemne deliberación que afecta al patrimonio común de todos los chilenos".

Yo celebro, honorable Presidente, que las palabras con que termina ese manifiesto S. E., establezcan una aspiración que todos abrigamos, y hago votos porque el anhelo que S. E. expresa, se traduzca en una dirección más serena en la gestión de estas negociaciones. Es necesario que el país vea al Gobierno y al Congreso unidos en un solo y único propósito: el de mirar al interés de la República.

Recordemos con Mme. Stael que "De todas las alegrías que Dios concede al hombre sobre la tierra, la más viva es, sin duda alguna, el triunfo de su patria".

El señor BULNES.—Me atrevería a formular indicación para que se prolongara la sesión por algunos minutos, a fin de alcanzar por mi parte a decir también algunas palabras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si no hay inconveniente, se prolongaría la sesión por un cuarto de hora.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—Acaba de llegar un mensaje del Presidente de la República en que solicita la autorización del Senado para acreditar como Embajador Extraordinario en Misión Especial encargado de representar al Gobierno de la República en las fiestas centenarias de la independencia del Brasil, al señor don Guillermo Subercaseaux.

El señor BULNES.—¿Quién firma el mensaje, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—Don Ernesto Barros Jarpa, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Este mensaje debe pasar en estudio a la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido además, una moción de la Comisión Especial de reforma electoral sobre fijación de la fecha en que deben verificarse las elecciones generales de 1924.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Queda anunciada para tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor BULNES.—Voy a referirme, señor Presidente, al incidente provocado por el Honorable Senador por Concepción, y como es ésta una materia extraña al debate en que está empeñada la Cámara, no quisiera enredar una discusión con otra, de manera que si se desea cerrar la discusión sobre el voto que se ha propuesto, yo usaría de la palabra después.

El señor AGUIRRE CERDA.—Permítame decir dos palabras el señor Senador.

Hace un momento se retiró de la Sala el Honorable señor Tocornal en la seguridad de que esta cuestión iba a quedar pendiente, y antes de ausentarse manifestó el deseo de tomar parte en este debate. Hago presente esta circunstancia al señor Presidente para que la tome en consideración.

El señor BULNES.—Defiero por completo a las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Senador y desde el momento que el Honorable Senador por Santiago desea tomar parte en este debate, me parece lo más natural que la Cámara postergue su resolución hasta oirlo.

Paso a ocuparme del asunto relacionado con las palabras del Honorable Senador por Concepción. Y lo hago porque he visto que en una reunión de carácter popular en que estaban presentes el Presidente de la República y el señor Ministro de Relaciones Exteriores se hizo la afirmación del hecho que había traído al debate Honorable Senador.

El que tal afirmación se haya hecho en presencia de los dos más altos funcionarios del Estado encargados del secreto de las relaciones exteriores da a estas palabras un valor y trascendencia que no se puede ocultar.

Empiezo por declarar del modo más leal que creo que tanto el señor Senador por Concepción como la persona que hizo uso de ese documento en la reunión popular, han sido inducidos en error. Yo tomo nota de que el Honorable Senador por Concepción tan luego como fué rectificado por el Honorable señor Mac-Iver, dió por retirada su afirmación, y yo espero que la persona que hizo valer ayer este documento no habrá de persistir en una afirmación que es grave para los intereses del país.

La Cámara no ignora que Bolivia está empeñada en hacer valer lo que llama sus derechos a Tacna y Arica en la Sociedad de las Naciones, y la existencia de un documento de esta naturaleza le daría aliciente para seguir en Ginebra y en el mundo entero la campaña en que se encuentra empeñada.

Si hago uso de la palabra es porque tengo algún conocimiento de esto.

Tuve cierta intervención en el Gobierno de la revolución en Iquique. La Junta de Gobierno me invistió con el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, empleo que equivalía al actual de Subsecretario. Habiéndose ausentado el Ministro de Guerra, que lo era entonces el general Holley, con el objeto de dirigir las operaciones militares fuera de Iquique, entré yo a desempeñar sus funciones, lo que me dió cierta intervención en los actos de la referida Junta. Tuve entonces conocimiento de todo lo que constituía el secreto de la revolución como ser cuadros de tropas, existencia de municiones, telegramas cambiados con los agentes de la revolución en Europa, sobre los buques que se estaban construyendo, etc. Todo eso lo sabía porque asistía a las deliberaciones de la Junta de Gobierno que eran secretas.

Como lo recordaba muy bien el Honorable Senador por Atacama, la beligerancia de la revolución fué reconocida por Bolivia en el mes de Mayo del '91. En Julio o Agosto, cuando se hacían los preparativos de marcha hacia el Sur, había en Iquique una inmensa zozobra por la falta de artillería.

El Gobierno revolucionario había podido conseguir rifles, no cañones. Este era un problema que preocupaba tanto a la Junta de Gobierno, que en una de sus deliberaciones a que asistí, el General Kórner, entonces Coronel, sostuvo que el ejército revolucionario debía marchar a Coquimbo y no a otra parte, porque en esa provincia había una división del ejército que sostenía al Presidente Balmaceda mandada por el Coronel Carvallo Orrego, que disponía de artillería Krupp llegada de Europa hacía poco tiempo; y el plan de Korner era apoderarse de Coquimbo para tomarse esa artillería y estar en situación de atacar en seguida las divisiones del Sur.

En aquellos días se habló de que había llegado a Iquique un agente del Gobierno boliviano con la misión de obtener ciertos compromisos de la Junta de Gobierno respecto de las provincias de Tacna y Arica, ofreciendo en compensación la artillería que tenía el Gobierno de ese país, que eran, si mis recuerdos son fieles, diez cañones Krupp sin uso, recibidos uno o dos años antes. Con esto se le proporcionaba a la causa revolucionaria los medios de obtener el triunfo, dándole el arma que le faltaba.

Según mis noticias, la Junta de Gobierno de Iquique no quiso tomar en cuenta ese ofrecimiento, y poco después dicha Junta se dispersó; los señores Montt, Walker Martínez y otras personas, acompañados de Altamirano, que no tenía cargo oficial pero que de hecho tenía la categoría de Ministro, se embarcaron hacia el Sur, tomando la delantera al ejército, quedando en Iquique los señores Barros Luco, Silva y los Ministros señores Irarrázaval y Errázuriz.

El agente boliviano, siempre empeñado en obtener la satisfacción de sus expectativas respecto de Tacna y Arica, insistía en el ofrecimiento de la artillería, y como fuera rechazado por la Junta, acudió, según se dijo entonces, a algunos particulares, cuyas opiniones sobre esta materia eran conocidas, pues las habían manifestado muchas veces. Las opiniones de esas personas eran lo que se puede llamar "la doctrina de la guerra del Pacífico", doctrina con la cual, por mi parte, no estoy bien de acuerdo: le quitaré el bien, no estoy de acuerdo; pero que fué de la aceptación de los Presidentes Pinto y Santa María y de los señores don Luis Aldunate don José Francisco Vergara, y de muchos de los principales hombres que actuaron en esos acontecimientos, los cuales dejaron constancia de su modo de pensar a este respecto en documentos oficiales, en su correspondencia particular, en las actas de las sesiones secretas del Senado.

Ellos creyeron que estaba en el interés del país interponer a Bolivia entre Chile y el Perú para vincular los intereses de Bolivia con los de Chile y crear una muralla de separación con el Perú.

El comisionado boliviano buscó a las personas que tenían esta opinión y les propuso que el Gobierno de Bolivia daría la artillería en referencia a trueque de un compromiso privado de dichas personas, para que cuando se tratara en el Congreso de Chile de esta materia sostuvieran la misma tesis que habían sostenido hasta entonces.

Yo no supe el resultado de esta gestión privada; pero no me extrañaría que de aquí arrancara el rumor que ha circulado.

Este papel si es que existe, no tiene valor de ninguna especie, y prueba de ello es que Bolivia, que ha litigado incansablemente por la adquisición de estas provincias, removiendo sus archivos y exhibiendo cuanto podía favorecerle en sus pretensiones, jamás ha podido presentar un papel de esta especie y nunca se ha fundado en compromisos contraídos por la Junta de Iquique.

He creído que convenía que este punto quedara bien despejado.

La Junta de Gobierno se componía de hombres eminentes, inspirados en el más puro patriotismo. Yo declaro que desde aquellos años conservo por el Almirante Montt el más profundo y rendido respeto; y le tributo todo homenaje a la elevación de su espíritu, y ese respeto profundo que siento por él.

El señor HUNEEUS.—Todo el país lo siente.

El señor BULNES.—Ese respeto, digo, lo adquirí en Iquique, viéndolo de cerca, en conversaciones continuas sobre las cuestiones de aquella época, y siempre daré testimonio de la elevación de su criterio, del desprendimiento absoluto de su persona y de la dignidad de su elevado patriotismo.

Tomar en estos momentos, señor Presidente, un documento de esa especie para exhibirlo a la luz pública en la forma que se ha hecho, sin considerar su efecto en el exterior, es hacer uso de una arma contraria a los intereses públicos, es hacer llegar al Gobierno de Bolivia la noticia de un compromiso que no existe, que el país no tiene, es darle una arma que esgrimirá mañana en contra de Chile en todos los países donde ejercite su acción diplomática.

Deseo, ya que por desgracia para la República hace tiempo no se oye en esta Sala la voz elocuente y patriótica de don Joaquín Walker Martínez, que llegue hasta ese eminente ciudadano mi protesta y sepa que hay en el Senado Senadores que respetan su patriotismo, que conocen sus servicios y que le rinden el homenaje que merece.

Estas eran las pocas palabras que deseaba pronunciar, señor Presidente, para restablecer la verdad de los hechos. Me parece que es muy grave andar esgrimiendo esta clase de armas en una circunstancia como ésta en que se trata de una cuestión que preocupa el corazón y la cabeza de todos los que en Chile aman verdaderamente a su patria.

Respecto del proyecto de acuerdo propuesto por el H. Senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, declaro que le daré mi voto.

No concurrí a la reunión de Senadores cuya acta se ha insertado en las del Senado, en el boletín de nuestras sesiones; pero me basta que dieciséis honorables miembros de esta Sala hayan afirmado que el señor Ministro de Relaciones Exteriores contrajo con ellos el compromiso de no llevar a término las negociaciones de Washington sin consultar antes al Senado, y que no hizo esa consulta para creer que merece censura y en ese sentido le daré mi voto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continuará el debate en la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 52.a ordinaria en 10 de Agosto de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Balmaceda T., Enrique
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Célis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Núñez, Manuel
Correa Ramírez, Luis
Correa Roberts, Hernán
Cortés, Guillermo
Cruzat Ortega, Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel
Chanks, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M., Guillermo
Edwards M., Ismael
Escobar, Ernesto
Forster Guillermo
Garcés Gana, Francisco
González C., Luis A.
González C., Exequiel
González Medina, Elías
González R., Juan B.
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, Ramón
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Menchaca Lira, Tomás
Moreno, Félix
Navarrete, J. Manuel
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Paredes, Róbinson
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Ramírez F., Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Rodríguez M., Enrique
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Serrano Arrieta, Luis
Silva Campo, Gustavo
Silva Sepúlveda, Matías
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel

El señor Guarello, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Letelier Espínola, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 50.a, celebrada el 8 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 51.a, celebrada el día 9, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas con el que remite los datos solicitados a petición del señor Tagle Ruiz y que se refieren a la inversión de fondos en la construcción y reparación de caminos.

2.o De un oficio del H. Senado, con el que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto que autoriza al Presidente de la República para fijar día para que se verifiquen elecciones en la comuna de Galvarino.

3.o De un informe de la Comisión Mixta de Presupuestos recaído en el proyecto de ley de Gastos de la Administración Pública para 1922, en la parte correspondiente al Ministerio de Guerra.

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.—MONUMENTO AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor CELIS.—Rogaría al señor Presidente, que me permitiera, por breves instantes, el uso de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede hacer uso de la palabra S. S., con el asentimiento de la C.

El señor CELIS.—Señor Presidente, hoy es el aniversario de la independencia de la República del Ecuador. Es éste uno de los países tradicionalmente vinculados por fuertes lazos de amistad y de simpatía con el nuestro. En las vicisitudes de la vida histórica de esta parte austral de la América, siempre hemos contado aún en las circunstancias más difíciles, con la simpatía de este país de los trópicos y con su franco apoyo. No me parece que podamos dejar pasar esta fecha memorable sin tomar un acuerdo tendiente a manifestar a la C. del Ecuador que la C. de Chile, en el día del aniversario de su Independencia, la recuerda con cariño y cin singular afecto.

Estas razones me mueven a recabar el acuerdo unánime de la C., para enviar un mensaje de saludo, en el día de su aniversario, a la C. de de la República del Ecuador.

Si esta petición obtuviera el beneplácito de la C., rogaría al señor Presidente que, como un homenaje, en este día de gloria para aquella Nación suramericana, se sirviera solicitar también el acuerdo de la C. para despachar sobre tabla un proyecto de ley que está pendiente de nuestra consideración y que tiene por objeto erigir en esta capital un monumento al Libertador de Sur América, Simón Bolívar.

Es este un proyecto que no importa ningún desembolso para el Erario, porque el gasto se va a hacer por suscripción popular.

Insinúo estas dos ideas, y las dejo entregadas al sereno criterio del señor Presidente y de mis Hs. colegas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la C. para proceder en la forma indicada por el H. D. por Santiago, señor Célis.

Acordado.

Si le parece a la C., podría tratarse del proyecto sobre erección de un monumento al Libertador Simón Bolívar, una vez terminada la tabla de fácil despacho.

Acordado.

PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado en la tabla de fácil despacho el proyecto que grava con una contribución las boletas de entrada a los espectáculos públicos, para destinarla a la continuación de los trabajos de ornato del Cerro San Cristóbal.

Está en discusión el artículo 4.o, que dice así:

"Art. 4.o Las Municipalidades de las comunas que no sean cabecera de departamento en donde haya hospitales o consultorios públicos gratuitos destinarán a la atención de estos servicios el cincuenta por ciento de lo que produzca el impuesto que la presente ley establece."

El señor Irarrázaval don Miguel Luis formula indicación para agregar al art. 4.o el siguiente inciso:

"La Municipalidad de Santiago destinará cincuenta mil pesos anuales durante diez años, de la suma que después de efectuar la deducción a que se refiere el artículo 5.o, le corresponda por esta ley, para adquirir las propiedades que se encuentran circundando el Cerro Santa Lucía, en la parte que está frente a la Avenida de las Delicias y ornato de esos terrenos."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el artículo 4.o, conjuntamente con la indicación del H. D. por Santiago.

El señor RAMIRES (don Tomás).—Llamo la atención a la H. C. hacia la significación de este artículo que es la continuación de una política que se ha venido siguiendo en forma exagerada con respecto a las municipalidades: de hacer, en realidad, por medio de leyes, sus presupuestos anuales, cercenándoles, en virtud de cada ley, una cuota de sus entradas para destinarla a un objeto determinado. La Ley de Caminos, por una parte, la de alcoholes, por otra, y así diversas leyes especiales, que han venido dictándose desde hace algún tiempo han adoptado esa política, llevada demasiado lejos y el resultado es que hemos visto llegar hasta los miembros de la H. Cámara una gran cantidad de peticiones diciendo que en virtud de esas disposiciones, van quedando sin dinero las municipalidades para atender los servicios ordinarios, para los cuales la misma Ley de Municipalidades las obliga a que consulten dos.

La H. Cámara ha acordado sesiones e ciales para poner remedio a este estado d finanzas municipales; y sin embargo, se nos aquí este artículo 4.o

La Ley que discutimos quiere dar fond las Municipalidades para atender su situ precaria, siquiera en algo. Dejémoslas ent que ellas hagan libremente sus presupue no se los hagamos en la Cámara sin consid la situación de cada localidad.

Por estas consideraciones me permit dir a la H. Cámara que rechace el artícu asimismo la indicación del H. señor Irarráz no por razón de las ideas contenidas en e que son muy simpáticas, sino por ésas cons raciones, que son de un orden superior.

El señor IRARRAZAVAL (don Migue). Las observaciones que acaba de hacer el H. señor Ramírez Frías, no tienen razón de se este caso, por cuanto este proyecto tuvo pr ramente por objeto no dar recursos de las nicipalidades sino que a continuar las obras Cerro de San Cristóbal.

En seguida se generalizó el proyecto de Comisión, y se modificó en forma que se tablece un impuesto en beneficio de todos Municipios.

El señor RAMIRES (don Tomás).— dar entradas a las Municipalidades...

El señor YRARRAZAVAL (don Mi Luis).—Al establecer este impuesto, se ha timado conveniente destinar una parte de él a objeto determinado.

Como el propósito primero fué destinar talmente el impuesto hasta una suma de un llón cuatrocientos mil pesos a un objeto d minado, cual era la construcción de las ob de embellecimiento del San Cristóbal, la posición en la forma ahora contemplada es útil para la Municipalidad.

La indicación que he formulado tiene objeto completar una obra que está contem da en el plano de transformación de Santi cual es la de expropiar los edificios que circ dan al Cerro Santa Lucía, y que están cubr do el cerro por el lado de la Alameda, a fi dedicar esos terrenos a jardines en la mi forma que se ha hecho en los otros lados cerro.

Mi indicación es precisamente para po llevar a efecto esta obra de embellecimi que, como he dicho ya está consultada en el p no de transformación de Santiago, destin los fondos necesarios en la forma que he dicado.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Entretanto Municipalidad no tiene fondos ni para bar las calles de Santiago, que presentan un asp to inmundo.

El señor JORQUERA.—Desearía saber suerte habrán corrido unas indicaciones hemos presentado, relacionadas con el artí 2.o del proyecto antiguo sobre esta materia que, dentro del nuevo proyecto presentado la Comisión, deben incidir en el artículo 4.o refiere una de esas indicaciones, formulada mí, a la destinación de algunos fondos pa auxiliar a la Universidad de Concepción, mismo objeto tienden una indicación formula por numerosos representantes de las provin del Sur, y otra presentada por el H. D. por Laja, señor Maza.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Todas esas indicaciones a que se refiere S. fueron, por acuerdo de la C., a la Comisi respectiva, conjuntamente con el proyecto, y Comisión ha presentado este proyecto que ah ra se discute, refundiendo todas las ideas co templadas en esas indicaciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Gu llermo).—Todas esas indicaciones de subven ciones especiales, caben dentro de los artícu 4.o y 5.o

El señor JORQUERA.—Por eso he dic que inciden tal vez en el artículo 4.o

Si el señor Pro-Secretario las tuviera a mano, le agradecería se sirviera darles lectu

El señor PRO-SECRETARIO.—No las te go a la mano, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Yo le pu dar una explicación a mi H. colega, señor Jo quera.

La Comisión estimó que debía informar la C. en el sentido de solicitar el rechazo esas indicaciones, porque juzgó que, tratándo de un impuesto municipal, como éste, no e posible destinarlo al sostenimiento de la Un versidad de Concepción, que era uno de los ob jetos a que destinaban este impuesto las indic ciones de S. S. y de otros Hs. Ds.

Se dijo: vamos a dar rentas a las Muni palidades, procurando que estas rentas se i viertan en objetos de carácter local; que ca comuna invierta dentro de su territorio lo q perciba por este impuesto, y no que se desti a un Instituto de Concepción, que está en u comuna distinta, por más que sea en la mis región, por más que sea una idea muy simpá ca la de contribuir al desarrollo de una Un versidad. Esta fué la razón por qué la Comisi pidió el rechazo de esas indicaciones.

El señor JORQUERA.—No aparece en el informe, o por lo menos, no me he da cuenta de ello...

El señor CORREA BRAVO.—Está en preámbulo, en la parte final.

El señor JORQUERA.—Respecto del fo do de las observaciones del H. señor Corr Bravo, quiero recordar que numerosas Muni palidades, que según estas indicaciones, qued rían afectadas con la destinación del impues tales como las de Concepción, Talcahuano, Pe quenco, Traiguén, Angol, Temuco, etc., ha acordado algunas subvenciones a aquella Un versidad, con el carácter de permanentes. Ha destinado a ese objeto el 10 o|o de la suma q perciben por el concepto de la contribución patentes.

De manera que esta indicación no tende a otra cosa que a respetar, en forma absolu los propósitos que persiguen las propias Mu cipalidades. No se contravienen con esto, forma alguna, los propósitos que ha persegui la Comisión informante al establecer esta co tribución, y ofrece ventaja evidente para to las poblaciones que, según la indicación, qu darían afectadas, por cuanto son los prop vecinos los que se beneficiarán con la Univers dad de Concepción.

Reitero mi petición para que se dé lectu ra a las indicaciones; y en caso que se consi rara que no están pendientes, las reiteraría, p ra que sean votadas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Se va a dar lectura a la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicació de los señores Jorquera, Torreblanca, Pouchuc Durán, Rojas, Vargas, Ruiz, Rivas y Medi para agregarle como artículo nuevo:

"Art... Las Municipalidades de las pr vincias de Maule, Ñuble, Concepción, Arauc Bío-Bío, Malleco y Cautín, destinarán anu mente una suma no inferior al 25 o|o ni may que el 50 o|o del producto líquido del impues para el sostenimiento de la Universidad Concepción".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). ¿S. S. formula nuevamente esta indicación?

El señor JORQUERA.—Sí, señor Preside

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). En discusión.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Yo m permito modificar esta indicación, en el senti de que se excluyan de ella las comunas de departamentos de Cauquenes, Constitución Chanco de la provincia de Maule.

Los alumnos o estudiantes de estos depar tamentos, vienen a estudiar a la Universidad Santiago, y no habría por qué gravar con es

Viña San Pedro
(J. G. Correa Albano)
Es la marca mas acreditada

HOY VIERNES SIGUEN NUESTRAS LIQUIDACIONES

PRECIOS:

CAMISAS blancas con pechera y puños Mosqueteros, cada una a .... $ 9.80
CAMISAS toda color, con cuello y puños Mosqueteros, cada una a .... $ 12.80
CAMISAS gran calidad, con uno y dos cuellos, c|u. a $ 15.80
CAMISAS céfiro y finas batistas, con cuellos, c|u. a $ 17.80

CAMISAS blancas, pecheras de brillantina, puños Mosqueteros, c|u. a .... $ 13.80
CAMISAS noche, c|u. a .... $ 9.80
LIGAS americanas, pura seda, par, a .... $ 2.90
PAÑUELOS blancos, rica clase, docena $ 11.50 y $ 2.90

SALDOS!! SALDOS!! De afranelados, Lanas, Gamuzas, Guantes, etc., etc., de

LIQUIDACIONES ANTERIORES

SUCURSALES: ESTADO 78-82 :-: ESTADO 381 :-: AHUMADA FRENTE AL PASAJE MATTE :-: PUENTE 570 :-: PORTAL EDWARDS 2750

CAMISERIAS MATAS y Cía. = S. A.

contribución a los que no hacen sus estudios en la Universidad de Concepción, sino en la de Santiago.

Pido, pues, que se modifique la indicación en la forma que acabo de decir.

El señor JORQUERA.—Por mi parte, acepto la modificación.

El señor MENA.—Yo también adhiero a la modificación que formula el H. D., por lo que respecta a la provincia de Cautín.

El señor RUIZ.—Yo no veo buen ambiente en la H. C. para la idea propuesta por mi H. colega, si ella ha de referirse a todos los Municipios de la República.

Quién sabe si, como una idea de transacción, pudiera establecerse la de que las comunas de la provincia de Concepción contribuyeran para este efecto con una contribución. De manera que me atrevería a formular esta indicación en subsidio de la otra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión la indicación.

El señor CORREA BRAVO.—Se me ocurre que haríamos muy bien en votar la indicación subsidiaria.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Que se vote el artículo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Cerrado el debate.

En votación el artículo 4.o

El señor JORQUERA.—¿Y las indicaciones, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a votar el artículo 4.o y en seguida las indicaciones.

El señor JORQUERA.—Entiendo que las modificaciones al artículo deben votarse primero.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Ramírez Frías ha pedido que se vote el artículo 4.o

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se podría votar el artículo con las modificaciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—La indicación del H. señor Jorquera, en realidad, contiene otra idea, de modo que debía votarse como artículo separado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Así lo ha estimado la Mesa, porque la indicación del H. señor Jorquera, no dice relación con el artículo 4.o Si a la C. le parece, se procederá en esa forma.

Acordado.

—Votado el artículo 4.o, fué rechazado por 19 votos contra 18, habiéndose abstenido de votar un señor D.

—Durante la votación:

El señor NAVARRETE.—Ya dije ayer que no quería tomar más parte en la discusión y votación de este proyecto.

El señor JORQUERA.—Voy a votar afirmativamente en el concepto de que se trata de consultorios públicos Municipales porque no sería justo que, habiendo consultorios públicos Municipales se entendiera que estos fondos se conceden para otros consultorios.

El señor MAZA.—No, porque no es propio que en cada ley en que se dan recursos a las Municipalidades, se les quite al mismo tiempo parte de estos recursos para destinarlos a otros objetos.

El señor CORREA BRAVO.—El informe de la Comisión, sí señor.

El señor SILVA (don Matías).—Voto que no, a pesar de que el informe lleva mi firma. Este artículo se insertó para acoger algunas indicaciones formuladas, indicaciones que, por lo demás, no contaban con el apoyo de algunos de los miembros de la Comisión, entre los cuales estoy yo.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor Yrarrázaval, don Miguel Luis para agregar a este artículo un inciso que diga:

"La Municipalidad de Santiago destinará cincuenta mil pesos anuales durante diez años, de la suma que después de efectuar la deducción a que se refiere el Art. 5.o, le corresponda por esta ley, para adquirir las propiedades que se encuentran circundando el Cerro Santa Lucía, en la parte que está frente a la Avenida de las Delicias y ornato de esos terrenos."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Esta indicación se votaría como artículo nuevo.

En votación la indicación.

—Votada la indicación, fué rechazada por 27 votos contra 14, habiéndose abstenido de votar 2 señores Ds.

—Durante la votación:

El señor MEDINA.—¿A qué se van a destinar esos fondos, señor Presidente?

El señor PROSECRETARIO.—A la adquisición de las propiedades que se encuentran circundando el Cerro Santa Lucía.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis).—Esta cantidad se sacará de lo que sobra, deducida la parte que se destina al Cerro San Cristóbal.

El señor MENA.—Con eso no se alcanzaría a comprar ni siquiera una propiedad.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Se comprarán las que se puedan.

El señor MENA.—Para qué se va a empozar este dinero que se podrá invertir mejor en el aseo de la ciudad.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—No hemos dado dinero de esta contribución para los consultorios, y vamos a dar para la adquisición la idea es útil, voy a votar que no por la misma de terrenos.

Yo, señor Presidente, aunque considero que razón que voté negativamente el Art. anterior, que consultaba una idea más simpática que ésta, como es la de atender los dispensarios.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación de los señores Jorquera, Torreblanca, Pouchucp, Durán, Rojas, Vargas, Ruiz, Rivas y Medina, modificada por el señor Ruiz, para intercalar un artículo nuevo que diga:

"Art. ... Las Municipalidades de la provincia de Concepción, destinarán anualmente una suma no inferior al 25 o|o ni mayor que el 50 por ciento del producto líquido del impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Concepción."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación la indicación.

El señor RUIZ.—¿De qué indicación se trata?

El señor PROSECRETARIO.—De una indicación del señor Jorquera y de varios otros señores Ds., en la forma que ha sido modificada por S. S.

El señor MAZA.—¿Solamente para la provincia de Concepción?

El señor PROSECRETARIO.—Solamente para la provincia de Concepción.

El señor CORREA BRAVO.—Creo que no hay oposición para esto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

El señor HERRERA LIRA.—Con mi voto en contra.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—En la forma en que ha quedado esta indicación, yo me abstengo, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Queda aprobado este artículo con un voto en contra y una abstención.

El señor PROSECRETARIO.—Art. 5.o En el territorio de la Municipalidad de Santiago el impuesto será fiscal durante diez años y hasta la cantidad de trescientos mil pesos anuales, que se destinarán a la ornamentación y conservación del Cerro San Cristóbal.

Entre las obras de ornamentación a que el inciso anterior se refiere se comprenderá un camino de acceso enfrente de la calle del Rosario, en los terrenos que a ese efecto se han destinado por la Comunidad de la Recoleta Dominica, y cuya donación se autoriza al Presidente de la República a aceptar en la forma ordinaria.

La administración de este paseo dependerá directamente del Ministerio del Interior, bajo la vigilancia de una junta designada y presidida por el Ministro del ramo y que se compondrá de ocho vecinos cuyos nombramientos se harán por dos años.

Tendrá además los siguientes empleados, con los sueldos que se indican y que se pagarán con las entradas del paseo: un administrador, con doce mil pesos anuales; un ingeniero, con doce mil peso, y un contador, con seis mil pesos.

El señor Mena Larraín formula indicación para modificar el inciso 3.o en la siguiente forma...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Ha terminado la hora, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿S. S. reclama de la hora?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Sí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Quedan terminados los veinte minutos de fácil despacho.

ERECCION DE UN MONUMENTO EN HONOR DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En conformidad a un acuerdo anterior de la H. C., corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la creación en Santiago de un monumento al Libertador Simón Bolívar.

Solicito el acuerdo de la H. C. para eximir del trámite de Comisión este proyecto.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.—¿De qué se trata?

El señor PROSECRETARIO.—Antes de empezar a discutir los proyectos de la tabla de fácil despacho, el H. señor Celis formuló indicación, que aprobó la Cámara, para tratar del proyecto sobre erección en Santiago, de un monumento al Libertador Bolívar...

El señor CELIS.—El proyecto de ley a que me he referido, que es muy breve, tiene la siguiente redacción...

El señor CORREA BRAVO.—Está muy bien, H. colega.

El señor CELIS.—Me parece que con sólo la lectura del proyecto bastará para que sea aprobado.

Dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o—Eríjase en la capital de la República un Monumento en honor del Libertador Simón Bolívar.

Art. 2.o—El Monumento será costeado por erogaciones populares y su ejecución estará a cargo de artistas chilenos.

Art. 3.o—El Presidente de la República dictará un reglamento para el mejor cumplimiento de esta ley."

El autor de este proyecto es el H. D. por Los Andes, señor Lisoni.

El objeto del proyecto y la fecha en que se propone su aprobación, dan margen para que la H. C. lo despache inmediatamente.

El señor RUIZ.—Y sin discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Si le parece a la H. C., se podría entrar a la discusión particular del proyecto.

Acordado.

En discusión el artículo 1.

El señor PROSECRETARIO.—Artículo primero: "Eríjase en la capital de la República un monumento en honor del Libertador Simón Bolívar.

—Cerrado el debate, se dió tácitamente por aprobado este artículo.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 28.—El monumento será costeado por erogaciones populares y su ejecución estará a cargo de artistas chilenos."

—Cerrado el debate se dió tácitamente por aprobado.

El señor SECRETARIO.—Artículo tercero: El Presidente de la República dictará un reglamento para el mejor cumplimiento de esta ley.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión el artículo tercero.

El señor RUIZ.—Este artículo es innecesario. Sería mejor darlo por desechado.

El señor HERRERA LIRA.—Es innecesario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la H. C. se daría por desechado este artículo.

Desechado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LISONI.—¿Por qué no solicita S. S. el acuerdo de la H. C. para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la H. C. se tramitaría sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

El señor MAZA.—Y que rija desde su publicación en el Diario Oficial.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece así se acordará.

Acordado.

INDICACIONES EN SEGUNDA DISCUSION

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes está inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor MAZA.—¿Por qué no solicita S. S. el asentimiento de la C. para que se me permita decir unas cuatro palabras, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D. Se va a dar lectura a las indicaciones que quedaron ayer para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.—Están en el trámite de segunda discusión las siguientes indicaciones:

Del señor Edwards Matte don Ismael para que la Cámara acuerde destinar la próxima sesión extraordinaria que celebre, a continuar ocupándose de la discusión y aprobación de las actas de las sesiones secretas en que se impuso de la iniciación y desarrollo de la gestión internacional que trajo como consecuencia el Protocolo de Washington.

Del señor Maza, como modificación de la indicación del señor Edwards Matte, don Ismael, en el sentido de que se constituirá la Cámara en sesión secreta en la primera sesión extraordinaria que celebre después de terminada la discusión de todos los presupuestos, con el objeto de discutir y aprobar las actas.

Del señor Herrera Lira:

PROYECTO DE ACUERDO:

"En atención a lo dispuesto en el Título final del Código Sanitario que ordena dar preferencia, en la provisión de los empleos de la Dirección de Sanidad, a los que quedaron cesantes cuando entró en vigencia: La Cámara estima que el decreto Núm. 1845 del Ministerio del Interior que nombra Médico Jefe de la Inspección de Boticas, no se ajusta a lo que el Código dispone."

NOMBRAMIENTO DE MEDICO JEFE DE LA INSPECCION DE BOTICAS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO.—Me parece que, a manera de interrupción previa, mi H. colega el señor Maza va a hablar dos minutos.

Yo no tengo inconveniente para que lo haga, señor Presidente.

Si le parece a la H. C., podría conceder la palabra al H. señor Maza, sin perjuicio del derecho del H. D. por Osorno.

Acordado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor MAZA.—Agradezco a la H. C. su atención.

Quiero referirme a la última indicación que acaba de leer el señor Secretario, formulada en la sesión anterior por el H. señor Herrera Lira y que quedó para segunda discusión y debe ser votada en la presente sesión.

Este proyecto de acuerdo del H. D. tiende a declarar que un decreto firmado por el Ministro de Relaciones, como subrogante legal del Ministro del Interior, no se ajusta a las disposiciones del Código Sanitario.

En época normal este proyecto de acuerdo podría tener el alcance de un voto político para producir la caída del Ministerio; pero como éste está en crisis es de pensar que no sea ese el alcance del voto propuesto.

Por lo que dice el proyecto y las breves palabras vertidas en sesión anterior por el señor Herrera Lira, parece que su objeto fuera que la Cámara declarara que un decreto del Ejecutivo no es legal. Pero, dentro de nuestros resortes legislativos existe una autoridad llamada Tribunal de Cuentas, por cuyo tamiz debe pasar todo decreto que dicta el Gobierno, y es la llamada a declarar si el decreto expedido es legal o no. De modo que tampoco sería éste el alcance del voto. Quizá S. S. persiga que se deje sin efecto un decreto que tal vez el Tribunal de Cuentas haya declarado legal o que podrá declarar legal más tarde.

Dijo el señor D. en su proyecto de acuerdo, y lo aclaró en sus palabras, que este decreto no era legal, por ser contrario a las disposiciones transitorias del C. Sanitario.

El H. D. leyó esa disposición, que dice así: "Artículo transitorio.—Los funcionarios de la actual organización sanitaria que estén prestando sus servicios a la fecha en que empiece a regir este Códgo, permanecerán en su desempeño, sin necesidad de nuevas elecciones o nombramientos".

Agregando en su inciso 2.o: "Los que queden cesantes por supresión de sus empleos, serán preferidos, en igualdad de circunstancias, en la previsión de los nuevos empleos establecidos por la presente ley".

De manera que los cesantes solamente tendrían preferencia en la provisión de los nuevos empleos creados por el Código Sanitario.

De la lectura de este artículo, señor Presidente, se desprende en forma bien clara que el contempla tres situaciones bien claras: Los empleos que existían y que el Código mantuvo, no requerirán nuevos nombramientos; los empleos que existían, o mejor dicho, las personas cuyos puestos existían en el momento de entrar en vigencia y que el Código no consultó, quedaban cesantes, y para los nuevos empleos que este Código creó, en igualdad de circunstancias, les dió preferencia a las personas que estuvieron anteriormente desempeñando alguna función.

Ahora, esta es una disposición transitoria que tenía por objeto...

El señor CELIS.—Permítame una palabra, H. D.

Siguiendo el orden del razonamiento de S. S. que yo acepto en todas sus partes, querría agregar solo esto: la disposición del Código Sanitario de que se ha hecho mención, no puede entenderse que revive para cada nuevo caso que se presente, porque ésta es una disposición transitoria.

El señor MAZA.—Ese era el argumento que iba a hacer a continuación y que el H. D. ha expresado muy bien.

En efecto, así es. No puede ser de otra manera, y cuando entró a regir el Código Sanitario se dió cumplimiento a esta disposición transitoria. Se proveyeron los nuevos puestos que el Código creó, designando para ello a miembros del personal que había en servicio.

Así, el doctor Carlos Altamirano, que era Jefe de la Sección de Desinfección del Instituto de Higiene, fué nombrado Jefe de la Oficina Central de Desinfección. El doctor Amable Caballero, que era Inspector General de la Junta de Vacuna, fué nombrado Jefe de la Oficina Central de Vacuna, puesto que creó el Código Sanitario. A don Luis Patiño, Jefe de la Comisión Visitadora de Boticas, se le designó Jefe de la Inspección de Boticas y Droguerías, puesto que también creó el Código Sanitario.

Y al doctor Luis Montero, que figura en primer lugar en esta terna, que ha dado origen al decreto impugnado, se le propuso, por haber estado desempeñando un empleo, antes de entrar en vigencia el Código Sanitario, para el puesto de Inspector Sanitario de la I, III y IV Zonas, sin que él aceptara, por no convenir a sus intereses.

De modo que al entrar en vigencia el Código Sanitario, se dió cumplimiento a esta disposición transitoria en forma absolutamente estricta y se llenaron los nuevos puestos que el Código creó, con personas que estaban en servicio. Las vacantes posteriores, como ésta de que ahora se trata, no podían ser regidas por esa disposición transitoria, sino que por las otras disposiciones del Código. Así pasó en el caso del doctor Carlos Humeres, que fué nombrado Jefe de la Oficina Central de Vacuna, sin que este caballero hubiera pertenecido antes al servicio, según me han informado, y habiendo figurado también en esa don Luis Montero, que estaba en primer lugar de la terna, que sirvió de base al decreto que hoy se impugna.

Naturalmente, en cualquier caso que se produzca, no rigiendo esta disposición transitoria, tiene que regir el artículo del Código Sanitario que ordena al Director de Sanidad hacer la terna dentro de la cual elige el Ejecutivo a la persona que crea con más méritos. En este caso, la designación recayó en el doctor González, por creerlo con más méritos. Por estas razones, no cabe sino rechazar el voto propuesto por el H. D. señor Herrera Lira.

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente: Voy a ocupar brevemente la atención de la H. C. a fin de dejar tiempo a mis Hs. colegas para que puedan terciar en el debate en que incidentalmente voy a tomar parte, y para que, de igual manera, mi distinguido amigo, el H. D. por Santiago, pueda contestar las observaciones formuladas por nuestro colega el H. D. por La Laja.

En la sesión se ayer, en forma un poco a deshora, se formuló por el H. D. por Quillota, señor de la Vega, una petición encaminada a obtener la lectura de ciertos antecedentes que S. S. había recogido en las oficinas administrativas y que se relacionan con la Comisión que la C. ha tenido a bien encomendar a algunos de sus miembros, y que en la C. ha sido llamada Comisión Investigadora del Servicio de Aviación.

El H. D. por Quillota, como preámbulo o a manera de prólogo de los documentos cuya lectura solicitó, dijo a la C. lo que voy a leer, y que he tomado de la versión oficial de la sesión de ayer.

"**El señor de la Vega.**—Voy a ser muy breve.

"En la sesión de ayer la C. oyó la lectura de un documento dirigido por el Presidente de la Comisión Parlamentaria encargada de investigar los denuncios que se han hecho en contra de los servicios de aviación.

"Como yo tengo antecedentes, que obran en mi poder, de los cuales se deduce que lo que se manifiesta no está de acuerdo con los hechos, me voy a permitir pedir al señor Secretario que se sirva dar lectura a estos antecedentes, para que la H. C. se compenetre de la verdad de las cosas".

La forma como esto se presentaba, contribuía, sin duda, a darle caracteres de cierta gravedad.

La Comisión investigadora, cuyos miembros en su mayor parte estaban en la Sala, se sintió alarmada ante el serio denuncio que nuestro distinguido colega señor de la Vega formuló. Presentaba el H. D. a la Comisión o a su presidente, como enviando a la H. C. datos falsos o contrarios a la verdad de los hechos. Yo llego a creer que esta aseveración no es hija de la imaginación o de la apreciación de mi distinguido colega: o es que se le ha escapado en el arranque de improvisación con que pidió la lectura de esos documentos, o a S. S. le ha sido sugerida en forma que, dado el respeto y la alta estima que por S. S. tengo, me atrevo a calificar simplemente de lamentable.

Entretanto, ¿qué había dicho la Comisión a la H. C. que envolviera el apartamiento completo con la verdad de los hechos?

La Comisión envió una nota a la H. C. y de ella envió otro ejemplar al señor Ministro de Guerra, para decir que, sin el alejamiento, que a su juicio era necesario, del General señor Contreras, de la Dirección de los Servicios de Aviación, alejamiento que sólo tenía el carácter de transitorio, la Comisión no se creía con la libertad necesaria para proceder al esclarecimiento de los hechos que habían sido materia de denuncios en el seno de la H. C. y también en la Comisión misma.

Esta apreciación que la Comisión hacía de los requisitos que necesitaba para proceder al desempeño de su delicado cometido, creo que en manera alguna podía merecer a nuestro colega, el H. D. por Quillota, el calificativo de inexacta o de falta de verdad.

Si era la Comisión sólo la que podía apreciar la situación en que se encontraba, ¿cómo podía decir el H. D., "esto no está conforme con los hechos; esto no se ajusta a la verdad?"

He aquí por qué, repito, creo que mi H. colega ha sido traicionado por la palabra, que no virtió precisamente lo que su pensamiento lucubraba a ese respecto.

El señor DE LA VEGA.—Oportunamente demostraré a S. S. la verdad de lo que se afirmado.

El señor CORREA BRAVO.—Voy a apresurarme en el desarrollo de mis observaciones para darme el agrado de no perder las de S. S.

Ayer mismo se leyeron algunas notas cuya lectura había pedido el H. señor De la Vega. Se quiso por algunos miembros de la Comisión dar algunos detalles, formular algunas observaciones; pero nos encontramos con la absoluta imposibilidad reglamentaria que sólo podía vencerse mediante la unanimidad de la H. C., unanimidad que, desgraciadamente, no existió, en razón a habérsenosla negado de parte de algunos de los señores Ds. demócratas, de quienes hoy, debo decirlo, he recibido muy gentil explicación acerca de ese hecho.

Me han asegurado SS. SS., y yo me complazco en reconocer la sinceridad con que me lo han dicho, que se opusieron a que ayer se continuara desarrollando este incidente, porque tenían deseos muy justos, por otra parte, de que el señor Ministro de Justicia, su correligionario, pudiera en la sesión de ayer ver despachado el Presupuesto de Instrucción.

También estoy seguro de que el señor Ministro de Guerra, en la sesión de ayer presente aquí, no tuvo participación alguna en esto de que se obstaculizara la libertad o el derecho que podían ejercitar los miembros de la Comisión parlamentaria para formular algunas observaciones sobre la cuestión.

Desde que la Comisión investigadora inició el desempeño de la ingrata labor que la H. C. le encomendó, ha podido notar de parte de algunos funcionarios que tenían que intervenir en las investigaciones que practica, el propósito, un tanto pueril, de exhibicionismo o de publicidad.

La Comisión acordó mantener sus deliberaciones en reserva, y lo ha cumplido; pero algunos de los funcionarios a quienes interrogara, inmediatamente de ser interrogados, enviaban los respectivos artículos a los diarios a fin de que la opinión pública se formara una idea conforme al juicio que a los autores de tales artículos convenía.

Creo saber que el señor Ministro de Guerra insinuó al General Contreras, Jefe del Servicio de Aviación, la conveniencia de no estar haciendo publicaciones en los diarios con motivo de los trabajos que la Comisión de Investigaciones estaba desempeñando. Pero se me ocurre que, después se ha escogido un procedimiento especial para que, sin contrariar las órdenes del señor Ministro, pudieran realizarse los propósitos que desde los comienzos de estas investigaciones se notaran.

Ayer en la mañana, a las 11, según informaciones que hoy hemos recibido, llegó al Ministerio de Guerra una nota del General Contreras. Minutos después de las 11 A. M., llegaba también a la Sub-Secretaría de ese Ministerio una minuta de nuestro H. colega el Diputado por Quillota, en que se anotaban una serie de documentos de los cuales debería enviársele copia inmediata, pero inmediata... Entre los documentos que en aquella minuta se mencionaban figuraba la nota que el General Contreras había enviado a las 11 de la mañana al Ministerio y de la cual todavía no se había dado cuenta al señor Ministro.

El Subsecretario, ante la solicitación de un distinguido miembro de la Cámara, que le pedía copia de una comunicación que él estaba obligado a mantener todavía como reservada o confidencial, fué a dar cuenta al señor Ministro de esta comunicación y al mismo tiempo se le autorizó a dar la copia que el señor de la Vega solicitaba. De esa manera llegó aquí a la Cámara esa nota y de esta manera llegó también a la prensa de hoy, publicada en la reseña de la sesión que ayer celebró la Cámara.

El señor CELIS.—Me encuentro vivamente sorprendido por la forma en que, según lo manifiesta el H. D., se han solicitado documentos con carácter oficial, a un Ministerio de Estado. Yo no tenía noticias de que esto pudiera hacerse, porque según las prácticas que he aprendido en los cuatro años que llevo en la Cámara, la costumbre es que los Diputados, por intermedio de la Mesa de la Cámara, soliciten del Poder Ejecutivo los antecedentes que necesitan. Por esto me extraña sobremanera que se hayan podido solicitar antecedentes con un carácter perentorio, directamente por un Diputado del Ministerio mismo.

S. S. dijo que esta era la forma en que se habían solicitado los antecedentes que se dieron a conocer en la sesión de ayer.

El señor DE LA VEGA.—Poco ha aprendido S. S. en los cuatro años que lleva en la Cámara.

El señor CORREA BRAVO.—Y de todos estos antecedentes tomó nota un alto funcionario de la administración.

Los antecedentes que se enviaron a la Cámara son los que en este legajo se contienen, y de este legajo falta precisamente la minuta del H. D. por Quillota, que también se devolvió anexa a los mismos antecedentes. Estos documentos son copias de comunicaciones escritas todas en papel con membrete de la Dirección General de Aviación, cosa que yo me explico: los documentos llegaron a las 11 al Ministerio; hubo que mandarlos a las 12 ó 12 y media a la Cámara, no había tiempo para copiarlos todos y entonces se apeló tal vez al arbitrio de hacer uso de las copias o de los otros ejemplares anexos que a veces se envían con las comunicaciones oficiales, y posiblemente con el original que venía de la Dirección de Aviación se mandó también un duplicado. Y así se explica que este duplicado venga en papel con membrete de la Dirección General de Aviación.

El señor DE LA VEGA.—Eso es muy grave...

El señor CORREA BRAVO.—Así me explico también que uno de estos duplicados venga con la firma del señor general don Luis Contreras S. De esta manera, cuando el Ministerio de la Guerra había ordenado a un subalterno suyo no ir a la prensa, no ir a discutir los actos de los Poderes Públicos o de otras altas corporaciones que estaban fiscalizando sus procedimientos, se apeló a este arbitrio que ayer, un poco de ligera, yo califiqué así como de un buzón parlamentario; porque mediante el acto de depositar estas comunicaciones aquí en el buzón de la Cámara, apareció al día siguiente publicada en todos los diarios.

El señor DE LA VEGA.—Y S. S. se había equivocado de buzón, las había puesto en su bolsillo y se las había llevado a su casa.

El señor CORREA BRAVO.—¿Cómo dice? No le alcancé a oir a S. S.

El señor DE LA VEGA.—Digo que S. S. se había equivocado de buzón, se las había echado al bolsillo y se las había llevado a su casa.

El señor CORREA BRAVO.—Exacto. Y voy a decir cómo ocurrieron las cosas.

La Comisión de Aviación se reunió ayer tarde y vió estos papeles, que me los llevaron junto con otras notas dirigidas al Presidente de la Comisión por el señor Ministro de la Guerra. Yo me puse todos esos papeles al bolsillo y así llegaron hasta mi casa habitación. Pero tan pronto como el Jefe de la Redacción de Sesiones me preguntó por teléfono por estos papeles, le dije que estaban allá y le rogué que se sirviera mandar recogerlos, a fin de insertarlos en la reseña de la sesión de ayer, para satisfacer los deseos de S. S. y de las personas a quienes S. S. deseaba agradar con estas actuaciones.

Me parece que en todo esto no hay nada de incorrecto.

El señor DE LA VEGA.—Era un comentario no más el que yo hacía.

El señor CORREA BRAVO.—Ahora, uno de

HOY - LOS ULTIMOS LOTES

DE NUESTRA GRAN REALIZACION
EN ROPA CONFECCIONADA
LOS PONEMOS EN VENTA SOLO POR ALGUNOS DIAS
CON NUEVAS REDUCCIONES

PARA CABALLEROS:

TERNOS vestón en casimir azul marino, buena clase, corte de moda... $ 59.-

TERNOS vestón en casimir de fantasía, corte y hechura irreprochables... $ 77.-

SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimires de color, corte elegante... $ 65.-

PARA JOVENES:

DE 13 A 17 AÑOS

TERNOS vestón en casimir azul marino, buena clase, corte y hechura de moda... $ 55.-

TERNOS vestón en casimir de fantasía, clase de mucha duración... $ 75.-

SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimires de color, muy elegantes... $ 59.-

PARA NIÑOS:

TRAJES forma cazador, en casimir azul buena clase, especiales para colegiales, enteramente forrados, para cualquier edad, de 6 a 15 años. $ 29.-

TRAJES forma cazador en casimir de fantasía, dibujos y modelos de moda, todos forrados, hechura fina, para cualquier edad, de 6 a 15 años... $ 39.-

TRAJES forma vestón, con chaleco, en casimires de fantasía, colores de mucho gusto, forros de satín, para cualquier edad, de 10 a 15 años $ 59.-

SOBRETODOS modelos raglan y corrientes, en casimires ingleses de mucha duración, corte elegante, hechura esmerada, para cualquier edad, de 2 a 12 años... $ 39.-

LA CASA DEL BUEN GUSTO Casa Francesa LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

La Compañía
Cervecerías Unidas
"SOCIEDAD ANONIMA CHILENA"

Pone en conocimiento de las distinguidas familias de nuestra sociedad, que enviamos, puesto a domicilio, libre de conducción, nuestros más afamados tipos de cervezas a los siguientes precios:

Pilsener Cousiño y Ebner,	12 bot.	1	1	$ 5.50
Pilsener Valdivia,	12 bot.	1	1	6.00
Pilsener Cousiño y Ebner,	12 bot.	1	1	6.00
Pilsener Valdivia,	24 bot.	1	2	7.00
Malta negra Cousiño	24 bot.	1	2	7.50
Malta blanca Limache	24 bot.	1	2	7.50
Malta Valdivia "Toro"	24 bot.	1	2	7.50
Erlanger	24 bot.	1	2	7.50
Ferruginosa	24 bot.	1	2	8.00
"Stout Tolin XXX"	24 bot.	1	2	15.00
Bilz, sin alcohol	24 bot.	1	2	6.50

Envase cobramos a razón de $ 6.00 las 24 medias botellas, y $ 5.00 las 12 botellas dobles.
Aceptamos pedidos desde una docena, basta con que nos llame por teléfono Inglés 3116. Nacional 162 o nos escriba a Casilla N.o 1977 para que sea atendido en el acto. Nuestra Fábrica garantiza la más absoluta pureza de sus cervezas!
Todo Chile está de acuerdo que son

LAS MEJORES

MAQUINAS PARA TEJER JERSEYS
en lana y algodón, y seda de fabricación inglesa, serán las más económicas, las más sólidas; pedidos directos por cuenta ajena.
SAN ANTONIO 61. — CASILLA 3058 V-II

estos papeles o comunicaciones, esta nota con la firma del señor general Contreras, contiene, entre otros párrafos, el que voy a leer.

En la primera parte habla de que ha pesquisado en una imprenta el nombre del Diputado que había dado datos al diario. Agrega que después de esa pesquisa determinó el nombre de ese H. D., cuando podía haberse ahorrado el trabajo de hacer esa pesquisa yendo a la Comisión y ahí el Diputado que había dado la noticia, se habría anticipado a declarar que él la había suministrado.

Y en seguida agrega esta nota:

"El referido señor redactor me dió a conocer también una copia del oficio que acababa de pasar a V. S. el señor Presidente de la Comisión, que seguramente se publicará mañana.

Como en esta nota se alude a mí, diciendo más o menos que la actitud asumida por mí en cuanto a mis relaciones con el personal y los servicios, y también con respecto a los miembros de la Honorable Comisión podían contribuir a perturbar las investigaciones encomendadas, etc., me permito recordar a V. S. que he mantenido al Ministerio exactamente informado de mi actuación, **la que no da margen que pueda justificar esos temores ni mucho menos las apreciaciones del Honorable señor Correa Bravo, que francamente, señor Ministro, lastiman el prestigio y la dignidad de mi alto grado en el Ejército".**

Con esto, señor, parece que el jefe de los servicios de aviación quisiera abrir una polémica o provocar a discusión al presidente de la comisión investigadora de estos servicios. ¡Vano intento, porque no lo conseguirá! Puede enviarme representantes suyos a discutir aquí; pero con él, por ahora, no discutiremos...

Yo pienso que el H. señor Ministro de la Guerra, cuya ausencia de la Sala muy de verdad lamento...

El señor SIERRA.—Y que debió venir, por que sabía que se iba a tratar este asunto.

El señor VALENCIA.—Se encuentra en el Senado, ocupado en el despacho del Presupuesto de Guerra.

El señor CORREA BRAVO.—Habrá tenido motivos graves que le han impedido venir; excusemos al señor Ministro.

El señor MAZA.—Si ha tenido que hacer en el Senado, la excusa es atendible.

El señor CELIS.—Perfectamente atendible.

El señor CORREA BRAVO.—Yo creo que inconvenientes graves han impedido la venida de S. S., porque ayer tuve el agrado de anunciarle que en la sesión de hoy y en la primera hora, iba yo a tratar este asunto.

Pero, repito, si el señor Ministro se hubiera enterado oportunamente de esta comunicación, estoy seguro que, dentro del carácter de S. S., del espíritu que lo anima, habría ordenado la devolución de esta nota, o por lo menos, que se le presentara en forma conveniente.

Ahora, señor Presidente, se dice que la Comisión ha pedido el retiro del General Contreras... No es propiamente el retiro del General lo que se ha pedido; ya él lo pedirá cuando le plazca...

Lo que la Comisión ha solicitado del Gobierno es el alejamiento transitorio, la exoneración temporal del señor General Contreras, del cargo de Director de la Fuerza Aérea Nacional, mientras tanto que la Comisión pueda desempeñar su cometido.

Celebrado este acuerdo, se encargó al que habla de la comisión honrosa de hacerlo presente al señor Ministro en forma confidencial, para no hacer una nota de estas que pudieran darse a la publicidad o siquiera quedar en los archivos. Como digo, confidencialmente se le pidió al señor Ministro que arbitrara cualquier medio, que pensara en alguna comisión o en cualquier otra salida parecida, a fin de que el señor General Contreras no estuviera a cargo del servicio mientras actuara la Comisión.

El señor DE LA VEGA.—Permítame, H. D. Yo tengo conocimiento de que el General Contreras voluntariamente, con fecha 27 de Julio, solicitó su retiro de la Dirección de Aviación, sin que hubiese recibido hasta ese momento ninguna insinuación del señor Ministro de la Guerra.

El señor SIERRA.—Pero si eso es lo más elemental, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Yo agradezco al H. D. la observación que me hace; pero como conozco más los antecedentes sobre los cuales vengo discurriendo, que S. S. los conoce, voy a declararle a S. S. que el acuerdo de la Comisión fué anterior de esa nota; y el señor General Contreras conocía el acuerdo de la Comisión cuando mandó esa nota, que lleva fecha 26 de Julio, pero que sólo llegó el 3 de Agosto al Ministerio. Por eso aparece providenciada el día 4 de Agosto.

Y no me interrumpa más S. S. si no quiere que le haga otras declaraciones.

El señor DE LA VEGA.—Lo delicado que viene S. S.

El señor CORREA BRAVO.—Repito que le oigo con mucho agrado.

El señor O'RYAN.—Estas interrupciones sirven para ilustrar el debate.

El señor CORREA BRAVO.—Ya se verá cómo se va ilustrando.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que acaba de llegar a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

"La Cámara declara que su Comisión Especial encargada de investigar los denuncios formulados contra los servicios de Aviación, cuenta con toda su confianza".—(Firmado).—**Carlos A. Ruiz.**

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Puede continuar usando de la palabra el H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.—Ante el proyecto de acuerdo que acaba de leer el señor Secretario, a mí no me queda sino que presentar mis cumplidos agradecimientos al firmante de él; y creo interpretar los sentimientos de mis colegas de comisión al hacer esta declaración.

El señor DE LA VEGA.—En ningún momento se ha tenido desconfianza en la Comisión; de manera que es una redundancia el proyecto de acuerdo presentado.

El señor CORREA BRAVO.—Si la Comisión aseveraba hechos inexactos, ¿cómo podía contar con la benevolencia de la C.?

El señor DE LA VEGA.—¿De cuando acá es infalible y no puede incurrir en error?

El señor CORREA BRAVO.—No puede haber error de concepto en la manifestación de los propósitos de los deseos de la Comisión. En ésta materia no puede haber error posible.

El señor O'RYAN.—Se puede estar en desacuerdo con un informe de la Comisión, sin que ello signifique que se tiene desconfianza hacia ella. Para eso tenemos opiniones personales y no podemos en ningún caso someter nuestro criterio al de la Comisión.

El señor CORREA BRAVO.—Tiene mucha razón S. S. pero voy a continuar, porque el tiempo avanza.

Decía que el retiro del General Contreras fué pedido oportunamente por la Comisión, y todavía sé más, y lo voy a decir ya que me obligan decirlo, y puesto que se me interrumpe sobre la cuestión.

El Ministerio hizo saber al General Contreras la resolución de la Comisión, y para no molestarlo a pedido del Presidente de ella, se le dijo que solicitará espontáneamente su alejamiento del servicio de aviación.

Ahora, señor Presidente, ¿de qué antecedentes partió la Comisión para estimar que a su juicio no podía estar el General Contreras a cargo de estos servicios mientras se hacían las investigaciones?

Voy a darle noticias de esto a la H. C. Un buen día una parte de la Comisión se trasladó El Bosque, en donde uno de los miembros de la Comisión fué tratado en forma irrespetuosa por el jefe del servicio; y todavía más, el jefe del servicio se permitió manifestar y avanzar un concepto que casi podría calificar de descomedido, más que descomedido—si no se tratara de un general de la República, lo habría calificado de grosero—respecto de un miembro muy distinguido de esta H. C., el H. D. por Santiago, que había formulado denuncios en orden a estos servicios. Atribuyó propósitos mezquinos, este jefe, a las observaciones formuladas por mi distinguido colega, y entonces fué necesario que miembros de la Comisión, y entre otros el que habla le dijeran: "Nosotros venimos a investigar aquí; nuestra misión es ésta y esta otra, y no estamos dispuestos a tolerar que por ninguno de los funcionarios, cuya opinión o cuyo concurso necesitamos, se esté calificando los móviles o procedimientos y que obedece la actuación de los miembros de la H. C.

Al día siguientes, nos reunimos, y tomamos el acuerdo de pedir la exoneración del General señor Contreras de este servicio mientras se practicara la investigación.

Yo no quiero repetir todo lo que oímos en aquella ocasión; pero me parece que la H. C. no necesita más que lo que acabo de indicar.

El señor NAVARRETE.—Tenía un punto de donde partir el señor Contreras.

Recuerdo que no hace mucho...

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, lo único que necesito en este momento es que se aplique el Reglamento.

Ahora no tolero que S. S. me interrumpa.

El señor NAVARRETE.—No me grite mucho.

El señor CORREA BRAVO.—Es que S. S. no entiende de otra manera.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego al señor D. que se sirva no interrumpir.

El señor NAVARRETE.—Sosiéguese S. S.; no se sulfure; le puede dar un ataque a S. S.; ¿para qué hace una tempestad en un vaso de agua?

El señor CORREA BRAVO.—Estos fueron los antecedentes que informaron nuestra actitud.

La Comisión, señor Presidente, no se enojará, aunque haya el propósito de hacerla enojarse.

La Comisión ha sido designada por la H. C., se le ha dado un cargo muy alto y honroso, y se mantendrá en su puesto mientras tanto cuente con la voluntad de la H. C., sin que le importe nada lo que se diga en orden a su actuación, de la que, cada vez que se ofrezca el caso, dará cuenta a la H. C. que la designó.

Permanecerá en su puesto, por molesto que sea, por más que haya contrariedades, mientras tanto la H. C. no le diga que está de más.

Por lo tanto, la Comisión deja entregada a la H. C. la apreciación de su actitud.

El señor RUIZ.—¿Me permite S. S.?

Quedan pocos minutos y quería manifestar las razones que tuve para formular el voto que ha oído la H. C. Siento que el tiempo sea realmente escaso, porque hay en todo esto, según he podido ver, algo que no está conforme con las prácticas, que son de uso y costumbre en el Parlamento.

No quiero atribuír a nadie propósitos que no estén de acuerdo con sus deberes; pero, en cumplimiento del mío, creo que hay necesidad, en este caso, de esclarecer la situación. He querido establecer con mi voto que la Comisión nombrada por la H. C. cuenta con su confianza y que en ningún momento la ha perdido.

Creo que estoy en el deber de hacerlo en resguardo de la propia dignidad de la C., afectada por los procedimientos que se emplearon en contra de la Comisión, que, en nombre de esta C., investiga las irregularidades de un servicio público.

Frecuentemente se pide el nombramiento de Comisiones; hay algunas que importan un trabajo considerable, un sinnúmero de molestias a los miembros del Parlamento que tienen que desempeñarlas. Esta misma Comisión, que es objeto, en estos momentos, del debate, ha tenido que llevar a cabo, para cumplir su cometido, esfuerzos y sacrificios que no pueden pasar inadvertidos, que no puede dejar de tomar en cuenta la C... Y yo digo que, cuando los miembros del Parlamento, en cumplimiento de una misión, soportan sacrificios, esfuerzos y trabajos sin cuento, hay conveniencia, diré mejor, hay el deber de parte de la C. de amparar a los que la están cumpliendo, y alentarlos con nuestra confianza, cuando ellos encuentren tropiezos que por sí solos no pueden remover.

Es necesario que estos colegas oigan declaraciones explícitas de nuestro apoyo en el desempeño de su cometido. De otra manera su labor puede resultar estéril y hasta contraproducente...

El señor O'RYAN.—Me permite el H. D... ¿Por qué no prorrogamos la hora por 20 minutos?

El señor CHANKS.—Porque yo me opongo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Hay oposición.

El señor ADRIAN.—Yo desearía que el H. D. por Quillota quedara inscrito en primer lugar para usar de la palabra en la sesión próxima, porque necesita contestar al H. señor Correa Bravo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Yo prevengo al H. D. que de acuerdo con el nuevo sistema de inscripción, corresponde mañana usar de la palabra a un miembro de la minoría.

El señor SIERRA.—Prorroguemos entonces la hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se ha opuesto el H. D. por Angol.

Puede continuar el H. D. por La Laja.

El señor RUIZ.—Decía, señor Presidente, que era necesario que los miembros de las Comisiones parlamentarias que nombre la C. gocen de la mayor independencia posible para el desempeño de sus funciones, y que sean amparados en todas sus actuaciones por la C. y cuenten con su plena confianza. Y no es posible que, por razones buenas o malas, de cualquier naturaleza que sean, se vean expuestos a vejámenes que vengan a agravar el sacrificio que ya importa el desempeño de una delicada Comisión.

Por esto, sin precisar casos, sin referirme a nada ni a nadie, creo que, como norma general, la C. debe por su propio prestigio, amparar en su actuación a las Comisiones parlamentarias que ella nombra y que están practicando alguna investigación sobre irregularidades en los servicios públicos.

El señor SIERRA.—Yo no comprendo por qué se ha alterado el jefe de este servicio porque va una Comisión a practicar investigaciones...

El señor CELIS.—El presidente de la Comisión investigadora ha manifestado ciertas expresiones proferidas por el señor Contreras, que me afectan a mí personalmente, y que los miembros de la Comisión pusieron en mi conocimiento.

Señor Presidente: Desde que se nombró esta Comisión yo he adoptado una conducta que era, a mi juicio, la que correspondía: dejar a la Comisión en absoluta libertad para que practicara su investigación y ni siquiera ocuparme en venir a la C. a levantar los cargos absolutamente infundados que ha dirigido contra mi persona... Cosas son éstas que en su oportunidad se tratarán. No quiero anticipar nada; porque es mi deseo que la Comisión, con absoluta independencia, haga sus investigaciones; que llegue metódicamente al establecimiento de toda la verdad que hay en este asunto.

El señor CHANKS.—Ha terminado la hora, señor Presidente.

El señor CELIS.—Quería decir estas pocas palabras en relación con estas hablillas que circulan indebidamente y que en su oportunidad serán tomadas en cuenta y desvanecidas.

EMPLEADOS PUBLICOS DE PUERTO MONTT

El señor PROSECRETARIO. — El señor Forster ha pedido que se dé lectura al siguiente telegrama:

Puerto Montt, ' de Agosto de 1922.—Señor Diputado Forster.—Santiago. — Esta Tesorería tiene plata rogámosle salvar situación conseguir Director Tesoro ordene páguesenos sueldos Mayo Junio.—**Rafael Guzmán.—Blas Cerón.—Guesalaga Estibill.**—Siguen varias firmas.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicación,

Del señor Herrera Lira:

PROYECTO DE ACUERDO:

"En atención a lo dispuesto en el Título final del Código Sanitario que ordena dar preferencia en la provisión de los empleos d la Dirección de Sanidad, a los que quedaron cesantes cuando entró en vigencia: La Cámara estima que el decreto Núm. 1845, del Ministerio del Interior, que nombra Médico-Jefe de la Inspección de Boticas, no se ajusta a lo que el Código Sanitario dispone."

El señor HERRERA LIRA.—Pediría que la H. C. dejara pendiente la votación de mi proyecto de acuerdo para otra sesión, a fin de poder ilustrar el criterio de la H. C.

Mi propósito no es producir crisis ministeriales, ni atacar a ningún Ministro, ni cosa parecida.

El señor NAVARRETE.—Llegaría tarde si quisiera producirla.

El señor CORREA BRAVO.—Podría retirar por hora su proyecto de acuerdo para renovarlo después.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿Retira su proyecto S. S.?

El señor DE LA VEGA.—Eso no se puede hacer sino por unanimidad.

El señor HERRERA LIRA.—Mi deseo es que la C. se forme conciencia del asunto. Retiro, pues, mi proyecto de acuerdo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte la H. C. se daría por retirado el proyecto del H. D, señor Herrera Lira.

Retirado.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Edwards Matte don Ismael: Para que la Cámara acuerde destinar la primera sesión extraordinaria que celebre, a continuar ocupándose de la discusión y aprobación de las actas de las sesiones secretas en que se impuso de la iniciación y desarrollo de la gestión internacional que trajo como consecuencia el Protocolo de Washington.

Del señor Maza:

Como modificación de la del señor Edwards Matte:

Para que la Cámara se constituya en sesión secreta en la primera sesión ext ordinaria que celebre después de terminada la discusión de todos los presupuestos con el objeto de discutir y aprobar las actas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación la modificación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Querría permitirme una palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Aceptaría la indicación del H. señor Maza siempre, naturalmente, que cuando no haya sobre la carpeta de la Mesa un Presupuesto que esté en situación de ser discutido, la H. C. entrara a ocuparse en la aprobación de las actas secretas.

El señor CELIS.—Ese debe ser el verdadero concepto de la indicación...

El señor RUIZ.—En esa forma hemos entendido la modificación.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Podría darse por aprobada sin votación en esa forma.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación en la inteligencia que le ha dado el H. señor Edwards Matte.

Aprobada.

El señor PROSECRETARIO.—Proyecto de acuerdo del señor Ruiz.

"La Cámara declara que su Comisión Especial encargada de investigar los denuncios formulados contra los servicios de Aviación, cuenta con toda su confianza."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se daría por aprobado este proyecto de acuerdo.

El señor O'RYAN.—¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Sólo con el asentimiento unánime de la H. C. podría conceder la palabra a S. S.

El señor O'RYAN.—Estimo que este voto está de más; pero ya que él se ha sometido a la consideración de la H. C., debo manifestar a nombre de mis colegas de estos bancos, que en ningún caso se ha querido desconfiar de la Comisión Especial nombrada por esta H. C.

Si hay discrepancia de opiniones para apreciar algunas de las formas cómo procedió la Comisión, eso no quiere decir que se le niegue la confianza que se ha depositado en ella, toda vez que esta Comisión está compuesta por personas distinguidas a quienes todos debemos respeto y toda clase de consideraciones.

Quería expresar esta opinión, que es la de los Ds. demócratas, a fin de que la H. C. sepa que nosotros, tanto como los demás colegas, velamos con todo entusiasmo por que jamás se vele el fuero parlamentario.

Nosotros creemos que la Comisión debe tener toda clase de facilidades para que pueda cumplir debidamente el encargo que le ha confiado la H. C. Y, sobre todo, en este caso, en que ha tenido que entendérselas con un organismo que hasta hace poco creía que nadie podía penetrar en él para investigar lo que ahí pasaba; lo que ahí sucedía...

Por esta causa, nosotros más que nadie estamos interesados en que se rodee de toda clase de prestigio a la Comisión, sin que esto sea óbice para que algunos de mis correligionarios—cuando lo estimen conveniente—hagan toda las observaciones que ellos quieran hacer.

El señor SERRANO (don Luis A.)—Yo, señor Presidente, había pensado hacer indicación a fin de adicionar el voto que ha propuesto mi H. colega señor Ruiz en el sentido que la C. declarara que estimaba que la Comisión no había encontrado las facilidades del caso para el mejor cumplimiento de su cometido; pero, temeroso de que a mi indicación se le diera un alcance político, no he querido proponerla; pero confío en que el señor Ministro de la Guerra sabrá salvar los obstáculos que la Comisión pueda encontrar en el cumplimiento de sus deberes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Queda aprobada la indicación del señor Ruiz.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que estaban anunciados para hoy.

El señor GUERRA.—Ruego a S. S. se sirva anunciar también entre los proyectos de fácil despacho el proyecto relativo a los ferrocarriles particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con todo gusto queda anunciado ese proyecto. H. D.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día corresponde seguir votando el Presupuesto de Instrucción Pública.

Con el asentimiento de la H .C. puede usar de la palabra el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—E. H. D. por Coquimbo en la sesión de ayer puso en mis manos una nota referente al Instituto Comercial de Coquimbo, manifestando que probablemente pudiera haberse cometido un error al consignar la partida correspondiente a ese Instituto en el Presupuesto. He investigado lo que hay a propósito de esta reclamación y, efctivamente, existe un ligero error que consiste en lo siguiente:... Ruego al señor Secretario que tenga la bondad de tomar nota.... En la página 98 del presupuesto del Gobierno, el ítem 1,149 aparece con $ 3,780, en vez de $ 3,640, con que viene del Senado.

El ítem 1,149 debe ser $ 3,780 en vez de $ 3.640.

El señor SECRETARIO.—En el proyecto del Gobierno este ítem no figura con la cantidad que indica S. S.

Dice:

Item 1,149. "Castellano y Redacción Mercantil: 18 horas. $ 8.100".

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pero en el proyecto de la Comisión figura con $ 3,640. Debe tener $ 3,780.

Item 1150: debe tener $ 4,830 y debe rectificarse la cifra 24, que se refiere a horas, por la cifra 23. Es un error de copia.

El ítem 1151 es de $ 5,040 y el ítem 1154 es de $ 9,030. La diferencia total es de $ 1,260. Haciéndose la rectificación que corresponde, habría que aumentar el presupuesto en $ 1,260, que se tomarían del superavit. Como ayer se rechazó mi indicación sobre creación de una cátedra de Contabilidad en el Instituto Comercial de Talcahuano, hay un sobrante de $ 5,400.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se aprobarían las rectificaciones indicadas por el señor Ministro.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Cárdenas, para que se mantenga el ítem nuevo creado por la Comisión Mixta que dice: "Para creación de un Instituo Comercial en Valdivia, $ 20,000".

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Hay una indicación mía igual a ésa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Podría votarse la del señor Ministro porque está financiada, no así la del H. D. por Valdivia, señor Cárdenas.

Si no se pide votación la daré por aprobada.

El señor DE LA VEGA.—Es la misma.

El señor VALENCIA.—Que se vote.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación la indicación del señor Ministro para destinar $ 20,000 a la creación de un Instituto Comercial en Valdivia.

—Puesta en votación la indicación del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, fué aprobada por 24 votos contra 17, habiéndose abstenido de votar 2 señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor VALENCIA.—Voto que nó. Se no

ha dicho que muchos establecimientos no tienen los elementos necesarios para el aprendizaje y vamos a crear otros nuevos...

El señor SILVA CAMPO.—Ayer se aprobó una indicación análoga para Los Angeles.

El señor VALENCIA.—Mal hecho. Para eso se necesita plata.

El señor SILVA CAMPO.—Está financiada, y además, ha sido presentada por el señor Ministro del ramo.

El señor CELIS.—¿De qué se trata?

El señor PRO-SECRETARIO.—De la indicación del señor Ministro, para consultar 20,000 pesos para creación de un Instituto Comercial en Valdivia. El gasto se deducirá del superávit.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—La razón es muy buena, pero plata no habrá.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Cordero...

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—¿Y la de Temuco?

El señor GUTIERREZ.—Me parece que hay otra indicación en igual forma para Temuco.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La indicación del señor Ministro se refiere a la creación de Institutos Comerciales en Temuco y Valdivia.

El señor SECRETARIO.—El señor Cordero formula indicación para consultar un ítem por $ 6,650, para pagar a don Manuel A. Calvo sus sueldos insolutos como Director de la Biblioteca de Valparaíso, correspondientes al tiempo comprendido entre el 1.o de Enero de 1920 y el 10 de Febrero de 1921, que tardó en tramitarse la ley de su jubilación.

Esta indicación no viene financiada.

El señor MENA.—Entonces no se puede poner en votación.

El señor JORQUERA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el asentimiento de la H. C. podría usar de la palabra S. S.

El señor JORQUERA.—Deseo desvanecer una duda de mis Hs. colegas y del que habla, respecto de la creación de nuevos Institutos Comerciales.

¿Es entendido que la suma de $ 20,000 es para cada uno de los Institutos a crearse?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Así lo entiendo.

El Sr. JORQUERA.—¿Se repartirá esta suma a razón de diez mil pesos para cada uno?

El señor SECRETARIO.—En realidad, es para restablecer los dos ítem nuevos agregados por la Comisión Mixta.

El señor JORQUERA.—Entonces hemos votado sólo una parte, y hay necesidad de votar la otra.

El señor SILVA CAMPO.—Se podría dar por aprobada con la misma votación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo.)—Son dos disparates distintos y no uno solo...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la H. C., se daría por aprobada con la misma votación anterior la indicación que se refiere al Instituto Comercial de Temuco.

El señor TIZZONI.—¿Viene financiada esta indicación, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Todas las indicaciones del señor Ministro están financiadas con el superavit del presupuesto.

Se va a votar la indicación del señor Ministro, relativa al Instituto Comercial de Temuco.

Votada la indicación, fué aprobada por 35 votos contra 13, absteniéndose de votar dos señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor GUTIERREZ.—Si se trata del Instituto de Temuco, voto que sí, porque es indispensable en esa ciudad.

El señor DURAN.—Voy a votar afirmativamente esta indicación, porque considero que hay que darle el mayor desarrollo posible a la enseñanza especial.

Creo que mi H. colega de diputación, el H. señor Mena, apoyará también calurosamente esta indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín.)—Ya se ha cuadrado.

El señor MENA.—La apoyo con el mayor agrado...

El señor RUIZ.—Como S. S. votó en contra respecto del Instituto Comercial de Valdivia, tal vez tenía sus temores el H. señor Durán...

El señor MENA.—Pero en este caso rectifico mi voto.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Cordero, que leí hace un momento, relativa al pago de los sueldos insolutos del Director de la Biblioteca de Valparaíso, señor Calvo, no está financiada.

El señor POUCHUQ.—Entonces se retira.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Esta indicación no se puede poner en votación porque no está financiada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Lois para reponer los ítems 1,400 y 1401, a la situación acordada en la Comisión Mixta (página 36 del informe o minuta de modificaciones de la Comisión Mixta).

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Esta indicación se encuentra en las mismas condiciones. No se puede poner en votación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín.) Sintiéndolo mucho.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Porque es para beneficiar a algún correligionario del señor Lois...

El señor LOIS.—No, señor; es para beneficiar a la Biblioteca de Valparaíso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ruego a SS. SS. que se sirvan guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Tizzoni para que en el ítem 1468 se reponga el oficial 2.o suprimido por la Comisión Mixta, financiándose con la supresión de la subvención para casa al Director General, asignada en el mismo ítem.

Entiendo que el oficial 2.o tiene un sueldo de 4,200 pesos y la subvención para casa al Director General es de 3 mil pesos. De manera que no alcanza a financiarse.

El señor SILVA CAMPO.—No puede votarse, entonces.

Ese es un puesto suprimido por la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Lois para reponer los ítems suprimidos por el H. Senado que consultan dentistas en los establecimientos de Instrucción Primaria.

Para suprimir en esta partida todos los ítems "Capellán" en cada una de las Escuelas Normales por tener todos cátedras de religión destinadas a l aenseñanza y propaganda del catolicismo romano.

El señor RUIZ.—Podría aprobarse por unanimidad.

El señor DE CASTRO.—Podría desecharse por unanimidad.

El señor SALAS ROMO.—Hay sobre esta materia una indicación mía que se refiere a estos mismos puestos de dentistas creados por la ley de instrucción primaria obligatoria.

Como mi indicación es independiente de la del señor Lois, y tal vez no merezca la misma aceptación, diré, que la del señor D. podríamos votarla en cuanto se refiere a mantener los puestos de dentistas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se pondrá en votación la indicación del señor Salas Romo...

El señor PROSECRETARIO.—La indicación del señor Salas Romo dice:

Para que se restablezcan todos los ítems que consultan "Dentistas" en los establecimientos de instrucción primaria, y el mayor gasto se impute al superávit.

El señor MENA.—¿Cómo está financiada?

El señor PROSECRETARIO.—Con el superávit.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Efectivamente, los puestos de dentistas y capellanes son de ley.

El señor LOIS.—Los capellanes, nó, señor.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Sí, señor.

El señor HERRERA LIRA.—Son todos de ley.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—El Art. pertinente de la ley de instrucción primaria obligatoria dice:

"Art. 72.—El personal de las escuelas normales se divide en directivo y docente.

Los sueldos anuales del personal directivo serán los siguientes:

. . . .

e).—Capellán. . . . . $ 1,200

. . . .

j).—Dentista 2,400

En materia de dentistas, hay actualmente nombrados uno en cada una de las escuelas normales de Santiago. Se va a nombrar otro para la Escuela Normal de Curicó, pero el decreto de nombramiento respectivo todavía no se ha tramitado.

De manera que hay cinco dentistas en Santiago que deben gozar de sueldo. Los de las demás escuelas normales todavía no han sido nombrados.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se dará por aprobada la indicación del H. señor Salas Romo, y por desechada la indicación del H. señor Lois.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Navarro Ocampo para que se reduzca a cinco el número de profesores de la Escuela diurna de Aplicación Anexa a la Normal.

UN SEÑOR D.—¿Qué ítem?

El señor SECRETARIO.—No tiene número.

El señor NAVARRETE.—Hay crisis de profesores, señor Presidente, y todavía se propone suprimir más.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—La crisis consiste, H. D., en que hay demasiados profesores y pocos alumnos.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Es necesario mantener este servicio tal como está.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación la indicación.

—Votada la indicación resultó rechazada por 31 votos contra 21.

—Durante la votación:

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—La Dirección de ese establecimiento ha pedido que este ítem quede en la forma que lo había propuesto el Gobierno.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Pero, según entiendo, hay tan sólo 5 cursos en esa escuela y, por consiguiente, debe haber 5 profesores y no 7.

El señor FORSTER.—¿Se trata, señor Secretario, de una escuela anexa a la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez"?

El señor SECRETARIO.—El ítem a que se refiere esta indicación figura en la página 130, H. D.

El señor FORSTER.—Es que en la página 127 figura también una escuela de aplicación anexa a la Normal.

El señor SECRETARIO.—Ahí se consultan siete profesores para la escuela diurna, y, en cambio, aquí, en el ítem de la página 130, se consultan seis.

Se propone reducirlo a seis.

El señor TAGLE.—El H. señor Navarro Ocampo formuló su indicación tomando en cuenta que el Consejo de Instrucción Primaria, en sesión del Martes 1.o de Agosto, acordó suprimir 2 profesores en este establecimiento por estimarlos innecesarios.

El señor SALAS ROMO.—Es el Consejo de Instrucción Primaria el que debe suprimirlos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Si no son necesarios estos profesores, no hay para qué hacerlos figurar en el Presupuesto.

El señor FORSTER.—Como ya está acordada esta supresión por el Consejo de Instrucción Primaria, voto que sí.

El señor RUIZ.—Yo habría votado favorablemente esta indicación si se tratara de suprimir un puesto que estuviera vacante actualmente.

El señor DE CASTRO.—Está vacante actualmente.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Es del resorte del Gobierno y del Consejo de Instrucción Primaria, crear o suprimir los puestos que se necesiten o estén demás en estos servicios.

El señor DE CASTRO.—Muy bien; pero si nosotros sabemos que hay empleados demás, es muy justo que propongamos su supresión.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—El Presupuesto en esta parte incurre en un error, y es muy justo que lo subsanemos.

¿Para qué vamos a hacer presupuestos falsos?

El señor LOIS.—No, señor, es vergonzoso que no se suprima capellanes que están de más, y que se venga a suprimir profesores.

El señor DE CASTRO.—Está en el limbo S. S. No ha oído nada de lo que aquí se ha dicho.

El señor LABARCA.—En el limbo no hay capellanes, y están todos contentos H. D.

El señor DE CASTRO.—¡Qué gracioso!

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Sí, señor, no hay más que cinco cursos.

El señor MENCHACA.—Porque creo que está vacante este puesto, voto que sí.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Salas Romo para aumentar de 7 a 13 los profesores de la Escuela Nócturna anexa a la Normal (página 140 del proyecto) e imputando al superávit el mayor gasto de $ 14,400.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo) —Con el mismo criterio que se tenía en la indicación anterior, esta indicación podría ser rechazada, porque debió venir del Consejo o del señor Ministro.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Como en el presupuesto del Gobierno figuran doce profesores, yo rogaría al señor D. que pidiera que se fijara este número.

El señor SALAS ROMO.—Los profesores que sirven en esa escuela son trece y en el Presupuesto, por un error, figuran sólo doce. De modo que si se aceptara la insinuación del señor Ministro, habría que sortear a qué profesor se echa para afuera.

El señor MENA.—¿En qué quedamos entonces? El señor Ministro dice que son necesarios 12 profesores, y el H. señor Salas Romo dice que los necesarios son 13.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Yo tengo antecedentes para afirmar que sólo se necesitan 12 profesores en ese establecimiento.

El señor RUIZ.—Pero no se puede echar a la calle a los demás.

El señor MENA.—El H. señor Salas debe estar equivocado; debe ser la verdad lo que dice el señor Ministro. No se comprendería que el señor Ministro estuviera equivocado!...

El señor RUIZ.—Suele suceder a veces así, H. colega.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si me permiten los señores Ds., debo manifestar a la H. C. que esta indicación no puede someterse a votación porque el superávit era de doscientos a trescientos mil pesos y las indicaciones que ha formulado el señor Ministro completarán el superavit y sólo dejará a disposición de la H. C. la cantidad de seis mil pesos.

Si las indicaciones de los señores Ds. se aprueban va a tener que desecharse una serie de indicaciones del señor Ministro que, como digo, están encuadradas dentro del superavit.

Deseaba manifestar esta situación a la H. C.

El señor SALAS ROMO.—Me parece que sufre una equivocación S. S., porque sólo en el caso de que se aceptaran todas las indicaciones formuladas por el señor Ministro, quedaría ese superavit de seis mil pesos; pero hay indicaciones del señor Ministro que aún no se han votado, y no sabemos todavía si ellas van a ser aprobadas o no.

Por lo demás, creo que el señor Ministro no puede tener el privilegio de copar por sí sólo el superavit con sus indicaciones.

Creo, por lo tanto, que la H. C. hace bien si aprueba las indicaciones de algunos señores Ds., formuladas con toda justicia y las imputa a ese superavit.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D. La Mesa no ha hecho otra cosa que manifestar la situación que a este respecto se ha producido.

El señor Ministro dijo que todas las indicaciones que hacía se encuadraban en un superavit de doscientos y tantos mil pesos.

El señor SALAS ROMO.—Pero estas indicaciones no se han votado todas aún...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Exacto, H. D. De manera que la Mesa no ha querido manifestar sino la situación producida.

El señor SECRETARIO.—Desearía saber cuánto significa el mayor gasto de la indicación formulada por S. S.

El señor SALAS ROMO.—El mayor gasto es de doce mil pesos.

El señor SILVA CAMPO.—Por qué no dejaríamos su votación para después; seguramente quedará un saldo del superavit.

El señor EDWARDS MATTE (don Gmo.)—De manera que las indicaciones de los señores Ds. deberán ponerse en votación después de las indicaciones del señor Ministro, una vez que el superavit esté copiado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa indicará, a medida que se vayan votando las indicaciones, a cuánto queda reducido el superavit.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, ¿a cuánto ascienden las indicaciones ya aprobadas que se han imputado al superavit?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La cantidad no podría precisarme inmediatamente, H. D.

El señor SECRETARIO.—El señor Ministro ha hecho indicaciones numerosas con cargo al superavit.

El señor GUMUCIO.—Mientras no sepamos a cuánto ha quedado reducido el superavit, no podremos determinar si las indicaciones encuadran en él o no.

El señor SECRETARIO.—Voy a tratar de determinarlo, señor D.

El señor GUMUCIO.—Es esto lo que necesitamos saber.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa informará mañana a los Hs. Ds. a cuánto quedará reducido el superavit.

El señor FOSTER.—Y en caso en que las indicaciones excedan al superavit ¿en qué situación quedan?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No tendrán efecto, H. D.

El señor RUIZ.—Ese superavit se ha aumentado con las supresiones que se han hecho.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en votación la indicación del señor Salas Romo para aumentar de 7 a 13 el número de profesores de la escuela nocturna anexa a la Normal.

El señor RAMIREZ FRIAS.—¿Esta indicación es para mantener el número de profesores que existe actualmente?

El señor IRARRAZAVAL (don Edo).—Pero si el señor Ministro ha dicho que no es necesario el número actual de profesores, que hay que reducirlos a 12.

El señor LABARCA.—¿Por qué no llamamos al señor Tizzoni para que venga a recordarnos que estamos en votación?

El señor HERRERA LIRA.—Eso puede también hacerlo S. S. con ventaja.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación.

—Votada la indicación fué aprobada por cuarenta y tres votos contra cuatro, habiéndose abstenido de votar dos señores Diputados.

DURANTE LA VOTACION

El señor ORTIZ.—Me consta que esa escuela tiene una matrícula de 460 alumnos y que el número de 13 profesores es indispensable para esa cantidad de alumnos. Por esto voto que sí.

El señor MEDINA.—Porque se trata de mantener empleados que actualmente están desempeñando sus funciones y no es posible echarlos a la calle, voto que sí.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Voto que sí porque, además de lo dicho, me consta que esa escuela nocturna anexa a la Normal N.o 3, hace una gran obra de civilización y cultura entre los obreros del barrio en que se encuentra.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo.)—Nadie pide supresiones; no hay ninguna indicación al respecto.

El señor MARIN PINUER.—Para votar esta indicación, es necesario saber si hay 12 ó 13 profesores. Yo no deseo que nadie quede fuera de su destino. Me abstengo.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Según las informaciones que yo tengo, son doce profesores.

UN SEÑOR DIPUTADO.—El señor Salas Romo puede decirlo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo.)—El señor Salas Romo no es Ministro.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública.)—Mi indicación era para fijar el número de profesores en doce.

Es imposible, por lo demás, que yo sea tan sabio para que pueda traer a la Cámara hasta el último detalle de la instrucción pública.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo.)—Para eso está el señor Salas Romo.

El señor FORSTER.—¿A qué se va a imputar esta indicación?

El señor SECRETARIO.—Al superavit.

El señor MENCHACA.—Ruego al señor Presidente, que se sirva solicitar se guarde silencio, a fin de saber si estos 12 ó 13 profesores sirven sus puestos en este momento.

El señor SALAS ROMO.—Sí, H. D. Están servidos en la actualidad.

El señor MENCHACA.—Entonces voto que sí.

El señor NAVARRETE.—Por las razones que dió el señor Ortiz, voto que sí.

El señor RUIZ.—Entiendo que se ha venido estableciendo una norma, tanto en la Comisión Mixta como en las sub-comisiones, norma que ha sido aceptada por todos los partidos, según la cual no debe echarse a la calle a ningún funcionario que esté sirviendo un cargo. De modo que dentro de este concepto, y a fin de que no se necesite crear un albergue para los empleados cesantes, voto que sí.

El señor LOIS.—Voto que sí, lamentando que se haya hablado de supresiones...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo.)—Nadie ha hablado de supresiones.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín.)—Haciendo mérito a las palabras del H. señor Ortiz, voto que sí.

El señor MENA.—Aunque el señor Ministro está en contradicción con el señor Salas Romo, respecto del número de estos profesores, voy a votar que sí.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo.)—Voto que sí, prestando fe a las palabras del señor Salas Romo.

El señor MARIN PINUER.—Sin entrar a averiguar—ya que el señor Ministro no lo sabe—si los profesores son 12 ó 13 y dando fe a las palabras del señor Salas Romo, rectifico mi voto y voto que sí.

El señor LABARCA.—El voto del H. D. era indispensable para el triunfo de la indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.—¿Me permite la H. C.? No quedan más que dos indicaciones del señor Ministro que significan aumento y como ya se ha invertido una parte del superavit, hay que optar por una u otra de ellas.

Una de las indicaciones es "para restablecer las cinco profesoras de la Escuela Nocturna anexa a la Normal de Preceptoras N.o 3 de Santiago, que fueron suprimidas por el Senado; y en consecuencia elevar el ítem de $ 13,700 a $ 25,200".

Y la otra es para agregar a continuación del ítem 2798, el siguiente:

"Para pagar los dividendos e intereses de la deuda hipotecaria y de la cuota insoluta, correspondientes al año 1922, de la propiedad situada en la calle de Agustinas N.o 1292, ocupada por los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública, $ 113,120".

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—¿Cuál es la primera?

El señor SECRETARIO.—(La leyó).

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Esa se votó ya.

El señor MAZA.—¿Cuánto suma la indicación que se acaba de votar?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—13,600 pesos.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Esa indicación ¿no es análoga a la que acaba de hacer el H. D. señor Salas Romo?

El señor RUIZ.—Es la misma.

Entonces no hay que votar esta indicación porque ya está aprobada.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Hay otra indicación...

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Ojalá el señor Presidente obtuviera que se guardara un poco de silencio para poder oír.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Estoy empeñado en obtener lo mismo que desea el señor Ministro.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Ruego al señor Secretario que me diga cómo es esto.

El señor SECRETARIO.—La Cámara acaba de aprobar una indicación del señor Salas Romo...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No se puede oír.

El señor SECRETARIO.—Había una indicación del señor Salas Romo, para aumentar de siete a trece el número de profesores de la Escuela anexa a la Normal (pág. 140 del proyecto), imputando al superavit el mayor gasto.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Es la misma indicación que yo formulé, con la diferencia de que yo digo 12 profesores y el H. señor Salas Romo dice 13.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Aprobada la indicación del H. Señor Salas Romo, no tiene objeto ya la del señor Ministro.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En verdad, no tiene razón de ser.

El señor SALAS ROMO.—¿En qué página está? ¿Quiere leerla señor Secretario?

El señor SECRETARIO.—En la página 140 del proyecto. Se refiere...

El señor DE LA VEGA.—Ya está votada la indicación, ¿para qué se lee?

El señor SECRETARIO.—Si un señor Diputado me pide que lea una indicación, debo hacerlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La única diferencia que hay entre la indicación del H. señor Salas Romo y la del señor Ministro, está en que el H. D. por Santiago eleva a 13 y el señor Ministro a 12 el número de profesores, y ya ha sido aprobada la primera cifra, de modo que no tiene objeto la indicación del señor Ministro.

El señor SALAS ROMO.—Permítame el señor Presidente... ¿El señor Ministro se refiere a la Escuela diurna o la nocturna?

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—A la nocturna.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—A la misma.

El señor SALAS ROMO.—Muy bien.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Salas Romo, para que se suprima la frase "agregada por el H. Senado (pág. 145 del proyecto) "debiendo los preceptores estar en la proporción de 40 alumnos de matrícula, a lo menos, por preceptor, en los 3 primeros años y en las Escuelas en que haya más de un preceptor".

El señor LOIS.—¿De quién es la indicación?

El señor SECRETARIO.—Del señor Salas Romo.

El señor LOIS.—Es absurda esa frase, hay que suprimirla.

El señor MENA.—Por el contrario, debe mantenerse.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Me parece que esa frase es absolutamente indispensable mientras haya escuelas en provincias...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Estamos en votación, H. D. S. S. votará afirmativamente si le parece que no debe suprimirse.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Hay escuelas en que el número de profesores es de, uno por 50 alumnos en provincias, y de uno por 15 alumnos en Santiago.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En votación la indicación.

—Votada la indicación, fué aprobada por 34 votos contra 25.

—(Durante la votación):

El señor DE CASTRO.—Pido votación nominal.

El señor PRO-SECRETARIO. — Ya había empezado a pedir su voto a los señores Diputados.

El señor SILVA CAMPO.—Voto que no, porque esta glosa la estimo anti-pedagógica y hecha sin ningún estudio.

El señor ORTIZ.—Voy a decir dos palabras para fundar mi voto.

Hay una buena cantidad de escuelas que tienen primero, segundo y tercer año de preparatoria con una asistencia de 30 ó 35 alumnos, pero que nunca alcanza a 40. En este caso, ha-

A $10.50

LOS ULTIMOS
Pares de Calzado

A $10.50

EN LA GRAN REALIZACION DE CALZADO DE

$10.50 La Verdun $10.50

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE MEDIDA

Esta Casa sigue recibiendo un inmenso surtido de Verano

2735 DELICIAS 2737

La Mejor Lamparilla de Fabricación Alemana

DURABLE

ECONOMICA

En venta en los buenos almacenes eléctricos y por mayor y al detalle. DONDE:

SIEMENS-SCHUCKERT, Limitada, - Huérfnos 1025

Grandiosa Realización

En Ahumada 274

CASA Mc ROSTIE

ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS

CRETONAS

De 85 centímetros de ancho en muy lindos dibujos, a $ 5.90, $ 5.50, y

$ 4.90 mt.

GASAS Para cortinas en distintos colores y dibujos, a

$ 15.90 mt.

Popelina De seda especial para cortinas de 1.30 metro, ancho, a

$ 16.90 mt.

ABRIGO Raglan para señoras, confeccionado en rico género de "Cooert=Coating", a elegir.

$ 150

SEDA

Para tejer en gran variedad de colores LIQUIDACION de las existencias, gramo a

$ 0.10

(Con 300 gramos se confecciona una chomba)

Medias De rica seda, al ínfimo precio de $ 18.90, y

$ 7.90

Medias De hilo en todos los colores, precio excepcional. Par a

$ 4.90

Paletoes De lana tejidos en gran variedad de colores y de distintos modelos.

$ 95

LAS NOVEDADES INGLESAS

bría que refundir dos cursos en uno solo, con un total de 60 o más alumnos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Eso está contemplado en el proyecto.

El señor ORTIZ.—Y esto me parece absolutamente imposible, dadas las condiciones de los locales en que funcionan las escuelas; porque, por lo general, las salas no pueden contener más de treinta o cuarenta alumnos. No quedaría más recurso, entonces, que despedir el exceso de alumnos que hubiera.

Como se ve, esta modificación vendría a barrenar por su base la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que obliga a todos los niños a asistir a la escuela, y por otra parte, tamién vendría a obligar a los profesores a despedir a los alumnos que hubiere en exceso. Considero que este agregado va a producir gravísimos daños; por eso voto por la supresión de la frase.

El señor SALAS ROMO.—Yo voto que sí, porque el Congreso no se puede constituir en Consejo de Educación Primaria.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo voy a votar que no, porque creo que con esta disposición se obligará a los profesores de las escuelas que funcionan en Santiago, como las que funcionen en los campos, que hasta ahora no se han preocupado de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria, a que traten de aumentar la matrícula y asistencia de alumnos.

El señor CELIS.—Es un principio pedagógico que un profesor no puede tener éxito con cursos numerosos, como ha dicho con mucha razón el Sr. Silva Campo. No se puede aumentar indefinidamente el número de alumnos, porque la eficacia de la enseñanza resulta nula. La pedagogía recomienda en la Instrucción Primaria 25 alumnos como máximum, y aquí se fija el número de 40, y con la posibilidad que ha indicado el señor Ortiz, que se aumente a 65.

Voto que sí.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—En realidad, la indicación del Senado no dice lo que el señor Celis ha expresado, pues fija el número de 40 para la matrícula, lo que equivale a 25 o 28 de asistencia.

El Senado ha procedido muy acertadamente y su glosa está plenamente justificada. Otro motivo fundamental que existe para aceptar esta indicación es que en la Instrucción Primaria hay abusos incalculables. Aquí, en Santiago, el número de alumnos por profesor en algunas clases, es de 15; y en cambio, en las provincias es imposible encontrar profesores.

Por estas razones votaré en contra de la indicación.

El señor DE CASTRO.—No, y me consuela la idea de que va a quedar en el Presupuesto.

El señor SECRETARIO.— Había igual indicación del señor Lois.

Indicación del señor Larraín:

"Para que se mantenga el ítem nuevo de Arriendo de casa para las oficinas del Consejo de Educación Primaria, $ 12,000".

Esta indicación no viene financiada, y por lo tanto, no se puede votar.

El señor RUIZ.— Es lástima, porque habría sido justo aprobarla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No estando financiada, no se puede someter a votación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Salas Romo:

"Para que se mantenga el ítem 1581, como aparece en el Presupuesto del Gobierno y el gasto se impute al superávit".

El ítem 1581, dice: Para mantenimiento de la Sección de Decorado Escolar, $ 30,000.

Hay una indicación del señor Ministro por 113 mil pesos, que creo no se va a poder votar.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Esa indicación del señor Ministro, se refiere a una deuda del Estado.

El señor MENA.— Lo que debe el Estado, tiene que pagarse.

El señor LOIS.— ¡Es indispensable!

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— El señor Ministro puede darnos datos sobre esto, porque el Director de Instrucción Primaria pidió la supresión de esta partida.

El señor SILVA CAMPO.— Yo voto la indicación del señor Salas Romo.

El señor POUCHOUCQ.— ¿Para qué votamos?

El señor SECRETARIO.— No se ha suprimido el ítem, señor Diputado.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— En la página 155 del proyecto del Gobierno está.

El señor SECRETARIO.— En la página 40 del Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— No se había suprimido el ítem. En consecuencia, esta indicación se dará por retirada.

Retirada.

El señor SIERRA.— Hago indicación para prorrogar la hora hasta que termine la votación del Presupuesto.

El señor POUCHUCQ.—¿Quedó acordada la prórroga de la hora?

Hubo oposición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —

El señor TIZZONI.— Es extraño que el H. señor Sierra pida ahora la prórroga de la hora, cuando en la sesión pasada estuvo pidiendo votaciones nominales.

El señor SIERRA.— Que quede constancia de que S. S. se ha opuesto ahora a la prórroga.

El señor RUIZ.—¿De manera que el H. señor Tizzoni protesta porque nuestro H. colega el señor Sierra, no es contumaz? S. S. habría deseado que el H. D. continuara pidiendo votaciones nominales.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Salas Romo:

"Para que se suprima el ítem 1582".

El señor RAMIREZ FRIAS.— ¿Por qué se va a suprimir este ítem?

El señor SALAS ROMO.—Retiro mi indicación.

El señor RUIZ.— Ha quedado retirada la indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la Cámara le parece se daría por retirada la indicación. Queda retirada.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Debiera haberse mantenido, porque se trataba de una supresión y el presupuesto ya está excedido en $ 11,000.

El señor TIZZONI.— ¿Pero que no se dijo que hay un superávit?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— La verdad es que no hay fondos ni para pagar lo que se adeuda por arriendo de la casa que ocupa el Ministerio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ruego a los señores diputados que se sirvan guardar silencio para que pueda continuar la votación.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Salas Romo:

"Para que se mantenga el ítem 1594 como fué aprobado en la Comisión Mixta, y el gasto se impute al superávit".

El señor RUIZ. — ¿Qué ítem es ese?

El señor SECRETARIO. — Dice así el ítem 1594:

"Para adquisición de aparatos de proyección y películas destinadas a la enseñanza, $ 30,000".

El señor RUIZ. — Es lástima que no se pueda aumentar.

El señor LOIS. — Son muy necesarios esos aparatos.

El señor MENA. — ¡Otro biógrafo!

El señor LOIS. — La enseñnaza lo requiere.

El señor YRARRAZAVAL (Don Eduardo). —Y cuando los profesores están impagos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El H. Senado suprimió este ítem.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — ¿Con qué queda financiado?

El señor SECRETARIO. — Con el superávit.

El señor MENA. — Si hay superávit, votemos entonces el pago de la deuda.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación si se restablece o no el ítem.

—Votado el restablecimiento del ítem 1594, fué desechado por 29 votos contra 18.

—Durante la votación.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo). — Voto que no, porque el superávit de que se había no existe y esto no me parece serio; hay que votar todavía la indicación que consulta 113 mil pesos para pagar la casa que ocupa el Ministerio.

No me parece serio lo que se está haciendo; creo que el señor Ministro debió haber advertido esto.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Lo he advertido oportunamente, y he manifestado que no debían aceptarse estas indicaciones.

El señor YRARRAZAVAL (Don Eduardo). —No puede dejarse sin pagar los arriendos por comprar aparatos biográficos, siendo que ya hay ocho o nueve y me parece que no son necesarios.

El señor SALAS ROMO. — ¿Parece que el H. señor Gutiérrez, ha votado en sentido negativo?...

El señor GUTIERREZ. — Sí, H. colega, voté en contra.

El señor SALAS ROMO. — Es que ello me ha llamado la atención, y lo quería hacer notar por si el H. D. se hubiera equivocado.

El señor GUTIERREZ.— No, H. D., he votado a entera conciencia...

El señor POUCHUQ. —Sigamos con la votación, señor Presidente...

El señor RUIZ. — Esos aparatos sirven para hacer práctica la instrucción, H. colega...

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Ruiz:

"Para suprimir el ítem nuevo a continuación del 2,380 del proyecto del Gobierno que dice: "Para los gastos que demande el trabajo y la preparación de la reforma de la educación pública, etc.

En subsidio para rebajarlo a $ 100,000".

El señor RUIZ. — He pedido la supresión de este ítem, señor Presidente, porque personas competentes me han manifestado que la que en él se consulta es una suma excesiva, innecesaria, y creo que sería conveniente — ya que se halla el señor Ministro presente en la Sala — que se sirviera S. S. manifestarnos si es verdad que el Gobierno tiene el propósito de destinar parte de estos fondos, talvez la mayor parte, a enviar funcionarios o personas a Europa, a hacer estudios que en realidad no son indispensables para este efecto.

Yo quiero dejar en claro esta situación, para que la Cámara resuelva con conocimiento de causa si aprueba este gasto innecesario.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Se ha dicho una y mil veces que la cantidad que se va a necesitar para estudiar esta reforma va a ser superior a los trecientos cincuenta mil pesos que consulta este ítem. Para el presente año se consulta sólo esta cantidad, pero se ha estimado que dentro de esta suma alcanzará el Gobierno, mediante los informes de la Comisión especial nombrada a objeto de proponer la reforma de los programas de enseñanza, a atender los gastos indispensables para preparar el estudio de esta reforma. Al efecto se dice en el decreto respectivo. (Leyó).

Esto es todo lo que puedo decir a la H. C.

El señor RUIZ.—Yo preguntaba al señor Ministro si este ítem que consulta trescientos cincuenta mil pesos para gastos que han debido hacerse durante el año, del cual ya van corridos ocho meses, se va a emplear todo en los cuatro meses que restan del año.

El señor GUARELLO (Ministro Justicia e Instrucción Pública).—Quiere decir que si se necesita sólo una parte, el resto no se invertirá.

El señor TIZZONI.—Estamos en votación, señor Presidente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo pido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No puede ser nominal. Ya se había empezado la votación corriente.

El señor RUIZ.—Yo deseo exclarecer una pregunta a la cual el señor Ministro no ha dado contestación. Yo quiero que el señor Ministro me diga si el Gobierno piensa enviar a Europa con estos fondos, a algunos funcionarios para estudiar esos programas.

El señor GUARELLO (Ministro Justicia e Instrucción Pública).—No podría decirlo por el momento, H. D.

El señor RUIZ. — La mayor parte de los fondos que se consultan en este ítem son con el propósito de enviar funcionarios a Europa, y esto se piensa hacer en los momentos en que todo aconseja evitar estos gastos, en los momentos en que estamos haciendo volver de Europa a las comisiones y funcionarios militares que se encontraban allá.

Y ¿para qué, señor Presidente?

¿Qué es lo que se desea hacer?

Lo voy a decir.

Se trata solamente de un trabajo de puro laboratorio en que los libros, los programas y todo están a disposición de cualquiera persona que quiera utilizarlos por lo que no hay necesidad de hacer este desembolso. Y como ya lo he manifestado, estos fondos serán para los cuatro meses que quedan del año. Por lo tanto, habría que disminuir en todo caso, proporcionalmente, esa suma.

El señor TIZZONI.—Hay que votar, señor Presidente. Estamos en votación.

El señor SALAS ROMO.—El 31 de Diciembre de 1925 van a quedar suprimidas todas las preparatorias que hay en los Liceos y va a haber necesidad de hacer los estudios preliminares en las escuelas primarias, en virtud de lo dispuesto en la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Es indispensable, en consecuencia, armonizar los programas de los estudios primarios con los secundarios, de tal manera que todos ellos guarden la debida correspondencia y armonía.

Si se mantiene la situación actual, es indudable que se va a formar un guirigay en que nadie se va a entender. En estas condiciones, a los estudiantes primarios no les va a ser posible pasar a los Liceos. Esta situación hay, pues, que contemplarla y creo que el Gobierno ha hecho bien en dictar el decreto de Diciembre del año pasado que lleva la firma del señor Sánchez, que tiene por objeto preparar el estudio de estos programas indispensables a la enseñanza.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación la indicación del H. señor Ruiz para suprimir el ítem.

—Votada la indicación, fué desechada por 26 votos contra 24 y 1 abstención.

Durante la votación:

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voto que se mantenga el ítem en virtud de las razones que ha dado el señor Salas Romo.

El señor MAZA.—Lo mismo, señor Presidente. Que se mantenga. Es de gran utilidad.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Voto que se mantenga ese ítem que permitirá abrir horizontes a la enseñanza que está aprisionada bajo la tuición del Consejo de Instrucción Pública.

El señor RUIZ.—Voto que sí, porque soy el autor de la indicación y en seguida porque algunos Ds., al parecer, tuvieron el propósito de contestar las observaciones que hice; pero sin referirse al fondo de ellas. Hablaron de que era indispensable reformar la enseñanza, cosa en que estamos conformes; pero lo que yo he dicho es que la suma que se consulta es absolutamente injustificada, excesiva, incompatible con el apremio y escasez de los tiempos que corremos; y sobre todo para un trabajo que es de simple laboratorio, de gabinete no se necesita la suma enorme que se pide.

Y, además, como el señor Ministro dice que es para empezar los trabajos, y sólo quedan estos 4 meses del año no hay necesidad de tanto dinero.

En seguida el señor Ministro no nos ha dado ninguna contestación satisfactoria acerca de estos 4 o 6 funcionarios que se van a mandar a Europa a estudiar estas cosas y que para todo esto no necesitan hacer tal viaje, ni imponer al Estado un gasto tan dispendioso como el de que se trata.

Por eso voto que sí.

El señor LABARCA.—Voy a votar que no, porque considero que uno de los factores principales de la decadencia de la República es nuestro mal sistema educativo y todo el dinero que se emplee en reformarlo está bien empleado, en cualquier tiempo que sea.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Voy a votar que no porque considero que la reforma de la instrucción es absolutamente necesaria y el país entero la pide.

El señor CHANKS.—Yo voto que nó por las mismas razones dadas por el H. señor Labarca.

El señor GUERRA.—Nó, que se mantenga el ítem porque hay que darle medios a la Comisión de Reforma para que cumpla su cometido.

El señor LARRAIN (don Jaime)—Voto que sí por las mismas razones dadas por el H. señor Ruiz.

El señor TIZZONI.—Voto que no porque creo que debe mantenerse ese ítem; porque estimo que este es el único intento serio que se está haciendo para reformar nuestro anticuado plan de enseñanza y nuestra mala organización universitaria, ambos inadecuados para nuestro medio. Ambos necesitan esta reforma que se hará basada en las verdaderas necesidades nacionales al mismo tiempo que sobre la base de los estudios que existen en otros países sobre la materia.

Así es que cualquier gasto que se haga va a ser bien aprovechado.

El señor MENCHACA.—Para eso no hay necesidad de gastar tanta plata.

El señor TIZZONI.—Es indispensable gastarla.

El señor SECRETARIO. —Indicación del mismo señor Ruiz, para reducir la suma a $ 100,000.

El señor GUERRA.—¿Quiere leer la mía el señor Secretario, porque es previa?

El señor SECRETARIO.—No es previa, señor Diputado.

El señor GUERRA.—Ruego al señor Presidente que por lo menos se sirva hacerla leer para ilustrar a la H. C.

El señor SECRETARIO.—No ha podido ponerse antes en votación la indicación de S. S. porque si se suprimía el ítem, mal podría cambiarse la glosa.

El señor GUERRA.—De todos los modos la H. C. debe estar en conocimiento de lo que va a hacer en este caso, para mejor resolver.

El señor EDWARDS MATTE (don Gu
—Esto es pura literatura.

El señor GUERRA.—Pido que se lea la indicación.

El señor SECRETARIO.—La indicación de varios señores Diputados dice:

"Item nuevo. A continuación del 2380 del proyecto del Gobierno, Pág. 205: para los gastos que demande el trabajo y la preparación de la reforma de la Educación Pública, debiendo hacerse las inversiones a propuesta de la Comisión nombrada por Decreto 6445 de 30 de Diciembre de 1921, $ 350,000".

El señor GUERRA.—Algunos Hs. colegas y yo hemos formulado indicación para que el ítem se apruebe en la misma forma propuesta por el Gobierno y aprobada por la Comisión Mixta.

En esa forma la inversión de esos fondos va a ser hecha con intervención de una Comisión Especial.

El señor RAMIREZ FRIAS.—La inversión la va a hacer el Gobierno a propuesta de la Comisión.

El señor RUIZ.—Se quiere dar eficacia, casi diría vida, a una Comisión que nació muerta. Se le trata ahora de resucitar por medio de una inyección de 350 mil pesos... Pero es más fácil matar a un gigante que resucitar a un muerto!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se va a votar la indicación del señor Ruiz, para reducir la suma, de trescientos cincuenta mil pesos, a cien mil.

En votación.

El señor GUMUCIO. — ¿La indicación para reducir la suma a $ 100,000? Muy bien, porque siquiera se van a ahorrar $ 250,000.

—Votada la indicación resultó desechada por 28 votos contra 21.

—Durante la votación:

El señor SALAS ROMO. — Voto que no, porque se ha declarado que la suma es insignificante para el objeto que se persigue.

El señor RUIZ.—Yo voto que sí, porque me parece que lo que se les puede dar para cuatro meses que quedan del año es a lo más la suma de 100,000 pesos.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Voto que no, porque es preciso remunerar bien a los profesores que se impondrán el trabajo de realizar una obra que será altamente útil y beneficiosa para el país.

El señor GUMUCIO.—Voto que sí, porque sé que los profesores no van a trabajar nada.

El señor LOIS.—Por las razones dadas por el H. señor Gumucio, voto que no.

El señor GUMUCIO.—¿Ese es chiste?

El señor SECRETARIO. — Indicación de varios señores Ds. para modificar la glosa de este ítem en la siguiente forma:

"Item nuevo.—A continuación del 2,380 del proyecto del Gobierno, página 205: para los gastos que demande el trabajo y la preparación de la reforma de la Educación Pública debiendo hacerse las inversiones a propuesta de la Comisión nombrada por decreto 6,445 de 30 de Diciembre de 1921, $ 350,000".

El señor CELIS.—Pido votación nominal, porque no acepto este sistema de dar fuerza legal, de crear corporaciones públicas sobre base de comisiones nombradas por simples decretos. En esta forma vamos a ensanchar quién sabe hasta dónde las atribuciones de una Comisión que no tiene su origen en una ley de la República.

—Votada nominalmente la indicación fué desechada por 31 votos contra 17.

Votaron por la afirmativa los señores:

Cárdenas
Claro Salas
Chanks
Edwards Matte Gmo.
Escobar
González Medina
Guerra
Larraín
Maza
Mena
Ramírez Frías.
Tagle
Tizzoni
Valencia
De la Vega
Yrarrázaval Concha
Yrarrázaval Larraín

Votaron por la negativa los señores:

Adrián
Celis
Correa Núñez
Cruzat Vicuña
Echavarría
Forster
González Canales
Gumucio
Gutiérrez
Herrera Lira
Jorquera
Labarca
Lois
Medina
Mènchaca Lira
Opazo
Ortiz
O'Ryan
Pouchucq
Rivas Vicuña
Rodríguez Herrera
Rodríguez Mac-Iver.
Rosselot
Ruiz
Salas Romo
Serrano Luis A.
Sierra
Silva Campo
Silva Matías
Undurraga
Vargas Márquez.

—Durante la votación:

El señor RUIZ.—Yo, en realidad, casi no tengo el deseo de votar esta indicación.

Creo que la C. no tiene lógica, a mi juicio ninguna... Ha estado negando con mano avara sumas indispensables, y, entre tanto, entrega a una Comisión, nombrada por un simple decreto, y cuya eficacia es discutible, sumas cuantiosas que son innecesarias para el tiempo de vigencia que queda al Presupuesto. En seguida la C., por la Ley de Presupuestos, está dando vida legal a esta Comisión para el efecto de disponer de estos fondos,—para que no haya responsabilidad ninguna,—para que el Gobierno pueda decir mañana: tal cosa se ha hecho por acuerdo de la Comisión; para que no haya, en buentas cuentas, nadie que pueda fiscalizar estos fondos. No comprendo todo esto...

En todo caso, voy a votar en contra, por sin ninguna fe.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿S. S. pide lógica a la C.?

El señor RUIZ.—Nó, señor. No puedo pedir lógica a la C.

Ya el Gobierno no responde de nada. Una Comisión, nombrada por un simple decreto, dispondrá de los fondos.

El señor SIERRA.—Esto va a ser como la aviación: una chuña de dinero.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Mociones del señor Navarrete

Honorable Cámara:

Las leyes que conceden jubilaciones, retiro voluntario con pensión del Estado y Cajas creadas a este objeto, son leyes basadas en los principios sociológicos que han tenido presente los legisladores, para procurarles un merecido reposo al final de la jornada a los servidores públicos, o sea, después que se ha creído que han llenado cumplidamente con sus deberes apretando sus energías al progreso y bienestar de la Nación.

Pues bien, este pensamiento indica que la persona que goce de este beneficio del Estado no debiera por las razones filosóficas que he mencionado aspirar a seguir sirviendo con nuevos puestos al Estado, para asegurarse así una doble renta de éste, doblando también así en forma poco justa y moral su personalidad.

La crisis que nos obliga a normalizar los beneficios que el Estado pueda proporcionar a sus hijos, nos induce a señalar el abuso que cometen algunos señores jubilados de los diferentes ramos de la Administración Pública que gozando de buenas rentas por su retiro, están nuevamente empleados gozando, como he dicho, de un doble sueldo, quitándole a otros ciudadanos más necesitados que ellos la oportunidad de ganarse la vida en estas ocasiones.

Por estas consideraciones, me voy a permitir presentar el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se declara incompatible para ocupar un puesto público rentado, a toda persona que reciba pensión del Estado o Cajas de retiros creadas por leyes de carácter permanente.

Art. 2.o Si el interesado estuviera apto y en condiciones eficientes para un puesto público de mayor categoría que el que le había servido para su jubilación y retiro, podrá tener perfecto derecho a ocuparlo reincorporándose en esta forma a la Administración Pública del país, pero renunciando totalmente a los beneficios del sueldo de jubilación que estuviere gozando al tiempo de ser aceptada su reincorporación.

Art. 3.o No se tolerará por ningún motivo que los jubilados pretendan aprovechar esta ley para beneficiarse en el sentido que sólo desearán reincorporarse para gozar el mayor sueldo, y en seguida abandonar nuevamente su puestos; para esto se declara:

a) Que el interesado no podrá iniciar nuevas gestiones de jubilación con sueldo íntegro hasta que no haya servido lo menos cinco años en su nuevo puesto.

b) Si quisiera hacerlo antes de esta fecha sólo lo podrá hacer jubilando con el sueldo que tenía por su antigua jubilación".— **Manuel J. Navarrete, Diputado por Talcahuano.**

Santiago, 10 de Agosto de 1922.

Honorable Cámara:

No hay duda alguna que todas las cuestiones que están basadas, sobre facultades absolutas, originan excesos que es obligación moderarlos y esto ocurre invariablemente en las leyes físico mecánicas, y este principio debemos aplicarlo a las leyes morales y de orden social que se han y deben dictarse.

La Ley de Casas de Préstamos debe ser limitada en el sentido de prohibirle al prestamista que reciba en prenda pretoria, o garantía por el dinero que da a su cliente, toda clase de herramientas que sean destinadas al uso de los obreros artesanos, en todos los ramos de la industria fabril, como arquitectónica.

Estas limitaciones, impone, Honorable Cámara, porque en el 90 o|o de los casos que el obrero se ve precisado a hacer semejante cosa lo hace cuando su renta está perturbada por las influencias malsanas del alcohol y un obrero sin su herramienta es como un labrador sin manos y con esto se le crea a él y su familia un estado más difícil aún que el que ordinariamente lo obliga a soportar su condición humilde en la cual actúa.

En mérito de estas consideraciones, me permito someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se prohibe a los agencieros y a todos los que se dediquen a prestar dinero, a recibir en garantía herramientas de uso manual y que sirvan para la labranza de la madera, para la elaboración de los metales, para toda clase de construcciones de casas, muebles, etc.

Art. 2.o Al que se le sorprendiere o violare esta ley, se le hará devolver por la policía la pieza o piezas de herramientas que hubiere recibido en prenda, perdiendo el valor del dinero que haya pasado por ella además de los perjuicios que esta infracción hubiera ocasionado al dueño de la herramienta".—**Manuel J. Navarrete, Diputado por Talcahuano.**

Santiago, 10 de Agosto de 1922.

DEPORTES

EL EQUIPO CHILENO DE ESGRIMA

RESULTADO FINAL DE LAS ELIMINATORIAS

La Federación Sportiva Nacional designará hoy la delegación

En la tarde de anteayer se continuó desarrollando con el mismo éxito de las reuniones anteriores, en el local del Skating Ring, la eliminatoria de esgrima organizada por la Federación Sportiva Nacional de Chile, para seleccionar el elenco que representará a este aspecto de la cultura física en las justas olímpicas de Río de Janeiro.

Ante el jurado compuesto por los señores Enrique Barboza, Dr. Luis Avalos, Adicto Militar brasilero señor Pimentel, Manuel Salas, Marcial Martínez de Ferari, Bischoffhausen y capitán Castro Montt se verificaron interesantes encuentros entre los aficionados inscritos.

El Capitán señor Jorge Garretón se retiró después de hacer dos asaltos que hizo con los señores Tapia y Vergara.

A las 6 y media de hoy se reune el directorio de la Federación Sportiva Nacional con el objeto de seleccionar definitivamente a los que compondrán la delegación de esgrima. Deberán estar presentes todos los competidores que tomaron parte en las eliminatorias.

Esta noche, en el Pabellón Acrópolis se verificará un asalto de esgrima entre los campeones seleccionados señores Samuel Díaz San Martín y Luis A. Tapia.

En el mismo local se verificarán las finales de la eliminatorias de la Asociación de Centros de Box.

El cómputo final arrojó los siguientes resultados para cada uno de ellos:

Competidores	Puntos dados	Puntos recibidos	Cómputo
Amaro Pérez....	21	10	2,01
Aquiles Vergara.	23	3	1,76
Samuel Díaz S. M.	20	14	1,43
José Troncoso...	15	13	1,15
Manuel 2.o Castro	16	15	1,06
Orlando Morán..	13	16	0,81
Luis A. Tapia...	13	18	0,72
Víctor Montoya..	13	20	0,65
Moisés Guzmán..	9	22	0.41

SEÑOR LUIS A. TAPIA,
inspector de la Brigada Central, que tuvo lucida actuación en las eliminatorias

SEÑOR AQUILES VERGARA VICUÑA,
entusiasta diputado deportista que ocupa el segundo lugar en el cómputo de esgrima

FOOT - BALL

LA FIESTA DE HOY A BENEFICIO DE LA EMBAJADA DEPORTIVA

Se realizará en el Teatro Pedro de Valdivia, bajo los auspicios de la Liga José Arrieta

Con gran actividad se ha venido organizando durante la semana el concierto que se verificará esta noche en el Teatro Pedro de Valdivia de la comuna de Ñuñoa, a beneficio de la Embajada deportiva que representará a nuestro país en los primeros Juegos Olímpicos Latino-Americanos.

En la localidad y en algunos círculos deportivos de la capital, existe inusitado entusiasmo por concurrir a esta fiesta, en atención al fin que con ella se persigue.

El programa es muy escogido y seguramente será de todo el agrado del auditorio. Estará a cargo de la señorita María Brieba, que posee condiciones muy sobresalientes de artista. La distinguida concertista señorita Eva Fuentes la acompañará al piano. Tendrán también importantes papeles en este acto las hermanas Carbonell, Emmanuel Martínez, Héctor Parra, Jorge Martínez, Alberto Cartagena, Ricardo Vásquez, Rafael Frontaura y el popular Pepe Martínez.

Uno de los números más sobresalientes de esta reunión lo constituirá la orquesta Jazz americana y típica criolla argentina, dirigida por el virtuoso de la música popular, señor Alberto De Lorenzo, quien ha contribuído galantemente al éxito de este acto. En las pocas audiciones que esta orquesta ha dado en la capital no ha podido menos de conquistar generales simpatías, por su originalidad. En efecto, es admirable cómo los músicos imitan con sus variados instrumentos voces características de aves y animales domésticos.

Se pasará también la película "La Olimpiada de 1920", que tanto éxito ha obtenido en las diferentes ciudades del país en que se ha exhibido.

En resumen, se trata de una fiesta del más alto interés, que con justicia ha despertado extraordinario entusiasmo entre los vecinos de la comuna de Ñuñoa.

La Liga José Arrieta, que tan digna de aplausos se ha hecho por su entusiasta labor deportiva y que ha organizado esta fiesta con el propósito de allegar una ayuda en dinero al envío de los deportistas chilenos a Río de Janeiro, tiene desde luego asegurado el éxito de la fiesta.

Asociación de Foot-ball de Santiago

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa República. — Arco Iris I c. Britania I; cancha, 1; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Eduardo Tessada.

5 de Abril I c. F. Libertad I; cancha, 2; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Octavio Castillo.

Magallanes I c. Universo I; cancha, Magallanes; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Humberto Peña.

Copa Chile (Uruguay).—Ibérico I c. Instituto Nacional I; cancha, Santiago; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Joaquín L. Huerta.

Internado I c. Borgoño I; cancha, Badminton; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Ernesto Lecaros.

Copa Chile (Argentina). — A. Prat I c. Mundial I; cancha, 1; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Roberto Aguirre.

Copa Independencia. — Arco Iris II c. Britania II; cancha, 1; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Francisco Viveros.

5 de Abril II c. F. Libertad II; cancha, 2; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Juan B. Lapiedra.

Magallanes II c. Universo II; cancha, Magallanes; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor Luis Márquez.

Copa Aranco. — Ibérico II c. Instituto Nacional II; cancha, Santiago; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor Oscar García.

Internado II c. Borgoño II; cancha, Badminton; hora, 2.30 P. M.; árbitro, señor Heriberto Mosdoso.

Copa Blanco.—Santiago III c. S. Badminton III; cancha, Santiago; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Efren Soto.

Carioca III c. Morning Star III; cancha, 1; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Lucas Huerta.

Directores de turno: canchas 1 y 2, en la mañana, señor Vergara y delegado del B. Central; y en la tarde, señor Castillo y delegado del Arco Iris; cancha Magallanes, señor Díaz; cancha del Santiago, n la mañana, señor Lecaros, y en la tarde, señor Salinas, y cancha del Badminton, señor Lecaros.

—El Arco Iris III ha sido eliminado por no haberse presentado a dos partidas consecutivas.

GIMNASTICO 1.o v. MORNING STAR 1.o—El Domingo, a las 2 P. M., jugarán un amistoso en la cancha del Santiago F. C., estos equipos. Esta partida servirá de preliminar de la que se juega a las 3.30 P. M., entre los primeros equipos del Santiago e Ibérico.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL. — El próximo Sábado se jugarán las siguientes partidas:

Copa "Wotherspoon": Huth & Cía. con Morrison & Cía.; cancha, Independencia 1, a las 3 P. M.; referée, señor Eduardo Huidobro.

Copa "Silos Broks": Caja Crédito Hipotecario con Compañía Chilena de Electricidad; cancha, Independencia 2; a las 3 P. M.; referée, señor Roberto Barrueto.

Director de cancha, en ambas partida, el señor Santiago Dahm.

Las carreras del Sábado en el Club Hípico

A BENEFICIO DE LA EMBAJADA DEPORTIVA A RIO

Inmenso entusiasmo existe en concurrir a estas carreras que están destinadas en favor de las ramas deportivas que deben participar en la Olimpiada del Brasil.

Estas carreras extraordinarias fueron autorizadas por el Supremo Gobierno en beneficio de la Embajada Olímpica y guiado de un alto fin patriótico.

Es de esperar que la tarde deportiva del Sábado en el Club Hípico se vea concurrida por todo el mundo deportivo de la capital.

Asistirán varias bandas militares y el Orfeón de Policía.

Liga Metropolitana v. Federación Universitaria de Deportes

EL ENCUENTRO DE REVANCHA DE MAÑANA

Mañana se encontrarán nuevamente los cuadros de la Federación Universitaria y Liga Metropolitana que tan brillante partida hicieron el Sábado último y en la cual venció tan estrechamente el elenco de la Metropolitana por un goal a cero. El terreno designado para esta gran justa es el mismo en que se jugó el encuentro anterior, o sea el hermoso campo de juegos que posee la Liga Metropolitana en la Avenida Seminario esquina Bilbao.

Si interesante fué el lance anterior, éste promete aún mayor importancia, pues ha sido provocado por la institución perdedora, la que cree que a su equipo lo persiguió una decidida mala suerte, lo que contribuyó a su derrota, derrota que espera vengar en este lance. Por otra parte, el hecho de que ambas entidades hayan introducido en sus cuadros reformas de visible mejoramiento nos permite asegurar que el lance del próximo Sábado está llamado a dejar grata memoria en los que tengan la suerte de presenciarlo.

Con las modificaciones que se han hecho los equipos han quedado formados así:

Federación Universitaria:

Urrutia
Fuenzalida, Osorio
Araya, Aguayo, Woorn
Vicuña, Ahumada, Contreras,
Baltra, Galán

O

Céspedes, Abarzúa
Grijalba, Céspedes, Iragüen,
Rodríguez, Aravena, Quezada
Del Solar, Avila
Rivera

Liga Metropolitana:

Reservas de la Universitaria: Radnich, B. Ramírez, Sánchez, Seguel y Salbé.

De la Metropolitana: Fuentes, Lucero, Alegría, Boitano, Urzúa, Leiva, R. Aguirre, Pérez y Morales.

El valor de las entradas ha sido fijado en un peso a tribunas y sesenta centavos entrada general.

Gimnástico c. Audax Italiano

Con gran entusiasmo ha sido recibida la noticia del encuentro que sostendrán los primeros cuadros de estos prestigiosos clubs, el próximo Martes, en competencia de once artísticas medallas de plata, donadas por el señor José Bonomo.

El preliminar estará a cargo de los segundos equipos del Audax e Ibérico, para cuyo encuentro el señor Nino Brusadelli ha donado once medallas de plata.

El producido de esta tarde deportiva será a beneficio de los ciclistas que partirán a Río de Janeiro, en representación de Chile a la Olimpiada Latino-Americana.

Liga Metropolitana de Deportes

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Green Cross con Unión Argentina. Cancha: Metropolitana. Hora: 1.45 P. M. Arbitro: señor Eduardo Macdonald.

Escuela de Aviación con Dublin. Cancha: Metropolitana. Hora: 3.30 P. M. Arbitro: señor Francisco Jiménez.

División Intermedia: Small Star con Maestranza 2.o Cancha: Metropolitana. Hora: 1.30 P. M. Arbitro: señor Juan B. Macdonald.

Miraflores con República. Cancha: Maestranza. Hora: 3.30 P. M. Arbitro: señor Juan Jiménez.

Segunda División: Small Star 2.o con 1.o de Mayo 2.o Cancha: Santa Filomena. Hora: 3.30 P. M. Arbitro: señor Juan Puig.

English con Unión 2.o Cancha: English. Hora: 10 A. M. Arbitro: señor Homero Aguirre.

Tercera División: Wellington con Sportivo El Globo. Cancha: Santa Filomena. Hora: 10.30 A. M. Arbitro: señor Roberto Barrueto.

1.o de Mayo Juvenil con General Korner. Cancha: Maestranza. Hora: 10.30 A. M. Arbitro: señor Vicente Montalva.

Capitán Prat 2.o con Unión Santa Isabel 2.o Cancha: Tocornal. Hora: 3.15 P. M. Arbitro: señor Tobías Guzmán.

Jorge V 2.o con Juan Frías 2.o Cancha: Maestranza. Hora: 9.15 A. M. Arbitro: señor José E. Fuentes.

República 3.o con Unión 3.o Cancha: Metropolitana. Hora: 9.15 A. M. Arbitro: señor Jaime Serra.

Los Carreras 2.o con Maestranza 2.o Cancha: Maestranza. Hora: 2 P. M. Arbitro: señor Benjamín Saldías.

—Directores de cancha: Metropolitana, en la mañana, señor Serra; en la tarde, señor Aguirre. Maestranza, en la mañana, señor Gacitúa; en la tarde, señor Seisdedos. Santa Fiolmena, en la mañana, señor Silva; en la tarde, señor Enrique Zapata; Tocornal, señor Manuel Reyes.

—Los jugadores que a continuación se indican deberán encontrarse el Sábado próximo, a las 3 P. M., en la cancha de la Liga, para jugar con el equipo de la Federación Universitaria:

Del Zenteno: Rivera; del Gold Cross, Aravena, Quezada y Lucero; del Santiago National, Iragüen, Boitano y R. Aguirre; del Green Cross, Del Solar, Urzúa y Leiva; del Gold Cross, Grijalba; del 1.o de Mayo, Avila, Rodríguez, hermanos Céspedes, Abarzúa y Fuentes; del Dublin, Pérez; del Small Star, Alegría; del Maestranza, Morales.

Deberán presentarse con equipo de football ante el director señor Contreras, quien les entregará camisetas.

EL CICLISMO NACIONAL Y LAS FIESTAS CENTENARIAS DEL BRASIL

LA SEGUNDA ELIMINATORIA SE LLEVARA A EFECTO EL PROXIMO DOMINGO

Se fija una distancia de 30 kilómetros con 10 llegadas

Benítez, de Valparaíso, y A. Pau, de la capital, incluídos en la competencia

Cuando augurábamos a la primera eliminatoria ciclista un éxito inmenso, estábamos bien seguros que nuestros amantes de los deportes corresponderían a los desvelos de la Unión Ciclista de Chile para premiar con sus aplausos la labor realizada. No nos equivocábamos y así hemos podido presenciar en la primera eliminatoria, y a pesar de ser día de trabajo, un público desbordante que siguió con sumo interés las diversas fases de la gran prueba. Y no sólo han sido nuestros deportistas los que quisieron otorgar sus aplausos a los campeones, sino que altas personalidades sociales y distinguidas familias y señoritas, le dieron a la reunión un carácter simpático y atrayente.

Los más optimistas cálculos quedaron cortos, cuando el Velódromo, presentando una concurrencia que llenaba completamente todas sus aposentadurías, propio sólo de las grandes ocasiones. Los esfuerzos constantes de los concursantes viéronse así premiados con el aplauso que los estimuló e hizo que muchos de ellos sacaran energías desconocidas.

Siguiendo el plan metódico de entrenamiento que la dirigente ha acordado, la segunda eliminatoria se realizará el próximo Domingo en el Velódromo del Parque Cousiño. La distancia fijada para esta prueba es sobre 30,000 metros, torneo al cual se le ha adjudicado 10 llegadas parciales. La distancia debe ser cubierta en el máximum de tiempo de una hora. Presenciaremos, pues, un torneo lleno de emoción e interés, que despertará tormentas de entusiasmos. A los corredores eliminados en la reunión pasada debemos agregar al gran campeón ciclista porteño señor Alberto Benítez, cuya performance se nos dice es excelente. Ha llegado al término de su entrenamiento, y sus admiradores saben que en tales condiciones es difícil de vencerlo. También ha sido incluído al joven campeón de la capital señor Alfonso, que, desgraciadamente en la primera eliminatoria, y a pesar de su brillante actuación, un lamentable accidente le impidió continuar en la prueba. Es de esperar que para el próximo Domingo, respuesto ya de la caída sus relevantes condiciones de pedalero sean un nuevo motivo para dar brillo a la reunión, haciendo que la lucha sea en todo momento emocionante.

Juilliet, que lograra destacarse a la cabeza de los concursantes, ha continuado su entrenamiento, dispuesto a mantener el sitio de honor que conquistara. Rocuant que hiciera la más linda carrera de su vida ciclista, es un competidor poderosísimo, de gran resistencia y ligereza, se ha clasificado como un elemento que tiene grandes cualidades para formar la delegación. Mantelli, el ligero campeón del Audax, y Morales, de grandes recursos, se divisan hasta el momento como los más posibles elementos de la delegación. Sin embargo, cada uno de los ocho eliminados en la primera reunión tienen por sí solos contados méritos para vencer, y una sorpresa en tal caso es muy posible.

Complementará el programa de la próxima reunión diferentes pruebas para cada categoría sobre la distancia de 3,000 metros. El gran número de corredores inscritos en estas pruebas hace que la reunión por este motivo acreciente en interés.

Sabemos que la Unión Ciclista de Chile invitará para esta reunión a distinguidas personalidades, entre ellas a los señores Ministros de Argentina, Brasil y Uruguay.

El Velódromo está recibiendo importantes arreglos. El espacio central se ha habilitado cómodamente para el baile, que podrá ser seguido a los acordes de una excelente banda militar. Por este motivo, las reuniones ciclistas han obtenido un nuevo aliciente, ya que ellas constituyen verdaderas soirées, muy del agrado de nuestros jóvenes.

MOTOCICLISMO

EL GRAN CAMPEONATO DE LOS 100 KILOMETROS

Se correrá el próximo Domingo en el Parque Cousiño

Varios corredores ofrecen handicap

SR. JULIO ALVARADO, del Club Motociclista Nacional

GONZALO FIGUERAS, del Club Motociclista Nacional

En los círculos deportistas, y en especial en las esferas motociclistas, hay un marcado entusiasmo por presenciar la prueba de los 100 kilómetros que el Club Motociclista Nacional ha organizado para el próximo Domingo en el Parque Cousiño.

Los inscritos, en número no inferior a 30, repartidos en las cuatro pruebas, están dedicados por entero al entrenamiento y al arreglo de sus máquinas, a fin de dejarlas en condiciones de afrontar una competencia de la naturaleza de la que nos referimos.

Bastante conocidos son ya del público casi todos los corredores que en esta ocasión veremos figurar, los que, dados sus triunfos obtenidos en estas últimas pruebas, llegarán a ser dentro de poco los ases del motociclismo santiaguino, ganando este nombre en escalones seguidos, en buena lid.

No son tampoco desconocidos de los amateurs a este deporte los tiempos puestos en el campeonato del kilómetro lanzado y en el de los 100 kilómetros del año pasado por los corredores señores Julliet, Azzari, Thiele, Ladrera, Vilson, Román, Pau, Higuera, Faché, Alvarado y Fernández, los que en la carrera anunciada, están dispuestos cada cual a defender su renombre conquistado.

La Comisión Directiva del Club Motociclista Nacional, da a conocer que varios de estos conocidos corredores darán handicap a fin de hacer esta prueba más interesante.

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo domingo:

Primera División:

Germinar I c. B. Dávila I; cancha Mujica; hora: 3 1|2 P. M.; árbitro, señor Dimas Muñoz.

Vega Central I c. Peñarol I; cancha O'Higigns; hora: 3 1|2 P. M.; árbitro: señor A. Aguirre.

División Intermedia:

El Viajante I c. Estrella Nacional I; cancha Mujica; hora: 1 3|4 P. M.; árbitro, señor Luis A. Martínez.

General Bulnes I c. L. Mandujano I; cancha O'Higgins; hora: 1 3|4 P. M.: árbitro: señor M. Avila.

Segunda División:

Vista Hermosa II c. Germinar II; cancha O'Higgins; hora: 10 y media A. M.; árbitro. señor E. Mondaca.

Peñarol II c. Etcheverry II; cancha Mujica; hora: 10 y media A. M.; árbitro: señor E. Lorca.

Tercera División:

Independencia II c. L. Mandujano II; cancha O'Higgins; hora: 9 1|4 A. M.; árbitro: señor L. A. Martínez.

General Bulnes II c. Peñarol II; cancha Mujica; hora: 9 1|4 P. M.; árbitro, señor Miguel Lanas.

Directores de turno: Cancha O'Higgins, señores N. Araya y Aguirre; en la mañana, señor H. González; cancha Mujica, en la mañana, el señor M. Sepúlveda y delegados, y en la tarde los señores Luque y Valdivieso.

Partidas que se jugarán el Martes 15:

Primera División:

El Salto I c. Etcheverry I; cancha Mujica; hora: 3 1|2 P. M.; árbitro: señor A. Aguirre.

División Intermedia:

Estrella Nacional I c. G. Bulnes I; cancha O'Higgins; hora: 1 3|4 P. M.; árbitro: señor Luis Martínez.

Raab Recoleta I c. Independencia I; cancha O'Higgins; hora: 3 1|2 P. M.; árbitro: señor Avila.

Tercera División:

L. Mandujano Tobar II c. El Viajante II; cancha O'Higgins; hora: 10 1|2 A. M.; árbitro: señor Luis A. Valdivieso.

Directores de turno: cancha Mujica, señores Aguirre y Sepúlveda; cancha O'Higgins, los señores Valdivieso, Luque y H. González.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL.— Encuentros oficiales que se jugarán el Domingo:

Primera División (Serie B)

Santiago 1.o con Unión Obrera 1.o; cancha: Olympic; hora: 10 1|4 A. M.; árbitro: señor Planas.

Segunda División (Serie B)

Capitán Scott 2.o con Teniente Godoy 2.o; cancha: Olympic; hora: 9 1|4 A. M.; árbitro: señor Planas.

Tercera División

Santiago 3.o con Wanderer 3.o; cancha: Santiago; hora: 9 1|4 A. M.; árbitro: señor Oliva.

Capitán Scott 3.o con Independencia 3.o; cancha: Olympic; hora: 11.30 A. M.; árbitro: señor Pino.

Directores de turno: Cancha Olympic, señores Pino y Planas; cancha Santiago: señores Heredia y Adrián.

Encuentros de Selección:

Equipo Seleccionado 1.o (serie B) con Santiago 1.o A; cancha: Escuela Artes; hora: 4 P. M.; árbitro: señor Pino.

Independencia 1.o A con Wanderer 1.o; cancha: Escuela de Artes; hora: 3 P. M.; árbitro: señor Vera.

Liga Obrera de Foot-ball

El Consejo de esta Liga en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

1.o Rechazar la renuncia presentada por el señor secretario y aprobar en todas sus partes las gestiones hechas en Valparaíso, a nombre de la institución.

2.o Designar una comisión compuesta de los señores Barrueto, Acuña, Maturana, Cerda. Esta comisión tendrá por objeto elaborar unos reglamentos y será citada oportunamente por la prensa.

3.o Comisión de contabilidad, señores M. Bermúdez, L. Garín y Torres.

Partidas oficiales que se jugarán el Domingo:

Primera Serie.—Seleccionado A. con B.; cancha, San Eugenio; hora, 3.15 P. M.; referée, señor José D. Pacheco.

Segunda Serie. — M. Ovalle I con A. Simpson II; cancha, San Eugenio; hora, 2 P. M.; referée, señor José D. Pacheco.

Tomás Edison II con C. Atlético I; cancha, Constitución; hora, 1.15 P. M.; referée, señor O. Olivares.

S. Lincoyán I con 18 de Setiembre I; cancha, San Ramón; hora, 3.30 P. M.; referée, señor O. Olivares.

Tercera Serie. — Girardi II con 18 de Setiembre II; cancha, S. Ramón; hora, 2.15 P. M.; referée, señor P. Maturana.

Directores de cancha: Constitución, señor L. Huerta; San Ramón, señores O. Olivares y Garín; San Eugenio, todo el directorio.

Los equipos se compondrán así:

Team A.:

J. García
R. García, C. Yáñez
G. Díaz, V. Torres (cap.), J. Moscoso
R. Chamorro, D. Rivera, L. González, J. Ayala
H. Hevia,

O

C. Acuña, C. Ortiz
J. Sánchez, F. Veloz, P. Acuña,
P. González, L. Fernández, L. Cerda (cap.)
R. Astorga, R. Viera
P. Maldonado

Team B.:

El equipo A. jugará con las camisas del C. Henríquez y el B. con las camisas del A. Simpson.

Reservas: S. Leteller, G. Gómez, G. Salazar, V. Hernández, L. Aguilera, D. Peña, J. Moreno, L. Parodi, A. Olea.

Se encarece a los jugadores de los equipos A. y B. se presenten uniformados.

Badminton F. C.

Partidas de práctica de mañana

Mañana Sábado a las 3 P. M., en la cancha del Badminton se jugarán dos partidas de práctica para seleccionar los jugadores que deben representar al Club, en los entreciudades con Valparaíso, Talca, Melipilla y Osorno.

A primera hora jugarán el equipo C con D, y a segunda hora, el equipo A con B.

Los elevens que actuarán los siguientes:

Equipo A: Radnich, Drago, Massai, Campos, Aguayo, C. Tapia, Llanos, A. Hurtado, Sepúlveda, Vicencio y Vicencio.

Equipo B: López, Ocampo, Márquez, Bórquez, R. Fletcher, Aspillaga, Alfonso, Carmona, G. Silva, J. Tapia y S. Silva.

Equipo C: E. Didier, S. Rodríguez, D. Fletcher, Palma, Urrutia, M. Bravo, H. Vives, Devoto, Infante, Arenas y Jara.

Equipo D: B. Acevedo, A. Didier, D. Frías, Barbieri, Mardones, Avalos, Mortheiru, Santos, R. Hurtado, Castillo y P. Oyarzún.

Reservas: E. Barrios, A. Arancibia, C. Didier, M. Ellssatt, A. Montesinos, B. Pedreros, A. Serrano, J. Etchepare, V. Iribarra, J. Moreno y A. Poupin.

Los jugadores nombrados que no asistan a este práctica, serán eliminados de tomar parte en los entreciudades.

FEDERACION UNIVERSITARIA CON LICEO DE CONCEPCION

Mañana parte de Concepción,—según nos avisa nuestro corresponsal—el equipo del Liceo de esta ciudad, que viene a jugar con el cuadro seleccionado de la Federación Universitaria de Deportes, y cuyo encuentro se realizará el próximo Martes en la cancha de la Liga Metropolitana.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES "GALVARINO". — Mañana se reunirá la junta general de esta corporación para tratar de varios asuntos de sumo interés para el Cuerpo.

La sesión se verificará en Huérfanos 1063 (tercer piso), a las 5½ P. M. Siendo ésta tercera citación se sesionará con el número que asista.

CUERPO SANTIAGO.—Esta noche a las 9.30 celebrará sesión este Cuerpo en su secretaría, a fin de tratar varios asuntos de interés para la marcha de la institución.

—Se está preparando una demostración de simpatía a los consocios señores Carlos Cerda y Armando della Rosa, la cual se efectuará probablemente el Martes próximo.

ATLETISMO

SANTIAGO ATLETICO. — Se ruega a todos los socios de esta institución y amigos se sirvan visitar al secretario, señor Alfonso Pau, que se encuentra resentido del hombro derecho a una caída que tuvo en la eliminatoria de los ciclistas que van al Brasil el Miércoles pasado. Su casa-habitación está en la calle Inés de Aguilera N.o 1110.

—Cita a sesión de Directorio para mañana Sábado, a las 6.30 P. M., en "El Diario Ilustrado".

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.—Se avisa a los socios que se encuentra abierta la nueva secretaría en la calle Cuevas 1384, donde los socios encontrarán toda clase de juegos de salón y útiles de deportes.

La secretaría estará abierta todas las noches de 8 1|2 a 11; y los Domingos, de 3 a 11 P. M.

Se ha nombrado socio cooperador al señor Alejandro Vargas D., en vista de los grandes servicios prestados a la institución.

—La junta general sesionará mañana a las 8 1|2 P. M.

CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSI".—Mañana, a las 9 P. M., en los salones de esta institución, se llevará a efecto la repartición de los premios a los atletas del campeonato de la Copa Manuel Langer; además, cítase a sesión general.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Este Centro cumplió el 8 del presente, su 5.o aniversario. Desde hoy se empiezan a recibir las inscripciones para el campeonato de box y de foot-ball, que se efectuarán próximamente. Las inscripciones se reciben en Cerro 177, de 12 M. a 5 1|2 P. M.

El torneo atlético, marcha a San Bernardo y banquete, se efectuarán al regreso de los atletas de este Centro que fueron a participar en los Juegos Olímpicos Latino-Americanos.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Esta noche, a las 9.30 P. M., efectuará esta institución una sesión solemne para conmemorar su tercer año de vida. Después de la sesión se servirá un té, para el cual han sido especialmente invitados el presidente de la Unión Ciclista de Chile y todos los presidentes de las instituciones ciclistas de la capital; la delegación ciclista que va al Brasil y los señores redactores deportivos de la prensa.

La reunión se realizará en A. Prat 103.

CITACIONES

Arco Iris F. C.—Junta general para mañana a las 8 P. M. Directorio para hoy a las 8 P. M. en Coquimbo 761.

Capitán Prat F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en Ruiz Tagle N.o 60.

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general para hoy en Av. La Paz N.o 8 a las 9 P. M.

Compañía de Gas F. C.—Junta general para hoy a las 6 y media P. M. en Bandera 542.

Centro Sportivo Boston.— Junta general para hoy a las 9.30 P. M. en su secretaría, Sazié 2055.

5 de Abril F. C.—Junta general para el Lunes próximo a las 8.30 P. M. en Chiloé 1579 altos.

SEGADORAS
para Prados y Jardines
Ofrecen a precios bajos
DUCHER y BONNEFOY
AHUMADA 118

¡CALZADO - CALZADO FINO!
Hoy Viernes y Mañana Sabado ultimos días de nuestra Gran Liquidación
PRECIOS: para niños a 2.60 y 6.80 el par, para señoras, a 10.90 y 13.90 el par, para caballeros a 14.90 y 19.90 el par
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
"LA SOMBRA" "LA SOMBRA" - San Diego 400 Esquina de Condor

TURF

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DE MAÑANA

Nuestra primera institución hípica, queriendo contribuir de una manera efectiva, al envío de la delegación de deportistas, que participarán defendiendo los colores de Chile en la próxima Olimpiada del Brasil, ha organizado para mañana una reunión extraordinaria de carreras, que cuenta con un programa de bastantes atractivos.

En la prueba de apertura nos parece ser los más indicados Doñihue, Telinga, Mollaca y La Alegría.

Para tres años no ganadores está destinado el Premio Río de Janeiro, sobre 1,400 metros, en el que las opiniones deberán estar bien divididas, entre Don César, Japón, que ha mejorado mucho, Xanthia y Xirgú.

Picacho, Predilecta, Bizerta y Honolulu, deben imponerse sobre el resto del lote inscrito en la 3.a carrera, que es bastante modesto.

En el Premio Embajada, Alta Ley, Forfar, Matango, Alicahue, San Miguel y Alava, deberán disputarse el favoritismo del público. Entre ellos debe buscarse el ganador.

Adriático, es uno de los inscritos con más títulos, en la prueba siguiente para abandonar la categoría de perdedor. Grampian e Hircanie son sus enemigos más señalados.

De alto interés promete resultar la prueba de fondo. La carrera no debe salir de Finale, Gloriola y Cachivache. En los livianos Walter Scott y Boa, pueden andar cerca del marcador.

En la carrera siguiente, para tres años ganadores de una o dos carreras, Inflexible, después de su triunfo del Domingo último, debe ser uno de los favoritos. Boleteados deberán estarlo también Honorino, Slogan, Gitanillo y Kansas.

Pone término a la reunión el Premio Sao Paulo, en la que desde Don Alvaro, que carga el top weight, hasta Chacolí a 40 kilos, llevan opción.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DE LA MAÑANA EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—1,200 METROS

Doñihue, 59, J. Arancibia.
Telinga, 58, Arm. Nieto.
Bismuto, 57, F. Martínez.
Assaye, 56, P. Morales.
Bilanz, 53, H. Huerta.
Mollaca, 52, Arm. Silva.
Popy, 52, F. Guzmán.
Burguesa, 51, C. Castro.
Muro, 50, S. Jiménez.
Tortilla, 50, L. A. Soto.
La Alegría, 49, L. A. Zamora.

2.a CARRERA.—1,400 METROS

Don César, 56, H. Huerta.
Gran Prinx, 56, M. Gamboa.
Gentilhomme, 56, M. J. Silva.
Japón, 56, H. Ramírez.
Long Long, 56, L. A. Zamora.
Pelendón, 56, no corre.
Florada, 54, P. Costa.
Gran Liga, 54, C. Santander.
Guadalete, 54, P. Morales.
Vista Alegre, 54, Alf. Silva.
Xanthia, 54, J. Vergara.
Xirgú, 54, J. F. Bernal.

3.a CARRERA.—1,200 METROS

Golosina, 59, R. Azócar.
Picacho, 58, J. F. Bernal.
Predilecta, 57, L. Carrasco.
Agua Vá, 56, N. N.
Bizerta, 55, Arm. Nieto.
Alavy, 55, N. Ramírez.
Confidencia, 54, Alf. Silva.
Honolulu, 54, C. Santander.
Priora, 54, S. Jiménez.
Himalaya, 53, A. Sánchez.
Márida, 53, L. A. Zúñiga.
Deshabillé, 52, J. Polanco.
Variable, 51, E. Garay.
Bedel, 50, N. N.
Abrantes, 50, L. A. Soto.

4.a CARRERA.—1,200 METROS

Acalia, 59, R. Azócar.
Alta Ley, 59, E. Godoy.
Forfar, 58, A. Molina.
Indino, 58, M. Gamboa.
Matango, 57, L. A. Parada.
Papirote, 57, C. Santander.
Alicahue, 54, J. F. Bernal.
San Miguel, 53, H. Ramírez.
Alava, 51, S. Jiménez.
Antilla, 51, J. Pinto.
Farrutín, 51, C. Guerra.
Injuria, 51, Arm. Silva.
Maritornes, 48, Alf. Silva.

5.a CARRERA.—1,400 METROS

Adriático, 56, V. Jara.
Deschanel, 56, J. F. Bernal.
Fimar, 56, J. Oregón.
Grampian, 56, A. Molina.
Guante Rojo, 56, L. A. Zamora.
Hyrcanie, 56, C. Santander.
Negro, 56, M. Araya.
José Gener, 56, L. A. Zúñiga.
Peyuco, 56, C. Pinon.
Madagascar, 54, no corre.
Sin Duda, 54, P. Costa.
Tierra Blanca, 54, no corre.

6.a CARRERA. — 2,000 METROS

Gloriola, 59, J. F. Bernal.
Finale, 55, V. Jara.
Cachivache, 54, A. Molina.
Hidalga, 54, J. Vergara.
Electrón, 53, Alf. Silva.
Walter Scott, 47, G. Guerra.
Poincaré, 46, J. Osorio.
Boa, 44, C. Santander.
Rentería, 43, S. Jiménez.

7.a CARRERA. — 1,500 METROS

Infiesto, 58, J. Vergara.
Inflexible, 54, G. Guerra.
Honorino, 53, A. Molina.
Slogan, 52, L. A. Zamora.
Jadil, 49, Arm. Nieto.
Boulevard, 47, Alf. Silva.
Turista, 47, H. Ramírez.
Kansas, 46, J. Pinto.
Poruña, 46, S. Jiménez.
Gitanillo, 45, L. Mancilla.
Elmore, 44, J. Pinto.
Piltrafa, 42, J. Urzúa.

8.a CARRERA. — 1,500 METROS

Don Alvaro, 62, J. M. Baeza.
Atento, 60, J. Vergara.
Flapper, 55, J. Arancibia.
Danger, 53, A. Molina.
Isabelino, 52, Alf. Silva.
Minneapolis, 52, H. Ramírez.
Detonación, 51, Talvez no corra.
Poincaré, 50, J. Osorio.
Honoria, 49, J. Oregón.
Fósforo, 45, L. Bravo.
Tiránica, 44, L. Mancilla.
Papagayo, 42, J. Pinto.
War Queen, 42, N. N.
Chacolí, 40, S. Jiménez.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

En conformidad al resultado obtenido en la última reunión, los diarios y revistas que dan pronósticos para ambos hipódromos han quedado en la siguiente situación:

Club Hípico

		G.	P.
1	Las Ultimas Noticias	64	196
2	La Nación	58	191
3	El Mercurio	58	184
4	La Patrie	57	169
5	La Huasca	56	200
6	La Epoca	55	179
7	Pronóstico	54	181
8	Zig-Zag	53	172
9	El Diario Ilustrado	52	193
10	Deutsche Zeitung	29	132

Hipódromo Chile

		G.	P.
1	Zig-Zag	34	178
2	El Diario Ilustrado	32	170
3	El Pronóstico	31	198
4	La Patrie	31	181
5	La Nación	31	179
6	El Mercurio	29	177
7	Las Ultimas Noticias	29	174
8	La Huasca	26	173
9	La Epoca	21	168
10	Deutsche Zeitung	17	139

NOTICIAS DIVERSAS

Belerofonte

Este noble hijo de Cyllene, que al final de la pasada temporada de Viña, se sintiera de las paletas, siendo enviado al campo, completamente mejorado ha regresado al Stud del señor J. L. Walker, para sufrir nuevamente los rigores del training.

Falsete

Ha sido ensayado con muy buenos resultados en los saltos. En adelante, será dedicado a disputar Carreras de obstáculos.

Porridge

Que hace poco sufrió la aplicación de cáusticos en las rodillas, ha comenzado a ejercitarse a la marcha.

Uldaricio Núñez

El Martes de la presente semana se dirigió a Talca este preparador, llevando como pensionista a Oiseau Bleu y Centolla, para disputar carreras en esa ciudad.

Belle Helene

Fué enviada al campo y es probable que sea retirada definitivamente del training y sea dedicada a la reproducción.

Girl

Esta yegua retirada del training, ha sido cubierta por el reproductor Vice-Versa.

Belero

Por no tener sus traspasos en debida forma, fué retirado de la 1.a carrera del Club Hípico del Domingo.

Alfonso Silva

Este competente jockey ha sido comprometido para conducir a Isabelino en el gran clásico Polla de Potrillos.

"La Huasca"

Hoy a primera hora aparecerá la revista hípica "La Huasca" con su acostumbrado material de lectura e informaciones y los programas para las carreras del Sábado, Domingo y Martes.

El remate del Haras Pirque

A las 4 de la tarde de hoy se efectuará el remate de los productos nacidos en 1920 en el Haras Pirque, propiedad de los señores Julio y Eugenio Subercaseaux.

Los productos, que son hijos de Olascoaga, Pimentel y Sergio, han merecido las más favorables críticas de parte de los numerosos aficionados que los han ido a examinar durante la semana.

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

Salpicón, montado por Armando Silva, y **General** por J. F. Bernal, atropellaron 800 metros en 52; después de un descanso repitieron la misma distancia en 52 3|5, llegando ambas veces iguales y viéndose a **Salpicón** muy fácil al lado de su compañero.

—**Flama,** conducida por H. Ramírez, y **Huancayo** por un aprendiz, trabajaron 1,800 metros en 2.6, ganando **Flama** por cuatro cuerpos.

—**La Grippe,** dirigida por V. Jara, y **Vista Alegre** por Alfonso Silva, cotejaron 1,600 metros en 1.51 1|5, llegando iguales, viéndose a **La Grippe** muy fácil al lado de su compañera.

—**Mollaca,** montada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 47.

—**Assaye,** montada por P. Morales, movió 600 metros en 41 3|5; después de un descanso, repitió igual distancia en 39 3|5.

—**Inflexible,** con la monta de V. Jara, se floreó 1,600 metros a voluntad en 1.54.

—**Hipócrates,** montado por J. Vergara, y **Hoot** por un aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.27 2|5, llegando iguales.

—**Velada,** manejada por P. Silva, largó 1,200 metros en 1.23.

—**Witchcraft,** montada por Armando Nieto, pasó 1,400 metros en 1.37 3|5.

—**Fimar,** montado por J. Oregón, largó 1,400 metros; en los últimos 1,200 metros marcó 1.27 tres quintos.

—**Itálica,** montada por J. Arancibia, pasó 1,400 metros en 1.39.

—**Xirgú,** montada por J. F. Bernal, atropelló 800 metros en 53 1|5.

—**Gran Prinx,** montado por M. Gamboa, pasó 1,400 metros en 1.37 3|5.

—**Ximena,** manejada por A. Molina, y **Pega Pega** por un aprendiz, atropellaron 800 metros en 52 dos quintos, llegando iguales.

—**Hasty Girl,** montada por S. Quiroz, pasó 1,400 metros en 1.41 tres quintos.

—**Honoria,** montada por J. Oregón, trabajó 800 metros en 54 2|5; después de un descanso repitió igual distancia en 54 3|5.

—**Emily,** montada por L. A. Parada, pasó 1,400 metros en 1.39 tres quintos.

—**Alava,** montada por un aprendiz, movió 400 metros en 26.

—**Mormón,** montado por E. Godoy, atropelló 800 metros en 52 cuatro quintos.

—**Boulevard,** montado por un aprendiz, trabajó 700 metros en 47; después de un descanso repitió igual distancia en 50.

—**Gitanillo,** montado por L. Mancilla, largó 1,400 metros en 1.35 3|5.

—**Doñihue,** montado por J. Arancibia, pasó 1,000 metros en 1.10 3|5.

—**La Princesa,** dirigida por M. Verdejo, trabajó 1,400 metros en 1.35 2|5.

—**Alita,** montada por J. F. Bernal, y **Abrantes** por P. P. Quezada, pasaron 1,200 metros en 1.23, ganando **Alita** por dos cuerpos.

—**Finale,** manejada por V. Jara, y Adriático, por Alf. Silva, pasaron 1,600 metros en 1.51, llegando iguales, **Finale** siguió hasta completar la vuelta en 2.20.

—**Tierra Blanca,** montada por M. Morán, atropelló 700 metros en 46.

—**Japón,** montado por H. Ramírez pasó al carrerón 1,600 metros en 1.54.

—**King Ferry,** montado por P. Morales, atropelló 800 metros en 51 4|5.

—**Muro,** montado por S. Jiménez, pasó 1,000 metros en 1.7 3|5.

—**Kansas,** montado por Alf. Silva, largó 1,600 metros en 1.53.

—**Kerensky,** montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.10.

—**Xanthia,** manejada por J. Vergara, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.43 1|5.

—**Guante Rojo,** montado por L. A. Zamora, atropelló 700 metros en 46 2|5.

—**Carillón,** montado por L. A. Parada, largó 1,200 metros en 1.25.

—**Bizerta,** manejada por Arm. Nieto, pasó fuerte 700 metros en 45 3|5.

—**Injuria,** montada por aprendiz movió 600 metros en 39 2|5, después de un descanso repitió igual distancia en 43.

—**Danger,** montado por S. Jiménez, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.23 2|5.

—**Illapelino,** montado por un aprendiz, trabajó 1,400 metros, en 1.36 3|5.

—**Walter Scott,** montado por un aprendiz, atropelló 800 metros en 56 1|5, después de un largo descanso repitió igual distancia en 52 2|5.

—**Burguesa,** montada por L. Mancilla, pasó 1,000 metros en 1.8 cuatro quintos.

—**Télinga,** montada por S. Jiménez, atropelló 700 metros en 45 tres quintos.

—**Flapper,** montada por J. Arancibia, pasó 1,200 metros en 1.26.

—**War Queen,** montada por Arm. Nieto, largó 1,400 metros en 1.35 3|5.

—**Tortilla,** montada por J. Urzúa, pasó 700 metros en 51, sin apuro.

—**Papagayo y Deshabillé,** ambos montados por aprendices, atropellaron 700 metros en 46 2|5, ganando **Papagayo** lejos.

—**Camueso,** montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.23 2|5.

—**Don César,** montado por H. Huerta, trabajó 1,600 metros, marcando 1.40 en los últimos 1,400 metros.

—**Jadil,** montado por Arm. Nieto y **Forfar,** por A. Molina, atropellaron 700 metros en 46 1|5, llegando iguales; después de un descanso, repitieron la misma distancia en 48 1|5, ganando **Forfar** por cuatro cuerpos.

—**Kalmuco,** montado por L. Mancilla, atropelló 700 metros en 48.

—**Walpurgis,** montada por un aprendiz, [illegible] 1,400 metros en 1.44.

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE EL PROGRAMA DEL DOMINGO

Interesante como de costumbre es el programa que se desarrollará el Domingo en el Hipódromo Chile.

—En la 1.a carrera sobre 1,100 metros vemos con gran opción a Catilina, El Guindito, Rapita y Brasilera.

—Sobre 1,100 metros es la segunda carrera donde debe buscarse el ganador entre Sperata, San Vicente, Cara de Masa e Injuria.

—Xaragua, Honolulu, Fatalist y Taglioni deben contar con las más altas cotizaciones en la 3.a carrera, también sobre una distancia de 1,100 metros.

—Ocupa el 4.o lugar en el programa el Premio Gatico sobre 1,400 metros, donde a nuestro juicio debe imponerse Dándalo, a pesar que lleva enemigos serios como lo son Witchcraft, Merengue II y Lord Beryl.

—De muy difícil pronóstico es el Premio Gallegos, sobre una distancia de 1,100 metros, pues desde Burloncillo que carga el top weight hasta Alucita que lleva el peso menor, todos pueden ganar.

—En el Premio Gorbea, sobre 1,400 metros nos gusta Papamoscas para el puesto de honor, sin dejar de reconocer que Caucura y Arrás pueden ganarlo.

—Entre Fagra, Asturiano, War Paint, Kilimanjaro, Molibdeno, y Willibrodo debe buscarse el ganador del premio Gualañé sobre 1,100 metros.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA. — 1,100 METROS

Alejo II, 62, M. Gamboa.
Silver, 62, E. Canales.
Rapita, 60, L. Carrasco.
Tigris, 56, J. Troncoso.
Catilina, 53, C. Cruz.
Rocler, 53, J. Oregón.
Miguet, 51, C. Pombet.
El Guindito, 50, V. Fernández.
Masaniego, 50, L. Mancilla.
Manuelillo, 50, L. A. Zamora.
Brasilera, 49, J. Osorio.
Felicity, 48, G. Guerra.
Ch. Whisky, 47, L. A. Zúñiga.
Jota, 45, R. Acuña.
Hostess, 44, S. Jiménez.
Rúbrica, 44, S. Torres.
Minor Ferry, 43, J. Pinto.
Djenana, 41, J. Cruz.
Gallion, 40, A. Sánchez.
Amezcua, 40, J. Ibarra.

2.a CARRERA. — 1,100 METROS

Agosto, 58, Ar. Godoy.
Gracia, 58, V. Fernández.
Carillón, 56, L. A. Parada.
Gentille, 54, Alf. Silva.
San Vicente, 52, C. Pombet.
Pepa de Oro, 52, Ar. Silva.
Hila, 51, E. Ulloa.
Coirón, 51, N. N.
Cara de Masa, 50, J. Osorio.
Injuria, 50, H. Ramírez.
Maritornes, 50, L. A. Zamora.
Exhalación, 49, E. Gallardo.
Sperata, 49, J. Pinto.
Grignon, 48, L. Guzmán.
Insula, 47, C. Castro.
Prothos, 47, C. Santander.
Mamadeira, 46, G. Guerra.
Santa Ana, 45, R. Henríquez.
Naveta, 42, A. Sánchez.
Madamo, 42, L. A. Soto.

3.a CARRERA. — 1,100 METROS

Sacarina, 60, L. A. Parada.
Fatalist, 58, A. Molina.
Siciliana, 56, V. Fernández.
Xaragua, 55, J. Vergara.
Farrutín, 52, L. A. Zamora.
Taglioni, 52, Ar. Silva.
Heródoto, 51, E. Gallardo.
Honolulu, 51, C. Santander.
Melusine, 50, H. Ramírez.
Costo, 49, J. Osorio.
Cocharquina, 49, L. Mancilla.
Oliveto, 49, E. Cáceres.
Fonética, 47, J. Cruz.
Espora, 47, J. Pinto.
Hara Kiri, 45, A. Nieto.
Rondin, 45, C. Castro.
Chufleta, 44, A. Sánchez.
Gallita, 40, M. Zúñiga.

4.a CARRERA. — 1,400 METROS

Guabiyú, 61, no corre.
Merengue II, 57, Alf. Silva.
Frangollo, 56, Ar. Godoy.
Witchcraft, 54, A. Molina.
Dándalo, 54, H. Ramírez.
Titita II, 53, C. Pombet.
La Seine, 52, E. Gallardo.
Himalaya, 52, J. Osorio.
Lord Beryl, 51, G. Guerra.
Glaneuse, 46, L. A. Silva.
Gaitero, 45, J. Pinto.
Asiático, 41, C. Castro.
Petirrojo, 44, S. Torres.
Hoock, 43, C. Santander.
Foca, 42, L. A. Soto.
Morocha, 42, S. Jiménez.
Carraspera, 40, J. Ibarra.
Roulette, 40, P. Silva.

5a CARRERA.— 1,100 METROS

Burloncillo, 59, Ar. Godoy.
Telilla, 56, L. Carrasco.
Papirote, 55, C. Pombet.
Hesperia, 54, M. J. Silva.
Agua va, 54, A. Molina.
Wisconsin, 52, No corre.
Perla White, 52, No corre.
Acalia, 51, C. Castro.
Hipócrates, 51, C. Santander.
Alavy, 50, L. A. Zamora.
Antilla, 50, No corre.
Wintergreen, 50, G. Guerra.
Carbonero, 49, C. Cruz.
Tortilla, 49, N. Ramírez.
Finlandia, 49, L. Mansilla.
Alicahue, 47, J. Osorio.
Costino, 47, A. Nieto.
Francesita, 46, R. Acuña.
Alucita, 44, J. Pinto.

6.a CARRERA. — 1,400 METROS

Esquife, 62, Ar. Godoy.
Tiránica, 59, J. F. Bernal.
Cau Cura, 53, J. Vergara.
Papamoscas, 49, A. Nieto.
Fogata, 48, J. Pinto.
Wisconsin, 47, No corre.
Iriarte, 47, C. Santander.
Wintergreen, 43, No corre.
Wintergreen, 45, No corre.
Pajarita, 44, J. Osorio.
Facsímil, 40, S. Jiménez.

7.a CARRERA. — 1,100 METROS

Fagra, 58, A. Molina.
Asturiano, 56, J. Vergara.
Yelcho, 56, R. Azócar.
Demanda, 52, No corre.
War Paint, 48, L. A. Zamora.
Kilimanjaro, 46, G. Guerra.
Molibdeno, 46, C. Santander.
Paradox, 46, A. Nieto.
Saltarella, 45, J. Pinto.
Octubre, 44, J. Osorio.
Willibrodo, 43, C. Castro.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235 Int. 2-6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1066, casilla 1088.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2348.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2281. Telef. 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Tel. 538. Cas. 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

MANUEL GARCIA FRIAS
Abogado, Miraflores 212. De 9 a 11 y 4 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 553. Tel. 2177.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Ha abierto su estudio en Estado 91, of. 25. Consultas: - a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407, 10-11 y 4.30-6.

FILIDOR MATUS
ALFREDO LARRACA LEON
Morandé 466. Teléf 966.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ.—GUSTAVO CANO PEEL.—Abogados.—Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 552.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Abogado, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET G.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 53, frente edif. Ariztía.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 2-4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1335.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Tel. 1614.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario abogado. Bandera 245. Casilla 926. Teléf. 4324.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda [illegible]. Teléf 157.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1-3. Merced 724. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 434, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. Delicias 1626.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. BRONFMAN
Ausente en Europa.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 559. De 3-6. Cas. 2363. Tel. 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso, Blanco 330.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños. sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X, 2-6. S. Prat 89. Tel. 19, Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 3201. Merced 318.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1814. San Martín 372.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna. sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. [illegible]

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 864 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2462.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2672.

Dr. Rodolfo Castillo S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Puente 558.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-12. Alameda 352.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1-3. Dieciocho 191. Tel. 633.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5, San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Lefeller G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 2692. Exámenes completos sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 954. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 358. Tel. 1715.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 3424.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayo X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 1 a 4. Casilla 3343.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30-3.30.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3845.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1|2
Amunátegui 36. Tel. Ing. 3679.

DR. E. DAVILA K.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10-12 y 6-7. Castro 31

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236. Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5.30-7. Dieciocho 175. Tel. 2206.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos: cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa, 21 de Mayo 578.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Tel. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 468. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños. Merced 560. Tel. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X. Medicina interna. Consultas de 1 a 5.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Cas. 1551. Tel. 2789. Agustinas 629.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantizadas. Sistema nuevo. Dr. Winzelmann, 2-6 Alameda 880.

DR. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas de 1 a 4.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2-5. San Martín 453.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital Niños. Delicias N.o 2558. De 1-2. Teléf. 2679.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 308, esquina Catedral, 2-4. Tel. 2860.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 733. Tel. 2693.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2-5. Castro 176.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños, San Luis. Consultas, 2-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSHELL S.
Cirugía general. De 3|4, excepción. Sábados. Merced 186. Tel. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas, 2-4. Santo Domingo 623.

DR. ANDRES KONIG
Ex-médico Sanatorio "Kneippianum", Woerishofen. Neurastenia, arterioesclerosis. Bronquitis, tifus, sífilis. 2-4. Claras 549.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DOCTOR LARA
Médico Hospital de Niños. Consultas 2-3. Delicias 2614.

Instituto Sanitas
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultravioleta. Aplicaciones eléctricas. Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. diatermia. Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4.6. Domicilio. Cochrane 349.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. De 2-5. Claras 698. Teléf. 3880.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina Cirugía. Inyecciones intravenosas 1-4

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909, de 1-3. Teléfono 3546.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. JUAN MARIN
Consultas. Rosas 1353, de 4 a 6. Domicilio: Delicias 1164.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 45, de 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas. 3-6. Galería Alessandri 24. Ausente en el extranjero.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2-6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1765. Domicilio: V. Mackenna 353. Teléfono Santa Elena 9.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias. 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1 1|2 a 3. Recoleta 868.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

"MASAJE MEDICO"
Profesor Díaz Gascogne. Consultas: 2 a 3. Estado 362.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2 - 5. Matucana 289. Teléfono 291, Estación.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OFAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 2831. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12. Especiales en la tarde. Alameda 540.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5.—Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica, Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. DAVID PULIDO L.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléf. 2152. De 1 a 4.

DR. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel Sífilis. Venéreas. Merced N.o 480. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños, Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1086.

DR. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Sto. Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA E.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 3 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 533. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3 Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 323. Teléfono 2810.

DR. SCHWAZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. — Teléfono 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1376. Teléfono 3747. De 1 a 2 1|2. Residencia. Prat 671. Teléfono 194.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 283. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

PROFESOR DR. OTO PARADA
Laboratorio C. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1|2.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El gabinete estará a cargo del doctor **H. Sievers.** Consultas: Martes, Jueves y Sábado. De 4 a 5.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades 1249. De 2 a 5.

DR. JAIME VIDAL
Ex-médico Director Sanatorio San José para enfermos del pulmón. Puente 557, de 3 a 5.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2895. Monjitas 317.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes. Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel. Sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y Luz ultravioleta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante clínica, Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón: Martes, Jueves, Sábado, de 2 1|2 a 4 1|2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1058.

DR. WAUGH ALDUNATE
606.914. Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, reacción Wassermann, 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1695. De 2 a 3.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1280.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3652. 2-6.

CLINICA DENTAL PRIVADA DEL DR. VALENZUELA BASTERRICA, RIQUELME 47, TELEF. 1642
Seguirá atendiendo a su distinguida clientela como de costumbre, a cargo del **Dr. Alberto Rahausen,** cirugía general y de la boca.
Dentistas señores L. R. Barrios Méndez, Aurelio de la Puente, Enrique Sansot.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Hora fija.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Regresó. Echaurren 26.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 407-442.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

Dr. ALFONSO LENG E.
Jefe clínica operatoria Escuela Dental. Especialista puentes, coronas, piorrea. Compañía 1594.

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Dentista
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Nataniel 159.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Alameda 1313

JORGE VILLASECA M.
Dentista, Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 7[illegible] Regresó.

CESAR VACCARO F.
Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladado Parque Forestal 380.

QUIMICO -- FARMACEUTICOS

LABORATORIO QUIMICO
Recoleta 701
Análisis químicos microscópicos, orinas. Inyecciones mercuriales (in-travenosas).

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios, 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé 440.

MATRONAS

CONSULTORIO FEMENINO, NATAniel 588: partos, inyecciones; pensionistas, Asistencia especial domicilio.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas, inyecciones. Atención esmerada. Cochrane 1[illegible]

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA
...a G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 935.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos. Atención de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, Manuel Rodríguez [illegible], entre S. Domingo y Rosas.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 60. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, San Diego 930. Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos, inyecciones. Curaciones internas. Atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

EXPOSICION INDUSTRIAL
DE SETIEMBRE
Secretaría: Bandera 131, Oficina 15. Teléfono 2139
Casilla 3970. Los pabellones de la Exposición pueden visitarse diariamente de 9 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M.

VIDA OBRERA

HOY CELEBRA LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA SU CUARTO ANIVERSARIO SOCIAL

EL ATENTADO CONTRA LA FEDERACION OBRERA DE LOTA. — DECLARACIONES QUE NOS HACE UN OBRERO DE LA REGION DEL CARBON

Fundación de un nuevo Centro Social entre estudiantes obreros

El comicio del Domingo organizado por el Comité Unido de Profesores

Acuerdos, Fiestas y Citaciones Sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.—Se ha citado a junta general ordinaria para el Domingo, a las 9.30 A. M. en el local Avenida Matta N.o 792 esquina San Francisco. Se encarece la asistencia a todos los fundidores y demás federados de Santiago y San Bernardo.

CONSEJO 10 DE ELECTRICISTAS.—Se ha citado para hoy a la junta administrativa, delegados a la Convención y secretaría de la comisión de propaganda. Hay asuntos de suma necesidad que tratar. Recomiéndase la asistencia y hora, 7.30 P. M.

—Cítase por esta única vez a los federados Pablo Vargas y Juan Carreño por asuntos que les interesa para el Sábado 12, de 4 a 6 de la tarde.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—La sección Victoria del Consejo 2 de Tranviarios, en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar la cuenta del secretario general del Consejo y nombrar miembro de la comisión de reclamos al federado B. Osse.

2.o Sesionar el directorio todos los Martes.

3.o Autorizar al directorio para firmar un contrato por cinco años con el dueño de la propiedad.

4.o Implantar la lotería pro enfermos de la sección y citar a junta general para el Lunes próximo, a las 8.30 P. M.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

ENSAYO.—Se nos ha pedido citar para el Lunes próximo, a todas las personas que toman parte en la obra que está ensayando esta Asociación.

Asimismo, se nos ha rogado encarecer la asistencia.

BENEFICIOS.—Mañana se llevará a efecto en el local del Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta, la velada que ha organizado el Grupo Fecundidad a beneficio de su entusiasta tonadillera Estrellita Lataplat, que está adherida igualmente a esta Asociación.

Para esta fiesta existe inusitado entusiasmo y todos los asociados se aprestan a concurrir.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.—Han dejado de pertenecer a este Centro los señores Roberto Gálvez, Armando Fierro, Alfredo Soza Araya, Gustavo Olivares, Roberto Navia y Arturo Reyes.

Se han fijado para ensayos los días Miércoles y Viernes, a las 8.30 P. M. y cuando el director artístico lo estime necesario.

Se pone en conocimiento de las personas que simpatizan con este Centro, que están abiertos los registros en nuestra secretaría provisoria, Maruri 630.

Toda solicitud debe venir acompañada de $ 3, valor de la cuota de incorporación. Sin este requisito no se tomarán en cuenta. Las señoritas están exentas de todo pago.

Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M., encareciendo la asistencia.

ACADEMIA ARTISTICA NEW YORK.—De orden del presidente y en conformidad a los estatutos, cítase a asamblea general para hoy, a las 8.30 P. M. con el objeto de discutir un proyecto de estatutos presentados por la comisión respectiva y acompañados de las 30 firmas exigidas.

Sobre los socios morosos se discutirá también en esta sesión.

Por tratarse de tercera citación, se sesionará con el número que asista.

CUADRO DRAMATICO DEL CENTRO DEPORTIVO A. ALESSANDRI P.—Se recomienda encarecidamente la asistencia a todas las personas que forman este conjunto artístico a una reunión que se llevará a efecto hoy, a las 8 P. M. en la biblioteca de la Escuela Normal N.o 3.

Fiestas sociales

CUADRO ARTISTICO "LOS ERRANTES".— Mañana, a las 8 y media P. M., se llevará a efecto en el amplio salón de la Sociedad Artesanos La Unión, la gran velada artística y baile en honor de los señores Armando Herrera y José Gómez; en el programa, que es muy extenso, figura la primera actriz señorita Manolita Silles y la dama joven señorita Armanda Vicuña; en esta fiesta que promete alcanzar un éxito, proclamará reina de la fiesta.

Se invita a todos los Centros congéneres y amigos de la capital.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.— Para mañana, a las 9.30 P. M., baile familiar; éste será intercalado con números de canto y declamación, ejecutados por los socios del Centro.

SOCIEDAD CAMILIO HENRIQUEZ.— Esta noche, a las 9.30 P. M., baile familiar.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— Hoy, de 8 y media a 10 P. M., clase instructiva; después, baile general hasta las 11 P. M.

EN EL CENTRO BENNY LEONARD.— El baile de hoy.— Hoy, a las 9 P. M., en el local de la Academia Iris, se llevará a efecto el baile social que el Centro Benny Leonard ha organizado en honor de los campeones de Shimmy y One-Step, por Santiago, señores Alfonso Zúñiga y Julio Godoy.

Tanto por el entusiasmo que ha despertado el anuncio de este baile, como por el interés que se nota por concurrir entre todas las corporaciones recreativas y sociales con la que mantiene vínculos de estrecha amistad, hacen augurar al baile de esta noche un franco éxito.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO JACK DEMPSEY.— San Martín 772. Con simpatía ha sido recibido entre los Centros Recreativos y Deportivos, el anuncio del baile que este Centro efectuará mañana a beneficio de los pugilistas aficionados que la Asociación de Centros de Box enviará a Río de Janeiro.

Varios Centros enviará delegaciones especiales, por lo que esta fiesta social promete tener un éxito extraordinario.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO PRESIA. — En sesión celebrada de Directorio del 8 del actual, se acordó lo siguiente:

1.o Se aceptó el balance presentado por el señor tesorero.

2.o Se acordó citar para hoy, a las 8 y media, en Castro 323, a junta general.

3.o El Directorio hará la presentación a la junta de los estatutos para su aprobación.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Los profesores de este Centro, darán desde hoy, a la hora de costumbre, clases prácticas y teóricas.

—Para mañana, a las 4 de la tarde, en el local social, cítase a sesión de junta general ordinaria, con el fin de que los asociados conozcan la cuenta detallada que dará la mesa directiva sobre varios asuntos que necesitan una pronta solución.

—Los socios que deseen tomar entradas para el beneficio de La Estrellita, pueden solicitarlas al secretario de esta institución.

CENTRO DE EXCURSIONISTAS H. MAGALLANES.—El Sábado 19 del presente, este Centro dará un beneficio a favor de sus fondos sociales en el salón de la Sociedad Unión de Artesanos.

Cuadro Artístico "Royal"

El Domingo último celebró este Centro una sesión solemne con motivo de la partida a Chillán de su presidente honorario, señor don Williams Vergara.

En dicha sesión pronunció un elocuente y emocionante discurso el presidente del Cuadro, don Domingo González U. y se le hizo entrega de un hermoso retrato de su señora madre, confeccionado por el director artístico don Abraham Palacios.

Contestó el festejado en frases de aliento para los jóvenes aficionados, que recién entran a la vida artística y se despidió con un "hasta luego" muy halagador.

CENTRO CAMILO ORTUZAR EX-ALUMNOS SALESIANOS.— Se prosiguen con mucho entusiasmo los preparativos para la velada a beneficio que se efectuará en el teatro-salón de la Sagrada Familia, el Martes 15 del presente, a las 9 P. M.

CENTRO SOCIAL Y RECREATIVO GIOCONDA

LA GRAN VELADA Y BAILE DE HOY

Como se ha anunciado, esta noche a las 9 P. M., se llevará a efecto la gran velada literario-musical y baile que con gran actividad ha preparado la comisión de fiestas de este Centro con motivo de su presentación oficial.

Por el entusiasmo que reina por asistir a esta velada y por las invitaciones repartidas entre las corporaciones sociales, no dudamos que esta velada obtendrá un completo éxito.

Para dar mayor brillo a esta velada, se ha nombrado una comisión especial que estará a cargo de la iluminación y arreglo del salón.

SEÑOR OSVALDO BRUNA, SECRETARIO DEL CENTRO GIOCONDA

SEÑOR AUGUSTO LOPEZ, PRESIDENTE DEL CENTRO SOCIAL GIOCONDA

SEÑOR ANTENOR BRUNA, TESORERO DEL CENTRO GIOCONDA

Damos a continuación el programa:

Primera parte.— 1.o Obertura.— 2.o Declamación, por el señor Ermónico González.— 3.o Romanza por el barítono señor A. Morales.—4.o Zapateo, por Peter Jhon.

Segunda parte.— 1.o Declamaciones criollas, por el galán joven señor Samolo de la Cruz.— 2.o Presentación del Directorio. — 3.o Couplet, por la gentil señorita Marta Cavieres.— 4.o Monólogos cómicos por Matus del Olmo.

Tercera parte.— Gran baile social dirigido por el presidente del Centro, señor Augusto López.

A esta velada se invita a las siguientes instituciones, las cuales tendrán entrada gratis: Centro Santiago, Jack Dempsey, La Instructiva, 1.o de Mayo, El Despertar, Benjamín Franklin, Arturo Prat, Academia Iris, Unión de Peluqueros, José Miguel Carrera Boxing Club, Benny Leonard y La Alegría.

Especialmente invitadas concurrirán los miembros del Directorio honorario, los cuales tendrán un palco servado, y miembros de la prensa.

EN EL CENTRO ESTUDIO Y PROGRESO

El Domingo se llevó a efecto la reunión de los socios que han firmado los nuevos registros, a fin de elegir la nueva mesa directiva que ha de dirigir los destinos de esta progresista institución.

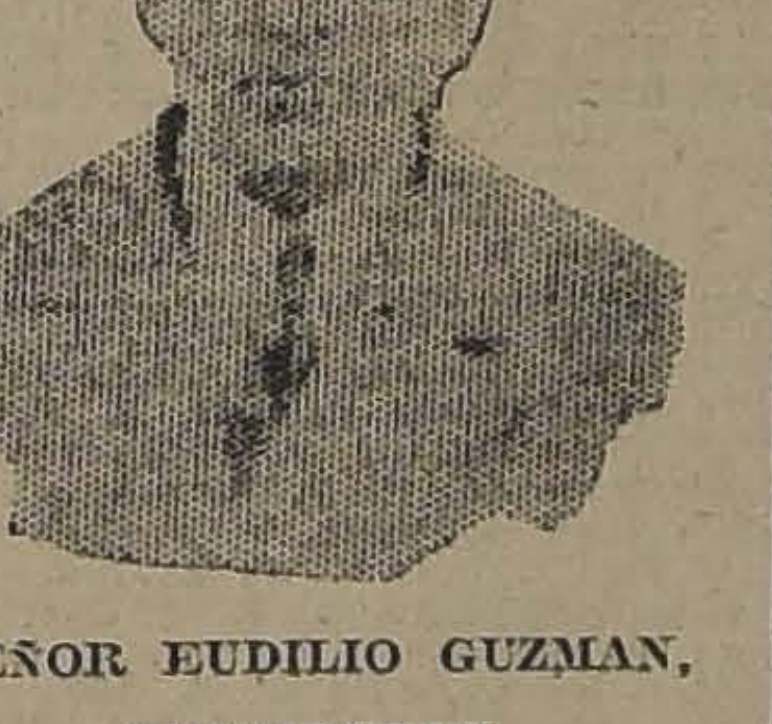

SEÑOR EUDILIO GUZMAN,

PRESIDENTE

SEÑOR MANUEL VALDIVIA, VICE-PRESIDENTE

En medio de una gran animación se llevó a efecto la votación, siendo los puestos de presidente, vice y secretario aprobados por unanimidad.

El nuevo directorio quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Eudilio Guzmán S.; vice-presidente, señor Manuel Valdivia; secretario, señor J. Maximino Albornoz; pro-secretario, señor Luisa Lara; tesorero, señor Luis Mardones; pro-tesorero, señorita Olga Burgos; director: sección musical, señor Antonio Vallanueva; sección literaria, señor Adolfo Medina; sección E. Física, señor Octavio Plaza; directores ayudantes, señorita Elsa Fuenzalida, señores Heriberto Ortiz y Guillermo Contreras.

SEÑOR MAXIMINIO ALBORNOZ, SECRETARIO

Este Directorio se reunirá el Domingo a las 11 A. M., a fin de tomar posesión de sus respectivas secciones y acordar los rumbos que se han de imprimir a la institución.

Ayer en la tarde entrevistamos al nuevo secreto, señor Maximino Albornoz, quien nos expuso que el nuevo Directorio haría resurgir la institución, que había caído en receso.

—Así podremos continuar nuestra interrumpida labor de bien social, que siempre contó con los aplausos de los vecinos del barrio, nos dijo.

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— Se ha citado para hoy a los miembros que componen esta institución, a fin de que den su aprobación a los contratos de arriendo que están en vigencia; oír las cuentas de la comisión de escuela y del señor tesorero, que dará su balance semestral.

La huelga en la Imprenta "La República"

ESTADO DE ESTE MOVIMIENTO

Anteayer se declaró en huelga el personal de este establecimiento.

Los hechos pasaron de la siguiente manera:

Desde hacía tiempo estaban sucediendo irregularidades de parte del industrial señor Gómez, y el personal se quejó a la Federación de Obreros de Imprenta, la cual trató de remediarlas dirigiendo nota al propietario. Las peticiones que se hacían eran 9. Entre éstas figuraba la separación de Germán Bustos, persona que en gran parte es el causante de la huelga.

El señor Gómez en vez de tratar de allanar las dificultades con la Federación, empezó con represalias, despidiendo en la mañana del Miércoles a Maclovio Galdávez y Juan Quintanilla y a medio día a Ricardo Gallardo.

En vista de ésto, se presentó el caso de que el personal se reunió y acordó no reanudar sus labores solidarizando con los despedidos.

El espíritu de los huelguistas se mantiene inalterable y el gremio ha correspondido al pedido hecho por la organización de no aceptar trabajo en este taller intertanto no se arregle el mencionado industrial con la Federación.

La asamblea de esta corporación tomó anoche terminantes acuerdos a objeto de lograr el más completo éxito en este movimiento.

Se pide nuevamente al gremio que se mantenga fiel con sus compañeros en lucha, no aceptando trabajo para la Imprenta La República.

CENTRO ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— El beneficio a La Estrellita e inauguración del Grupo Artístico Fecundidad.— Como ya lo hemos anunciado, el Sábado próximo, en el local social, ubicado en Eleuterio Ramírez 1357, se llevará a cabo la velada de inauguración del Grupo Artístico Fecundidad, de este Centro de Estudios Sociales, y a beneficio de la aplaudida tonadillera infantil Estrellita Lataplat.

En el programa literario-musical, tomarán parte aficionados de reputado prestigio artístico: figuran las señoritas F. Inostroza, F. Arratia y La Estrellita; José Villavicencio, tenor gráfico; Ernesto Serrano y M. Salazar, en monólogos y diálogos cómicos; el popular Panchito Moya, en zapateo; presentación de un eximio guitarrista; C. Vargas, en recitación; además se pondrá en escena el drama en 1 acto, titulado: "Los Mártires" y el sainete de P. Malbrán: "La Guerra de don Ladislao".

El baile estará dirigido por el cuerpo de profesores del Centro Recreativo Artes Gráficas y habrá un espléndido buffet.

En la asamblea que celebrará hoy la Federación, se repartirán los programas de esta velada, que por sus preparativos, promete un éxito completo.

Hoy, también, a las 8.30 de la noche, se reunirá el Comité Ejecutivo y nombrará las últimas comisiones.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Coñmpaía Inglesa de Tabacos

LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA CONMEMORA HOY SU 4.o ANIVERSARIO SOCIAL

La vida de esta institución

Hoy cumple la organización del gremio de las Artes Gráficas, cuatro años de vida.

Fué fundada el 11 de Agosto de 1918, siendo sus organizadores un grupo entusiasta de operarios de la Imprenta Universitaria, viéndose luego secundados por el resto del gremio que quizo darse la satisfacción de tener una corporación que luchara y resguardara sus intereses económicos. Así se hizo; y ella ha cumplido fielmente su cometido, llevando a los hogares un alivio; a los camaradas un mejor trato y una jornada de labor más humana y un poco mejor remunerada. El gremio en general palpa sus beneficios en estos momentos.

En este día, los actuales dirigentes de la organización hacen un llamado a los compañeros que gozando de las bondades de la Federación se muestran un poco reacios. La lucha económica que tenemos por delante, así lo exige.

En nombre de los fundadores leales de la inspiración y en nombre de ese núcleo de federados que le dan su entusiasmo y su saber a ella, hacemos un llamado al actual personal de la Imprenta Universitaria para que reconozca cuartel dejando a un lado las pequeñeces que a nadie del gremio benefician y estén al lado de sus hermanos que luchan día a día por la emancipación económica del gremio en general. Igual llamado hacemos a los compañeros de la Litografía Leblanc.

La junta administrativa desea que junto con entrar la Federación al 5.o año de lucha social, todos los obreros del arte del inmortal Gutenberg, se posesionen de sus deberes. Que cada uno sea un elemento pensante y de utilidad a sus demás semejantes. Que también cada cual se percate de sus obligaciones ya sean éstas en el taller, en la organización y en el hogar.

También en este día la organización envía un saludo a todas las secciones de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile y a sus componentes los insta a la más sólida unión.

En sesión de la junta administrativa de anteanoche, se tomaron los siguientes acuerdos:

Tomar y hacer repartir entradas en los talleres de la velada en favor de los obreros presos, Vidal y Alarcón, organizada por el Centro El Despertar.

Contestar la nota a la sección Temuco de F. de O. de Imprenta de Chile, manifestándole que el federado de esa sección, señor Ramón Luna, actualmente hospitalizado en ésta en el Hospital San Vicente, sala San Antonio N.o 31, será atendido por esta organización, en conformidad al reglamento.

Que el vocal señor Arratia y el secretario general, visiten al señor Luna, el Domingo.

Ratificar varias designaciones de delegados, hechas por algunos personales.

Que en una asamblea especial se termine la discusión de los reglamentos, que tanta falta hacen para el mejor desarrollo de la sección Santiago.

Se autorizó el gasto hecho en la atención del señor secretario de actas de la sección Temuco, señor Alberto Maturana.

Solicitar el concurso de algunos aficionados para la velada del Martes 15.

—Designar miembro de la comisión de fiestas al señor Humberto Terán.

—Ayer regresó a Temuco el señor Maturana. Durante su permanencia en ésta, fué objeto de varias manifestaciones de compañerismo, las que agradeció altamente.

—Sigue enfermo el señor Edgardo Valdés.

—La asamblea de anoche, acordó efectuar esta tarde a la salida del taller, una asamblea extraordinaria para tratar de la huelga de la Imprenta La República.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—En las últimas sesiones de Directorios, han sido presentadas y aprobadas las siguientes solicitudes de admisión, de los aspirantes a socios, señores Juan Gasparini, Carlos Rubio y Manuel Carrasco, y señora Humberta Jara, por don Marco A. Fuentes; señores Antonio Martínez, Audovino Huerta y Luis Alberto López, por don Juan Bautista Martínez; señores Santos Castro y Ruperto Cádiz, por don Amador Marambio; don Santos López Galdámez, por don Francisco Díaz; don José Luscio, por don Manuel Hidalgo; doña Edelmira Orellana, por un empleado, y doña Cristina Garay, por don Felipe Otaíza.

Esta última solicitud pasó en informe a la comisión respectiva.

$ 69 y 98
Regios amoblados completos y con mesa de centro, realiza la
GRAN FABRICA INGLESA de MUEBLES — DE MIMBRE —
San Isidro 261
13-A

Fallecimiento

ANTEAYER DEJA DE EXISTIR EN ESTA CAPITAL, UN MIEMBRO JUBILADO DE LA SOCIEDAD DE INVALIDOS DE LA GUERRA DEL 79, DE VALPARAISO

Ha dejado de existir en esta ciudad, después de larga enfermedad, el señor Miguel Urzúa Hidalgo, meritorio socio jubilado de la Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada de Valparaíso.

El señor Hidalgo, hizo toda la campaña del Pacífico y se encontró en las principales acciones de guerra, formando parte del Regimiento Chacabuco.

Había obtenido últimamente, su retiro del Ejército, con el grado de sargento 1.o practicante del Regimiento de Artillería Maturana, en donde prestó sus servicios por espacio de varios años, haciéndose distinguir entre sus camaradas por las excelentes cualidades que adornaban su persona.

Sus funerales se efectuaron ayer Jueves y a ellos concurrieron un buen número de sus amigos.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — El Directorio celebrará sesión el Domingo, a las 9 A. M., en su secretaría de costumbre; en esta sesión, se dará cuenta del balance semestral como también una breve memoria que leerá el presidente sobre la labor desarrollada por la institución.

PAPAS
CAZUELAS
SEMILLON PARA SIEMBRA, y de consumo, de la mejor zona, ofrece al más bajo precio de plaza.
ANDRES VALENZUELA D.
Chacabuco 15.— Teléfono 188, Estación
NOTA.— Despacho rápido por carros.
11-A

Centro Recreativo "La Ilustración"

LA VELADA DE MAÑANA EN CELEBRACION DE SU ANIVERSARIO

Como se ha venido anunciando, mañana se llevará a efecto la gran velada literario-musical, en conmemoración del 7o. aniversario social, que se efectuará en el local social, Bascuñán 542.

Para el efecto se ha confeccionado un interesante programa que estará a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

La parte musical y baile, estará a cargo de la Estudiantina Esmeralda. Se invita a las relaciones sociales y a los redactores obreros de "La Nación", "Mercurio" y "Diario Ilustrado".

Se avisa que en caso de lluvia, se prorroga para el Domingo en la noche, postergándose la matinée.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO.— Este Centro ha cedido su salón a la Estudiantina Esmeralda, para una matinée para el Domingo, por lo que se ruega a los socios y relaciones le presten su cooperación.

EL ATENTADO CONTRA LA FEDERACION OBRERA DE LOTA

CONVERSANDO CON EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GENTE DE MAR, DE LOTA

Lo que nos dice sobre la explosión de la bomba

Ayer en la mañana hemos tenido ocasión de encontrarnos en el local de la Federación Obrera de Chile, con el señor Roberto Lucero, secretario general del Consejo de Gente de Mar de Lota, y que fué testigo del criminal atentado cometido en contra del local de esa institución, en ese pueblo y del que dimos cuenta en su oportunidad.

A las ya minuciosas informaciones que hemos dado, agregaremos hoy, la fotografía que nos fué proporcionada por el señor Lucero, en la que se demuestran los graves perjuicios que ocasionó esa explosión en el local social de la organización obrera.

LOCAL DE LA FEDERACION OBRERA DE LOTA, DESPUES DE LA EXPLOSION DE LA BOMBA

Interrogado por nosotros el señor Lucero, se expresó "decepcionado de la falta absoluta de garantías en que se encuentran todos los obreros, imperando en los actuales momentos, en Lota, añadió, la ley del más fuerte".

Agregó "que no obstante la explosión, que fué de grandes proporciones, quedaron siempre siete cartuchos de dinamita sin explotar, con lo que hubiera sido de terribles consecuencias este criminal atentado".

Afectó esta explosión, en especial la sala en que estaba situado el teléfono con que cuenta la Federación, y la de la tesorería.

El señor Lucero, obligado por una enfermedad de su esposa, y además para dar a conocer estos hechos, ha venido a esta capital, donde llegó antenoche.

FUNDACION DE UNA NUEVA INSTITUCION SOCIAL

EL CENTRO DE ESTUDIANTES NOCTURNOS DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

Los fines de esta institución.— Conversando con su secretario, señor Oyanedel Pozo

Ayer en la tarde hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Alberto Oyanedel Pozo, secretario general del Centro de Estudiantes Nocturnos de la Escuela de Bellas Artes.

Esta institución está compuesta por un grupo de obreros que están haciendo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes y sobre los fines de esta corporación, el señor Oyanedel nos expresó más o menos:

"Los alumnos nocturnos de la Escuela de Bellas Artes, en su anhelo de progreso, tanto material como intelectual, han fundado un Centro para llevar a la realidad sus aspiraciones. Esta institución tiene el nombre de "Centro de Estudiantes Nocturnos de la Escuela de Bellas Artes".

Para poder realizar estas aspiraciones, el Centro solicitó la ayuda colectiva de los profesores y de la dirección, pero no dió el resultado que se esperaba. Los cursos nocturnos están formados por obreros de ambos sexos, que trabajan durante el día y que en su deseo de cultivar las bellas artes, no sienten quitarse horas de reposo para consagrarlas en las noches al trabajo intelectual, en el que ponen de relieve su espíritu al ejecutar sus trabajos artísticos.

Una de las aspiraciones del Centro es el trabajar en un ambiente independiente y ajeno a toda cuestión política o partidarista.

El Centro iniciará actos de cultura general que irán a ilustrar a sus asociados y familias. Estos actos serán conferencias o exposiciones de los trabajos ejecutados por los alumnos nocturnos. Estas conferencias serán sobre arte en general o relacionados con alguna rama de la enseñanza nocturna, actos que serán públicos y servirán de medios de ilustración a los alumnos y al público en general.

El directorio de esta institución lo preside el señor Alberto Oyanedel Pozo, que es secretario general; el señor Zacarías Soto, que es secretario de actas; y don Carlos Rivas, tesorero.

El comicio del profesorado primario

INVITACION A LAS SOCIEDADES

Con motivo del comicio que el profesorado primario ha organizado para el Domingo próximo, a las 9.30 A. M., en el Teatro Coliseo Nacional, se ha repartido entre las Sociedades obreras una circular.

El Comité Unido del Profesorado Primario, nos encarga advertir a las instituciones que no reciban la invitación correspondiente, se sirvan dar este carácter a la presente publicación.

Por otra parte, y como el número de oradores será limitado, se recomienda a las instituciones que han sido invitadas, a designarlo, lo hagan cuanto antes, comunicando oportunamente su nombre.

Citaciones

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—A junta general extraordinaria para el próximo Domingo, a las 9 A. M.

Departamento de la harina de los I. W. W.—A reunión general a todos los panaderos, a la gran asamblea que se celebrará en el Teatro Esmeralda, San Diego esquina de Aconcagua.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares.—A junta directiva para hoy, a las 10 P. M.

Estudiantina Independencia. — A ensayo para hoy, a las 8 P. M. en el local San Pablo 1276, a las señoritas Amalia y Celinda Céspedes y señores Aguirre, Pantoja, Oyarzún, Millán, Morales y Esposorio Espinosa para ensayar las piezas que ejecutarán para el beneficio.

Estudiantina La Protección Mutua.—A ensayo para hoy, a las 7 P. M. en San Pablo 1276.

Sociedad de Hojalateros y Gasfiters.—A junta general ordinaria, para el Domingo, a las 9 A. M.

Centro de Tapiceros de Santiago.—A junta general de socios para mañana, a las 5 P. M. Para esta sesión, se cita especialmente al personal de las casas Muzard y Sekel.

Sociedad Empleados de Hoteles, Ahorro y Socorro Mutuo.—Para hoy a las 3.30 P. M. a junta directiva. Se avisa a los socios que deseen figurar como fundadores, cubran sus cuotas de incorporación antes del día 12 del presente.

Cuadro Artístico Olimpo.—A reunión general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Escuela Musical del Hogar Común.—Estudiantina La Libertad. — A los alumnos de esta escuela, a clase práctica para hoy, a las 8.30 en San Francisco 608.

Federación de Curtidores de Chile. —A junta general ordinaria para hoy, a las 7 P. M. Salón social: San Francisco N.o 608.

Centro Social Instituto Nocturno San Ignacio.— A asamblea general, para mañana a las 8 P. M.

Centro Social y Deportivo Ernesto Muzard.— Al Cuadro Artístico para hoy en los salones de "El Diario Ilustrado, a las 6.45 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos y Deportiva Empleados de Correo.— A junta general para hoy, a la hora y local de costumbre.

Comité de Acción Social.—A los delegados de las colectividades obreras y a los secretarios generales de los sub-comité, para hoy, a las 8.30 P. M. Local: Federación de Estudiantes.

Comité Obrero.—A sesión ordinaria para hoy, a las 8.30 P. M. en Bascuñán Guerrero 542.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma norteamericana **THE WESTERN UNION TELEGRAPH Co.**, de New York, para "Mejoras introducidas en los sistemas telegráficos de traslación".

16-A

El señor **GLOVER E. RUCKSTELL**, de California, para "Mejoras introducidas en el mecanismo diferencial de los ejes traseros de los automóviles".

16-A

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Hay que renunciar amiga mía

LA TUBERCULOSIS. —¡Ese hombre es mío! ¡No se escapa!

EL CATARRO.—Hay que renunciar, mi buena amiga. ¿No ves que toma Alquitrán Guyot.

El uso del Alquitrán Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aún la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán Guyot lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día... y cura.

Advertencia.— Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas Guyot de Alquitrán de Noruega (de pino marítimo puro), y tomar dos o tres cápsulas a cada comida; las cuáles producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas, y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

No Tienen Nombre

Las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no le ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector o lectora, no sea usted una de dichas personas descuidadas. Si usted no se siente bien tal vez esté enferma de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo fíjese a ver si nota algunos de los siguientes síntomas: dolor de cintura, espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o ciática; incontinencia de la orina; dolor o ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco como almidón y otras amarillo como ladrillo molido; imposibilidad de agacharse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista, orines turbios y de mal olor; debilidad sexual, el orinar a retazos o de gota en gota; el tener que levantarse en la noche a hacer aguas; frialdad de pies y manos; hinchazón de pies y pantorrilla, cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas, pérdida de la memoria, etc., etc. Y si padece usted de algunos de estos síntomas, con seguridad está enferma de los riñones, y debe usted tomar sin pérdida de tiempo el THE VERGEL, de los Laboratorios del Thé Vergel de París.

NIO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES . .	Libra. .	1	1	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20	32.90	33.20
PARIS	Franco .	25.22	55.70	0.59	0.59½	......	0.59¾	0.59⅛	0.59¾	......	0.603	......	0.60	0.59⅝	0.59¾	0.59	0.59½
HAMBURGO . .	Marco .	20.43	3458.33	0.0094	0.0096	......	0.0096	......	0.009	......	......	......	0.009	......	......	......	0.0099
N. YORK . . .	Dólar . .	4.86	4.462	......	7.44	......	7.43	......	7.45½	......	7.43½	......	7.45	......	7.45½	......	7.41
ESPAÑA	Peseta . .	25.22	28.76	1.14¼	1.15½	......	1.15⅞	......	1.16	......	1.158	......	1.16	......	1.16		1.16
ITALIA	Lira. . .	98.21	98.21	0.33½	0.33¾	......	0.33⅞	......	0.34	......	0.341	......	0.34	......	0.33⅞	......	0.334
ARGENTINA . .	Nacional .	11.45	12.26	......	2.70¾	......	2.70	......	2.69¼	......	2.692	......	2.69	......	2.69	......	2.68
AMBERES . . .	Franco .	25.22	59.02	0.55¾	0.56¼	......	056 2|3	......	0.56⅞	....	0.568	......	......	......	0.56⅝	......	0.56½
SUIZA	Franco . .	25.22	23.26	......	1.42¾	......	142 1|3	......	1.42½	......	1.421	......	1.42¼	......	1.42½	......	1.41½
HOLANDA . . .	Florín . .	12.101	11.49	......	2.88¾	......	2.90½	......	2.91¼	......	2.89¾	......	2.91	......	......	......	......
SUECIA	Corona . .	24.02	16.80	......	......	......	......	......	1.97⅝	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	Corona . .	24.02	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.83	......	......	......	2.23¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.21

CAMBIO BANCARIO: $ 32.90; COMERCIAL: $ 32.60.

dólar: $ 7.44; 1 franco: 0.59; 1 marco: 0.0094; 1 peseta: 1.141|4; lira: 0.321|2; 1 nac. argentino: 2.70%.

PREMIO DEL ORO: 160%.—Un peso papel vale, 7 9|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Durante las dos ruedas de ayer se efectuaron diversos negocios, de preferencia en papeles petrolíferos como Rafaelitas del Neuquén y Cacheuta, valores que ocuparon los primeros lugares entre los transados en el día.

El monto total de las operaciones realizadas en bonos hipotecarios ascendió a $ 356,200 nominales, cifra que comparada con la del Miércoles resulta superior en más de $ 145,000.

Los títulos de sociedades revelaron alza en sus cotizaciones, acentuándose ésta hasta cerrarse el mercado.

En cuanto a los bonos, la tendencia demostró la misma característica que en las acciones, quedando todos los que variaron con sus precios mejorados.

FLUCTUACIONES.— **Subieron:** Caja 7-1, 1|2; 8-1|2, 1|4; 8-1, 3|8; Hipotecario 8-1, 1|8; Banco Nacional, 3|4; Araca, 3|4; Disputada, 3|4; Santo Cristo, 1 5|8; Yaco, 1|4; Antofagasta, 3|8; Dones, 1|8; Galicia, 1|2; Lastenia, 1|8; Viña del Mar, 1|2; S. A. Vapores, 3|4; Cacheuta, 1|8; y Caupolicán y Calacoto, 1|2.

Bajaron: Banco de Chile, 1|2; Gatico, 1|8 y Lebu, 3|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

30200 Caja 7-1, 96.
9900 Caja 8-1, 101 1|4.
1 Club Hípico, 8,600.
20000 Hip. 8-1, 100 7|8.
47 Banco Chile, 210.
43000 Hip. 8-1, 101.
100 S. Cristo, Stbre. 7, 7.
500 Disputada, Ag. 27, 48 1|2.
1500 S. Cristo, Ag. 27, 7.
43100 Caja 8-1, 101 1|2.
35000 Caja 8-1|2, 101 7|8.
1000 Caup., Stbre. 7, 4 5|8.
1000 Caup., Ag. 27, 4 5|8.
1100 S. Cristo, Stbre. 7, 7 1|8.
100 Disputada, Stbre. 7, 48 3|4.
900 Disputada, Stbre. 7, 48 1|2.
200 Rafaelitas, Stbre. 7, 13 3|4.
4 Antof., 51.

SEGUNDA RUEDA

35000 Caja 8-1, 101 1|2.
10000 Caja 7-1, 96.
33 Gas Santiago, 47.
3700 Rafaelitas, Stbre., 13 7|8.
1000 Cacheuta, Ag. 24, 3 1|2.
1000 Cacheuta, Ag. 24, 3 5|8.
1200 Cacheuta, 3 1|2.
600 Caup., Ag. 24, 4 3|4.
400 Araca, Ag. 24, 83 1|2.
1100 Rafaelitas, Ag. 24, 13 3|4.
100 Lebu, Stbre. 7, 83 1|4.
131000 Caja 8-1|2, 102.
20 Viña, 38 1|2.
50 Viña, 38 1|4.
100 Viña, Stbre. 7, 38 1|2.
100 Llallagua, Stbre. 7, 314.
300 Chacaltaya, Stbre. 7, 10.
100 Vapores, Stbre. 7, 39.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	3,000	90	....	....
Caja 7-1	....	...	5,000	96
Caja 7-2	....	...	4,000	98
Caja 8-1|2	10,000	102	16,000	102⅛
Caja 8-1	....	...	1,000	101½
Hipotecario 8-1	8,000	100⅞	10,000	101
Municipalidad Prir. Dic. 8	....	...	2,000	93
BANCOS				
Chile	....	...	60	209½
Español de Chile	....	...	100	154½
Italiano (Serie B.)	200	85	....	...
Nacional	200	86¼	40	86¼
Nacional, Agosto 24	500	86½	....	...
MINERAS				
Araca, Agosto 24	....	...	200	83¾
Araca, Stbre. 7	200	83½	....	...
Caylloma, Agosto 24	200	2¼	200	2¾
Colquirí	500	1.40	850	1½
Condoriaco, Stbre. 7	200	25	....	...
Disputada, Agosto 24	200	48½	....	...
Espino de Petorca, Agosto 24	....	...	200	5¼
Huanuni, Agosto 24	100	79¾	100	80
Huanuni, Stbre. 7	....	...	200	80½
Lebu, Agosto 24	200	83½	300	84
Llallagua, Stbre. 7	....	...	100	314
Minera e Industrial	....	...	500	44
Oploca	500	63	....	...
Oruro, Agosto 24	100	17¾	....	...
Santo Cristo, Stbre. 7	300	7¼	....	...
San Bartolo, Stbre. 7	....	...	500	14
Tocopilla, Agosto 24	100	85	300	88
Vacas, Agosto 24	200	6⅝	200	6¾
Vacas	100	6½	....	...
Yaco	500	2¼	....	...
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 24	100	52	200	52¼
Antofagasta, Setbr. 7	500	52¼	....	...
Chilena, Agosto 24	....	...	500	15¼
Dones, Agosto 24	100	20	200	20½
Galicia, Setbr. 7	200	38	....	...
Lastenia, Stbre. 7	200	34¼	....	...
Loa	....	...	10	80
Tocopilla, Agosto 24	....	...	50	700
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Agosto 24	....	...	100	91½
Tierra del Fuego, Stbre. 7	100	90½	....	...
SEGUROS				
El Cóndor	....	...	200	18½
La Mapocho	....	...	50	149
INDUSTRIALES				
Cemento Melón, Agosto 24	100	29¾	....	...
Electricidad Industrial	11	86	....	...
Gas de Santiago	....	...	58	47
Nacional Cervezas	....	...	100	20¼
Refinería de Penco	200	45¼	....	...
Tabacos	....	...	100	81
Vidrios	....	...	10	90
Viña del Mar	....	...	200	38¼
DIVERSAS				
F. E. a San Bernardo	25	132	....	...
S. A. Vapores, Agosto 24	....	...	100	39
S. A. Vapores, Setbr. 7	100	39	200	39¼
Tatterssall	....	...	100	107
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Agosto 24	1,000	3⅝	500	3¾
Caupolicán, Agosto 24	500	4⅝	....	...
Nacional de Petróleos	....	...	1,000	0.40
Rafaelitas, Setbr. 7	....	...	300	13⅞
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	32.60	....	32.80
Oro	....	160	....	160.50
Libras por oro	....	12.50	....	12.70
Disputada, Stbre. 7, transacción	....	50	....	...
Lebu, Stbre 7, transacción	....	83¾	....	...
Llallagua, Stbre. 7	....	314½	....	...
Santo Cristo, Stbre. 7, transacción	....	8½	....	...
Antofagasta, Stbre. 7	....	52⅜	....	...
Lastenia, Stbre. 7	....	34⅝	....	...
Caupolicán, Stbre. 7, transacción	....	5	....	...
Rafaelitas, Stbre. 7	....	13¾	....	...

EL TATTERSALL

En la **FERIA** que se efectuará hoy

VIERNES 11 DE AGOSTO

entre otros lotes se rematarán:

NOVILLOS GORDOS llegados de TALCA, TEMUCO y FREIRE.
BUEYES y VACAS gordos, llegados de GENERAL LOPEZ, CAJON, TEMUCO y COLINA.
60 VACAS GORDAS llegadas de PITRUFQUEN.

EL GERENTE.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

1200 Dones, Ag. 24, 20 1|8.
600 Gatico, Stbre. 7, 9 3|4.
200 Lastenia, Stbre. 7, 34 1|2.
500 Araca, Ag. 24, 82.
3500 Caja 8-1, 101 1|2.
1500 Galicia, Stbre. 7, 38.
100 Galicia, Ag. 24, 37 7|8.
1600 Disputada, Stbre. 7, 49.
2000 Antof., Ag. 24, 52.

SEGUNDA RUEDA

100 Banco Español, 154.
500 Vacas, Ag. 24, 6 5|8.
1 Antof. 52.
100 Vapores, 38.
100 Vapores, Ag. 24, 38.20.
60 Viñas, 38.
200 Araca, Ag. 24, 83.
2000 Rattas., Stbre. 7, 13 3|4.
700 Raftas., Ag. 24, 13 3|4.
200 Caup., Stbre. 7, 4 3|4.
300 Huanuni, Ag. 24, 80.
100 Raftas., Stbre. 7, 13 7|8.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 32.80, y comprador, 32.60.

2.a rueda: vendedor, 32.80, y comprador, 32.60.

ORO

1.a rueda: vendedor, 161.50, y comprador, 161.

2.a rueda: vendedor, 160, y comprador, 159.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 12.70, y comprador, 12.50.

2.a rueda: vendedor, 12.70, y comprador, 12.50.

REVISTA SEMANAL

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES. — FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Local: Matucana 10. — Teléfono Inglés 9, Estación. — Oficina, Bandera 262. — Teléfono Inglés 420. — Central. — Casilla 2178

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Martes 8 del presente a la 1.30 P. M.

Arvejas, los 100 kilos:
3 Sacos, F. B., $ 35.
Charqui, los 100 kilos:
1 Saco, J. I. G., 300.
Coohayuyo, el atado:
9 Atados, A. T., 3.50.
Chicharo, los 100 kilos:
1 J. D. H., 30.
Cebada, los 100 kilos:
4 Forrajera, H. H., 23.
50 Forrajera, C. C., 20.60.
28 Forrajera, M. Z., 20.50.
25 Forrajera, V. M., 20.
Carbón de espino, el saco:
31 Sacos, C. S. G. H., 10.
230 Sacos C. I., 10.
118 Sacos C. Ch., 9.50.
6 Sacos R. del S., 9.
380 Sacos C. S. G. H., 9.
30 Sacos J. L. L., 9.
297 Sacos G. B., 9.
50 Sacos G. y U., 8.80.
Carbón blanco, el saco:
57 Sacos H. H., 6.
100 Sacos O. C., 4.90.
50 Sacos O. Ch., 4.80.
300 Sacos O. Ch., 4.70.
50 Sacos Q. A., 4.20.
60 Sacos H. V., 3.80.
Frejoles, los 100 sacos:
3 Pallares, D. R., 59.
10 Burros, A. B., 48.
20 Burros, N. B., 48.
6 Burros, J. Z., 46.
10 Burros, V. M. U., 40.
4 Caballeros, V. I., 33.
Garbanzos, los 100 kilos:
3 Sacos, M. 2.o C., $ 59.
Granzas, los 100 kilos:
4 Cebada F. B., 3.40.
Lentejas, los 100 kilos:
1 J. D. H., 1.70.
Leña, la carga:
32 Eucaliptus, G. B., 30.50.
25 Blanca, J. M. M., 17.
75 Blanca, V. y H., 13.
Leña, los 100 kilos:
42 Rodelas, V. M. U., 6.70.
Leña, el saco:
2 Talhuen, J. O., 5.30.
10 Espino, P. O. L., 4.50.
10 Espino, P. O. L., 4.
40 Espino, M. V., 4.
73 Blanco, C. V., 3.50.
Maiz, los 100 kilos:
130 Amarillo, M. B., 23.
1 Amarillo, M. F., 23.
15 Amarillo, A. P., 22.50.
32 Amarillo, C. I., 21.
20 Amarillo, V. I., 21.
46 Amarillo, C. I., 20.80.
25 Amarillo, C. I., 20.50.
50 Colorado, L. B., 20.20.
35 Colorado, I. G., 20.
36 Blanco, A. C., 20.
5 Blanco, F. A. C., 20.
71 Revuelto, F. A. C., 20.
50 Colorado, L. B., 20.
Nueces, los 100 kilos:
5 V. S., 130.
6 F. Hnos., 120.
90 V. G. H., 90.
Peras secas, los 100 kilos:
5 L. y R., 33.
Paja, la colisa:
80 Colisas, G. Y., 1.
Pasto, los 100 kilos:
285 Colisas, 2.o corte, V. C. L., 9.70.
325 Colisas, 1.er corte, V. C. L., 7.50.
917 Colisas, 1.er corte, A. V., 6.60.
Pasto, la colisa:
500 Colisas, 2.o corte, J. R. E., 2.80.
700 Colisas, 2.o corte, J. R. E., 2.70.
10 Colisas en rama, G. G., 2.50.
490 Colisas en rama, G. G., 2.3
Papas, los 100 kilos:
56 Cazuelas, H. T., 16.
26 Cazuelas, C. M., 15.80.
25 Cazuelas, C. M., 15.
93 Amarillas, I. P., 14.20.
99 Amarillas, J. A., 14.
74 Amarillas, N. del C., 14.
56 Amarillas, J. M., 14.
100 Amarillas, N. L., 13.50.
605 Amarillas, R. F., 13.
Sal, los 100 kilos:
2 Sacos P. A., 12.50.
1 Saco, P. A., 10.
Trigo, los 100 kilos:
9 Candeal, F. A. C., 44.
36 Florence, A. V., 41.
28 Candeal, G. H., 40.50.
21 Blanco, R. C., 40.
34 Candeal, R. C., 40.
45 Candeal, V. C., 37.
6 Fallo, C. I., 32.
34 Fallo egipto, P. V., 29.
30 Florence, P. V., 27.
Quesos, los 46 kilos:
82 Kilos Chillehue, F. A. C., $ 170.
131 Kilos Alamedas, A. P. V., 168.
71 Kilos Chillehue, F. A. C., 168.
117 Kilos Alamedas, A. P. V., 166.
110 Kilos Alamedas, A. P. V., 164.
121 Kilos Alamedas, A. P. B., 162.
322 Kilos Bustamante, J. J. B., 162.
26 Kilos Santa Teresa, J. N. V., 161.
162 Kilos Bustamante, J. L. B., 160.
203 Kilos Bustamante, J. L. B., 158.
83 Kilos Huique, J. C. Z., 158.
245 Kilos Huique, J. C. Z., 156.
452 Kilos Santa Teresa, J. N. V., 156.
177 Kilos Estacada, E. F. I., 156.
201 Kilos Estacada, E. F. I., 154.
31 Kilos Santa Rita, J. N. V., 154.
229 Kilos Hsique, J. C. Z., 150.
40 Estacada, E. F. I., 146.
144 Kilos Santiago, V. F., 146.
42 ilos Huique, J. C. Z., 136.
37 Kilos Santiago, R. A. 136.
44 Huique J. C. Z. 135.
314 Kilos Comalle Q. A. 127.
12 Santa Teresa, J. N. V., 126.
128 Lolenco, D. B., 126.
193 Lolenco, D. B., 124.
256 Lolenco, D. B., 120.
303 Santiago, V. Q., 120.
87 Santiago, J. S., 114.
422 Kilos Peralillo, J. A. L., 110.
12 Kilos Huique, J. C. Z., 90.
Mantequilla, los 46 kilos:
49 Kilos Peralillo, J. A. L., 445.
20 Kilos Santa Julia, F. M., 415.
40 Kilos Santa Julia, F. M., 410.
28 Kilos Lingues, J. T. L., 305.
93 Kilos San Carlos, J. E., 300.
63 Kilos S. C. de C., J. M., 255.
91 Kilos Bulnes, C. B. de R., 245.
28 Kilos Lingues, J. T. L., 230.
146 Kilos Río Negro, R. B., 200.
12 Kilos Santiago, M. S., 100.

NOTA. — Los precios de las mercaderías publicadas en esta revista son con envase. Remate todos los Martes a la 1.30 P. M.

La carga por carros completos debe dirigirse al Desvío Banco de la República, y los sobornales a Estación Alameda. Boletos a casilla 2178, Santiago.

HARAS DE PIRQUE

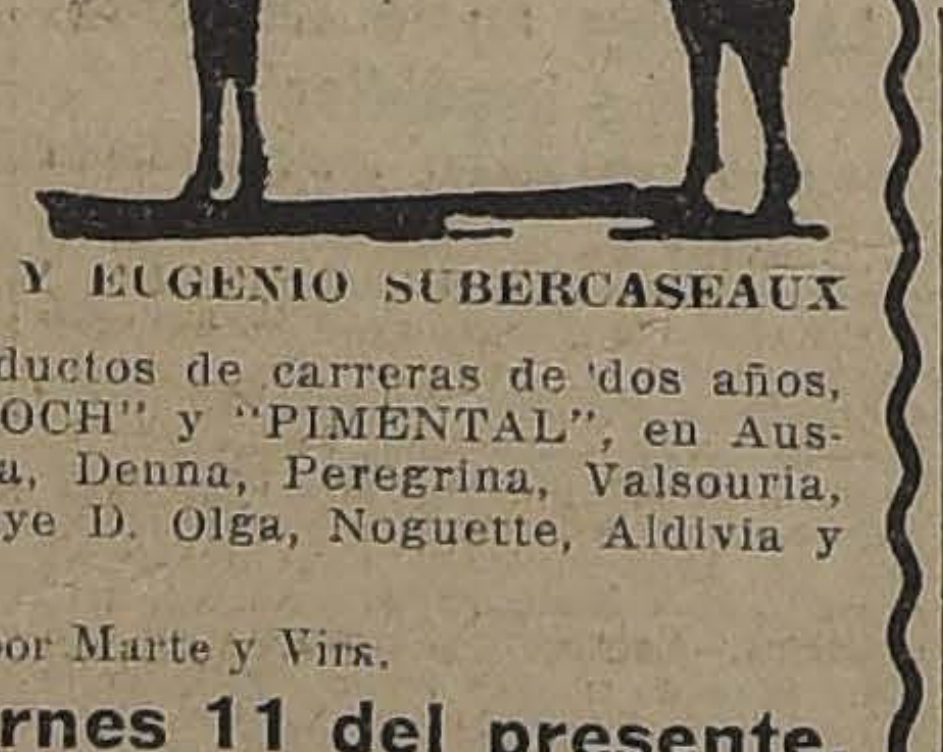

PROPIEDAD DE DON JULIO Y EUGENIO SUBERCASEAUX

La venta anual de los productos de carreras de dos años, hijos de "OLASCOAGA", "OSBOCH" y "PIMENTAL", en Austria, Laddassete, Kirry, Sutileza, Denna, Peregrina, Valsouria, Grille d'Or, Reine d'Epsom, Faye D. Olga, Noguette, Aldivia y Rafale.

Por Liquidación: BESUBIO por Marte y Virs.

Se rematarán el Viernes 11 del presente, a las 4 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.
De otros dueños: Paimpolaise por Constan y Donna.

11-A

PASTO

2.o y 3.er corte, en fardos de prensa inglesa y colisas de los fundos.

"HACIENDA CHENA" y "SAN JUAN DE CHENA"

Harinilla, Afrecho y afrecillo a precio de Molino, cualquiera cantidad, vende la

BODEGA SAN PEDRO DE RANCAGUA

DE EDUARDO TORRES, DELICIAS 3420.—Teléf. 253 Est.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Alemán Transatlántico . .	**4.456**
Anglo Sud Americano	**4.46**
Francés de Chile	**4.46**
National City Bank	**4.46⅛**
..rs y Río de la Plata	**4.45½**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 S. Cristo, Ag. 24, 7.
100 S. Cristo, Stbre. 7, 7.
1000 Rafaelitas, Ag. 24, 13 5|8.
1000 Espino, Ag. 24, 5 1|8.
100 Caupolicán, 4 3|8.
1200 Caup., Stbre. 7, 4 5|8.
1200 Caup., Stbre. 7, 4 1|2.
1200 Rafaelitas, Stbre. 7, 13 3|4.
100 Rafaelitas, 13, 13 1|4.
1100 Caup., Ag. 24, 4 1|2.

SEGUNDA RUEDA

5300 Espino, Stbre. 7, 5 1|4.
3800 Caup., Stbre. 7, 4 3|4.
300 S. Cristo, Ag. 24, 7 3|8.
2000 Caup., Ag. 24, 4 3|4.
5000 Caup., Stbre. 7, 4 7|8.
300 S. Cristo, Stbre. 7, 7 1|2.
1200 S. Cristo, Ag. 24, 7 1|2.
1000 Espino, 5 1|8.
3100 Caup., Ag. 24, 4 7|8.
600 S. Cristo, Stbre. 7, 7 5|8.
4100 Caup., Stbre. 7, 5.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondientes al día de ayer:

Estaño: £ 159.2.6, al contado, y 159.7.6, a plazo.

Bajó: 1.0.0, al contado, y 0.17.6, a plazo.

Cobre Standard: 64.2.6, al contado, y 64.5.0, a plazo.

Bajó: 0.10.0 al contado, y 0.10.0, a plazo.

Plata: 34 3|4d. Bajó, 1|8 d.

REMATES DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor:

27 Seguro La Unión Chilena, 100 Seguro La Unión Nacional, 10 Banco Italiano S-r. A, 73 Gente Grande, 70 Pampa Rica, 600 Pintados, 250 Salitrera La Unión, 1,581 Nacional de Petróleos, 100 Salitrera María Teresa, 166 Gas Acetileno, 200 Seguros La Providencia, 56 Malvoa, 60 María Francisca de Huanuni, 15 y 10 Seguros La Mun-

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes. . .	101	Corderos. .	731
Novillos. . .	109	Corderos. . .	261
Vacunos. . .	148	Cabros. . .	20
En vara. . .	58	Terneros. .	48
Total. . .	416	Total. . .	1060

PRECIOS DE LAS CARNES:

		El kilo		
Carne buey . .	1.a	1.42	a	1.46
Id. id.	2.a	1.32	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.20
Carne novillo .	1.a	1.44	a	1.48
Id. id.	2.a	1.34	a	1.42
Id. id.	3.a	0.60	a	1.20
Carne vaca . .	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.35	a	1.43
Id. id.	3.a	0.60	a	1.20
Cordero	1.a	2.40		
Id. id.	2.a	2.00	a	2.20
Id. id.	3.a	0.80	a	1.50
Oveja	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.50	a	1.70
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Cabro	no hubo			
Carne cerdo. .	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.70	a	1.80
Id. id.	3.a	1.30	a	1.50
Grasa en rama .		1.20		
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de vacuno, macho . .	0.90,	1.20	y	1.40
Id. id. hembra .		1.50	a	1.70
Id. de ovejuno pesos docena .		36.—	a	48.—

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

La Sociedad Guillermo M. Bañados y Compañía, denominada "La Poderosa", compró a doña Elena Briones v. de Rodríguez, los sitios números 7 y 8, parte del 9 de la manzana L., de la Población Montiel, en la cantidad de $ 10,000.

—Don Roberto Araya L., compró al Ordinario Eclesiástico, o Arzobispado de Santiago, la propiedad número 122 a 124 de la Alameda de las Delicias, en la cantidad de $ 250,000.

—Don Luis A. Aguilera Lazo, compró a don Luis A. Reyes Ahumada, una propiedad en la calle del Carmen signada con el número 629 en la cantidad de $ 73,000.

—La Caja de Ahorros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a don Rafael Figueroa C., la casa y sitio número 118 de la calle de García Reyes, en la cantidad de $ 46,884.08.

—Don Alberto Ruiz Tagle compró a don Luis Gana Gana la casa y sitio número 1408 de la calle de Catedral en la cantidad de $ 185,000.

—Doña Florinda Villamar Tronsoso compró a don Enrique Bermúdez unos derechos en litigio con don Eduardo Villamar T., en la cantidad de $ 20,000.

—La Caja de Ahorros de Santiago compró a don Gustavo Finat la propiedad número 980 de la calle de San Ignacio en la cantidad de $ 17,500.

Muebles

Los obtiene usted con grandes facilidades de pago.

ENTREGA INMEDIATA

Arturo Prat 183

Propuestas de Bencina

Se piden propuestas públicas por mil cajones de bencina para los Servicios de Aviación.

Bases y especificaciones en la Intendencia de Aviación, Delicias 1416, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el Lunes 14 del presente, a las 3 P. M.

El Intendente

12-A

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 10 DE AGOSTO DE 19

CORTE SUPREMA

1.a Sala.— 2. José Simón Vergara con sucesión Roberto Badilla, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Belfor Fernández, por la revocatoria y don Fernando Alessandri Rodríguez, por la confirmatoria, pendiente.

2.a Sala.— Continuó la pendiente Fisco con Compañía de Salitres de Antofagasta, reivindicación, quiebrada San Ramón, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Teodoberto Alvarez, por el recurso y don Luis Barros Borgoño, contra el recurso, y quedó pendiente.

Desistida:

Alfredo Cousiño con Banco Español de Chile. Apelación.

Tribunal pleno

1. Recurso de queja Martín J. Lira, contra juez señor Givovich, en acuerdo.

Alegó:

Don Fernando Lira, por el recurso.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Jueves 10.— Relator, el señor Gutiérrez. 1. Pedro Bannen con José María Valderrama, mal anunciada; 2. Rosalindo Guerra con Juan 2.o Moreno, revocada; 3. Carlota Cifuentes v. de Olivares con Gonzalo Díaz Olea, revocada; 4. Ana Luisa Gálvez con Arturo Bravo, Filomena Reinoso y Bautista del C. Lobos, revocada; 5. Alberto Varas con Ernesto Sepúlveda, confirmada; 6. Sociedad Ferias del Sur con Ferrocarriles del Estado, suspendida.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Miguel González con don Rafael Lorca, en la 2.a;

Don Manuel González por la revocación, en la 4.a;

Don Manuel Salinas, por la confirmación en la 5.a

Se fallaron en tribunal pleno los recursos de queja de Salazar, Echeverría Valenzuela y Torres, Espeleta, Saavedra, Olmedo, Abascal.

2.a Sala.— Relator señor Rodríguez.— 1. Luis Dussaillant con Osvaldo Sotomayor, sin tribunal; 2. José A. Bravo, servicio militar, confirmada; 3. Recusación juez letrado Astorga ,sin tribunal; 4. Repartición Carlos Barros Baeza, transigida; 5. Soffia von Marees con Suc. de Veles Riesco, confirmada; 8. Ramón Oliva con Fisco, suspendida; 10. Ernesto Singer con David Díaz Muñoz, mal anunciada; 11. E jas con Caja de Crédito H mal anunciada; 12. Merced luna con Marcos Vargas, m ciada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 5.a don Oscar D firmando.

En la 6.a don Federico Carlos León Cruzat.

3.a Sala.— Jueves 10.— Campos.— 1. Elvira Benl Mateo Guinart, en acuerd gencias; 2. Carlo Magno con Junta Departamental nos, en acuerdo; 3. Juan con Abel Luna, en acuerdo López R. con Abel Luna, do; 5. Juan López R., con na, en acuerdo; 6. Abel Juan López, en acuerdo; Gamboa con Amador de la (es parte Rafael de la Pue anunciada.

Secretario, el señor Fabre

Alegaron:

Don Calixto Martínez con turo Varas O., en la 1.a;

Don Alfredo Urzúa por la mación, en la 2.a; y

Don Rafael Lorca con López, en las N.os 3 a 6.

4.a Sala.— Relator, seño les.— 1. Rosa Rolliviet con de Instrucción Primaria, da; 2. Teresa González con rriles del Estado, sin Tri Siegal y Giegel con Banco Transatlántico, suspendida; Martinot con Eduardo Heym pendida; 5. Enrique 2.o Lóp Francisco Huneeus, pendie

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Ernesto Be con Ernesto Bianchi Tupper

En la 5. don José Luis S ría con don Lautaro Benha diente para mañana.

5.a Sala.— Jueves 10.— Se ras O.— 1. Carlos Hermann cesión de don Manuel Robe rín, en acuerdo y diligencia triz García Silva con Salomé rren, suspendida; 3. Daniel con Joaquín Molina, mal an 4. Guillermo Rossel con Fe les del Estado, suspendida; senda E. Mardones con Alfre en acuerdo y diligencias; Vicuña con Fisco, suspendida

Secretario, el señor Alcal

Alegaron:

Don Arturo Fernández P. Osvaldo Hevia L., en la 1.a

Don Luis A. Salinas con Miranda, en la 5.a

VETERINARIO

SCHMIDT HERMAN

CONSULTORIO CLINICO: Para perros, gatos y aves. Ex nes y operaciones. Consultas 2 a 4 P. M.

SERVICIO A DOMICILIO: Exámenes y operaciones a toda pecie de animales.

ESTABLECIMIENTO TECNICO: Vacunas, medicinas, in mental; esmerado y exacto despacho de recetas veterinarias.

En su nuevo local:

SAN ANTONIO N.o 457.—TELEFONO INGLES 34

La Fábrica de Muebles

DE

ARRAZOLA Y CANET

LIQUIDA TODA SU EXISTENCIA EN MUEBLES FIN

POR TERMINACION DE SOCIEDAD

Hay: Dormitorios, Comedores, Salones, Escritorios y Co de todas clases.

NOTA

Gran Oportunidad. Se vende la Fábrica con todas sus instalacio

SAN DIEGO 282-286

Sociedades Anónima

BANCO NACIONAL

El 15 del presente mes se abonará a capital el divide extraordinario de $ 5 por acción, conforme al acuerdo tom por la última Junta General Ordinaria.

Los señores Accionistas, después de la fecha indicada, berán presentar sus títulos a la sección respectiva del Ba para hacer en ellos la anotación correspondiente.

Santiago, 5 de Agosto de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerent

Compañía Nacional de Petróle

Se invita a los señores accionistas a una reunión que se rificará **en los salones de "El Mercurio"**, el 12 del presente, a 2 de la tarde, y en la cual el Directorio hará una exposición estado actual de la Compañía, del resultado de la comisión viada a Calacoto y de las expectativas que presentan los nego de la sociedad.

Se llama la atención de los señores accionistas hacia el n vo local designado para la reunión, por no haber sido posible poner para ese día el indicado en el aviso anterior.

EL DIRECTORI

COMPAÑIA DE SEGUROS "ARAUCANIA"

DIVIDENDO N.o 6

Según acuerdo tomado por el Directorio, se repartirá a los señores Accionistas un DIVIDENDO INTERNO de $ 2 por acción, haciéndose el pago desde el 16 del presente mes, por intermedio de las Oficinas del Banco Alemán Transatlántico.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 16 del presente, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Agosto 9 de 1922.

O. BORDALI C.,
Secretario-Gerente.

12-A

COMPAÑIA DE SEGUROS "GERMANIA"

DIVIDENDO N.o 6

Según acuerdo tomado por el Directorio, se repartirá a los señores Accionistas un DIVIDENDO INTERNO de $ 2 por acción, haciéndose el pago desde el 16 del presente mes, por intermedio de las Oficinas del Banco Alemán Transatlántico.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 16 del presente, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Agosto 9 de 1922.

N. LAFRENTZ,
Secretario-Gerente.

COMPAÑIA DE REFINE DE AZUCAR

— DE —

VIÑA DEL MAR

DIVIDENDO N.o 9

El Dividendo acord por la Junta General de cionistas de $ 1.00 m/c acción, se pagará po BANCO DE CHILE, sus oficinas de Valpa y Santiago, desde hoy tes 1.o de Agosto.

Santiago, Julio 31 de

O. CARVALL
Director-Gere

INDUSTRIALES

FABRICANTES, vendo bue sa central apropiada para laciones, comerciales, con zas habitación, fuera cias. Más de 1,200 metros dos. Facilidades pago. sos.

LORD COCHRANE

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233.— Teléfono 33 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincia. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (NECESITAN)

NECESITO ARRENDAR CASA UN piso, siete piezas, luz eléctrica. Barrio Mapocho entre Independencia, Dominica y Constitución. Dirigirse: C. M., Dardignac 151. A-16

LA LIGA CHILENA DE HIGIENE Social necesita arrendar casa espaciosa para sus oficinas e instalación de su Policlínico. Situación: Plaza Italia, Delicias, Claras, Parque Forestal. Ofertas a Bandera 166, oficina 11. 11-A

NECESITO ARRENDAR PARA 1.o Setiembre casa hasta 450 pesos. Mínimum 7 habitaciones.— Molina. Casilla 1505. 13-A

JOVEN ALEMAN BUSCA PIEZA amoblada en casa familia sin pensionistas, con opción uso piano. Calle Catedral o Compañía. Oferta W. K. 22. Casilla 81-D. 12-A

SE NECESITA TOMAR EN Arriendo local de 1,000 a mil trescientos metros cuadrados, en parte central, para establecer industria. Ofertas por escrito o verbal de 12 1|2 a 1 1|2. Echaurren 34. 12-A

TOMO CONVENTILLOS EN arriendo. Doy garantías. Gálvez 1001. A-13

SEÑORA EXTRANJERA CON DOS hijos necesita departamento de tres piezas sin muebles y una pensión de todo confort en casa de familia respetable y sin pensionistas. Casilla 81 D. T. N. A.

CASITA AMOBLADA, PREFERIble altos, en barrio muy central, necesito arrendar para caballero solo. Dirigirse a Casilla 3121. 11-A

SEÑORA PARA ADMINISTRAR NEgocio, con fianza, necesito. San Francisco 1836. 11-A

NECESITO ARRENDAR CASA, Preferible bajos, en barrio central, entre Cerro y Amunátegui, para oficina de ensayes y consultorio químico. Casilla 7540. 13-a

NECESITO CASA COMODA, SEIS O siete piezas, barrios no apartados. Dirigirse: San Pablo esquina Bulnes. Botica Toledo. 11-A

ARRIENDOS (OFRECEN)

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, con teléfono, baño, para profesional, el 1.o de Setiembre arrienda. Santo Domingo 1443. 11-A

ARRIENDASE LINDA PIEZA AMOblada, con balcones a la calle. Loreto N.o 359. 13-A

$ 325 ARRIENDO MAGNIFICA CAsa central, gas, luz eléctrica. Llaves Amunátegui 870. De 2 a 4. 13-A

ESPLENDIDO LOCAL CARNICEría, arriendo. Moneda 1617. 11-A

$ 360 ARRIENDO CASA BAJOS, moderna. Nataniel 521. Tratar: San Diego 432. 11-A.

ARRIENDO CASAS DE 4 Y 5 PIEzas, cerca Parque Cousiño. Tratar: A. Prat 1457. 13-A

ARRIENDO CASA DE DOS PIEzas independiente, carro a la puerta. Tratar: A. Prat 1457. 12-A

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS EN casa de familia. Romero 2355 12-A

OFREZCO ARRIENDO, CASA NUEva, esquina altos, frente plaza. Tratar: Delicias 1407. 11-A

$ 205 CON AGUA, ALTOS BIEN tenidos, seis piezas, luz eléctrica. Maestranza 1260. 12-A

$ 250, ARRIENDASE, BUERAS 180, espléndida casa cinco balcones a la calle, próxima Parque Forestal. 12-A

ESPLENDIDO LOCAL PARA COmercio, arriéndase, para hacer mejoras, en Independencia 1014. Tratar: Nataniel 1136. 11-A

ARRIENDO HERMOSA CASA. ROgelio Ugarte 1167, 6 habitaciones, hall, subterráneo, instalación eléctrica con lámpara, $ 240. Tratar: Romero 3062. 11-a

DEPARTAMENTO 4 PIEZAS Arriéndase en casa particular, desde 1.o Setiembre. San Alfonso 625. 11a

EN CASA RESPETO ARRIENDO una pieza. Andrés Bello 484. 11-A

BOXES GRANDES, COMODA ENtrada, arriendo $ 25 y $ 30. Independencia 447. 12-A.

CHALECITO CENTRAL, ARRIENdo barato. Tratar: de 2 a 4. Alonso Ovalle 1328. 15-A

ARRIENDO ESQUINA ESPACIOSA con bodega subterránea, central, casa habitación anexa. Tratar: Compañía 1642. A-12

$ 350 ARRIENDO CASA: 7 PIEZAS, dependencias, dos patios, gas, luz eléctrica. Tratar: Cueto 541. Verla: adelante. 11-A

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte, elegante, todo confort, en casa-quinta, arriendo. Colonia 1800. Guindos. 13-A

SE ARRIENDA UN CITE EN PROvidencia. Tratar: Alonso Ovalle 1260 de 5 a 6 P. M. 13-A

ARRIENDO CASA MUY CENTRAL, aseada, toda comodidad, poca familia, prefiero extranjeros. Tratar: Maturana 531, de 2 a 4. 13-A

SE ARRIENDA UNA CASA ESQUIna, muy buena para negocio. Las Rosas N.o 2201. 12-A

EN SANTA ROSA, UNA CUADRA Avenida Matta, arriéndase en $ 250 mensuales espléndida pieza calle con pensión a matrimonio honorable sin niños. Casilla 3603. 11-A

SE ARRIENDA UNA CASA EN Bascuñán Guerrero N.o 1734, frente al paradero de la máquina. Tratar: Conferencia 1120. 13-A

OFICINITA INDEPENDIENTE arriéndase. Ahumada 17. 11-A

$ 180, ARRIENDO DEPARTAMENto calle, derecho cocina; arriendo piezas con o sin muebles. Merced 829, altos teatro. 11-A

ARRIENDO CASA AMOBLADA, por seis meses. Tratar: Cienfuegos 142. 12-A

CASITA DOS PIEZAS, RRIENDO $ 60. Colón 1578. 13-A

ARRIENDASE CASA 8 PIEZAS, luz eléctrica, gas. San Francisco 434. 12-a

ESPLENDIDO LOCAL PARA NEgocio, barrio concurrido o garage, para tres autos, arriéndase. Tratar: Esperanza 306, esquina de Huérfanos. 12-a

SE ARRIENDAN BUENAS PIEZAS en Delicias 248. 11-A

ARRIENDASE CENTRALISIMA Y regia casa de altos, Compañía 1053. 11-A

ARRIENDASE A MEDIA CUADRA Plaza de Armas espacioso local aparente para cualquier negocio serio. Llaves: Ahumada 384. 11-A

$ 280 ARRIENDO CASA SIETE piezas, decoradas, fuera dependencias, patio mosaico, prefiérese familia extranjera. Tratar: Lira 981. 12-A.

80 Y 60, CASITAS 4 Y 3 PIEZAS, arriéndanse. Aldunate 1051. 12-A.

ARRIENDASE CASITA, BUEN PAtio, $ 70. San Diego 1830. 11-A.

ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, SERvidumbre, luz eléctrica, etc., Matucana 625. 12-A.

ARRIENDO SALONCITO, $ 30. Avenida La Paz 583. 12-A

ARRIENDASE LINDA PIEZA amoblada. Gálvez 51. 11-A

ARRIENDO BUENA PIEZA INDEpendiente. Avenida Providencia 1523. 13-A

ARRIENDA COMODO DEPARTAmento. Avenida Las Quintas 450, casi esquina Santa Isabel. 11-A

ESPLENDIDO LOCAL CARNICEría, arriendo. Moneda 1614. 12-A

SAN MARTIN, DEPARTAMENTO 2 piezas, entrada independiente, calle, arriéndase persona honorable. Casilla 3615. 11-a

$ 300 ARRIENDO CASA SIETE PIEzas, dependencias, luz eléctrica, gran quinta. Tratar: Imprenta Echeverría, San Diego 1233. 12-A

ARRIENDO BOXEOS CERRADOS, garage Chile, 12 de Febrero N.o 30 11-a

$ 200 ARRIENDO CASA BAJOS, 7 piezas. Bandera 78.— Martínez. 11-A.

SE ARRIENDA CASA CON 13 PIEzas de arriendo, $ 180 mensuales, en Carmen 1753. 11-A

MATRIMONIO CABALLERO Arriendo buena pieza pensión. Cueto 336.

REGIA CASA 10 PIEZAS, ARBOLES frutales arriendo, Gálvez 1360. Tratar: San Diego 1493. 12-A

ARRIENDASE 1 O 2 PIEZAS. RANcagua 198. 12-A

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLA ALFALFA DEL HUASCO, hija de Provence, precio más bajo de plaza, vende, Almacén Semillas, Adolfo Rillón, Morandé 720. 27-a

LIMONEROS "GENOVA", INJERtados sobre naranjos agrios. Parras altas, ofrece Criadero Corrial. Bandera 130. 18-a

ARBOLES FRUTALES, CLASES muy buenas, vende: Jardín Vicuña Mackenna 4. 4-a

VENDO 200 PLANTAS LIMONES injertados, de dos y tres años. Buin. —Eloy Romero. 14-A

CAMELIAS TODOS COLORES VENde San Francisco 409. 11-A

CANARIOS HAMBURGUESES, crespos, vendo. Nueva York 90, frente a Ahumada. 12-A

AVES FINAS, ANIMALES DOMESticos, recibo consignación. Nueva York 90. 12-A

HUEVOS DE AVES DE RAZA, PAra incubar, vendo garantidos. Nueva York 90. 12-A

HUEVOS FRESCOS, CIENTO, $ 21. Teléfono 2429. García Reyes 21-A. 11-A.

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVIdencia. Manuel Rodríguez 647. 16-A

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. 12-a

AUTO DOGGE CERRADO, CON muy poco uso, en perfecto estado, se vende, en Santo Domingo 2121, de 1 a 3 1|2 P. M. Precio: $ 10,200. 11-a

VENDO FORD OCASION, HUEMUL N.o 1916. 11-A

FORD TURISMO OCASION VENDO Providencia 1130. 19-A

DE OCASION COMPRO BRECK DE cuatro ruedas. Negrete 2663. 12-A

"WINTON SIX" TURISMO, 7 asientos, flamante y en perfecto estado, véndese por ausentarse su dueño. Avenida España 106. 16-A.

RADIADOR FORD, VENDO; GOlletes, tapas. Cienfuegos 27. 12-A

AUTO OVERLAND, BUEN ESTAdo, 5 asientos, véndese. Ñuble 1306. 12-A

2 CAMIONES PEUGEOT Y BENZ carga y pasajeros, de ocasión, vendo. Diez de Julio 103. A-13

VENDO DE OCASION BUEN AUto Ford, con forros nuevos. Garage Mario Chassignolle. García Reyes 37. 11-A

NEUMATICOS POCO USO 880x120 y 34x4 1|2, con y sin pestaña vendo. Victorino Lastarria 345. 14-A

AUTO FORD VENDO, 10 DE JULIO 452. 17-A

POR AUSENTARME, VENDO TRES magníficos automóviles Ford, pormenores: Casilla 1408. 11-A

COMPRO AUTOS FORD, DE OCAsión, en mal estado. Vicuña Mackenna 966. 11-A

EL AUTO-MOTOR, REPUESTOS legítimos Ford. Trabajos de torno, pitones para horquilla; soldaduras al oxígeno. Monjitas N.o 360.—Enrique Rojas T. 12-A

FORD REALIZO, GALVEZ 241. 11-a

CAMION 2 RUEDAS, MUY FIRME, cochecito 4 asientos, vendo. Mapocho 3182. A-12

COMPRO DE OCASION COCHECIto dos ruedas, sin caballo. Ñuble 1347. 13-A

SE VENDEN DE OCASION 5 RUEdas completas y un radiador para auto Ford. Delicias 2719, Taller Mecánico. 11-A

OCASION VENDO CARRETELA, Cumming 1031. 11-a

LA CARROCERIA: LAS ROSAS 1836. Teléfono 3319, de Mario Donzet, vende coches americanos de cuero, Milord, Spider, Coche de 2 ruedas, Faetones de 2 asientos, estilo americano. Faeton Vis a Vis, Auto Chalmers, Moss Chassis Berliet 30 HP y Dietrech 12 HP. 11-A

BUENA CARRETELA VENDO. VERla de 11 a 12, Huemul 1523. 11-A

COMPRO CARRETON ARENERO aperado. Pablo Urzúa 967. 13-A

VENDO CARRETON ARENERO aperado. Santa Isabel 0256. 12-A

CARRETONES PARA FLETAR Ladrillos necesito. Pedro Lagos 1025. 12-a

VENDO CARRETELA APERADA. Blanco Encalada 2340. 11-A.

OCUPACIONES "NECESITAN"

(SERVICIO GRATUITO)

SEÑORA BUENA PRESENCIA, HOnorable, desea ocupación decente. Dirigirse a: Cueto 767.

SE OFRECE JOVEN PARA AYUdante de oficina, o para el comercio, buenas recomendaciones. Escribir: Casilla 81-D. — E. B. M.

ME ENCARGO EN REPARACION de toda clase muebles y barnices. Domicilio, calle Washington 1425 o Correo Central.— Salvador Silva A.

SEÑORA FRANCESA, BUENAS REcomendaciones, ofrécese dirigir casa de matrimonio o caballero solo. Rosas 1615. Casa 2.

SEÑORITA RECOMENDADA DEse aencontrar situación decente en familia, enseñar niños, acompañar señora. R. B. Correo Central.

OFRECESE CON RECOMENDACIOnes joven sin pretensión para cualquier empleo, entendido en bodega, abarrotes y escritorio.— E. H. Laciart. Correo N.o 5.

JOVEN 17 AÑOS OFRECESE PARA cualquiera ocupación decente con recomendación. E. R., Pasaje Bascuñán 15.

TORNERO ALFARERO OFRECESE Sierra Bella N.o 1675.

ADMINISTRADOR FUNDO, BUEnas recomendaciones, sabe contabilidad, ofrécese Agustinas 1878.

EMPLEADO 8 AÑOS PRACTICA comercio, contabilidad, correspondencia, con recomendaciones. Casilla 822.

JOVENCITO SOLICITA OCUPACION decente. A. H. G., Correo 7.

BOTICAS.— EMPLEADO CON MAS de 15 años de práctica se ofrece con magníficos informes; o hace curaciones, aplica inyecciones y trata la gonorrea con un nuevo procedimiento en Avenida O'Higgins 1391.

SEÑORITA CON PRACTICA Y REcomendaciones se ofrece al comercio o para oficina. G. C. Correo Central.

JOVEN CON BUENA LICENCIA servicio militar, ofrécese para trabajos de oficina. Andrés Bello 848.

OFRECESE CHAUFFEUR CASADO buenos informes, para toda marca, aquí o fuera. Moneda 1539.

MODISTA CONFECCIONA TODA clase trajes. señora, desea ocuparse en casa honorable. Santo Domingo 2597. R. C.

CHAUFFEUR COMPETENTE TOda marca ofrécese. T. B. Av. Manuel Montt 795.

ENFERMERA COMPETENTE ofrécese. Mercedes. Av. Rosario 971.

CHAUFFEUR PRACTICO OFRECEse, buenos informes, para esta o provincia. J. F. Morneo. Maturana 947.

JOVEN ENTENDIDO ALMACEN, bodega frutos del país y ventas licores ofrécese para Santiago o provincia. Hmo. Sdo. Epsa. Carrión 1933.

JOVEN COMPETENTE EN ABArrotes o ramos similares, buenos informes, desa ocupación. A. P. Correo Central.

TECNICO EN MUEBLES Y CARpintería ofrece sus servicios para dentro o fuera. J. S. U. Calle Castillo 2663.

OFRECESE SEÑORITA HONORAble, bien recomendada, para oficina, buena letra, escribe a máquina. Maule 1080.

OFRECESE MATRIMONIO RECOmendado, ella cocinera; él cochero o mozo. Morandé 833.

OFRECESE MECANICO COMPEtente en tractores Fordson y Rumely oil pull, para ésta o fuera, buenas recomendaciones. S. R. V. Santa Filomena 193.

JOVEN 18 AÑOS, ENTIENDE ZApatería, ofrécese, buenos informes. San Luis 1313. Alfredo Jofré M.

JOVEN 8 AÑOS COMERCIO MAyorista, apto cualquier puesto, certificados, fianza, ofrécese ésta o Valparaíso. A. T. Correo 7.

PROFESORA FRANCESA HACE clases y enseña preparatoria. F. G. casilla 96.

PERSONA COMPETENTE SE ENcarga de reparaciones y barniza muebles. F. S. Castillo 2663.

OFRECESE UN JOVEN DECENTE como principiante de oficina. Blanco Encalada N.o 2859 a F. S. S.

SEÑORA OFRECESE PARA ATENder sucursal de jabonería u otro negocio. Buenas recomendaciones y fianza. C. H. M. Dardignac 565.

VITIVINICULTOR ENOLOGO CON estudios en Francia ofrécese. S. N. P. M. Casilla 81 D.

OFRECESE JOVEN DECENTE PAra cualquier puesto de oficina, cobranzas o comisiones. J. F. M. Correo 7.

JOVEN 16 AÑOS DESEA OCUPAción decente. Escribe máquina. H. Guzmán. Correo 7.

ENOLOGO VITICULTOR OFRECEse condicionalmente sea viña o bodega. Solo interesados L. A. C. Casilla 3358.

ME ENCARGO DE REPARACION en muebles y barnices a domicilio. Salvador Silva A. Washington 1425.

JOVEN SIN PRETENSIONES, competente en oficina, con certificados, solicita ocupación aquí o fuera. Ihoncal. Correo Central.

SEÑORITA HONORABLE CON recomendaciones, fianza, etc., desea ocuparse. Conocimientos de contabilidad. Casilla 3590.

OFRECESE MAQUINISTA, LITOgrafo, ayudante, trasportador, impresor de tarjetas de visita. P. W. R. Martínez de Rozas 2641.

OFRECESE JOVEN SERIO PARA tienda u oficina, buenos certificados de honradez y competencia. J. E. T. Correo 12.

VITI-VINICULTOR, ENOLOGO, con estudios en Francia, ofrécese. S. N. P. M. Casilla 81 D. Agustinas entre Morandé y Teatinos.

PROFESOR DE ESTADO DA CLAses matemáticas, Inglés, Taquigrafía, Contabilidad, etc. Maestranza 1235.

OFRECESE JOVEN PARA OFICIna, cobranza o comisiones. Informes y fianza, sabe contabilidad, inglés, escribe a máquina. A. Rojas. Correo Central.

SEÑORA FRANCESA BUENAS REcomendaciones ofrécese dirigir casa de matrimonio o caballero solo. L. G. Rosas 1615. Casa 2.

SEÑORA DE 30 AÑOS OFRECESE ayudar negocio atención oficina, cualquier otro, no importa poco sueldo. Correo 6. G. V. E.

TOMO COBRANZAS JUDICIALES y administraciones de propiedades de renta, ofreciendo fianza. Casilla 1686.

JOVEN OFRECESE MOZO OFICIna o aprendiz almacén o tienda. Correo 5. G. M. H.

VENDEDOR COMISIONISTA EN abarrotes deseo ocuparme, conozco la plaza. H. Pulgar. Correo 7.

JOVEN DECENTE DESEA OCUPAción ayudante oficina. Tiene conocimientos contabilidad y dactilografía. E. M. Casilla 636. Santiago.

JOVEN PRACTICO CONTABILIdad desea ocuparse como ayudante contador. Excelentes recomendaciones. Lavalsa. Correo 7.

AGRICULTOR TITULADO OFREcese, competente lechería, vinificación, arboricultura y cultivos. Aceptaría trabajar como socio industrial. Agrícola, Correo Central.

ESPAÑOL JOVEN CONOCEDOR del comercio desea cualquier ocupación decente, recomendación. San Diego 1826 (casa 16).

SEÑORA OFRECESE PARA SUcursal de jabonería, cuidar cité o conventillo. Buenas recomendaciones. C. H. M., Dardignac 565.

SEÑORITA OFICINISTA O SECREtaria ofrécese. E. H., casilla 905.

SEÑORITA HONORABLE CON REcomendaciones, fianza, etc., desea ocuparse. Conocimientos contabilidad. Casilla 3590.

NECESITANSE PINTORES. MAnuel Rodríguez 997. A-11

SEÑORITA, HACE CLASES DE piano. Plan Conservatorio. J. M., Correo Central.

JOVEN 19 AÑOS DESEA CUALquiera ocupación, fianza, recomendación. Cammas. Bascuñán 30.

APARADORA OFRECESE TRABAjo fino. M. Cammas. Esperanza 639. Casa 4.

JOVEN CON BUENAS RECOMENdaciones se ofrece cualquiera ocupación. Alfredo Araya. Correo 2.

HOMBRE DE TRABAJO, CASADO, en difícil situación pecuniaria, con conocimientos de contabilidad acepta cualquiera, ocupación. J. P., Calle Salas 254.

PINTOR OFRECE SUS SERVICIOS al día o a trato. Mercería El Progreso, en Irarrázaval 104. I. Andrade.

SACADOR DE PUNTERAS, OFREcese, muy buenas recomendaciones. A. V., Correo 12.

CHAUFFEUR PARA CAMION Ford ofrécese. Excelentes recomendaciones. A. V., Correo 12.

HACENDADOS, VITIVINICULTOres. Persona muy práctica trabajo de campo ofrécese para administrador, buenos informes. G. G. B., Maipú 1180.

JOVEN CONOCEDOR PLAZA ofrécese bodeguero, ayudante o embarcador. Mujica 176.

OFRECESE JOVEN DECENTE PAra cualquier puesto. oficina, cobranzas o comisiones. J. F. M. Correo 7.

OFRECESE JOVEN DECENTE PAra cualquier puesto de oficina. A. H. G. Correo 7.

NECESITO EMPLEADAS DE COcina y de piezas. Matucana 615. A-12

MUCHACHO DE 14 A 15 AÑOS que sepa de abarrotes necesito. San Pablo 2142. A-12

PARA OCUPAR VARIOS PUESTOS necesito personas decentes. Morandé 436. A-11

NECESITO SEÑORA PARA COCIna. Riquelme 1016. A-13

NECESITO OFICIALES Y MAEStros taladores. Gálvez 102. A-12

SEÑORITA BACHILLER DA CLAses francés. Programa Universitario. L. L. Correo Central.

CONTADORA TITULADA, CONOcimientos de taquigrafía, dactilografía, deseando iniciarse en el comercio, solicita ocupación. B. S. C. Correo Central.

MOZO OFRECESE PARA RESTAUrant o bar. Lastarria 60.

HOMBRE FORMAL, BUENOS INformes, 15 años práctica, jefe zapatería, desea socio capitalista. M. R. P.

JOVEN OFRECESE TRABAJO oficina, escribiente a mano, buena letra, conocimientos alemán. J. E. H Correo 2.

MATRIMONIO OFRECESE, EL jardinero y ella cocinera, con buenas recomendaciones. Antonio Varas 263.

ME OFREZCO COMO PORTERO O mozo en casa de comercio o legaciones extranjeras. P. J. M. Portal Granello, Galería 11.

SEÑORITA DESEA OCUPACION decente con buenos certificados. C. H. San Francisco 1752.

NIÑO 15 AÑOS OFRECESE CON buenos informes, competente en trabajos oficina, escribe a máquina. J. S. Correo Central.

JOVEN CON $ 5,000 FIANZA PAra cobranza de casa comercial o cualquiera ocupación decente. A. U. Casilla 294.

JOVEN DE 25 AÑOS OFRECESE mozo, ayudante de cocina, entiende fotografía. Z. Albornoz B., Santo Domingo 2231.

CHAUFFEUR CASADO ENTIENDE mecánica, electricidad, buenos informes, ofrece sus servicios en esta o fuera. Lastarria 83. F. S. Sepúlveda.

AUTOMOVIL FORD, TURISMO, perfectísimo estado vendo, regalado y camión dos toneladas. Vicuña Mackenna 386. 12-a

COCHE DOS RUEDAS, CUATRO asientos, vendo baratísimo. San Diego 1456, casa A. 11-A.

CARRETELA CHICA O RUEDAS Y ferretería compro ocasión, dirigirse: San Bernardo. Correo R. G. 11-a

ANIMALES

PERRO ULM, O COLLI, O PILSEner compro. Casilla 45-D. 11-A

4 BUENOS CABALLOS TIRO SOLO y montura realizo. San Pablo 4270. 11-a

SE VENDEN PERROS PERDIGUEros, de raza fina. Mackenna 1063. 11-A

VENDO BULLDOG VERLO UNICAmente de 2 a 5. Erasmo Escala 2263. 11-A

PERRITO FINO BLANCO. VENDO. Lastarria 277. 12-A

VACAS PARIDAS, SELECCIONAdas de lechería, todas de ternero chico, mestizas y muy buenas lecheras, especiales para establo. vendo de 1 a 50. Verlas: Calle Antonio Varas 1243, esquina Antofagasta. 11-A

CABALLO BUENO PARA CARREtela, tiro solo, se necesita. Monjitas 831. 11-A

VENDO BURRA LECHERA POR la mitad de su valor. Verla: Avenida Francia 1046. 12-A

VENDO PERRO POLICIAL DE 4 meses. Nataniel 2091, Casa 8. 12-A

$ 200 GRATIFICACION, DEVUELvan perro Colly. Obedece nombre Neurón. Bascuñán 47. 11-a

ALHAJAS

POR SALVAR COMPROMISO URgente vendo de ocasión reloj de oro Longines 18 k. Calle Tacna 3584. 11-A

RELOJERIA Y JOYERIA INTERnacional, Delicias 2552. Compro oro, piedras finas y boletos de empeño. 11-A

COMPRO JOYAS, ARTICULOS DE plaqué y objetos de arte. San Diego 460. El Aguila. 10-A

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105 Ag.12

COMPRA-VENTA VARIAS

VENDO TOTORA HEMBRA PARA amarrar viñas. San Pablo 42 60. 15-Ag.

¡CUEROS! ¡CUEROS! SIGUE LA liquidación del artículo; gran variedad para sombreros de señoras. Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

CARBURO $ 1 KILO. CHACABUCO 28-B. 21-A

CARBURO, $ 1 KILO. — SAN Diego 225. 29-a

CALENTADORES, BAÑOS, LAVAplatos, en realización. Fábrica San Diego 225. 31-Set.

COBRE BRONCE, PLOMO, ZINC, estaño, fierro, cañerías, sacos vacíos, compro. San Diego 1261. 12-a

MANTEQUILLA GARANTIDA COMpletamente pura, a precio sin competencia, vendo durante pocos días a $ 60 tina, además en panes de 1.80, 200, 500 y 1,000 gramos de la marca Fundo San Juan. Dirigirse, calle San Antonio N.o 760 y 52. — J. Lückekeldo. 25-A

SE VENDE INSTALACION PARA pastelería, cocina a gas. Martínez de Rozas N.o 2719. 12-a

RAICES DE NOGAL PARA HACER chapas para enchapados vendo Vergara 507. 12-A

MESA DE BILLA COMPLETA, compro de ocasión. Pago al contado. Teatinos 86. 11-A.

CARBURO NORUEGO TAMBOR 88 pesos. Ofrece Mercería Viscaya. Delicias 3353. 18-A

ESTANTERIA, MOSTRADOR, LEtrero cigarrería vendo. Diez de Julio 742. 11-A

LEÑA ACACIO LARGA, BAJO precio, vendo una partida. Independencia 1218. 11-A

ALMENDRAS DULCES, $ 6. REparto a domicilio. Casilla 1459. 12-A

ADOQUINES VENDO. CUMMING 1180. 11-A

ARADO "OLIVER", VENDO BArato. Gay 2751. 11-A

SIERRA CIRCULAR, EJE, ETC., Vendo. Gay 2751. 11-A

VINAGRE TINTO REALIZO Gay 2751. 11-A

SE VENDE UN LUSTRIN CON MUY buena clientela. Recoleta 428. 11-A

TARROS ACEITEROS VACIOS, compro. San Francisco 667. 11-A

PIELES. SE CURTEN, TIÑEN Y confeccionan. Precios reducidos. Agustinas 2005, casa particular. 19-A

CINTURON ELECTRICO "SANder", en buen estado, vendo mitad de precio. Cochrane 1455. 11-A

OCASION, TERNO FLAMANTE, Nuble 1036. 11-a

COMPRO BALANZA DE DOS PLAtillos, usada. Rosas 934. 13-A

VENDESE ESTANTERIA, MOSTRAdor, vitrina, construcción nueva. San Pablo 2672. 11-A

SILLA INGLESA DE MONTAR vendo. Independencia 1629. 12-A

SE VENDEN COCINAS GRANDES y chicas, estufa lavandería y carnicería. Independencia 2021. 13-A

BATIENTES RAULI 2x3 Y 2x4 realizo muy baratos. Tratar: Santo Domingo 860. 13-A

CAJA DE FONDOS COMPRASE una de ocasión, en perfecto estado, de 0.80 a 1 mt. de alto. Dirigirse a T. L., Avenida España 47. 13-A

ALMENDRAS DULCES, $ 6 KILO, reparto a domicilio. Casilla 1459. 12-A

PATINES BUENOS VENDO. TRAtar: Huérfanos 607. 11-A

VENDO ROMANA PALANCA DE 1,000 y 120 kilos, balanzas, abarrotes surtidos. Remate hoy 2 tarde, La Paz 35.

INSTALACION Y HERRAMIENTAS para joyero, vendo. Pedro Lagos N.o 1077. 13-P

CARBON TALLO ESPINO, PREcio conveniente, vende cien sacos. Sotomayor 531. 11-A

VINO BUENA CLASE, DE LOMAS, de Cauquenes, se vende, 600 arrobas a 10 pesos arroba de 40 litros. Casilla A. Cauquenes. 13-a

MOSTRADOR, VIDRIERAS, UTIles varios, vendo. López 785. 12-a

VENDO UTILES CARNICERIA, fondo, aparador mármol, Santiago Concha 1448. 12-a

VENDO MOLDES, UTILES Y TOdos sus accesorios para hacer tazas excusados y lavatorios de marmolina. Chacabuco 28-B. 11-A.

COCINA ECONOMICA GRANDE, vendo. Verla: San Alfonso 26. 12-A.

VENDO NEGOCIO ABARROTES con ventas comprobadas de 7 a 8 mil pesos mensuales. Tratar: San Diego 1057. 12-A

PLANCHAS MARMOL, MADERAS, mesón sastre, aparador vendo. Unión Americana 31. 11-a

PATINES RUEDAS METALICAS $ 50, 12 de Febrero N.o 28. 11-a

CHICHAS Y VINOS PICADOS Y vinagres blancos y tintos compra.— San Francisco 1072. 11-A

VENDO TARROS PARA MANTEca, de 2 y 4 kilos, de 1|4 y 1|2 quintal. Franklin 1028. 12-A

VENDO BARRILES, BOMBA TRASvasijadora, bancos y yegua. — San Francisco 1072

CINEMATOGRAFO OCASION COMpro. Victoria 1474. 11-A

COPIADOR VENDO OCASION, ARturo Prat 1548. 11-A

PESO MOSTRADOR VENDO. MApocho 2899. A-11

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

NEGOCITO MENESTRAS VENDO. Ramírez 46. 12-A

POR AUSENTARME VENDO LAvandería o los útiles, barato. Carmen N.o 710. 11-A

SE VENDE UNA CARNICERIA CON 60 pesos de reparto diario. Las Rosas N.o 2201. 11-A

VENDO UNA BUENA CARNICEría, muy buen reparto. Alonso Ovalle 1251. 11-A

COMPRO NEGOCIO ABARROTES en San Diego o Arturo Prat, entre Avenida Matta y Alameda. Contestar: Alonso Ovalle [illegible]. 11-A.

LOCAL: CON INSTALACION ADEcuada para zapatería u otro ramo similar, se traspasa. Tratar: Ahumada 50. 11-a

POR NO PODER ATENDERLO SE vende el lucrativo negocio situado en Vicuña Mackenna 201. Tratar: de 8 a 9 de la noche. 11-A

VENDO NEGOCIO DE LICORES. Cochrane 1072, esquina Avenida Matta. 11-A

VENDO PEQUEÑO MOLINO AMEricano; trabaja a piedra. Herrera 732. 12-A

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de carnicería de don Horacio Nan, domiciliado en Tocornal 601; no respondo por cuentas pasados tres días.— Carlos Yueng, Santiago, 8 de Agosto 1922. 11-A

OCASION VENDO CARNICERIA, Eyzaguirre 767. 11-A

VENDO LAVANDERIA CENTRAL, bien instalada, casa grande. Serrano 436. 12-A.

ESPLENDIDO ALMACEN CENtral. Adecuado cualquier negocio. Fuera 200 metros, inmediato Mercado Central, arriéndase. Mapocho 882. 9-A

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFIco, establecido en el centro comercial con quince años de existencia en el barrio, con numerosa clientela, se vende por enfermedad de su dueño. Ordenes: San Francisco 178, Sala Oriente, de 6 a 7 P. M. Jorge Cueto. 11-A

ARRIENDO O VENDO ESTABLO por no poder atenderlo. Huemul 1175. Tratar: Cumming 383. 11-A

SE VENDE UTILES DE PASTELEría, con derecho al local. San Diego 768. 11-A

HABIENDO COMPRADO EL PUESto de carnicería, de la calle de San Francisco, esquina de Coquimbo, pongo en conocimiento del público que no respondo de cuenta alguna que haya dejado su anterior dueño. Santiago, 9 de Agosto de 1922.— Crispín Canales. 12-A

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén de menestras al señor Alfredo Aravena, Nataniel 827. No respondo de cuentas que se presenten después de tres días de esta fecha. Santiago, 10 de Agosto 1922.— Ernesto Rojas B. 12-A

VENDO CASA PENSION CON DErecho patente cantina. San Pablo 2462. 12-A.

BIOGRAFO ESPECIAL TEATROS, vendo. Bandera 657. 11-A

VENDO BUEN NEGOCIO. MAIPU 83. 11-A.

URGENTE VENDO HOTEL-REStaurant, 2.a categoría, 10 piezas, fuera 200 metros. Dirigirse por carta: Casilla 4655. 11-A

ATENCION: SE VENDE HOTEL-Restaurant, el más antiguo del barrio de la Estación Central, con buena clientela y patios especiales para trabajo de verano. Dirigirse: Casilla 4538.—R. G. A. 12-A

ALMACEN, VENDO POR CAMBIO de negocio muy buena situación y venta. Tratar: Carmen 1349. 12-a

SE VENDE UN NEGOCIO DE puestos varios en la calle Moneda. Tratar: Chiloé 2040. A-13

BIOGRAFO. POR AUSENTARSE su dueño se necesita socio. Datos: Moneda 926. 11-A

POR VIAJE NORTE VENDO NEgocito poco capital. Martínez de Rozas 2250.

POR VIAJE VENDO FABRICA DE juguetes de metal. Ladrillos para fregar servicio. Tiza para billar y Techo americano. Picarte 236. 12-A

SE VENDE CARNICERIA POR NO poderla atender. Buena posesión. Matucana esq. Santo Domingo.

SE VENDE NEGOCIO DE CARBON y leña, y verdura, fruta y pan. Lastra 1724. 14-A

VENDO BAR-HOTEL, SEGUNDA categoría, libre ley. Habitación. dependencias. Poco capital. Eleuterio Ramírez 849. 11-A

SE VENDE LA ACREDITADA Pensión París, con mucha clientela. Clasificada segunda categoría. San Diego 1623. 20-A

VENDO CARNICERIA Y MUEBLES, Bulnes esquina Martínez de Rozas. 12-A

SE VENDE UNA CIGARRERIA. Bandera 769. 12-A

PASTELERIA O SALON DE TE compro, buena situación. Tratar: M. Wiss, Aconcagua 1144. 12-A

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo acreditada chanchería, con buena clientela y vista a dos calles. Tratar: Independencia 1718. 11-A

VENDO ALMACEN $ 600. ESTANterías, vidrieras, carboneras, peso mostrador, mercaderías. Arriendo con o sin contrato, con piezas habitación, $ 60. Avenida Pedro Montt 1375. 11-A

SE VENDE UN TALLER DE SOMbreros, para señoras. Poco capital. San Diego 162. 11-A

POR ENFERMEDAD REGALO EN trescientos cincuenta pesos instalación Pastelería Acrópolis, la mercadería que quieran comprar, a precio factura. San Diego 881. 11-A

$ 10,000, VENDO ESPLENDIDO NEgocio. Deja, mínimo, $ 1,200 mensuales. Casilla 3620. 12-A

EXTRANJEROS: LUCRATIVA INdustria, vendo por viaje. Gálvez 579. 11-A

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMAcén de abarrotes se vende en San Diego 1858. 13-a

POR NO PODER ATENDER VENDO negocio abarrotes. Gálvez N.o 165. 13-a

POR ENFERMEDAD DEL EMPREsario, se vende el Teatro Chile, en Victoria 753, actualmente en plena actividad. Ventajosas condiciones de pago. Tratar: República 46-52. 12-A

VENDO PELUQUERIA DE OCAsión. Franklin 1057. 14-A

REGALO CHANCHERIA EN TREScientos pesos. Vega San Diego N.o 6. 12-A

VENDO NEGOCIO BAR . RESTAUrant y billar, por no poderlo atender su dueño. Mapocho 2502. Tratar a toda hora. A-13

VENDO ACREDITADA BODEGUIta, frutos del país, arriendo barato. San Alfonso 67. 13-A

POR AUSENTARME VENDO CUALquier precio, negocio, poco capital Buena utilidad. Aldunate 935. 12-A

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de don Carlos Henríquez, ubicado calle Ecuador 3441, no respondo por cuenta alguna, pasado tres días. — Antonio Navarro Varas. 13-a

DIVERSOS

OJO: OFREZCO PRECIOSO SURTIdo de frutas y flores artificiales, ventas por mayor. Gálvez 209. Casa F. 11-A

MAESTROS ZAPATEROS, TAPICEros, talabarteros, encuadernadores; para economizar y comprar bueno, visitar el Depósito de la Curtiembre Angora, Prat 189. 15-Ag.

COMPRO PAPEL, REVISTAS, LIbros, viejos por kilos. Libertad 1057. 22-A.

SE VENDE MANTEQUILLA PURA, garantida, por mayor y menor cantidad, a precios sin competencia. Dirigirse a San Antonio N.o 52 y 760. A-16

INSTALACIONES ELECTRICAS Y todo trabajo concerniente al ramo, trabajo garantido. Vicuña Mackenna 15. 7-S

CLINICA DENTAL.—PRECIOS MUY módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25. 4.o piso, ascensor. 6-Set.

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 515. 12-A.

TALLER DE PINTURAS, HACE Toda clase de trabajos en pinturas, Temple cal, carburo y óleos. San Diego 222. 8-s

RICARDO MACH TRASLADO SU sastrería para hombres y señoras. Las Rosas 1066. Altos. Al lado Deporte. 11-a

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes certificados en custodia del Banco de Chile a fvor de don Juan Queirolo N.os 23880, 31211, 32399, 337[illegible], 36163, 43120, 441112, 47395, 53733 y 56673 por bonos de la Caja Hipotecaria y N.o 44250 por bonos de la misma institución y por acciones de la Compañía de Gas de Santiago, quedan sin valor ni efecto alguno por haberse dado el aviso correspondiente. 11-A.

SE FUGO DE LA CASA GRACIEla Escobar. Se ruega a la persona que la encuentre devolverla a Manzano 360. Tiene 11 años, viste traje de gasa verde, usa melena. 11-A.

PARA LAS FIESTAS PATRIAS ofrezco banda de 20 a 25 músicos, uniformados. Tratar: Avenida Matta 1465. 12-A

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA. Confección esmerada en toda clase de vestidos, trajes sastre y abrigos. Santa Rosa 670. 12-A

RUEGO A LA SEÑORITA MARIA Ester Barrera, dueña de la casa N.o 1030 de la calle pasaje Lima se sirva pasar a Avenida Matta 307, urgente. 11-A

NECESITO A GUILLERMO FUENtes, tallador: Av. V. Mackenna 444. 11—A

TALLER DE VULCANIZACION, Avenida España N.o 49. Se vulcaniza rápido y garantido. David Gómez. 13-A

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorro 361,795 queda nula sin ningún valor por haberse dado aviso. 13-A

FABRICA DE DIENTES FIJOS, $ 5. Dentadura, $ 20. Extracciones sin dolor, garantida, $ 3. Médico dentista: Chile, Europa, Estados Unidos. Catedral 1467. 11-A

BOTERIA: "LA ELEGANCIA", Bascuñán Guerrero 77 y 79. Calzado de lujo y sobre medida. Materiales de primera clase.—Carlos Vera.

RETRATOS PASAPORTE EN 2 HOras. Trabajos rápidos. Rosas 1049. 11-A

PLANCHAS, PELICULAS, DESArrollo desde 10 centavos. Inmediatamente. Rosas 1049. 11-A

PINTURAS: NEGRA, GRIS, CAFE, ofrecemos. Consulte precios. Lourdes 376. A-12

SASTRERIA LA POLAR. CLUB N.o 7, sorteo N.o 11, salió favorecido el número 7, perteneciente al señor Ramón Guerrero. 11-A

PLANTA VULCANIZADORA MOderna, con sacos de aire, compro. — Campo de Marte 121. 11-A

INSTRUCCION

CURSOS CONTABILIDAD, TAQUIgrafía, mecanografía, inglés, vendedor. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1657. 25-A.

PROFESORA DE ESTADO, NORmalista, ofrécese para clases particulares. Dirigirse: María B. Correo 2. 12-A

PROFESOR COGHLAN ENSEÑA dominar inglés corriente dos meses. Casilla 1305. 12-A

PROFESORES INSTRUMENTOS cuerda, idiomas, contabilidad, corte, normalistas, bachilleres, músicos, artistas, necesitamos. Altos Baños Santo Domingo. 11-A

LECCIONES DE PIANO, SE DAN sólo a niñas de familia distinguidas: Casilla 1408. 11-A

CURSOS NOCTURNOS, VESPERtinos y matutinos, Instituto Mercantil. Estado 239. 11-A

TOPOGRAFOS, DACTILOGRAFOS, dibujantes, preparamos. Instituto Mercantil. Estado 239. 11-A

INSTITUTO MERCANTIL, ESTAdo 239. Contabilidad, idiomas, taquigrafía, escritura máquina. 11-A

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Pídanse prospectos. Estado 363. 12-a

HOTELES Y PENSIONES

ESPACIOSAS PIEZAS EN CASA DE familia arriendo con pensión. Con o sin muebles. Arturo Prat 226. a-12

ARRIENDO ELEGANTE PIEZA con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. 12-A

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLAda con pensión. Lira 138. 11-a

79 SAN DIEGO ARRIENDA PIEzas con pensión a viajeros, matrimonios, caballeros solos. 11-A.

CASA SERIA ARRIENDA PIEZAS con o sin muebles, buena pensión a caballeros serios o matrimonios.— San Miguel 41. 11-A.

DOY REGIA PENSION CON PIEza, $ 100. San Pablo 1906. 12-A.

AVENIDA MATTA 1471 ARRIENdase pieza calle con pensión. 11-A.

CASA FAMILIA ALEMANA arrienda pieza amoblada, con pensión. Las Rosas 1130. 13-A

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Recíbense pensionistas mesa. Santa Rosa 428, altos. 13-A

ARRIENDO PIEZAS CON SIN MUEbles y pensión. También de mesa. Prat 218. 11-A

ARRIENDO DOS PIEZAS AMOBLAdas con ó sin pensión. Tratar: Rosas 1615, casa 12 altos. 12-a

FAMILIA ARRIENDA PIEZA pensión. Tarapacá 862. 11-A

PIEZAS, DEPARTAMENTO, BALcones calle, con sin muebles, pensión arriéndase. Maestranza 106. 13-a

UNA O DOS PIEZAS Y PENSION con o sin muebles, casa seria, toda comodidad, buenas condiciones, ofrécese. Agustinas 2391. 12-a

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza y pensión. Recoleta 764. 18-A.

MAGNIFICA PENSION PIEZA Balcón calle, con o sin muebles. San Francisco 158. 12-a

ARRIENDO PIEZAS, PENSION; matrimonio, estudiantes. Brasil 545. 11-A

PRAT 187, REGIA CASA MODERna, dos cuadras Ahumada, piezas pensión todo confort. Residencia familia. 12-A

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENsión. Serrano 209. 11-A

FAMILIA HONORABLE ARRIENda pieza con buena pensión, Maestranza 340. 11-A

CASA HONORABLE, SIN PENSIOnistas, arrienda una a cuatro piezas, con sin pensión, sin muebles. Alameda 1761. 9-A

DOS PIEZAS CALLE ARRIENDO con o sin pensión. Santo Domingo 2406. 11-A.

CATEDRAL 2429, FAMILIA OFREce espléndida pieza balcones, pensión. 13-A.

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS meses días. Pensión mesa. Rosas 1022. 12-A

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A la calle con pensión. Santo Domingo 588. 11-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado con pensión. Santo Domingo 688. 11-A

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Bulnes 29. 11-A.

ARRIENDASE MAGNIFICA PIEZA con pensión. Huérfanos 2613. A-13

ESTADO 75, RESIDENCIA DE FAmilias. Regios dormitorios, excelente comida, baños, martimonios, caballeros distinguidos. Teléfono 3705. 14-A

NECESITO SIRVIENTE DE PIEZA y cocinera con buenas recomendaciones. Blanco Encalada 2415. 13-A

PENSION, PIEZA AMOBLADA MAtrimonios jóvenes, $ 130. Mesa $ 70. Rosas 1066. 11-A

FAMILIA HONORABLE DA PENsión a caballero o señorita. Cueto 338. 14-A

PIEZAS CON PENSION. COMIDAS sanas, baratísimas. Santo Domingo 1150. 13-A

PENSION PIEZA DESDE 100; DIArio 6. Molina 34. 12-A

SE DA PENSION CON PIEZA POR $ 100 a señora o señorita sola. Av. Viel 1963. 12-A

BUENA COMIDA PIEZA. SERRAno 580. 13-A

CASA FAMILIA DE RESPETO ofrece pensión y pieza a personas honorables. A una cuadra Alameda. Carmen 79. 14-A

ARRIENDO CON PENSION SALON balcones calle o departamento, casa honorable. Compañía 2551. 13-A

PENSION CON PIEZA PARA MAtrimonio o caballero. Balcones, Catedral 2679. 12-A

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda confortable pieza o departamento amoblados con pensión a matrimonio o familia honorables. Merced 341. 12-A

MATRIMONIO, VIAJERO, LINDAS piezas amobladas con pensión $ 6 diarios, persona. Maestranza 543. 13-A

ARRIENDO SALON ASOLEADO, balcones calle, con pensión. Buenos Aires 544. 11-A

A CABALLERO HONORABLE, arriendo pieza, sin pensión. Tarapacá 840. 11-A

FAMILIA HONORABLE ARRIENdase departamento, con pensión, matrimonio. Carmen 474. 13-A

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión, con o sin muebles, arriéndase. Gálvez 216. 13-A.

FAMILIA HONORABLE OFRECE lindas piezas amobladas con pensión. Muy central. Delicias 1385. 15-a

CASA RESPETABLE SIN NIÑOS, espléndida media casa, parque, luz eléctrica, baño, arriéndase; o piezas a caballeros solos, con o sin pensión, prefiero extranjeros. Esperanza 306, esquina Huérfanos. 12-a

DOY PENSION CON O SIN PIEZAS, Sargento Aldea 1058. 11-A

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriendo lindas piezas balcón calle, excelente pensión. Catedral 2928. 13-A

FAMILIA HONORABLE RECIBE pensionistas, piezas amobladas, balcón calle, luz eléctrica. Comida familia. San Diego 922. 14-A

SEÑORA VIUDA OFRECE PIEZA amoblada con pensión. Santo Domingo 2128. A-11

CONTADORES

CONTABILIDADES ATRASADAS: contamos con expertos profesionales para arreglar y ponerlas al día en corto plazo, a precios convencionales. Av. Vicuña Mackenna 569. 14-A

OCUPACIONES (ofrecen)

PRENSISTA DE PEDAL, MARGInador y cajista de remiendo, necesita La Ilustración, Moneda 873. 11-A

EN UNION AMERICANA 408 se necesita un buen jardinero. 22-A.

CLINICA DENTAL. PRECIOS muy módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 25, cuarto piso, ascensor. 6-Set.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Maturana 947. 12-A

APRENDIZ DE BOTICA NECESITO Botica Bretrizziro. Estado 93. 11-a

TRABAJADORES DE CAMPO SE necesitan, a trato. Pedro Valdivia N.o 3000. Lo Valdivieso. 13-a

MUEBLISTA COMPETENTE, NEcesito. Arturo Prat 1128. 11-A

NECESITO PELUQUERO RECOmendado, Mapocho 2168. 12-A

NECESITO MAESTROS CERRAJEros. Santo Domingo 1760. 11-A.

NECESITO PELUQUERO COMPEtente. Eyzaguirre 725. 11-A

SE NECESITAN MAESTROS TAlladores, se pagan bien. También necesitan niños aprendices y barnizadores. Merced 386. 11-A

SEÑORITA INDEPENDIENTE, honrada, buena presencia que desearía hacerse cargo negocito decente a su elección. Escribir: Martín, Correo 2. 11-A.

CARRETELERO COMPETENTE para reparto de baldosas, necesito. — Cienfuegos 33. 12—A

NECESITO UN CAJERO CARPINtero: varias cajas. Blanco Encalada 2543. 11-A.

NECESITO BUEN MUEBLISTA PAra dormitorio, enchapados. San Luis 1288. Casa 4, por Matta. 12-A

VENDEDOR DE TAPICERIA, COMpetente y bien recomendado, necesita Casa Muzard. 11-A

CORTADOR COMPETENTE PRECIsa la Carnicería La Mundial, Vega Central N.os 406 y 161. 11-A

NECESITO BARNIZADORES EN Maestranza 30. 12-A

NECESITO HERRADOR, NEGREte 2225. 12-A

NECESITASE ENTACADOR A MAquina. Fábrica de Calzado, Delicias 2701. 14-A

NECESITO FARMACEUTICO. MOlina 34. 12-A

BUEN HOJALATERO SE NECESIta. San Antonio 36. 12-A

NECESITO OFICIALES ELECTRIcistas aventajados. Riquelme 363. 12-A

CORTADOR DE SUELA COMPEtente necesito. Vicuña Mackenna 1298. 12-A

ARMADORES COMPETENTES plantilla obra chica y zapateros que sepan reformar necesito. Vicuña Mackenna 1298. 12-A

CHAUFFEUR BLUICK, BUENOS informes, necesito, enviando copia certificados. Casilla 1526.

JARDINERO, HORTALICERO, CON buenos informes, casado, con poca familia o sin hijos, se necesita para quinta en Limache. Tratar: Vicuña Mackenna 437, de 2 a 4. 12-A

AGENTES ACTIVOS CON $ 50 fianza, necesítanse. Ahumada 46. Ganarán 10, 20 pesos diarios. 12-A

MAESTROS CONFITEROS, SE NEcesitan. San Francisco 256. 13-A

PRENDEDOR REDONDO CON UNA perla y brillantitos perdido el 9, por Agustinas, Bandera o carro 21. Espléndida gratificación a quien lo entregue, Agustinas 1237.

RELOJERO COMPETENTE, NECEsítase, garantízase trabajo permanente y al partir, Valparaíso. Bustamante 210 Salas. 13-A

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito. Esmeralda 828. 11-A

NECESITO MAESTRO PARA ESmaltar una tina de baño. Agustinas 1778. 11-A

PINTORES COMPETENTES, LEtras y figuras, necesito. Alameda 1831. 11-A

NECESITO CARPINTERO COMpetente para taller con herramientas. Santa Rosa 286. 11-a

NECESITO BUEN CARRETELERO, San Pablo 1683. 11-a

CARRETELERO, CARNICERIA, Sepa algo cortador. Carmen 697. 11-a

REPARTIDOR DE CARNE CON buenas recomendaciones necesítase. Huérfanos esquina Bulnes. 11-a

MECANICO COMPETENTE EN Trabajo chancadora, necesitamos. Edificio Ariztía 9.o piso. Oficina 3. De 8 y media a 10 de la mañana. 11-a

HOJALATERO PARA CALENTAdores y banco necesito, muy competente. Cerro 19. 12-a

PELUQUERO COMPETENTE, Buen trabajo doy comida. Chacabuco 1074. 11-a

PICADORES LEÑA NECESITA, Bodega Teno. Gálvez 160. 11-a

SEÑORITA NECESITO, QUE EScriba rápidamente a máquina, con buenas recomendaciones. Teatinos 86. 11-A

NECESITO OFICIAL GASFITER, que sepa trabajar. Delicias 2721. 11-A.

NECESITO OPERARIO QUE ENtienda cortina metálica. Delicias 2721. 11-A.

JOYEROS APRENDICES, ADElantados, necesito. San Diego 1411. 11-A.

CARNICERIA, NECESITO CORTAdor de carne con recomendaciones y competente. San Diego 1678. 13-A.

TALLADORES NECESITO, CHILOE 1450. 12-A

PELUQUERO HACERSE CARGO peluquería necesito. Av. Penitenciaría 1446. 11-A

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito, Diez de Julio 166. 12-A

PELUQUERIA NECESITO, CARmen 1413. 11-A

NECESITO PELUQUERO, SAN DIEgo N.o 589. 11-A

NECESITO HERRADOR. SAN Francisco 948. 12-A

PELUQUERO CON HERRAMIENtas necesito. Tratar: San Pablo 2530. A-12

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito Sábado y Domingo. Brasil N.o 738. A-11

NECESITO MUCHACHO 16 A 18 años. Rosas 3192. A-11

NECESITO NIÑO DE 14 A 15 AÑOS con buenos informes. Delicias 299. 11-A

NIÑO 13 A 14 AÑOS CON RECOmendaciones, necesito para mozo de oficina. Santo Domingo 1277. A-11

NIÑO O NIÑA CATORCE AÑOS para mandados necesito. Puente 562. A-11

NECESITO NIÑO PARA EL ASEO. Ahumada 56. 11-A

MUCHACHO JOVEN PARA MOZO necesito Cóndor 1312. 11-A

NECESITO NIÑO DE 16 AÑOS PAra reparto, recomendado. Independencia 1147. 12-A

AYUDANTE COCINA NECESITASE, Vicuña Mackenna 24. 12-A

NIÑOS PARA MANDADOS, NECEsito: Huérfanos 1508.

NIÑOS APRENDICES ELECTRIcistas necesito. Amunátegui 340. 11-a

MUCHACHO PARA ASEO DE CAsa necesito. Delicias 2390. 11-a

NECESITO UN JOVEN PARA MEsón. Exposición 80. 11-a

MATRIMONIO NECESITASE PARA el campo; ella cocinera, exíjese espléndidas recomendaciones. Huérfanos 656, de 1 a 2. A-13

VENDEDORA A COMISION, CON mucha práctica en vestidos de señoras, necesítase. Inútil presentarse sin práctica. Ahumada 116. 11-a

EMPLEADOS: SEÑORITAS Y JOvenes se necesitan en Alameda 852. 11-A

SEÑORITA DE BUENA PRESENcia para vendedora necesito que sepa hablar francés. Moneda 822. 11-A

BUENA CALADORA A MAQUINA Singer y pañueleras, necesita Talleres Ausonia. Agustinas 728. 11-A.

BUENAS MAESTRAS MODISTAS Se necesitan. Compañía 1060. 11a

COSTURERAS NECESITO, OPERArios trabajo brin. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. San Diego 113. 11-a

BUENA CALADORA NECESITA La Fábrica de Ropa Blanca El Barato. San Pablo 1023. 11-a

ACEITE MONTECARLO

SEÑORITA ENTENDIDA CONTAbilidad, buena letra, sepa escribir a máquina, recomendada, necesito. — Chiloé 1842, verse 4 a 5 tarde. 11-A.

COSTURERAS PARA CHALECOS se necesitan en Fábrica de Ropa. Arturo Prat 1328. 14-A

COSTURERAS NECESITA LA FAbrica de ropa blanca, paquetería. La Felicidad. Delicias 2668. 11-A.

PLISADORA COMPETENTE NEcesita Talleres Ausonia, Agustinas 728. 14-A

NECESITO PREPARADORAS DE sombreros y ayudantas que sepan. San Diego 636. 12-A

NECESITASE TEJEDORAS PARA máquina en lana, hilo, seda. Carrera 269. 13-A

NECESITO APRENDIZAS SASTRE San Martín 846. 12-A

SEÑORITA ENTIENDA MAQUINA devanadera necesita Fábrica Corbatas, calle Estado 32. 12-A

SE NECESITAN COSTURERAS para trajes sastre. Prat 136. 11-A

OJALADORA A MAQUINA, NECEsitamos. Fábrica San Pablo, esquina Bandera. 11-A

OPERARIA COMPETENTE EN FAbricación de escobillones y escobillas. Agustinas 1778. 12-A

NECESITO SEÑORITA ATENDER cigarrería. Santa Rosa 42. 11-A

COSTURERAS COMPETENTES, para trabajar dentro y fuera de la fábrica necesitamos. Estado 46, 4.o piso. 11-a

CALADORAS A MAQUINA NECEsitamos. Estado 46. 4.o piso. 11-a

BUENAS PANTALONERAS, CON muestra, necesito. 10 de Julio 1302. 11-A.

NECESITO COSTURERA SASTRE y aprendiza. Eyzaguirre 731. 12-A.

MODISTA DE VESTIDOS QUE SEpa cortar, necesito. Amunátegui 79. 16-A

NECESITO SEÑORA SEPA ORDEñar vacas, pago buen sueldo. Libertad 548. A-13

NECESITO EMPLEADA A TODO servicio, pago buen sueldo. Constitución N.o 142. 11-A

NECESITO SIRVIENTA QUE SEPA algo de cocina. Arturo Prat 1562. 11-A

EMPLEADA TODO SERVICIO PAra poca familia necesítase. Buen sueldo, Cochrane 344. 11-a

SE NECESITA NIÑA PARA PIEZAS y ayudar con tres niñitos. Familia extranjera. Dirigirse Avenida Vilaseca 300. Los Leones. 12-A

SIRVIENTE NECESITO, ALAMEDA 225. 12-A

$ 40 O MAS PAGO SIRVIENTA TOdo servicio. Tocornal 652. 9-A

SIVIENTA DE MANO O MUCHAcha necesito. Buena casa. Catedral 2453. 9-A

NIÑERA NECESITO. EJERCITO 556. 11-A

SE NECESITA NIÑA PARA LA LOza en casa pensión. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Artesanos 865. 11-A

NECESITO EMPLEADA Y EMpleado. Avenida La Paz 215. 11-A

MUCHACHA PARA QUEHACERES de casa necesítase. Alonso Ovalle 1348. 11-A

NECESITO BUENAS AYUDANTAS en modas, Coquimbo 1469. 12-A

NECESITO NIÑA CHICA PARA POco servicio. Manzano 362. A-11

EMPLEADA TODO SERVICIO (MEnos cocina), matrimonio solo. Buen sueldo. Rosas 2725. 11-A

AMA DE LECHE HASTA DE TRES meses necesito. Buen sueldo. Lira 308. 13-A

EMPLEADA CON RECOMENDAciones se necesita. Av. Vicuña Mackenna 345. 12-A

NECESITO NIÑA PARA QUEHACEres de casa. Sotomayor 261, de 12 1|2 a 1 1|2. 11-A

NECESITO SIRVIENTA PARA matrimonio. Carmen 1323. 13-A

EMPLEADA A TODO SERVICIO necesita matrimonio poca familia. Ejército 756. Casa N.o 29. 13-A

MUCHACHITA 12 AÑOS, PARA mandados, necesito. Merced 170. 12-A

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio con recomendación. Buen sueldo. Lastarria 293 F. 12-A

NIÑERA COMPETENTE QUE HAya cuidado niños, necesito. Cochrane 279.

SIRVIENTA JOVEN, QUE ENTIENda algo de cocina, se necesita. Se paga buen sueldo. Granado 581. 13-A

NECESITASE BUENA COCINERA y señorita para baile, buen sueldo.— Bandera 849.

NECESITO SIRVIENTA JOVEN, servicio dos personas, haya servido extranjeros y que entienda algo cocina. Pago muy buen sueldo. 2 a 5. Claras 149. 12-A

NIÑERA Y NIÑA MANO, NECESItanse. Buen sueldo. Libertad 90. 11-A

NIÑERA NECESITO, AGUSTINAS 853. 12-a

NECESITO SIRVIENTA DE 14 A 16 años. Tarapacá 1052. 13-a

EMPLEADA PARA SERVICIO CAsa chica necesito. San Pablo 4131. 11-a

EMPLEADA PARA ATENDER LAvandería, necesito recomendada. Delicias 113. 13-A

NIÑA PARA EL SERVICIO MATRImonio solo Av. España 170, casa 4. 11-a

NECESITO NIÑA PARA ASEO DE piezas. Chacabuco 14. 11-A

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. Franklin 1028.

NECESITO BUENA COCINERA. Buen sueldo. San Bernardo, Hotel Comercio. Eyzaguirre 354. 12-A

NECESITO COCINERA SIN NIÑO para poca familia. Av. Brasil 540. 13-A

EMPLEADA ASEADA, QUE SEPA cocinar, necesita matrimonio extranjero. Paga buen sueldo. Avenida Antonio Varas 160. Providencia. 12-A

NECESITO COCINERA PARA INteresaría y ayudanta. Pensión Española. Brasil 81. 11-A.

SE NECESITAN DOS NIÑAS PARA cocinería. Santa Isabel 190. 12-A.

NECESITO COCINERA, RECOLETA 764. 11-a

COCINERA NECESITASE CON REcomendación. Avenida Portales 2944. 11-A

COCINERA COMPETENTE CON recomendación, necesito. Catedral 1424. 11-A.

COCINERA JOVEN SE NECESITA. Independencia 870. 11-A.

COCINERA NECESITO. EJERCIto 556. 11-A

COCINERA PARA DOS PERSOnas, buen sueldo, necesito. San Francisco 281. 11-A

COCINERA SE NECESITA. GARcía Reyes 61. 12-A.

COCINERA PARA MATRIMONIO solo. Buen sueldo. Rosas 2725. 11-A

COCINERA NECESITO, OTRA NIña para lavar y aplanchar. Claras 237. 12-A

COINERA COMPETENTE CON REcomendación, necesito. Ejército 384. 13-A

COCINERA NECESITO.— CASTRO 581. 11-A

CAJISTAS DE REMIENDO Y OBRA, prensistas de pedal y encuadernadores se necesitan en la Imprenta "La República", San Diego 181. 12-A

COCINERA NECESITO, AGUSTInas 853. 12-a

COCINERAS DE MANO NECESITO varias. Bandera 339. 11-a

COCINERA NIÑA DE MANO NEcesito. Buen sueldo. Cochrane 372. 12-a

COCINERA NECESITO. SAN Francisco 990. 16-A.

COCINERA COMPETENTE SE NEcesita. Rosas 2177. 13-a

COCINERAS OCHENTA PESOS, chiquillas quehaceres. Necesito. Naniel 24. 11-a

COCINERA REGULAR EDAD, REcomendada, aseada, necesita matrimonio solo. Carmen 472. 11-A

OBJETOS PERDIDOS

PERRITO NUEVO, BLANCO DE raza Fox-Terrier, perdido el 8 del presente en la tarde, entre las calles Lastarria, Merced, Villavicencio y Rosal; se dará gratificación a quien lo devuelva a Lastarria N.o 185. 11-A.

SE DARA GRATIFICACION A LA persona que devuelva un anillo de hombre con un brillante, en Avenida España 249. 12-A

RUEGO ENCARECIDAMENTE DEvolver sobre con bonos de "La Poderosa", son valor únicamente para su dueño, extraviado del Lunes a ayer. Buena gratificación, 1.o recibos Regimiento Maturana, calle Santa Rosa 12-A

MAQUINARIAS

CAJAS DE FONDOS "CENTO", 8 tamaños. Bandera 82. A-17

CALCULADORAS DE OCASION. Bandera 82. A-17

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. A-17

PRENSAS PARA COPIAR. BANDEra 82. A-17

TORNO MECANICO NECESITO uno en buen estado, de 6 a 8 piés, entre centros. Pago buen precio. Dirigirse a I. B., casilla 3323. Santiago. 12-A.

MAQUINAS PROTEGER CHEQUES. Bandera 82. A-17

PASAJE BALMACEDA N.o 6, Compro molino de bola y prensa hidráulica, en buen estado. 12-a

SE COMPRA UNA PRENSA PARA pasto, una picadora y transmisiones. Dirigirse: Galería Alessandri 13. 11-A

OCASION VENDO MAQUINA CORtadora de papel. Arauco 937. 11-A.

MAQUINAS DE ESCRIBIR COMpro. Casilla 2888. A-17

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE ocasión, varias marcas. Bandera 82. A-17

MAQUINA DE ESCRIBIR COMPRO de ocasión, prefiriendo Royal o Underwood. Teatros 86. 11-A

SE COMPRA UNA PRENSA PARA pasto, una picadora y transmisiones. Dirigirse: Galería Alessandri 3. 12-A

COMPRO MOTOR ELECTRICO, DE 1 a 2 caballos fuerza. Dirigirse: Unión Americana N.o 409. 11-A

MAQUINA ESCRIBIR OCASION compro. Casilla 47. 12-A

TORNO MECANICO, TRANSMIsión, correas y toda clase maquinarias. Estado 63.

VENDO GUILLOTINA, MEDIO Mercurio. Prensa de un octavo Mercurio. Calle Marcoleta 535. 12-A

COMPRO MAQUINA CALADORA.— Carmen 126. 12-A

MAQUINA ESCRIBIR "CORONA", de ocasión compro. W. Correo 13.

¿COMO FUNCIONA SU MOTOR eléctrico, su instalación eléctrica, su servicio de campanillas? Si necesita usted hacer un arreglo que le resulte a precio económico, diríjase a F. Barraza. Chacabuco 29. 11-A

DE OCASION, EN BUEN ESTADO, compro bigornia sobre 150 kg., taladro grande, torno mecánico. Escribir: E. Rojas Campos. San Bernardo. 11-A

ARADOS KLEIN LEGITIMOS SON los mejores; cómprenlos. Unión Americana 242. 11-a

MATERIALES DE CONSTRUCCION

ALAMOS PARA EXPLOTAR, VENdense cuatrocientos en fundo cercano Santiago. Datos: Luis Ramírez. Estación Santa Ana. 11-A.

SE VENDEN SEIS PUERTAS grandes. Rejillas y ventanas. San Pablo 982. 12-A

6 REJAS FIERRO, CINCO METROS largo, dos veinte alto, vendo. Esperanza 350. 11-A

BARATISIMO VENDO 40 METROS tabique, tabla álamo con solera roble. Delicias 1122. 12-A

COMPRASE UNA MAMPARA FIna. Estado N.o 11. 12-A

PUERTAS Y VENTANAS FIERRO, canales, vendo. Rosario 906. 11-A

VENDO 30,000 METROS TERRENO cerca de tranvía, a $ 1 el metro. Acepto permuta de casa. Bandera 84. Oficina 25, 10 a 11 y 4 a 5. 11-A

ESCALERAS, TIJERAS EN MADEra pino, vende en todos tamaños la fábrica. Agustinas 1778. 12-A

TECHO ACANALADO, MUY BARAto, ofrece: Gálvez 475. 12-A

BISAGRAS, TORNILLOS, PRECIOS ocasión vendo. Chacabuco 28. 11-a

PRESTAMOS DE DINERO

PATENTE INVENTO INTEREsante vendo.— A. Jersey. Correo Central 11-A

$ 200,000, EN PARTIDAS DESDE $ 50,000, facilito primera hipoteca. San Francisco 281. 11-A

DINERO! TENGO VARIAS PARTIdas por hipotecar. Bandera 84. Of. 25. 11-A

NECESITO SOCIO CON $ 9,000 A 10,000 pesos para dar impulso sastrería, San Antonio 39.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 29-M-923

MUEBLES PARA OFICINAS, INStalaciones completas. Bandera 82. A-17

COMPRO MUEBLES Y CATRES.— Recoleta 530. 13-A

SILLONES GIRATORIOS PARA escritorios. Bandera 82. A-17

FABRICA DE MUEBLES Y MARcos dorados, Almirante Barroso 337. Muebles de todos estilos, especialidad en muebles coloniales. 7-S

APARADOR MARMOL, PEINADOR, ropero, velador, escritorio ministro, vendo por viaje. San Francisco 242|13. 11-a

AMOBLADO DORMITORIO NUEvo, elegante, un cuerpo, aplicaciones bronce cincelado, véndese ocasión. Purísima 283. 12-a

SE VENDE UNA COCINA A GAS grande, rica harpa y varios muebles. Verlos: 2 a 5 1|2 P. M. Carmen 78. 12-A

SE VENDEN MUEBLES DE OCAsión. Cueto 577. 11-A.

VENDEMOS PRECIO LIQUIDAción, con facilidades pago, muebles dormitorio, comedor, salón, escritorio, etc., directamente fabricante al cliente. Fábrica: Serrano 398. 12-A

SE VENDEN DE OCASION UN aparador, dos mesas y un catre fierro, en Bandera 824. 12—A

VENDO MEDIO AMOBLADO. MOSque granate. Capitán Orella 106. 13-A.

PIANO BUEN ESTADO, VENDO ocasión. San Alfonso 1007. 11-A

RICO PIANO VERTICAL ALEMAN Bogs & Voigt. $ 3,000, Verlo de 11 a 2. San Ignacio 817. 11-A

PIANO ALEMAN FLAMANTE: Harmonium riquísimo, vendo ocasión. Moneda 827. 11-A

VICTROLA MUEBLE, VENDO $ 350. Víctor Manuel 1427, pasado Victoria. 11-A

COMPRO MENAJES DE CASA, PIAnos y muebles sueltos. Teléfono inglés 1036. San Diego 460. El Águila. 10-S

VENDO RICO PIANO, MAQUINAria bronce; costó $ 6,000, véndese mitad costo; amoblado salón, 200; 2 cortinajes, 100; espejo, 80; 12 alfombrados, desde 50; amoblado cuero, 350; aparador mármoles espejos, 80; sillas; ropero espejo 100; baño fierro. Infinidad ricos muebles antiguos y modernos. Santo Domingo 2222. 11-A

COMPRO MENAJE CASA COMPLEto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano, amoblado salón. Pago altos precios. Casilla 3056. 11-A

SE VENDE PEINADOR IMPORTAdo, de mármol y llaves. Huérfanos 3134. 13-A

AMOBLADO DORMITORIO, ESTIlo moderno, vendo ocasión. Nueva de Valdés 1034. 11-A

DE OCASION SE VENDE UN CAjón de piano forrado en zinc, y un loro muy hablador. Bascuñán 492. 13-A

RICO PIANO VERTICAL ALEMAN Bogs & Voigt. $ 3,000. Verlo de 11 a 2. San Ignacio 812. 13-A

PIANO ALEMAN PERFECTO EStado, ricas voces, vendo ocasión. Tarapacá 752.

AMOBLADO: NOGAL CACHEMIRA, $ 120; peinador, $ 50; dos cómodas mármol, $ 80; ropero, $ 45; escritorio, $ 80; estante libros, $ 30; diván felpa, $ 60; dos sillones felpa, $ 40; mesa comedor, $ 30; correderas, $ 80; baño, $ 20; lavaplatos, $ 15; escalera americana, $ 15; seis sillas Viena, $ 50; Bimbo, $ 15. Morandé 820.

OCASION: VARIOS RICOS MUEbles vendo. San Pablo 2460. Casa 4. 13-A

VENDESE PRECIOSO SERVICIO lavatorio, loza inglesa. Muebles salón. Huérfanos 2494. 11-A

VENDO APARADOR Y ROMANA Howe, 125 kilos. Molina 487. 11-A.

$ 90. REGALO DOS CATRES FIErro con bronce. San Diego 1456, casa A. 11-A.

DE OCASION VENDO 2 CATRES colchones, 2 máquinas Singer, 1 bicicleta. Maipú 746. 12-a

VICTROLA VENDE PAGADERA mensual, indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 11-a

VENDO CATRE DE BRONCE EStilo inglés, Aldunate 1252. 11-A

VENDO ALFOMBRA Y LAMPARA. Irarrázaval 052. 12-A

VENDO UN ROPERO, MOSTRAdor, vidriera. Victoria 743. 11-A

MEDIO AMOBLADO SALON, VENdo. Irarrázaval 313. Altos. A-13

VENDO SOMMIER GRANDE $ 95, 2 barriles. Pedro Lagos 1152. 11-A

REGALO BANQUETAS Y SILLOnes de cretona, mesas y sillas comedor, escritorio, mamparas, y plantas varias. San Francisco 1072.

VENDO RICAS ALFOMBRAS, Smirna legítimas, dos tripe cortados, amoblado dormitorio y salón, baño lavatorio, desagüe patas niqueladas. Claras 237. 13-A

PIANOLA MODERNA CON ROllos, espejo salón, marco dorado, varios pisos piano, vendo. Santo Domingo 592. 11-A

MEDICINA

GONORREA, POR ANTIGUA Y REbelde que sea, sana radicalmente con "Mitrinco Vegetal" N.o 2. Reumatismo crónico, muscular o deformante, es curado con "Mitrinco vegetal" N.o 1. Lo vende toda botica. Farmacia "Otero". Merced 387. 3-Septiembre

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio Cerebrol. Pídase boticas surtidas. 11-A

TUBERCULOSIS, DEBILIDAD pulmón, toses, bronquitis, asma. Tónico poderoso Pectoral Scott. Pídase boticas surtidas. 11-A

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis estrechez, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Pídase boticas surtidas. 11-A

EXTRACCION SANGRE, REACción Wassermann, inyecciones intravenosas; precios bajísimos. Clínica: Alonso Ovalle 1129. 13-A

¡¡SEÑORAS!! "CREMA ESPECIAL" (auto-masaje), contra arrugas, cutis flojo, manchas, etc. Efecto belleza notable, inmediato. Caja $ 6. Tratamiento completo, $ 11. (Consulta gratis). Estado 363. 11-a

ALMORRANAS, ALIVIO INMEDIAto obtiene usando Pomada Cadums. Compruébanlo miles facultativos. A-10

COCIDURAS DE LAS GUAGUAS sanan instantáneamente aplicando pomada Cadum. 11-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIA

¡LANA! ¡LANA! GRAN LIQUIDAción a $ 25 y $ 35 arroba. Depósito de la Curtiembre Angora, A. Prat 189. 15-Ag.

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJE novia, abrigos, sombreros, calzado, vendo. Riquelme 630. 13-A

COLCHAS DE VICUÑA, BOLIVIAnas, realízanse, espléndido surtido.— Delicias 3750. Casa 4. 11-A

PROPIEDADES

VENDO CASA. MONJITAS 344. Verla, tratar: 3 a 4. 12-A.

$ 93,000 CASA 3 PIEZAS, LUZ Eléctrica, carros a la puerta. San Francisco 2210. 11-a

SE VENDE EN 71,000, GRAJALES 2458, inmediata a España, buena casa. Tiene ocho piezas, numerosas dependencias, muy limpia, parrón, 6 gallineros y subterráneo. Tiene deuda 19,000 al Banco Hipotecario. 11-A

VENDO PROPIEDAD INCONCLUsa de ocasión. Calle Edison N.o 4601. 11-j

VENDO CASA RENTA Y HABITAción, cinco cuadras Santa Lucía; dos pisos. Produce el 15 por ciento del precio de venta. Tratar su dueño Julio Vera, Alameda 2465, altos. 13-A

$ 3,500 BUEN SITIO, CON CASITA, vendo. Carros a una cuadra. Rafael Ramírez 2451. "Lo Negrete". 11-A.

SE VENDE UNA QUINTA CON piezas. José Manuel Infante N.o 1647. 11-A.

CASA- QUINTA HASTA $ 20,000, Ñuñoa, Providencia o Los Guindos, se desea comprar, sin agentes. Contestar: Dirección, Libertad 88. 11-A.

$ 12,000, VENDO BAR RESTAUrant, Hotel; buena situación. Tratar: Morandé 783. 17-A

COMPRO CASITA CON SITIO, cualquier barrio. Correo Central.— E. B. 12-A

COMPRO CASA HASTA $ 18,000 AL contado, aquí o Ñuñoa. Arturo Prat 474. 12-A

COMPRO CASA GRANDE PARA establecimiento industrial, en Avenida Matta, entre Vicuña Mackenna y Gálvez. Dirigirse: Casilla 419. 12-A

COMPRO CASA VALOR $ 30,000; radio Brasil a Matucana y Alameda a Las Rosas. Dirigirse: Casilla 419. 12-A

COMPRO CASA VALOR $ 16,000; barrio Independencia. Dirigirse: Casilla 419. 12-A

MAESTRANZA, PASADO AVENIDA Matta, venden casa moderna, 8 piezas, servicios, construcción nueva. Precio, $ 12,000.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 12-A

A UNA CUADRA DE MAESTRANza, pasado de Avenida Matta, venden casa nueva, construcción ladrillo, 4 piezas, servicios. Precio: $ 8,000.—Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 12-A

VENDO PROPIEDADES EN LAS siguientes calles: Avenida Matucana, $ 110,449. Avenida Cumming, $ 70,000; Avenida Vicuña Mackenna, $ 65,000. Avenida Santa Elena, $ 38,500. Arturo Prat, $ 105,000. Calle Lira, $ 38,000. Avenida Francia, $ 28,000. Rengifo, $ 27,000. Santa Filomena, $ 25,000. Santa Isabel, $ 38,000; Chiloé, $ 31,000. Arturo Prat, $ 30,000. Recoleta, $ 30,000. Valdés, $ 25,000. Aldunate, $ 22,000. Delicias, $ 30,000. Dávila Larraín, $ 8,000; Cuevas, $ 13,000. Jofré, $ 28,000. Ñuñoa, $ 20,000. Sanisidro, $ 25,000. Tratar: Bandera 84. Of. 25. 1 a 11; 4 a 5. 11-A

$ 52,000 VENDO CASA, SANTO DOmingo 2128. $ 40,000 al contado, 10 habitaciones. A-11

PROPUESTAS

CANTINA RECREO. — RECIBENse propuestas, Casilla 1881. Informes: Club Setiembre 6 a 7. 11-a

MUNICIPALIDAD DE SAN MIguel.— Propuestas públicas.— Pídense propuestas públicas, en conjunto o por separado, que se abrirán el 26 del presente, a las dos P. M., para el alumbrado eléctrico de las Subdelegaciones 6.a y 7.a de este departamento. Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal.— El Tesorero Municipal.— San Miguel, 4 Agosto 1922. 24-A.

REMATES

REMATES NEGOCIOS ABARROtes, menajes, efectuamos. Anticipamos todo su valor.—Ruperto Vega Salas.—Juan Campanella. Arturo Prat 402. 11-A

REMATE, HOY 1 1|2 TARDE, DEL almacén abarrotes y anexo licores, Andrés Bello esquina Avenida La Paz. Hay: gran surtido abarrotes y conservas en general, fierros enlozados, loza, cristalería, cigarrillos, licores y vinos embotellados, romanas palanca 1,000 y 120 kilos, balanzas, molinillo, vidrieras, paquetería, amoblado salón, catrecito bronce, colchón crin, mesón con mármol, etc.— Vargas Riquelme, liquidador.

REMATE ALMACEN ABARROTES. Cóndor 1257. Hoy, 2 tarde: Romana mil kilos, abarrotes, conservas, mantequilla, cajones velas, latas aceite, fósforos, alcuzas, botellas, vasos, paquetería.—Ruperto Vega Salas. Ordenas: Arturo Prat 402.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— [illegible] ble zurcidor japonés. Es único. Especialidad en composturas, transformaciones perfectas. San Diego 23 no Inglés 667.

CONDOR 1158, GALVEZ 10 sas antiguas, únicas esp zurcidos invisibles, viradu churas, transformaciones ga

ZURCIDOS JAPONESES bles. Viro ternos, recibo to composturas. San Diego 236.

RELOJES, GRAMOFONOS, Y trolas, componemos a domi atiende llamados fuera de trabajo garantido. Blanco E 2485. Allende y Cía.

SEÑORITAS: HAGO, TRANSFO sombreros, desde 4 pesos. 743.

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO 601 esquina Recoleta, ofrece paletoes, ambos, pantalones de niños, sombreros, calzado cios baratísimos, todo desinfe

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 817, entre San An 21 de Mayo. Realiza ternos, paletoes, todo de casimires jeros, corte correcto, sombrer zado. Visítenos casero, apr nuestros precios.

ROPERIA LA VEGA, ANDRE llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, breros, calzado, todo desinfec

ROPERIA MANUEL RODRIG esquina San Pablo, ofrece en tura ternos ambos, paletoes, lones, todos de ricos casimires tido colores, para todas me Sombreros, calzado, desinfecta

ROPERIA "LA GRAN VIA" Diego 236. Realizo ternos, pantalones, calzado nuevo,

COMPRO TERNOS, PAGO nos precios. San Diego 236.

UNICAS TINTORERIAS tas, terros, vestidos, desde $ Diego 211 - 229.

JUDICIALES

QUIEBRA KLEIMAN Y CIA.— auto del señor juez letrado del mer Juzgado Civil, de fecha Julio, se ha declarado en qu a la sociedad Kleiman y Cía. cuñán Guerrero N.o 19. Se nó síndico provisional a don Ga González Bascuñán, y se fijó la primera junta de acreedores 12 de Setiembre, a las 3 P. M. secretario.

SE HA SEÑALADO EL VEIN dos del presente mes de Agosto las dos P. M. para que tenga la junta de verificación de cré en el concurso de don Julio ante el señor juez del primer gado civil de este departamento. El secretario.

REMATE.— POR DECRETO señor Juez Letrado don Aleja Fuenzalida, se ha designado el Agosto actual, a las 3 P. M., que tenga lugar el remate de la piedad número 1442 de la calle gelio Ugarte, de esta ciudad, da con el sitio N.o 319 del pla la Población Manuel F. García Rogelio Ugarte.— Mínimum jado: $ 4,500. Demás bases y cedentes en secretaría Tercer gado Civil. Expediente Villar troza Berta, autorización para der.— El Secretario.

POSESION EFECTIVA.— POR creto de tres de Julio ppdo., del mer Juzgado Civil, se ha co do a don Guillermo y a doña María Dennett Orr y a doña Orr viuda de Dennett, la pose efectiva de Alfredo Dennett y —Lira.

NOTIFICACION. — DON MIGU Luis Lagos, por el Banco Hipote rio de Chile, ha entablado ant señor Juez del 3.er. Juzgado de esta ciudad, acción de despo miento en contra de doña Zoila lia Muñoz y ha pedido se le que a fin de que, en el términ diez días, le pague la suma de ve mil quinientos noventa y pesos veintinueve centavos, e reses, monto de la deuda a su f o abandone la propiedad hipote ubicada en la calle Lord Coch N.o 797, esquina de Copiapó 1419, de esta ciudad o abandone cha propiedad ante el Juzgado, tro del mismo plazo. El Juzgado lugar a la referida petición; y habiendo pedido notificar a la rita Muñoz, el Juzgado, vios los trámites de estilo, ha denado efectuar la notificación avisos en la forma prescrita por artículo 57 del Código de Proc miento Civil. A virtud de lo nado, notifico a doña Zoila Muñoz el decreto librado al de fecha 19 de Abril de 1921, rriente a fs. 18 vta., y que la tiene el N.o 21,508. Asimismo, tifico a la señorita Muñoz que virtud de lo ordenado en el de to de fs. 19 vta., debe, en el mino de emplazamiento, hacer designación de domicilio que cribe el artículo 52 del Código Procedimiento Civil, bajo aper miento de requerírsele de despe miento por el Estado y de notifi sele en la misma forma todas providencias y resoluciones que libraren en el presente juicio, so la sentencia definitiva.— Sa go, 3 de Agosto de 1922.— Guzmán, secretario.

CONCURSO CESAR VALDES.— Juez del 2.o Juzgado Civil que noce de este Concurso ha pres su aprobación a un convenio brado entre el síndico y doña lia Flores de B., por el cual se ne término a 2 juicios pendientes tre esta señora y el Concurso da este aviso para los efectos gales.—El síndico.

QUIEBRA DEL BANCO POPUL —En escrito de la Sindicatura que pide se aprueben las bases transacción, aprobadas por la misión de Acreedores, con don jandro Valdés Riesco, ha recaído siguiente resolución: "Santiago de Agosto de 1922.— Traslado al llido. Ricardo Monreal M.— O rrigrandi.

REMATE: POR RESOLUCION DE 1.er Juzgado Civil se ha fijado ra el remate de la propiedad 627, de la calle Maule, el 4 de tiembre próximo, a la 1 1|2 P. Mínimum: $ 3,600. Antecedentes juicio Ríos con Alvarez.—El se tario.

QUIEBRA JULIO OLMO.—CITA a junta de acreedores para el 16 corriente, a la 1 1|2 P. M., deliberar sobre reparto inmediato fondos de la quiebra y autoriza nes al síndico, fijación del honor de éste y situación del fallido la quiebra después de dicha dis bución.—El secretario.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos.— Santiago.— Deber y Con tancia.— Cito a la Compañía a cicios para el Martes 15, a las M. Uniforme de parada. Punto deunión: el Cuartel.— El ayudante

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos.— Santiago.— Deber y Con tancia.— Cito a la sección má a academia para el Sábado 12, a 9.15 P. M., Sin uniforme. Punto reunión: el Cuartel.— El ayudante la 1.o.